



Vinculación universidad y sociedad

Revista de extensión universitaria

Vol.1, No.1 agosto 2024 - enero 2025 - ISSN L: 3072-9629

SOCI
UNIV
RSIDAD
EDAD
E



contactó : +507-523-5295 / revista.vus@up.ac.pa



ISSN L 3072-9629
Vol.1, No.1
agosto 2024-enero 2025

Vinculación Universidad y Sociedad

Revista de extensión universitaria

Universidad de Panamá

Vicerrectoría de Extensión

ISSN L 3072-9629

Vol.1, No. 1

Agosto 2024-enero 2025

Revista.vus@up.ac.pa

Tel. 523-5295

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dr. Eduardo Flores Castro

Rector

Dr. José Emilio Moreno

Vicerrector Académico

Dr. Jaime Javier Gutiérrez

Vicerrector de Investigación y Postgrado

Mgtr. Arnold Muñoz

Vicerrector Administrativo

Mgtr. Ricardo Him Chi

Vicerrector de Extensión

Mgtr. Mayanín E. Rodríguez C.

Vicerrectora de Asuntos Estudiantiles

Mgtr. Ricardo A. Parker

Secretario General

Mgtr. José Luis Solís

Director General de los Centros Regionales y Extensiones Universitarias

AUTORIDADES DE LA VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN

Mgtr. Ricardo A. Him Ch.
Vicerrector de Extensión

Mgtr. Glodia Robles
Directora Administrativa

Dra. Lesbia Arrocha
Directora de Extensión

Dra. Nimia Herrera
Directora de Educación Continua

Dra. Mercedes Tristán
Directora de Relaciones con las Universidades Particulares

Mgtr. Desideria Navarro
Directora de Relaciones Nacionales

Dra. Ana Elena Porras
Directora de Cultura

Mgtr. Raúl Carranza
Director de Asuntos Comunales

Dra. Alma Montenegro de Fletcher
Directora de Centro de Políticas Públicas y Transparencia

Licdo. Jorge Cajar
Director del Grupo Experimental de Cine Universitario

Licdo. Adolfo Reid
Director de la Universidad del Trabajo y la Tercera Edad

CONSEJO EDITORIAL

DIRECTOR

Mgtr. Ricardo Him Chi

Universidad de Panamá, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Panamá

viex.despacho@up.ac.pa

<https://orcid.org/0009-0002-5720-2079>

EDITOR EN JEFE

Dra. Lesbia Arrocha

Universidad de Panamá, Facultad de Humanidades. Panamá

lesbia.arrocha@up.ac.pa

<https://orcid.org/0009-0000-1313-9229>

EDITORES TEMÁTICOS

Mgtr. Nery Caballero

Universidad Tecnológica de Panamá, Facultad de Ingeniería Industrial. Panamá

nery.caballero@utp.ac.pa

<https://orcid.org/0009-0005-2456-9693>

Mgtr. Tomás Aquilino Díaz Ríos

Universidad Marítima de Panamá, Escuela de Estudios Generales. Panamá

tadiazr10@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-4484-8284>

Mgtr. Maritza Esther Villalaz Franco

Universidad de Panamá

Facultad de Economía, Departamento de Análisis y Economía Aplicada. Panamá

maritza.villalaz@up.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0003-0690-2403>

Mgtr. Virginia Idalidis Quintero de Muñoz

Universidad de Panamá

Facultad de Economía, Departamento de Análisis y Economía Aplicada

virginia.munoz@up.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0002-1765-1673>

Mgtr. Yariela Marila Mojica de Muradas

Universidad de Panamá

Centro Regional Universitario de Coclé, Facultad de Administración Pública.

Panamá

yariela.mojica@up.ac.pa

<https://orcid.org/0009-0007-8832-4884>

Mgtr. Gloria Janette Zúñiga Martínez

Universidad de Panamá

Centro Regional Universitario de Darién, Departamento de Trabajo Social

Darién, Panamá

gloria.zuniga@up.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0002-7271-127X>

Dr. Pablo Navarro

Universidad de Panamá, Facultad de Humanidades. Panamá

pablo.navarro@up.ac.pa

<https://orcid.org/0009-0003-9462-4358>

Mgtr. Leonardo Enrique Collado Trejos

Universidad de Panamá

Centro Regional Universitario de Azuero, Facultad de Economía. Panamá

leonardo.collado@up.ac.pa

<https://orcid.org/0009-0000-3589-8584>

Mgtr. Edgardo Enrique Gutiérrez Vásquez

Universidad de Panamá

Centro Regional Universitario de Panamá Este. Panamá

edgardo.gutierrezv@up.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0002-1393-9143>

Mgtr. Ana Elena Tejada Espinosa

Universidad de Panamá, Facultad de Medicina

ana.tejadae@up.ac.pa

<https://orcid.org/0009-0001-2599-8378>

COMITÉ CIENTÍFICO

Dr. Mynor Cerdón y Cerdón

Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). Guatemala

rector@uregional.edu.gt

<https://orcid.org/0000-0002-6315-3704>

Dra. Sylvia María Valenzuela Tovar

Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria-ULEU. Colombia

sylvialaboral@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-9416-7631>

Dr.C. Odette González Aportela

Instituto Especializado de Profesionales de la Salud (IEPROES)

Coordinación General de Postgrado y Educación Continua. El Salvador

odetteaportela@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8924-6976>

Dr.C. Amado Batista Mainegra

Instituto Especializado de Profesionales de la Salud (IEPROES)

Coordinación de la Unidad de Publicaciones. El Salvador

abmainegra@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-0130-2874>

Dr. Humberto Tomassino

Universidad de la República de Uruguay, Facultad de Veterinaria. Uruguay

htommasino@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-4561-0887>

Mgtr. Merlin Ivania Padilla Contreras

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Dirección de Vinculación Universidad Sociedad. Honduras

ivaniapadilla@unah.edu.hn
<https://orcid.org/0000-0003-0759-5089>

COMITÉ TÉCNICO

Correctoras de Formato y Estilo

Mgtr. Yasmel C. Chavarría N.

Universidad de Panamá
Facultad de Humanidades
Ciudad de Panamá, Panamá
yasmel.chavarria@up.ac.pa
<https://orcid.org/0000-0001-7420-1671>

Mgtr. Desideria Navarro

Universidad de Panamá
Facultad de Humanidades
Ciudad de Panamá, Panamá
academico.navarro19@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-7177-7584>

Diseño y Diagramación

Licdo. Abraham Santamaría

Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Extensión
Ciudad de Panamá, Panamá
abraham.santamaria@up.ac.pa
<https://orcid.org/0000-0002-8936-0672>

Mgtr. José Plinio López

José Plinio López Sánchez
Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Extensión
jpliniolopez@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0000-2964-5740>

Comunicación y Mercadeo

Mgtr. Doralis Campos

Universidad de Panamá, Vicerrectoría de Extensión. Panamá
doralis.campos@up.ac.pa
<https://orcid.org/0009-0006-6596-6801>

Dra. Luz Denis Castro

Universidad de Panamá, Vicerrectoría de Extensión. Panamá
luz.castro@up.ac.pa
<https://orcid.org/0000-0002-5206-8061>

Mgtr. Austreberta de Navarro

Universidad de Panamá, Vicerrectoría de Extensión. Panamá
austreberta.navarro@up.ac.pa
<https://orcid.org/0009-0003-5876-6084>

Marcadores

Lic. Rossana Rodríguez
Universidad de Panamá, Vicerrectoría de Extensión. Panamá
rossana-j.rodriguez-j@up.ac.pa
<https://orcid.org/0009-0006-0919-5379>

Secretaría técnica

Mgtr. Paola F. Navarro Camarena

Universidad de Panamá, Vicerrectoría de Extensión. Panamá
paola.navarro@up.ac.pa
<https://orcid.org/0009-0000-4731-1613>

Lic. Daysi Gómez

Universidad de Panamá, Vicerrectoría de Extensión. Panamá
daysi-e.gomez@up.ac.pa
<https://orcid.org/0009-0002-8170-0588>

Lic. Yaritza García Mora

Universidad de Panamá, Vicerrectoría de Extensión. Panamá
yaritza.garcia@up.ac.pa
<https://orcid.org/0000-0001-9668-4168>

Logística

Manuel De Gracia

Universidad de Panamá, Vicerrectoría de Extensión. Panamá
manuel.degracia@up.ac.pa
<https://orcid.org/0009-0006-3766-7038>

Yeimi Reyes

Universidad de Panamá, Vicerrectoría de Extensión. Panamá
yeimi.reyes@up.ac.pa
<https://orcid.org/0009-0000-4179-7480>

EDITORIAL

Vinculación Universidad Sociedad, se constituye en la primera revista de carácter científico en extensión universitaria de la Universidad de Panamá. Publicará de forma bianual los artículos y manuscritos producto del conocimiento científico generado de la interacción dentro y fuera de la Universidad de Panamá. Esto como consecuencia de las experiencias de la realidad enfrentada a teorías de las ciencias sociales y las ciencias naturales y exactas con el fin de contribuir a la solución de los múltiples problemas de nuestra sociedad.

En este contexto, la Universidad de Panamá destaca en el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026 su política institucional al revalorar y adoptar el nuevo enfoque de la extensión crítica. Esta postura permite cumplir eficazmente con la misión y la visión de asegurar la formación científica y académica de calidad mediante el proceso de integración de la extensión con la docencia y la investigación.

Por consiguiente, al aplicar la extensión crítica fundamentada en el diálogo de saberes en la formación académica, se irrumpe en el enfoque tradicional del proceso de enseñanza aprendizaje, donde el sujeto está alienado de la realidad, al enfoque que estimula al cambio, la innovación y la transformación social.

Dado el impacto que ejerce la política de la producción de conocimiento en la educación superior, la extensión universitaria promueve un cambio de paradigma en función de un diálogo respetuoso y horizontal con los actores sociales que conviven en el acto educativo integral de la Universidad, disputando sentidos de para quién y para qué se crea conocimiento.

Este enlace metodológico crítico, rebasa el enfoque positivista y permite la transversalización que potencia el pensar complejo, al tratar de aprehender la realidad multidimensional, caracterizado por la participación de múltiples actores provenientes de diversos entornos culturales y contextos que enriquecen el diálogo y la interacción, dando lugar a la ética, la creatividad y a la innovación, principios claves que enriquecen la formación pedagógica de la educación superior.

He aquí, el espacio propicio y pertinente que le permitirá a todos los docentes de diferentes latitudes, exponer las experiencias derivadas de trabajos de tesis doctorales, proyectos, asesorías, informes magistrales y otros estudios científicos de la realidad social frente al impacto de las políticas públicas, así como la vigencia de los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Finalmente, los invitamos a formar parte de la comunidad extensionista, publicando sus trabajos de extensión que contribuirán a dar voz y a visibilizar la vigorosa y dinámica función de la extensión narrada por sus protagonistas.

Mgter. Ricardo Him Phi
Director

ÍNDICE

	Página
Editorial	11
 ARTÍCULOS CIENTÍFICOS	
Sostenibilidad Ambiental: Responsabilidad Social Universitaria con Participación Comunitaria, Corregimiento de Sorá, Distrito de Chame, Panamá Oeste, Panamá, año 2023. Lourdes de Alguero y Gloris Rivera	14
La Extensión como Transformación del Territorio a través de la Universidad. Gloria Zuñiga y Edwin Pile	39
Aproximación a los Aportes de las Artes Visuales a través del Desarrollo de Proyectos de Servicio Social Universitario. Félix González	57
Integración Universitaria: Programa de Inserción a la Carrera de Inglés y a la Vida Universitaria, Coclé, 2020. Yuliana Vásquez, Tania Lam y Ileana Pineda	76
Calidad Asistencial de la Clínica Universitaria: Un Proyecto de Servicio Social. Milagros del Carmen García	91
Impacto del Proyecto de Educación para la Ciudadanía Responsable en Panamá: Obtención de la Cédula de Identidad Personal. Mirineth Magallón	105
Preferencias de Lecturas de los Estudiantes de 9° de Pre-Media de Escuelas Oficiales Diurnas de la	125

Región Escolar de San Miguelito. Eliécer Del Cid Branda

Disposición de los Residuos Sólidos en la Comunidad de Tortí. Edgardo Gutiérrez, Lourdes Rubatino y Edgar Vargas 135

Diagnóstico de Salud de la Comunidad de Santa Clara 2023. Dinora Bernal y Isoris Morales 153

Estrategia Universitaria Vinculación Universidad-Sociedad, Fortalecimiento del Desarrollo Local Municipio de San Francisco de Opalaca, Honduras. Pedro Quiel 168

ARTÍCULOS DE ENSAYOS

El Papel de la Mujer en el Natá Prehispánico. Lesbia Arrocha 185

Delitos Patrimoniales de Enriquecimiento y Política Criminal frente a Actos Reiterativos en la Justicia Penal y Comunitaria. Campo Elías Muñoz Arango 202

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) en el Contexto del Derecho al Desarrollo, la Paz y la Justicia. Virginia Arango Durling 221

Sostenibilidad Ambiental: Responsabilidad Social Universitaria con Participación Comunitaria, Corregimiento de Sorá, Distrito de Chame, Panamá Oeste, Panamá, 2023

Environmental Sustainability: University Social Responsibility with Community Participation, Sora Community, Chame District, Panama West, Panama, 2023

Lourdes De Alguero

Universidad de Panamá. Facultad de Enfermería. Panamá.

lourdes.dealguero@up.ac.pa / <https://orcid.org/0000-0001-6107-5143>

Gloris Rivera

Universidad de Panamá. Facultad de Enfermería. Panamá

gloris.rivera@up.ac.pa / <https://orcid.org/0000-0001-7595-5221>

Recibido: 8/03/2024

Aceptado: 20/06/2024

Resumen

La sostenibilidad ambiental busca alcanzar la preservación de los recursos naturales para las próximas generaciones mediante su distribución y su uso responsable, favoreciendo un balance económico, social y medio ambiental. Este estudio, que lleva como título, "Sostenibilidad ambiental: una responsabilidad social universitaria con participación comunitaria" tiene como objetivo medir los conocimientos, actitudes y prácticas que poseen los docentes del C.E.B.G. Toribio Lora Puche con relación a la Sostenibilidad Ambiental y su aplicación en el currículo formal, del Sistema Educativo, en el nivel que imparten y a su vez, busca desarrollar un plan de intervenciones educativas que responda al diagnóstico obtenido. La

metodología, consistió en un estudio descriptivo exploratorio con enfoque cuantitativo mediante el uso de una encuesta como técnica de investigación dirigida a 22 docentes del C.E.B.G Toribio Lora Puche, Chame, Sora. Resultados: Se pudo evidenciar que gran parte de los docentes demuestran tener conocimientos de la temática ambiental, los cuales a su vez convierten en prácticas que también son implementadas en sus clases y comunidad, favoreciendo la conservación del medio ambiente. En el contexto del desarrollo de intervenciones educativas enfocadas al diagnóstico, se determinó un enfoque dirigido a reforzar la necesidad de realizar buenas prácticas a favor del ambiente, así como llevar a la reflexión del cuidado mismo, la importancia del reciclaje y de tener un planeta sostenible. Conclusiones: La sostenibilidad ambiental es esencial para la supervivencia a largo plazo de nuestro planeta. Requiere un compromiso global en la conservación, la gestión responsable de recursos y la adopción de prácticas que minimicen el impacto ambiental. Por lo que, la implementación de actividades educativas enfocadas a la conservación del medio ambiente, dentro de las aulas escolares es fundamental, ya que se crean o refuerzan hábitos a favor del ambiente, así como se crea conciencia y responsabilidad hacia el cuidado de la naturaleza.

Palabras clave: reciclaje, compromiso social, organización comunitaria, educación para la salud, empoderamiento.

Abstract

Environmental sustainability seeks to achieve the preservation of natural resources for future generations through their distribution and responsible use, favoring an economic, social and environmental balance. This study, titled, "Environmental sustainability: a university social responsibility with community participation," aims to measure the knowledge, attitudes and practices that C.E.B.G. teachers have. Toribio Lora Puche in relation to Environmental Sustainability and its application in the formal curriculum of the Educational System, at the level they teach and in turn, seeks to develop a plan of educational interventions that responds to the diagnosis obtained. The methodology consisted of an exploratory descriptive study with a quantitative approach using a survey as a research technique aimed at 22 teachers

from C.E.B.G Toribio Lora Puche, Chame, Sora. Results: It was evident that a large part of the teachers demonstrate that they have knowledge of environmental issues, which in turn convert them into practices that are also implemented in their classes and community, favoring the conservation of the environment. In the context of the development of educational interventions focused on diagnosis, an approach was determined aimed at reinforcing the need to carry out good practices in favor of the environment, as well as leading to reflection on self-care, the importance of recycling and having a sustainable planet. Conclusions: Environmental sustainability is essential for the long-term survival of our planet. It requires a global commitment to conservation, responsible resource management and the adoption of practices that minimize environmental impact. Therefore, the implementation of educational activities focused on environmental conservation within school classrooms is essential, since habits in favor of the environment are created or reinforced, as well as awareness and responsibility towards the care of nature is created.

Keywords: recycling, social commitment, community organization, health education, empowerment.

Introducción

Las primeras referencias del concepto de sostenibilidad ambiental datan de 1987, cuando la Comisión Brundtland de las Naciones Unidas la definió como la que permite “satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades propias.” Hoy en día, a nivel global, casi 140 países en desarrollo están buscando formas de satisfacer sus necesidades de desarrollo, pero con la creciente amenaza del cambio climático, lo que requiere medidas especiales para asegurar que los acontecimientos actuales no tengan consecuencias perjudiciales para las generaciones futuras. (Organización de las Naciones Unidas, 2020).

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible basada en cinco (5) esferas que se denominan “Las 5 P del Desarrollo”: (personas, planeta, prosperidad, paz y participación colectiva) se establecen finalidades muy amplias, además de presentar un entorno de actuación que debe condicionar el comportamiento de los

Estados y demás actores de la sociedad internacional a lo largo del siglo XXI. (CEPAL, 2024).

Se trata de una tarea enorme con muchos matices que es necesario considerar para lograr un escenario favorable que permita asegurar la igualdad y el bienestar de las personas que viven en el planeta.

El desarrollo sostenible es un concepto acumulativo y en evolución y sus efectos dependen de la aplicabilidad de ciertos principios básicos del derecho nacional e internacional.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), desarrollados en 2015, refuerzan el concepto de desarrollo sostenible y pueden ayudar a configurarlo como un principio constitucional, facilitando la derivación de derechos y responsabilidades a partir de este principio. (Barrado, 2016).

La acción humana ha dado forma a los ecosistemas de la Tierra de tal manera que nuestra supervivencia parece amenazada por cambios que se vuelven cada vez más difíciles de revertir con cada día que pasa y detener el calentamiento global antes de que alcance niveles catastróficos requiere un enfoque holístico de las cuestiones ambientales, sociales y económicas, por tal motivo la “Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) es la respuesta del sector educativo a los desafíos urgentes y dramáticos que el planeta está confrontado.” (UNESCO, 2023)

La educación es una herramienta invaluable para lograr los cambios necesarios, con el fin de formar ciudadanos más reflexivos, racionales, inclusivos y responsables, pero, sobre todo conscientes de que son parte de un sistema que se está deteriorando a causa de un comportamiento inadecuado y del consumo excesivo de recursos.

Uno de los objetivos primordiales más planteados a nivel global es educar la población de relevo con miras a construir un mundo sostenible, equilibrado y

saludable que permita brindar una mejor calidad de vida, prospera y justa para todos. (Arias, 2016).

La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) en cooperación con el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), realizaron el “XI Congreso Internacional de Educación Superior” en La Habana, Cuba (2018) exponiendo que “la universidad debe propiciar experiencias significativas de aprendizaje en sus estudiantes y coadyuvar a que estos salgan del campus universitario para contribuir en procesos de tipo intersectorial y en los de desarrollo local junto con las comunidades.” (Álvarez, Barco y Yépez, 2107)

Es por esta razón que la educación ambiental debería ser parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje ya que permite al ser humano reflexionar en sus acciones y actitudes con respecto al medioambiente, y le da las herramientas necesarias para contribuir a la sostenibilidad ambiental. De esta forma, se aprende a ser utilizar los recursos que nos da la naturaleza de una manera responsable, sin comprometer los mismos para las generaciones futuras.

Según Cortes et al., (2017) citado por Villanueva, Moreno y Sánchez (2020), la enseñanza sobre educación ambiental es fundamental, en todos los niveles educativos, por lo tanto, es necesario que el educador domine los conocimientos teóricos sobre la crisis ambiental, además de actuar y contribuir a reproducir lo aprendido en aquellos espacios sociales donde se desenvuelve el estudiante

La educación ambiental brinda una oportunidad para fortalecer los valores ambientales de los estudiantes, en favor de un futuro sostenible.

Considerando todos estos elementos llegamos a realizarnos la siguiente interrogante:

¿Cuáles son los conocimientos, actitudes y prácticas relacionados a la Sostenibilidad Ambiental que poseen los docentes del C.E.B.G. Toribio Lora Puche

y cómo son aplicados en el currículo formal, del Sistema Educativo, en el nivel que imparten?

Según Covas (2004), citado por Quiva y Vera (2010), “la educación como proceso y la Universidad como institución juegan en la actualidad, un papel esencial en la búsqueda de soluciones para resolver los problemas del medio ambiente” ya que deben involucrar a todos los miembros de la sociedad y proporcionarles los conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para interpretar el mundo y actuar socialmente de acuerdo con sus necesidades y demandas.

El propósito de este proyecto radicó en, realizar un diagnóstico que permitiera medir los conocimientos, actitudes y prácticas que poseen los docentes del C.E.B.G. Toribio Lora Puche con relación a la Sostenibilidad Ambiental y su aplicación en el currículo formal, del Sistema Educativo. Además, desarrollar un plan de intervenciones educativas que respondieran al diagnóstico obtenido.

Metodología

Se trata de una investigación descriptiva, exploratoria con enfoque cuantitativo en el C.E.B.G. Toribio Lora Puche, localizado en la provincia de Panamá Oeste, Distrito de Chame, corregimiento de Sorá, liderada por estudiantes de cuarto año de la Facultad de Enfermería del curso de Salud Pública III, se llevó a cabo en conjunto con la facultad de Farmacia y la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Panamá, buscando descubrir patrones, tendencias o factores que pudieran ser evidentes dentro de la programación educativa impartida a los estudiantes y en la que indirectamente se alcanzara a los padres de familia.

La comunidad educativa del C.E.B.G. Toribio Lora Puche forma parte de los cinco (5) planteles educativos de la localidad de Sorá y está conformado por 22 docentes y 262 estudiantes junto a sus padres de familia.

Se seleccionan los elementos de la muestra en función de la disponibilidad y accesibilidad en el momento del estudio, y de forma no aleatoria y sin criterios preseleccionados, enfocando la investigación en el cuerpo docente.

El registro de información diagnóstica se obtuvo de 21 educadores del C.E.B.G Toribio Lora Puche, a través de una encuesta construida a partir de la identificación y definición de variables, por estudiantes de licenciatura en enfermería de IV año de la Universidad de Panamá. Se trató de una encuesta estructurada y segmentada en 4 secciones, con un total de 41 preguntas, de las cuales 23 eran preguntas abiertas y 18 eran preguntas cerradas.

Para efectos de organización realizaron dos intervenciones educativas. La primera actividad denominada “jornada de inducción”, fue dirigida a los educadores y padres de familia. Para el desarrollo de la actividad, se utilizó la metodología explicativa, demostrativa y participativa a través de dinámicas de integración, presentaciones de temáticas ambientales y talleres de discusión de situaciones ambientales hipotéticas.

Como segunda actividad, se realizaron las intervenciones educativas en las aulas de clases del plantel; para su desarrollo, los niveles educativos se dividieron en bloques, con un total de 4 bloques (bloque 1: prekínder, kínder y primero; bloque 2: segundo, tercero y cuarto grado; bloque 3: quinto y sexto grado; bloque 4: Premedia). Se implementaron metodologías: lúdicas, explicativas, participativas, demostrativas y de dramatización adecuadas según la edad y el nivel educativo de los estudiantes para el logro del aprendizaje.

En conjunto, todas estas actividades fueron diseñadas con la finalidad de concientizar a la comunidad educativa hacia un futuro sostenible, fomentando la contribución y aporte para el cuidado y la preservación del medio ambiente.

Para una mejor comprensión, puntualizamos las etapas del Proyecto con las diferentes actividades desarrolladas en el C.E.B.G Toribio Lora Puche:

Etapas I: Planificación

- Definición del tema medular del proyecto.
- Escogencia de la población para la intervención.

- Selección del logo y nombre del proyecto.
- Presentación del proyecto al Ministerio de Educación, Dirección Regional de Panamá Oeste.
- Reconocimiento de la comunidad y primer acercamiento con la población de estudio.

Etapa II: Diagnóstico

- Elaboración del instrumento para recolección de información.
- Proceso de validación del instrumento
- Aplicación de la encuesta vía *on-line*, a través de *Google Forms*.
- Análisis de los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento.
- Identificación de las necesidades educativas.

Etapa III: Organización

- Convocatoria para encuentro presencial con los docentes y padres de familia.
- Planeación de la intervención educativa (Jornada de Inducción)
- Diseño y elaboración de materiales educativos.
- Validación de los materiales educativos.
- Organización de la intervención educativa.

Etapa IV: Intervención educativa: “Sostenibilidad Ambiental, Nuestro Compromiso Global” dirigido a docentes y padres de familia.

- “Dinámica de integración”,
- “Exposiciones en temas ambientales”.
- Desarrollo de taller de situaciones hipotéticas vinculadas a la búsqueda de estrategias a favor del ambiente.
- Aplicación de prueba de conocimiento a los docentes acerca de la temática expuesta.

Etapa V: Evaluación

- De proceso
- De resultado

Resultados

Tabla 1.

Distribución de la población por conocimiento en leyes ambientales según años de experiencia laboral, C.E.B.G. Toribio Lora Puche, corregimiento de Sorá, distrito de Chame. Septiembre, 2023.

Años de experiencia laboral	TOTAL		Conocimiento en leyes ambientales			
			Sí		No	
TOTAL	N°	%	N°	%	N°	%
	21	100	12	57.1	9	42.9
Más de 10 años	13	61.9	8	38.1	5	23.8
De 5 a 10 años	7	33.3	4	19	3	14.3
Menos de 5 años	1	4.8	-	-	1	4.8

Nota. Encuesta aplicada por los estudiantes de IV año Facultad de Enfermería. Universidad de Panamá. Septiembre, 2023

Análisis e interpretación

De acuerdo con las variables “años de experiencia laboral y conocimiento en leyes ambientales” de un total de 21 educadores (100 %), se observa que el 61.9 % (13) tiene más de 10 años de experiencia de los cuales el 38.1% (8) afirman tener conocimiento en leyes ambientales, seguido de los educadores que tienen entre 5 a 10 años el 33.3 % (7), de los cuales el 19 % (4) manifiestan conocer las leyes ambientales. En torno a los educadores que tienen menos de 5 años de experiencia el 4.8 % (1) niega tener conocimiento en leyes ambientales.

El conocimiento y la experiencia guardan una relación debido a que el entendimiento se apoya en el crecimiento profesional que se adquiere con los años, influyendo incluso en la vida personal, la antigüedad laboral permite transformar, desarrollar y cumplir objetivos que ayudan en el proceso de aprendizaje continuo del docente. La experiencia base del conocimiento de los maestros es un tema complejo y multifacético.

De acuerdo con Tardif (2004), citado por Rodríguez y Alamilla (2018) “el conocimiento del profesorado es un conjunto de saberes que proceden tanto de fuentes experienciales y prácticas como de fuentes científicas y de investigación”. Además, Duarte, Valbuena y García (2019) advierten de la necesidad de la ambientalización curricular en la formación de docentes de todas las áreas, como un proceso de fundamentación que aporte a la intencionalidad de cuidar el medio ambiente, proceso que se puede desarrollar con una transformación curricular, abierta, flexible y desde diferentes enfoques.

Figura 1.

Distribución de la población por conocimientos en leyes ambientales según años de experiencia laboral, C.E.B.G Toribio Lora Puche, corregimiento de Sorá, distrito de Chame



Nota. Encuesta aplicada por los estudiantes de IV año Facultad de Enfermería. Universidad de Panamá. Septiembre, 2023

Tabla 2.

Frecuencia de respuesta según causas de la crisis ambiental, C.E.B.G Toribio Lora Puche, corregimiento de Sorá, distrito de Chame. Septiembre, 2023

Causas de la crisis ambiental	N°	%
TOTAL	46	100
Falta de compromiso de la ciudadanía.	19	41.3
Bajo nivel de educación ambiental.	15	32.6
Cambio climático	7	15.2
Recursos naturales limitado	5	10.9

Nota. Encuesta aplicada por los estudiantes de IV año Facultad de Enfermería. Universidad de Panamá. Septiembre,2023.

Análisis e interpretación

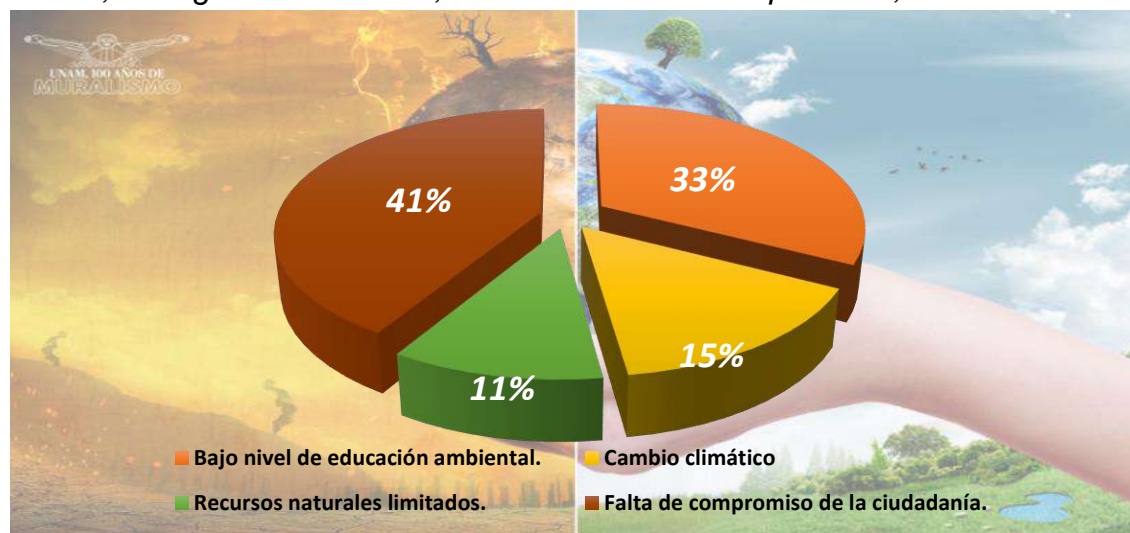
Con respecto a la variable “*Causas de la crisis ambiental*”, de un total de 46 respuestas que representan el 100%, el 41.3% (19) afirman que la principal causa de la crisis ambiental se debe a la falta de compromiso de la ciudadanía, y el 32.6% (15) afirman que la crisis ambiental se debe al bajo nivel de educación ambiental, seguido del 15.2% (7) que afirman que el cambio climático es la causa principal, por último, un 10.9% (5) afirman que se debe a los recursos naturales limitados.

La crisis ambiental global exige una atención urgente, “basada en la conciencia de cada ser humano en el planeta sin importar su condición social, racial o económica”, ya que es el resultado de la interacción humana irresponsable hacia el entorno natural. (Reynosa, 2015).

Aunque algunos han mejorado su responsabilidad ambiental, aún persiste un número significativo de personas con actitudes egoístas hacia el medio ambiente, lo que debería ser motivo de preocupación. A pesar de la abundancia de evidencia observacional que señala un cambio rápido en el clima de la Tierra, una parte considerable de la población mundial no demuestra un nivel de interés significativo en este tema o no lo prioriza como una de sus principales preocupaciones. (Rocha, *et al*; 2021).

Figura 2.

Frecuencia de respuesta según causas de la crisis ambiental, C.E.B.G Toribio Lora Puche, corregimiento de Sorá, distrito de Chame. Septiembre, 2023



Nota. Encuesta aplicada por los estudiantes de IV año Facultad de Enfermería. Universidad de Panamá. Septiembre, 2023

Tabla 3.

Población según cultura institucional a favor del ambiente. C.E.B.G. Toribio Lora Puche, corregimiento de Sorá, distrito de Chame. Septiembre, 2023

Cultural institucional a favor del ambiental	N°	%
Total	21	100
Sí	16	76.0
No	5	19.0
Desconoce	1	5.0

Nota. Encuesta aplicada por estudiantes de IV años de la Facultad de Enfermería. Universidad de Panamá. Septiembre, 2023.

Análisis e Interpretación

De acuerdo con la variable “cultura institucional a favor del ambiente” De un total de 21 educadores (100 %), el 76 % (16), afirman que, si existe una cultura institucional a favor del ambiente, mientras que el 19% (5), afirma que no y el 5 % (1), desconoce la cultura institucional a favor del ambiente.

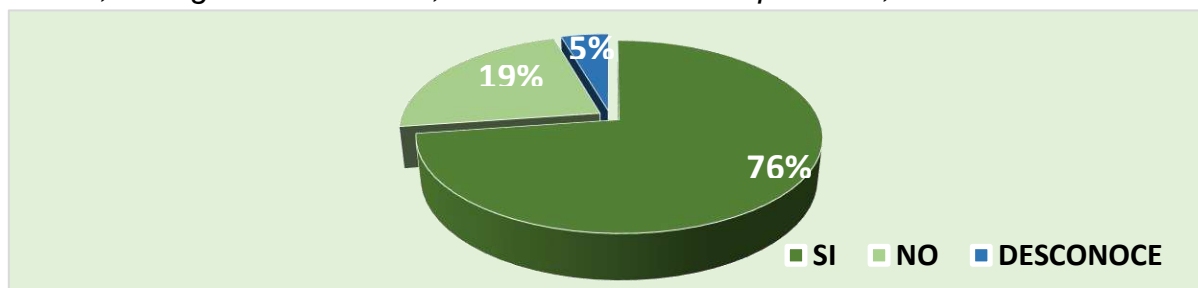
La Dirección Nacional de Educación Ambiental está encargada de “implementar la Política Nacional de la Educación para el Desarrollo Sostenible, que promueva la participación de la Comunidad Educativa, estilos de vida saludable, manejo y uso responsable de los recursos naturales, así como la prevención, mitigación y disminución de los riesgos de desastres.” Meduca (2023).

Según Miranda (2013), Los ciudadanos, deben demostrar una formación sólida en valores ambientales que permitan desplegar, en primera instancia, acciones desde su hogar sobre conservación y preservación del ambiente, y luego a nivel de su localidad, asegurándole una mejor calidad de vida basada en el respeto.

Los educadores del C.E.B.G. Toribio Lora Puche perciben que el MEDUCA, como institución impulsa una cultura a favor del ambiente responsable con la sostenibilidad de los recursos naturales.

Figura 3.

Población según cultura institucional a favor del ambiente. C.E.B.G Toribio Lora Puche, corregimiento de Sorá, distrito de Chame. Septiembre, 2023



Nota. Encuesta aplicada por estudiantes de IV años de la Facultad de Enfermería. Universidad de Panamá. Septiembre, 2023

Tabla 4.

Frecuencia de respuestas según estrategias educativas a favor del ambiente C.E.B.G. Toribio Lora Puche, corregimiento de Sorá, distrito de Chame. Septiembre, 2023.

Estrategias educativas a favor del ambiente	N°	%
Total	37	100
Manualidades	14	37.7
Cápsulas educativas	10	27.6
Actividades Lúdicas	7	18.8
Asignaciones educativas a distancias	3	8.1
Segregación de residuos	2	5.3
Ninguna	1	2.5

Nota. Encuesta aplicada por estudiantes de IV años de la Facultad de Enfermería. Universidad de Panamá. Septiembre, 2023.

Análisis e Interpretación

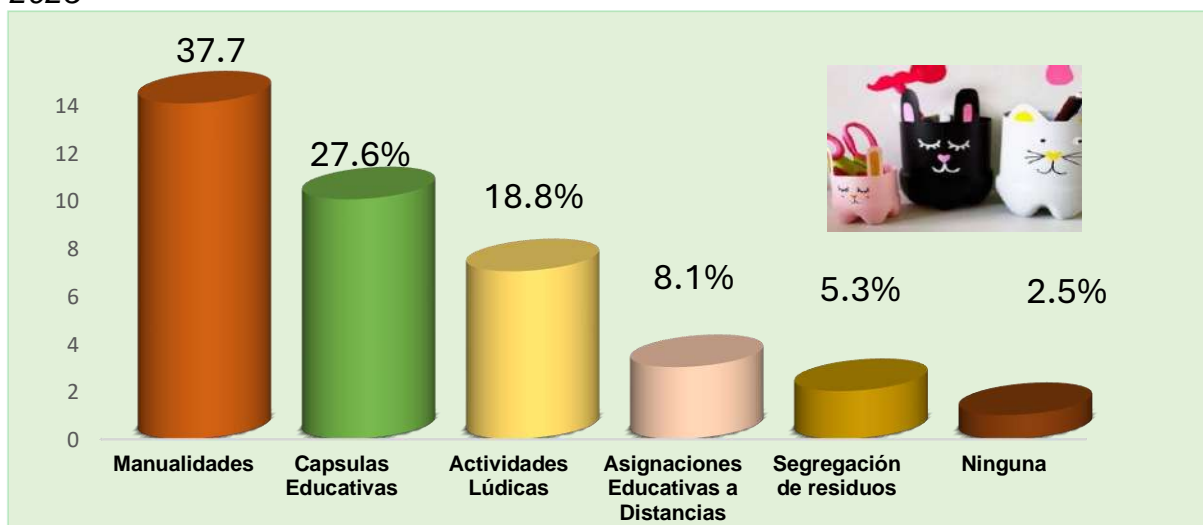
De acuerdo con la variable “Estrategias educativas a favor del Ambiente”, de un total de 35 respuestas (100%) se destaca un 37.7% (14) que señalan realizan manualidades como estrategia a favor del ambiente, un 27.6% (10) señalan como estrategia, las cápsulas educativas, el 18.8% (7) indican las actividades lúdicas, mientras que un 8.1% (3) consideran las asignaciones educativas a distancias, un 5.3% (2) plantean la segregación de residuos y un 2.5% (1) indica no realizar ninguna estrategias educativas a favor del ambiente.

Según Hattie (2016), un destacado experto en pedagogía, la estrategia en educación se refiere a la planificación y ejecución deliberada de acciones y métodos para mejorar el aprendizaje de los estudiantes. Hattie enfatiza la importancia de evaluar constantemente el impacto de estas estrategias en el progreso académico.

Las estrategias educativas a favor del ambiente son fundamentales para crear una sociedad más consciente y comprometida con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente. Estas estrategias adoptan un enfoque interdisciplinario para abordar los desafíos ambientales y empoderar a la comunidad educativa para tomar decisiones informadas y responsables en beneficio del medio ambiente.

Figura 4.

Frecuencia de respuestas según estrategias educativas a favor del ambiente C.E.B.G. Toribio Lora Puche, corregimiento de Sorá distrito de Chame. Septiembre, 2023



Nota. Encuesta aplicada por los estudiantes de IV año Facultad de Enfermería. Universidad de Panamá. Septiembre, 2023.

Tabla 5.

Población según percepción de formación universitaria con responsabilidad ambiental, C.E.B.G Toribio Lora Puche, corregimiento de Sorá, distrito de Chame. Septiembre,2023

Percepción de formación universitaria con responsabilidad ambiental	N°	%
Total	21	100
Sí	8	38.1
No	10	47.6
Desconoce	3	14.3

Nota. Encuesta aplicada estudiantes de IV año. Facultad de Enfermería, Universidad de Panamá. Septiembre,2023.

Análisis e interpretación

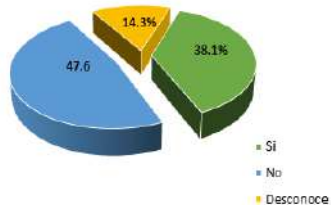
De acuerdo con la variable sobre “*formación universitaria con responsabilidad ambiental*” de un total de 21 personas encuestadas (100 %); se observa que el 47.6 % (10) considera que las universidades no forman individuos con responsabilidad ambiental; 38.1% (8) consideran que las universidades sí forman a los estudiantes con responsabilidad ambiental; y el 14.3% (3) desconoce sobre la temática.

La responsabilidad social universitaria, vista desde este enfoque, va más allá del modelo clásico de Proyección Social, que sólo abarcaba el impacto social. Este desplazamiento desde el exterior de la Universidad (hacer proyectos sociales) hacia la gestión integral de la organización académica, es clave en el concepto de responsabilidad social universitaria, eje temático central de esta investigación. Para abordarlo es necesario orientar la atención hacia los distintos impactos, internos y externos, de la gestión universitaria. Estos pueden ser, de acuerdo con el área que afecten, organizacionales, educativos, cognitivos y sociales.

La formación ambiental no solo debe estar circunscrita a la docencia, investigación y proyección de la institución universitaria, sino que, además, debe permear los espacios físicos de la universidad, con el fin de hacer una inserción más amplia e integral de lo ambiental y logrando que el ambiente se involucre en todos los aspectos de la vida universitaria (Molano y Herrera, 2014).

Figura 5.

Población según percepción de formación universitaria con responsabilidad ambiental, C.E.B.G Toribio Lora Puche, corregimiento de Sora, distrito de Chame. Septiembre, 2023.



Nota. Encuesta aplicada a estudiantes de IV año. Facultad de Enfermería, Universidad de Panamá. Septiembre: Año 2023.

Discusión

Los educadores del C.E.B.G. Toribio Lora Puche tienen un profundo entendimiento de que la principal causa de la crisis ambiental radica en las acciones y actitudes de las personas hacia el medioambiente. Por tal motivo se debe tener presente que, dentro de su rol, se pueden abordar estas problemáticas ambientales favoreciendo la reflexión individual y colectiva de los alumnos.

Para Arias (2016), la Educación Ambiental “constituye una de las respuestas a la crisis ambiental, y a su vez, educar para la sustentabilidad constituye el objetivo de esta.” Siendo necesario “la asunción de nuevos valores, de cambios positivos en las actitudes con relación a la problemática ambiental”; tanto, así como la transformación de las conductas humanas que son perjudiciales al medio ambiente.

El docente debe partir de sus propias acciones y de las actitudes de otros en el contexto escolar. De ahí, que se genera una cultura ambiental que puede surgir cuando su postura permite comenzar a hacer común las acciones a favor de una visión cada vez más comprometida. En ese orden, se reitera que el docente tiene una responsabilidad desde las relaciones interpersonales que establece y comparte, así como apoyo para los estudiantes en su propio proceso de socialización, conocimiento y actitud ambientalista.

Para Leff (2004) al reconocer que las raíces de la crisis ambiental se encuentran en las formas de conocer, con las cuales se transforma el mundo, es imprescindible la formación de individuos capaces de criticar y evidenciar las falencias existentes del

conocimiento centrado en el medio ambiente y todas sus aristas. Ello puede interpretarse como la posibilidad de generar cambios individuales y colectivos a favor de un desarrollo consciente de la realidad, siempre que haya un proceder responsable ante el ambiente.

Ante esta situación los maestros del C.E.B.G. Toribio Lora Puche, tiene un gran compromiso, porque debe vincular el conocimiento teórico con el contexto social existente en la comunidad de Sorá.

Los educadores, deben permitirse ampliar su papel para ser un líder comunitario progresista, que pase del mero procesamiento del contenido ambiental del programa hasta realizar actividades cotidianas que promueven la conciencia ambiental. (López, 2019).

No obstante, las universidades también deben mostrar el compromiso con el desarrollo de procesos de aprendizaje e investigación para alcanzar las metas de sostenibilidad definidas como prioritarias e implementar medidas estratégicas de convergencia para lograr impacto a nivel local.

Programa de intervención educativa

La intervención educativa, denominada jornada de inducción, se trabajó bajo la temática “Sostenibilidad ambiental, Nuestro Compromiso Global”, dirigida a los educadores y padres de familia.

Inició con una dinámica de integración, “Actividad Rompe Hielo Refranes Populares”.

Para tal efecto se seleccionaron 15 refranes comunes; cada refrán dividido en dos partes por colores diferentes, se entregaban a los participantes conforme iban llegando. Para el desarrollo de la dinámica, iniciaba la lectura quien tenía el principio del refrán y se le agregaba el participante que tenía la parte final del mismo.

Como segundo punto, se presentaron los “Resultados de la encuesta”, aplicada a los educadores, mediante diapositivas que contenían información sobre:

- Conocimiento sobre leyes ambientales,
- Relación entre sustentabilidad y sostenibilidad ambiental
- Entidades vinculadas con el medio ambiente, conocimiento sobre las causas de la crisis ambiental.
- Conocimiento del concepto de biodegradación, tiempo de degradación del plástico.
- Contaminación por plástico a nivel comunitario.
- Conocimiento acerca de la responsabilidad social universitaria en temas ambientales.
- Fortalecimiento institucional del cuerpo docente con relación al medio ambiente
- Inclusión de temas ambientales en la programación anual.

El tercer periodo de la jornada consistió en la exposición de temáticas ambientales, por los estudiantes de la Facultad de Enfermería:

- Leyes vinculadas con la sostenibilidad ambiental.
- Las 3 R del reciclaje.
- Liderazgo comunitario
- Responsabilidad Social Universitaria (RSU)
- Descarte seguro de medicamentos

Posteriormente, se desarrolló un “Taller de situaciones hipotéticas”, en base a la Sostenibilidad Ambiental, organizando a los participantes en 5 grupos de trabajo.

A lo interno de cada grupo se seleccionó un coordinador y un relator quienes al final de la actividad presentaron los resultados del análisis y discusión. Para ello se facilitó una carpeta que contenía una situación hipotética con cinco temas diferentes a saber:

Tema 1: Vinculación de asignatura en el medio ambiente.

Usted como educador ha sido asignado coordinador de la actividad del día de la tierra en la cual los padres de familia también estarán participando en dicha

actividad. ¿Qué actividades realizarían usted como educador y padre de familia en conservación del medio ambiente?

Tema 2: Buenas prácticas del uso del plástico dentro del hogar.

Al llegar a su casa va a la cocina a preparar la cena, pero se encuentra con muchos objetos de plásticos que ya no va a necesitar (vasija de helado, botella de soda, botella de aceite, botella de agua, envoltorios). ¿Qué acciones tomaría con estos recipientes a favor del ambiente?

Tema 3: Cultura ambiental en el turismo.

Si los lugares turísticos de Sorá se están viendo afectado producto de la contaminación de residuos sólidos por los turistas. ¿Qué acciones tomarías ante dicha situación como parte de la responsabilidad como ciudadano a favor del ambiente?

Tema 4: Rol de la comunidad educativa frente a la conservación del medio ambiente.

En el C.E.B.G Toribio Lora Puche es conocida por realizar concursos de artes de más alta calidad. En este caso el tema del concurso es el uso de materiales reciclables que hay en casa, ya sea plástico. ¿En qué ayudan estas manualidades en la conservación del medio ambiente y Cuál es el rol del docente y del padre de familia en la educación ambiental del niño?

Tema 5: Pensando en las futuras generaciones.

En la noticia del día de ayer se anuncia sobre la contaminación del ambiente, y de las pocas probabilidades de ser un lugar en el que se pueda vivir, por la actividad humana, poniendo en riesgo la salud de sus habitantes. ¿Cuáles considera usted deberían ser las decisiones por parte de las autoridades (alcaldes y representantes) para abordar este tema?

Para finalizar la jornada de inducción se realizaron preguntas escritas a los docentes participantes, acerca de la temática expuesta.

Evaluación de las intervenciones

Mediante una variedad de estrategias metodológicas (participativa, explicativa, demostrativa) aplicadas para el desarrollo de la Jornada de Inducción, se pudo observar a los docentes y padres de familia con una actitud receptiva, atentos, motivados, y muy interesados a la información proporcionada. Además, respondieron de manera satisfactoria a las preguntas realizadas por los estudiantes de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Panamá, con relación a la temática expuesta; trabajaron de manera integrada y colaborativa en el taller de “situaciones hipotéticas ambientales”, tomaron un tiempo para la reflexión colectiva y brindaron alternativas consensuadas, desde su posición a las situaciones que conllevan a la crisis ambiental.

Los materiales educativos utilizados estuvieron acordes con la población de estudio y los objetivos propuestos fueron alcanzados.

El desarrollo de la intervención brindó grandes oportunidades de aprendizaje en todos los participantes, logrando la integración de los estudiantes de la Universidad de Panamá, los educadores y padres de familia del C.EB.G. Toribio Lora Puche, todos con diferentes roles, pero bajo una misma ruta, contribuir con la sostenibilidad ambiental a través de la influencia y enseñanza de las nuevas generaciones.

Conclusiones

La sostenibilidad ambiental requiere de un compromiso global para la conservación, la gestión responsable de recursos y la adopción de prácticas que minimicen el impacto ambiental, asegurando así un equilibrio armonioso entre la humanidad y la naturaleza. La responsabilidad social universitaria desempeña un papel preponderante en la promoción de prácticas sostenibles, al integrar políticas eco amigables, fomentar la conciencia ambiental y liderar investigaciones y proyectos ambientales en las comunidades. Los educadores de enseñanza básica y media con dominio de la temática ambiental pueden contribuir en gran manera a que los procesos de aprendizaje de sus alumnos se den en la comprensión y conocimiento

de los problemas ambientales para trascender en las actitudes y comportamientos de desarrollo para lograr una mejora ambiental y social dentro de sus comunidades.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, R., Barcos I., y Yépez P. (2020). Una visión salubrista de la convergencia estratégica para la agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. *Revista Cubana de Salud Pública*. Recuperado de <https://www.scielosp.org/pdf/rcsp/v46n1/1561-3127-rcsp-46-01-e1644.pdf>
- Arias B. (2016). El consumo responsable: educar para la sostenibilidad ambiental. Universidad Pedagógica experimental Libertador UPEL, Rubio -Venezuela. Recuperado de <https://revistas.udes.edu.co/aibi/article/view/1734/1919>
- CEPAL (2024). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://biblioguias.cepal.org/c.php?g=447204&p=6366258>
- Duarte J., Valbuena E., y García O. (2019). *Conocimiento didáctico de la educación ambiental de un profesor de educación física en el desarrollo de una huerta escolar*. Recuperado de <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/biografia/article/view/11042>
- Hattie J., y Donoghue G. (2016). *Estrategias de aprendizaje: una síntesis y un modelo conceptual*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/306020931_Learning_strategies_a_synthesis_and_conceptual_model
- López E. (2019). *Preconcepción de la Educación Ambiental a través de las Representaciones Sociales del Docente*. *Revista Scientific*, vol. 4, núm. 14, pp. 120-140, 2019. Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/5636/563662154007/html/>
- Ministerio de Educación. (2023). *Dirección Nacional de Educación Ambiental*. República de Panamá. https://www.meduca.gob.pa/direccion_nacional_educacion_ambiental

- Molano A., y Herrera J., (2014). *La Formación Ambiental en la Educación Superior: Una Revisión Necesaria*. Revista Luna Azul. Universidad de Caldas. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321732142012>
- Moniz MA, Pereira JM, Marques TS. *An evaluation of the use of educational technology, the “health-environment integrated panel “in nursing education: a descriptive study*. Online braz j nurs. 2016;15 (3):466-71. Recuperado de <http://www.objnursing.uff.br/index.php/nursing/article/view/5421>
- Organización de las Naciones Unidas (2020). *Impacto Académico. Sostenibilidad*. Recuperado de <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/sostenibilidad>
- Ramos A., Lemus Y., Castro A., y Camero Y.,(2015). *Caracterización físico-geográfica y ambiental del humedal Istmo de Guanahacabibes*. Centro de Investigaciones y Servicios Ambientales. ECOVIDA. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/276969316_Caracterizacion_fisico-geografica_y_ambiental_del_humedal_Istmo_de_Guanahacabibes?enrichId=rgreq-1012b04892a38602b7f938d83a47eea7-XXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdlOzI3Njk2OTMxNjBUzoyMzEyMDQ2ODc0NDYwMTdAMTQzMjEzNDkwMTQyMg%3D%3D&el=1_x_3&esc=publicationCoverPdf
- Reynosa Navarro, Enaidy (2015). *Crisis ambiental global. Causas, consecuencias y soluciones prácticas*. Múnich: GRIN Verlag GmbH. Recuperado de <https://www.aacademica.org/ern/16>
- Ribeiro, et al., (2018). *Investigación-acción y Enfermería en educación ambiental: reflexión metodológica*. Index de Enfermería, 27(3), 147-151. Epub 04 de noviembre de 2019. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962018000200009&lng=es&tlng=es.
- Rodríguez J., y Alamilla P. (2018). La complejidad del conocimiento profesional docente y la formación del conocimiento práctico del profesorado. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/447/44758022017/html/>
- UNESCO (2023). *Educación para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <https://www.unesco.org/es/sustainable-development/education>

Villanueva H., Medina O. y Sánchez A., (2020). *Estudio documental: importancia de la educación ambiental en la educación básica*. Revista Iberoamericana Ambiente & Sustentabilidad. Vol. 3 No. 1., enero-junio 2020, pp.06-14. Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú. Recuperado de <https://ambiente-sustentabilidad.org/index.php/revista/article/view/4/74>

La Extensión como Transformación del Territorio a través de la Universidad

Extension as a Transformation of the Territory Through the University

Gloria Zúñiga

Universidad de Panamá. [Centro Regional Universitario de Darién](#). Facultad de Administración Pública. Panamá

gloria.zuniga@up.ac.pa / ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7271-127X>

Edwin Pile

Universidad de Panamá. [Centro Regional Universitario de Darién](#)
Facultad de Ciencias Agropecuarias. Panamá

edwin.pilem@up.ac.pa ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6226-1500>

Recibido: 13/03/2024

Aceptado: 21/06/2024

Resumen

La extensión universitaria es una función esencial de la universidad que busca conectar el conocimiento académico con la sociedad y transformar el territorio en el que está inserta. En América Latina, ha sido objeto de estudio y discusión desde diferentes perspectivas que destacan su importancia en el desarrollo social y territorial. Esta revisión bibliográfica aborda la extensión universitaria como una herramienta de transformación del territorio en la región, enfatizando en la construcción de comunidad y participación ciudadana en los proyectos de extensión, y cuestionando sus alcances y desafíos actuales. Se destaca la importancia de promover la participación ciudadana, la diversidad y enfoques

críticos en los proyectos de extensión para lograr una transformación integral y sostenible del territorio en América Latina.

Palabras clave: *gestión del conocimiento, enfoque del patrimonio, participación ciudadana, desarrollo social, América Latina*

Abstract

University extension is an essential function of the university that seeks to connect academic knowledge with society and transform the territory in which it is located. In Latin America, it has been the subject of study and discussion from different perspectives, highlighting its importance in social and territorial development. This bibliographic review addresses university extension as a tool for transforming the territory in the region, emphasizing the construction of community and citizen participation in extension projects, and questioning its current scope and challenges. It highlights the importance of promoting citizen participation, diversity, and critical approaches in extension projects to achieve a comprehensive and sustainable transformation of the territory in Latin America.

Keywords: *knowledge management, heritage approach, citizen participation, social development, Latin America*

Introducción

La extensión universitaria se entiende como una función sustantiva de la universidad, cuyo objetivo es conectar el conocimiento académico con la sociedad, transformando realidades y contribuyendo al desarrollo social y territorial. En este sentido, la extensión universitaria no solo implica una transferencia de conocimientos, sino que también implica una transformación del territorio en el que la universidad está inserta. Desde su origen, la extensión universitaria ha estado ligada al desarrollo territorial, siendo una herramienta clave en la construcción de ciudadanía y en la solución de problemáticas sociales.

La extensión universitaria ha sido objeto de estudio y discusión en las últimas décadas, principalmente en América Latina. Diversos autores han abordado el tema desde diferentes perspectivas, pero todos coinciden en su importancia para el

desarrollo social y territorial. Jover et al., (2006) definen la extensión universitaria como una función integradora de la universidad con la sociedad, que permite el intercambio y la transformación de conocimientos entre ambas. Por su parte, Aguilar et al., (2015) se enfocan en la relación entre la extensión universitaria y el turismo, destacando cómo esta puede contribuir a la preservación y transformación del paisaje natural.

Actualmente, el territorio enfrenta desafíos y problemáticas, como la preservación del medio ambiente, el desarrollo sostenible, la inclusión social y la identidad cultural. La extensión universitaria se presenta como una herramienta clave en la búsqueda de soluciones para estos problemas, ya que permite el trabajo en conjunto entre la universidad y la sociedad para transformar el territorio. Además, es importante destacar que la extensión universitaria no solo impacta en el territorio, sino también en la formación de los estudiantes, quienes adquieren habilidades y valores necesarios para su futuro profesional como agentes de cambio en la sociedad.

En este artículo, se abordará la extensión universitaria como una herramienta de transformación del territorio, a partir de una revisión de diferentes enfoques y experiencias en América Latina. Se hará hincapié en la importancia de la construcción de comunidad y participación ciudadana en los proyectos de extensión, así como en la necesidad de promover espacios de diálogo y reflexión que permitan una comprensión profunda del territorio y su transformación. Además, se presentará una visión crítica de la extensión universitaria, cuestionando sus alcances y desafíos en la actualidad.

La metodología utilizada para llevar a cabo esta investigación se basó en una revisión de la literatura existente en torno a la extensión universitaria y su impacto en la transformación del territorio en América Latina. Se realizaron búsquedas en *Google Scholar*, utilizando como palabras clave "extensión", "transformación", "territorio" y "universidad" en combinación con términos relevantes para la región como "América Latina", "Cuba", "Uruguay" y "Argentina". A partir de esta búsqueda, se identificaron y seleccionaron diferentes enfoques teóricos y experiencias empíricas que abordaban la relación entre la extensión universitaria y la transformación del territorio. Con ello, se espera obtener una comprensión más

amplia y profunda de la importancia de la extensión en la transformación del territorio en América Latina.

Desarrollo

La extensión universitaria ha sido objeto de discusión y estudio por parte de diversos enfoques teóricos en América Latina, cada uno con una perspectiva particular sobre su papel en la transformación del territorio. En este sentido, autores como Jover et al. (2006) y Aguilar et al. (2015) han abordado el tema desde la gestión del conocimiento y el enfoque de ciencia, tecnología e innovación en la nueva universidad. Por su parte, Arzeno (2018) y Cano Menoni (2015) se han centrado en la función social y transformadora de la extensión universitaria en la sociedad latinoamericana.

Galindo y Sabaté Bel (2009) han estudiado la extensión universitaria desde la perspectiva del patrimonio y su valor estructurante en la transformación del territorio. Por otro lado, Sangrà y Sanmamed (2004) han abordado su relación con las nuevas tecnologías y la transformación de las universidades en la era digital. También se ha analizado su impacto en la transformación del territorio desde el ámbito geográfico, como lo hacen Ruiz y Delgado (2008) y Calderón y Corredor (2012) en sus estudios sobre territorio y nuevas ruralidades.

Tabla 1.

Autores y enfoques teóricos sobre la extensión universitaria y su relación con la transformación del territorio en América Latina.

Autores	Enfoque teórico
Jover et al., (2006)	Gestión del conocimiento y enfoque de ciencia, tecnología e innovación
Aguilar et al., (2015)	Gestión del conocimiento y enfoque de ciencia, tecnología e innovación
Arzeno (2018)	Función social y transformadora de la extensión universitaria

Cano Menoni (2015)	Función social y transformadora de la extensión universitaria
Galindo y Sabaté Bel (2009)	Perspectiva del patrimonio y su valor estructurante en la transformación del territorio
Sangrà y Sanmamed (2004)	Relación con las nuevas tecnologías y la transformación de las universidades en la era digital
Ruiz y Delgado (2008)	Ámbito geográfico y su impacto en la transformación del territorio
Calderón y Corredor (2012)	Territorio y nuevas ruralidades
Núñez-Jover et al., (2007)	Desarrollo social basado en el conocimiento
Tommasino y Cano (2016)	Integralidad y prácticas críticas

Otras perspectivas que han sido abordadas en relación a la extensión universitaria en América Latina son su papel en el desarrollo social basado en el conocimiento (Núñez-Jover et al., 2007), la integralidad y prácticas críticas (Tommasino y Cano, 2016; Tommasino y Rodríguez, 2010), y su función integradora en la gestión universitaria (del Huerto Marimón, 2012; Vega Mederos, 2017).

En cuanto a su relación con la transformación del territorio, se han realizado estudios desde la perspectiva de la geografía, como lo hacen Nogué (2014) y Romero Toledo et al. (2017) al cuestionar el papel de la extensión universitaria en la configuración de conflictos territoriales. Además, diversos enfoques se han centrado en la contribución de la extensión universitaria en la construcción de territorios solidarios y en la comprensión del territorio como un concepto dinámico y cambiante (Altschuler y Pastore, 2015; Andrade et al., 2008; Álvarez y Camerin, 2019).

Por último, también se ha abordado el impacto de la extensión universitaria en la transformación del territorio desde perspectivas críticas, como lo hacen Di Virgilio y

Guevara (2014) al analizar las consecuencias de políticas de gentrificación lideradas por el Estado y empresarialismo urbano en la región. Asimismo, autores como Pérez Villa y Uribe Castrillón (2016) han reflexionado sobre la necesidad de un enfoque más integral en la extensión universitaria que promueva la construcción de territorios más justos e inclusivos.

En Argentina, el proyecto de extensión "Agroecología y Soberanía Alimentaria: la construcción de una red de productores agroecológicos para la comercialización directa en la Región de Cuyo" liderado por Néstor Borchá (2007) ha generado un impacto positivo en la comunidad y el territorio a través de la promoción y apoyo a la producción agroecológica local y la creación de una red de comercialización directa entre los productores y los consumidores. Este proyecto ha permitido el fortalecimiento de la economía local, la reducción de la dependencia de insumos externos y la mejora en la calidad de vida de los productores y consumidores a través de la oferta de alimentos más saludables y a precios accesibles.

En Colombia, el proyecto "Creación de una comunidad de aprendizaje: una experiencia de educación inclusiva" liderado por Yinneth et al., (2015) ha generado un impacto positivo en la comunidad al promover la inclusión social y educativa de personas con discapacidad y sus familias. A través de diversas actividades como talleres, encuentros y capacitaciones, se ha logrado sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la inclusión y se ha logrado el fortalecimiento de las habilidades y conocimientos de las personas con discapacidad, mejorando así su inclusión en la sociedad y su calidad de vida.

Tabla 2.

Impacto generado por proyectos de extensión en la comunidad y el territorio

Proyecto	Impacto generado
"Agroecología y Soberanía Alimentaria: la construcción de una red de productores agroecológicos para la comercialización directa en la Región de Cuyo" en Argentina	Fortalecimiento de la economía local, reducción de la dependencia de insumos externos y mejora en la calidad de vida de productores y consumidores a través de la oferta de alimentos saludables y a precios accesibles.

"Creación de una comunidad de aprendizaje: una experiencia de educación inclusiva" en Colombia

Inclusión social y educativa de personas con discapacidad y sus familias, sensibilización de la comunidad y fortalecimiento de habilidades y conocimientos de las personas con discapacidad.

Programa de Agricultura Urbana y Periurbana (PAUP) en el Chocó, Colombia

Mejora de la calidad de vida de las familias locales, aumento de la seguridad alimentaria y reducción de la dependencia de alimentos importados, promoción de la diversificación productiva y preservación del patrimonio biocultural, empoderamiento y capacidad de autogestión de la comunidad.

La Universidad Tecnológica del Chocó es reconocida por su extensión comprometida con la transformación social en la región del Chocó, ubicado en Colombia. En 2007, la Universidad Tecnológica del Chocó, junto con la comunidad afrodescendiente de la región, crearon el Programa de Agricultura Urbana y Periurbana (PAUP) para promover la producción y distribución de alimentos saludables en crisis alimentaria y pobreza en la región (Moreno & Ledezma-Rentería, 2007).

El PAUP se implementó en varios barrios de Quibdó, capital del departamento del Chocó. A través de la formación de huertas comunitarias y la promoción de una alimentación sana y diversificada, el programa logró mejorar la calidad de vida de las familias locales, aumentando su seguridad alimentaria y reduciendo la dependencia de alimentos importados (Rosset & Martínez-Torres, 2013).

Además, el PAUP generó un impacto positivo en el territorio al promover la diversificación productiva y la preservación del patrimonio biocultural de la región, ya que se utilizaron semillas locales y técnicas tradicionales de cultivo. También se fomentó la participación de la comunidad en la toma de decisiones y la gestión del proyecto, lo que fortaleció su empoderamiento y capacidad de autogestión (Beltrán Villamizar et al., 2015).

Esta experiencia de extensión universitaria demuestra cómo la colaboración entre la universidad y la comunidad puede generar acciones concretas que impactan positivamente en el territorio y en la calidad de vida de las personas. Además, resalta la importancia de una extensión comprometida con promover prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente y el patrimonio cultural de las comunidades.

Hoy en día, uno de los principales desafíos de la extensión universitaria es redefinir su papel en la sociedad. Jover et al., (2006) señalan que la extensión universitaria debe ser entendida como una función estratégica de la universidad para contribuir al desarrollo social basado en el conocimiento. Sin embargo, autores como Aguilar et al., (2015) cuestionan si la extensión universitaria ha logrado realmente transformar la sociedad en la que se inserta, especialmente en lo referente a la protección y conservación del paisaje natural.

Desde el ámbito geográfico, Galindo y Sabaté (2009) evidencian el valor estructurante del patrimonio en la transformación del territorio, destacando la importancia de la extensión universitaria en la preservación y puesta en valor de este patrimonio. Sin embargo, autores como Tommasino y Cano (2016) advierten que la extensión crítica no siempre es impulsada por las universidades latinoamericanas, limitando así su capacidad de contribuir a la transformación territorial.

Tabla 3.

Alcances y desafíos de la extensión universitaria hoy.

Alcance	Desafío
Contribuir al desarrollo social basado en el conocimiento.	Redefinir el papel de la extensión universitaria en la sociedad.
Transformar la sociedad en la que se inserta.	Lograr realmente transformar la sociedad.
Preservación y puesta en valor del patrimonio.	Impulsar una extensión crítica.

Transformación territorial.	Promover una extensión crítica desde las universidades latinoamericanas.
Construcción de ciudadanía a través de equipamientos.	Articularse con las comunidades locales para impactar en la transformación del territorio.
Incorporación de las TICs en las universidades.	Evitar una homogeneización de los modelos educativos.
Considerar las nuevas ruralidades y las transformaciones territoriales en la relación campo-ciudad.	Reflexionar sobre el papel de la extensión universitaria en la relación campo-ciudad.
Considerar al territorio como actor clave en la formación de profesionales de la salud.	Promover una gestión integral de la universidad médica.
Fomentar un desarrollo local sostenible y basado en el conocimiento.	Enfoque integral en la extensión universitaria.
Abordar conjuntamente las demandas de la sociedad y las necesidades de formación de estudiantes.	Implementar prácticas integrales y críticas en la extensión universitaria.
Considerar el conflicto como una dimensión inherente al paisaje y a las relaciones entre actores.	Analizar y gestionar los conflictos en las acciones de extensión universitaria.
Compromiso con la transformación social.	Reconocer las tensiones y conflictos que puede generar la extensión universitaria en el territorio.
Considerar las transformaciones socioambientales en las acciones de extensión.	Analizar y gestionar los conflictos en las comunidades donde se desarrollan las acciones.
Promover la economía social y solidaria.	Cuestionar el modelo de desarrollo

dominante y analizar las relaciones de poder en el territorio.

En este sentido, la relación entre la universidad y el territorio se vuelve fundamental. Cabrera y Corredor (2005) señalan que los equipamientos urbanos pueden ser herramientas para la construcción de ciudadanía, pero su impacto en la transformación del territorio dependerá de cómo se articulen con las comunidades locales. Por otro lado, Sangrà y Sanmamed (2004) advierten que la incorporación de las TICs en las universidades puede contribuir a su transformación, pero también puede conducir a una homogeneización de los modelos educativos.

Asimismo, se debe reflexionar sobre el papel de la extensión universitaria en la relación campo-ciudad. Ruiz y Delgado (2008) plantean que la extensión universitaria debe considerar las ruralidades y las transformaciones territoriales en la relación campo-ciudad. A su vez, del Huerto (2012) hace un llamado a una gestión integral de la universidad médica, reconociendo el territorio como un actor clave en la formación de los profesionales de la salud.

En relación con la extensión universitaria, se debe considerar también su rol en la promoción del desarrollo humano y social. Núñez-Jover et al., (2007) resaltan la importancia de la extensión universitaria para fomentar un desarrollo local sostenible y basado en el conocimiento, pero advierten que esto requiere de una integralidad en su enfoque. En este sentido, Tommasino y Rodríguez (2010) plantean la necesidad de una extensión universitaria basada en prácticas integrales y críticas, que aborde de manera conjunta las demandas de la sociedad y las necesidades de formación de las y los estudiantes.

Otra preocupación en torno a la extensión universitaria es su potencial para generar conflictos en las comunidades donde se desarrollan las acciones. Nogué (2014) señala la importancia de considerar el conflicto como una dimensión inherente al paisaje y a las relaciones entre los actores en torno a él. Por su parte, Ortiz (2008) plantea que la extensión universitaria debe estar comprometida con la transformación social, pero reconociendo que su intervención también puede generar tensiones y conflictos en el territorio.

Con relación a esto, algunos autores proponen reflexionar sobre el lugar desde el que se realiza la extensión universitaria. Romero et al., (2017) advierten sobre los conflictos entre comunidades indígenas y la industria minera en Chile, destacando la importancia de considerar las transformaciones socioambientales en las regiones donde se desarrollan las acciones de extensión.

Por otro lado, Altschuler y Pastore (2015) plantean que la extensión universitaria puede jugar un papel clave en la promoción de la economía social y solidaria en América Latina, pero advierten sobre la necesidad de cuestionar el modelo de desarrollo dominante y analizar las relaciones de poder en el territorio.

En definitiva, se evidencia la importancia de una reflexión crítica sobre la extensión universitaria, cuestionando sus alcances y desafíos. Esta reflexión debe tener en cuenta diferentes dimensiones, como la relación con el territorio, el enfoque integral y crítico, la transformación social y la gestión de conflictos, entre otros. Solo así se podrá avanzar hacia una extensión universitaria que contribuya verdaderamente a un desarrollo sostenible y basado en el conocimiento en la sociedad.

Como señala Alzina (2016), la participación ciudadana y la construcción de comunidad son aspectos fundamentales en los proyectos de extensión universitaria. En este sentido, Cano Menoni (2015) destaca que la extensión universitaria no solo debe limitarse a la transmisión de conocimientos, sino que debe promover la participación de la comunidad en la identificación de necesidades y en la construcción de soluciones conjuntas.

En la misma línea, del Huerto Marimón (2012) plantea que la extensión universitaria debe tener un enfoque estratégico en la gestión integral de la universidad, donde se promueva la participación y crítica de la comunidad en la toma de decisiones y en la construcción de conocimiento colectivo. Esto implica, como señalan Núñez-Jover et al., (2007), la necesidad de desarrollar estrategias desde lo local que involucren a los diferentes actores sociales en procesos de transformación y desarrollo humano.

Tabla 4.

Beneficios de la participación ciudadana y la construcción de comunidad en proyectos de extensión universitaria.

Participación ciudadana	Construcción de comunidad
Permite la toma de decisiones compartida	Fortalece los lazos y vínculos en el territorio
Fomenta actitudes solidarias y colaborativas	Promueve la participación activa y crítica en la toma de decisiones
Involucra a la comunidad en la identificación de necesidades y en la co-creación de soluciones	Genera un espacio de diálogo y aprendizaje conjunto
Promueve el desarrollo humano en el territorio	Favorece la inclusión y la diversidad de ideas y perspectivas
Garantiza una gestión más eficaz y sostenible de los proyectos de extensión	Crea un sentido de pertenencia y compromiso con el territorio y sus problemáticas
Utiliza herramientas tecnológicas para facilitar la comunicación y la participación	Evita la brecha digital y promueve la accesibilidad para todos los miembros de la comunidad.

La construcción de comunidad es clave, ya que permite fortalecer los lazos y vínculos en el territorio, promover la participación y crítica de la comunidad en la toma de decisiones y fomentar actitudes solidarias y colaborativas (Romero Toledo et al., 2017). Además, como plantea Cano y Tommasino (2016), en la actualidad la extensión universitaria debe ir más allá de la transferencia de conocimientos, y debe involucrar a la comunidad en la co-creación de soluciones a problemáticas locales.

Por otro lado, como mencionan Sangrà y Sanmamed (2004), las TIC pueden ser una herramienta importante para promover la participación ciudadana y la construcción de comunidad en los proyectos de extensión. Estas tecnologías

permiten una comunicación más fluida y una participación más activa de la comunidad en la toma de decisiones y en la co-creación de soluciones. Sin embargo, como advierte Ortiz (2008), es importante garantizar que estas herramientas no generen una brecha digital y que sean accesibles para todos los miembros de la comunidad.

"Es fundamental que las universidades asuman un papel más activo en la transformación del territorio y el desarrollo social a través de su labor de extensión universitaria" (Jover et al., 2006). Para lograrlo, se sugiere promover una gestión del conocimiento que fomente la participación de la comunidad en la identificación de problemáticas y en la búsqueda de soluciones conjuntas (Aguilar et al., 2015). Asimismo, se plantea la necesidad de reconsiderar el enfoque de extensión como unidireccional y enfocarlo más en la bidireccionalidad y el aprendizaje mutuo entre la universidad y la sociedad (Arzeno, 2018; Cano Menoni, 2015).

En este sentido, se propone incorporar la perspectiva del patrimonio como un valor estructurante en la transformación del territorio y en la promoción de un desarrollo más sostenible y consciente de su identidad cultural (Galindo González y Sabaté Bel, 2009). De igual manera, se destaca la importancia de abordar los conflictos territoriales y promover la inclusión de las comunidades locales en la toma de decisiones sobre el uso y aprovechamiento de los recursos (Tommasino y Cano, 2016; Cabrera y Corredor, 2005).

Tabla 5.

Propuestas para promover una extensión universitaria comprometida con la transformación del territorio y el desarrollo social.

Propuesta	Transformación del territorio y desarrollo social
Gestión del conocimiento participativa	Fomento de la participación activa de la comunidad en la identificación de problemáticas y búsqueda de soluciones conjuntas.
Enfoque bidireccional de la extensión universitaria	Promoción de una relación de aprendizaje mutuo entre la universidad y la sociedad.
Enfoque del patrimonio como valor	Promoción de un desarrollo sostenible y

estructurante	consciente de la identidad cultural.
Abordaje de conflictos territoriales y participación de la comunidad en la toma de decisiones sobre recursos	Promoción de la resolución pacífica de conflictos y del empoderamiento de las comunidades locales.
Fomento de la integralidad y la interdisciplinariedad	Articulación de diferentes áreas de conocimiento en la búsqueda de soluciones a problemáticas complejas.
Compromiso real con el entorno y sus demandas	Tomar en cuenta las necesidades de la sociedad en la acción de la universidad.
Reconocimiento de la dimensión sociocultural del territorio y promoción de la diversidad y la participación ciudadana	Promoción de una perspectiva más inclusiva y comprometida con la construcción de ciudadanía.
Incorporación de enfoques críticos y reflexivos	Cuestionamiento de desigualdades y promoción de una perspectiva más justa y equitativa.
Fortalecimiento de la colaboración y el diálogo entre actores sociales	Generación de propuestas más integrales y sostenibles a través del trabajo conjunto.

Otra propuesta clave es la necesidad de fomentar la integralidad en la extensión universitaria, entendida como una visión holística que articule diferentes áreas de conocimiento y promueva la interdisciplinariedad en la búsqueda de soluciones a problemáticas complejas (Sangrà y Sanmamed, 2004; Ruiz Rivera y Delgado Campos, 2008). Para ello, es necesario que la universidad asuma un compromiso real con su entorno, tomando en cuenta las necesidades y demandas de la sociedad (del Huerto Marimón, 2012).

Además, se sugiere replantear el concepto de territorio y reconocer su dimensión sociocultural, así como la importancia de promover la participación ciudadana y la diversidad en la construcción de ciudadanía (Vega Mederos, 2017; Tommasino y Rodríguez, 2010). De igual forma, se resalta la relevancia de incorporar en la extensión universitaria enfoques críticos y reflexivos que cuestionen las desigualdades y promuevan una perspectiva más inclusiva y comprometida con el desarrollo social (Núñez-Jover et al., 2007; Tommasino y Cano, 2016).

Por último, es importante fortalecer la colaboración y el diálogo entre diferentes actores sociales, promoviendo espacios de encuentro y aprendizaje mutuo, por

ejemplo, comunidades de práctica o redes de cooperación (Nogué, 2014; Ortiz, 2008). De esta forma, se podrán generar propuestas más integrales y sostenibles que contribuyan a la transformación del territorio y el desarrollo social desde la universidad.

Conclusiones

La extensión universitaria se presenta como una herramienta clave para la transformación del territorio en América Latina, al promover la participación ciudadana, el desarrollo social y la gestión del conocimiento. Sin embargo, es necesario reflexionar críticamente sobre su función, teniendo en cuenta desafíos como la gestión del conocimiento, la función social, el patrimonio, la tecnología y la gestión de conflictos. Para lograr una extensión más integral y comprometida con el desarrollo sostenible, es fundamental promover la participación ciudadana, la diversidad y enfoques críticos en los proyectos de extensión, así como fortalecer la colaboración con otros actores sociales. De esta manera, la extensión universitaria puede contribuir significativamente a la transformación del territorio y la construcción de una sociedad más justa y sostenible en América Latina.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, A., Muñoz, A. P., Ortiz, J. S., & Arzeno, M. (2015). El turismo y la transformación del paisaje natural. *Nóesis: Revista de Ciencias Sociales*, 24(47), 19-20.
- Altschuler, B. & Pastore, R. (2015). Economía social y solidaria en clave de desarrollo socio-territorial en Argentina. Conceptos, políticas públicas y experiencias desde la universidad. *Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial*, 7, 109-128.
- Andrade, B., Arenas, F., & Guijón, R. (2008). Revisión crítica del marco institucional y legal chileno de ordenamiento territorial: el caso de la zona costera. *Revista de Geografía Norte Grande*, 41, 23-48.

- Arredondo, I. A. (2005). De periferia a ciudad consolidada estrategias para la transformación de zonas urbanas marginales. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 9(1), 98-111.
- Arzeno, M. (2018). Extensión en el territorio y territorio en la extensión. Aportes a la discusión desde el campo de la Geografía. + E: *Revista de Extensión Universitaria*, 8(3-11).
- Beltrán Villamizar, Y. I., Martínez Fuentes, Y. L., & Torrado Duarte, O. E. (2015). Creación de una comunidad de aprendizaje: una experiencia de educación inclusiva en Colombia. *Encuentros*, 13(2), 57-72.
- Benedetti, A. (2009). Los usos de la categoría región en el pensamiento geográfico argentino. *Scripta Nova*, 13(286), 6-8.
- Cabrera, A. P. & Corredor, S. K. Z. (2005). Transformaciones paisajísticas en la zona plana Vallecaucana. *Historia y espacio*, 1(24), 111-139.
- Cano Menoni, A. (2015). La extensión universitaria en la transformación de la universidad latinoamericana del siglo XXI: disputas y desafíos. En A. Acosta Silva, D. Atairo, A. Camou, A. Donoso Romo, M. Dragnic García, L. Pinheiro Barbosa y A. Didriksson Takayanagui (Eds.), *Los desafíos de la universidad pública en América Latina y el Caribe* (pp. 19-117).
- del Huerto Marimón, M. E. (2012). La extensión universitaria desde una perspectiva estratégica en la gestión integral de la universidad médica contemporánea. *Educación Médica Superior*, 26(4), 531-540.
- Di Virgilio, M. & Guevara, T. (2014). Gentrificación liderada por el Estado y empresarismo urbano en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Estudios Sociales Contemporáneos*, 11, 12-23.
- Galindo González, J. & Sabaté Bel, J. (2009). El valor estructurante del patrimonio en la transformación del territorio. *Apuntes: Revista de estudios sobre patrimonio cultural-Journal of Cultural Heritage Studies*, 22(1), 20-33.
- Moreno, G. R. & Ledezma-Rentería, E. (2007). Efectos de las actividades socio-económicas (minería y explotación maderera) sobre los bosques del

departamento del Chocó. *Revista institucional universidad tecnológica del Chocó*, 26(1), 58-65.

Nogué, J. & de San Eugenio Vela, J. (2011). La dimensión comunicativa del paisaje: Una propuesta teórica y aplicada. *Revista de Geografía Norte Grande*, 49, 25-43.

Nogué, J. (2014). Sentido del lugar, paisaje y conflicto. *Geopolítica (s)*, 5(2), 155.

Núñez-Jover, J., Montalvo, L. F., Pérez, I., & Tommasino, H. (2007). Universidad y desarrollo social basado en el conocimiento: nuevas estrategias desde lo local. En A. Acosta Silva, D. Atairo, A. Camou, A. Donoso Romo, M. Dragnic García, L. Pinheiro Barbosa y A. Didriksson Takayanagui (Eds.), *Innovaciones creativas y desarrollo humano* (pp. 165-185).

Ortiz, R. A. (2008). La nueva universidad cubana. *Pedagogía Universitaria*, 13(2), 1-25.

Pérez Villa, P. E. & Uribe Castrillón, V. H. (2016). Reflexiones para conceptualizar territorio solidario. *El ágora USB*, 16(2), 533-546.

Rosset, P. & Martínez-Torres, M. E. (2013). La Vía Campesina y Agroecología. Libro abierto de la Vía Campesina: celebrando 20 años de luchas y esperanza. <https://viacampesina.org/es/el-libro-abierto-de-la-via-campesina-celebrando-20-anos-de-luchas-y-esperanza/>

Romero Toledo, H., Videla, A., & Gutiérrez, F. (2017). Explorando conflictos entre comunidades indígenas y la industria minera en Chile: las transformaciones socioambientales de la región de Tarapacá y el caso de Lagunillas. *Estudios atacameños*, 55, 231-250.

Ruiz Rivera, N. & Delgado Campos, J. (2008). Territorio y nuevas ruralidades: un recorrido teórico sobre las transformaciones de la relación campo-ciudad. *Eure (Santiago)*, 34(102), 77-95.

Sangrà, A., González Sanmamed, M., Bates, A.W., Bricall, J.M., Calviño, F., Cela, J., Dondi, C., Gisbert, M., González Romero, D., Isaac, C., Mazo, D.M., Miranda Barcia, R., de Moraes, M., Pedreño, A., Salinas, J.M., & Silva, C.

- (Eds.). (n.d.).(2004). La transformación de las universidades: A través de las TIC: Discursos y prácticas. Barcelona: Editorial UOC
- Tommasino, H, & Cano, A. (2016). Avances y retrocesos de la extensión crítica en la Universidad de la República de Uruguay. En Revista Masquedós. No 1, pp. 9-23. Secretaría de Extensión UNICEN. Tandil, Argentina.
- Tommasino, H. & Rodríguez, N. (2010). Tres tesis básicas sobre extensión y prácticas integrales en la Universidad de la República, bases y fundamentos. En Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio, Integralidad, Tensiones y Perspectivas, Cuaderno de Extensión No 1.
- Tommasino, H., & Stevenazzi, F. (2017). Reflexiones en torno a las prácticas integrales en la Universidad de la República. +E: *Revista De Extensión Universitaria*, 6(6), 120–129. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i6.6320>
- Valbuena, D. R. (2010). Territorio y territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía. *Uni-pluriversidad*, 10(3), 90-100.
- Vega Mederos, J. F. (2002). La extensión universitaria: función integradora del quehacer universitario en el presente siglo. *Investigación & Desarrollo*, 10(1), 26-39.

Aproximación a los Aportes de las Artes Visuales a través del Desarrollo de Proyectos de Servicio Social Universitario

Approach To The Contributions Of The Visual Arts Through The Development Of University Social Service Projects.

Félix A. González-Sanjur

Universidad de Panamá. Facultad de Bellas Artes. Panamá

felix.gonzalezs@up.ac.pa / ORCID <https://orcid.org/0000-0002-4188-8873>

Recibido: 18/03/2024

Aceptado: 25/06/2024

Resumen

Esta es una aproximación a los aportes de las artes visuales a través del servicio social universitario, destacando cómo a través de las artes se establece un puente entre la universidad y la comunidad; entre el público o beneficiarios y su crecimiento personal como ciudadanos; y entre los estudiantes y su crecimiento artístico y profesional. En este sentido se visualiza que la aplicación de los conocimientos artísticos como parte del servicio social, observado desde las relaciones arte-sociedad, tiene diversas repercusiones que serán presentadas de manera exploratoria en este artículo; será de este modo porque detenerse en cada una de ellas conlleva la realización de estudios variados que requieren mayor profundidad según sea el caso. La participación de los estudiantes de la Escuela de Artes Visuales, desde los inicios de la implementación del servicio social, ha sido destacada por las huellas que han dejado en las comunidades donde se han desarrollado estos proyectos, a través de los que se ha llegado, por ejemplo, a escuelas, a los espacios universitarios, a poblaciones de riesgo social y a grupos con necesidades especiales entre otras. En todos estos casos, las artes visuales como parte de las experiencias de los beneficiarios han sido fundamentales para acercar a la universidad a la comunidad, por ser un componente lleno de humanidad, capaz de aglutinar las acciones y las emociones de los individuos a través de las manifestaciones artísticas.

Palabras clave: *servicio social, taller de arte, pintura mural, integración social, crecimiento profesional.*

Abstract

This is an approach to the contributions of the visual arts through university social service, highlighting how through the arts a bridge is established between the university and the community; between the public or beneficiaries and their personal growth as citizens; and between students and their artistic and professional growth. In this sense, it is seen that the application of artistic knowledge as part of social service, observed from art-society relations, has various repercussions that will be presented in an exploratory manner in this article; It will be this way because stopping at each one of them entails carrying out varied studies that require greater depth. The participation of the students at the School of Visual Arts, since the beginning of the implementation of the social service, has been highlighted by the traces they have left in the communities where these projects have been developed, through which they have reached, for example, to schools, university spaces, populations at social risk and groups with special needs, among others. In all these cases, the visual arts as part of the beneficiaries' experiences have been fundamental in bringing the university closer to the community, as it is a component full of humanity, capable of bringing together the actions and emotions of individuals through artistic manifestations.

Keywords: *Social service, art workshops, mural painting, social integration, professional growth.*

Introducción

Ahora, atendiendo la importancia del servicio social universitario y su desarrollo, para Cano (2004) "es necesario planearlo, supervisararlo y evaluarlo a partir de una metodología que permita concebirlo como un proceso continuo, dinámico y de cambio social" (p. 105). Reflexionando sobre dicho cambio se puede atribuir al arte la capacidad de contribuir a generar nuevas dinámicas en beneficio de la sociedad. En este sentido, es una herramienta eficaz para expresar y comunicar ideas, como también para fomentar la reflexión sobre aspectos sociales propios de una

comunidad. Además, a largo plazo es mucho lo que se puede rescatar sobre los aportes de las artes visuales sobre todo si se da el debido seguimiento y se tiene presente que un proyecto de servicio social es una semilla que bien plantada puede llegar a dar frutos en cantidades inimaginadas.

Estas ideas dan espacio para destacar que al hablar sobre los aportes de las artes visuales como servicio social, se debe partir señalando una de las principales virtudes de las artes visuales como experiencia, es decir, a la capacidad de fomentar la reflexión, tanto en el observador, como en el que lo participa de su construcción artística, de este modo, permite expresar e interactuar en una dimensión distinta a la que ofrecen los canales del lenguaje oral; esta es una fortaleza importante, útil para llegar a aquellos que no han encontrado en las palabras un vehículo efectivo para la comunicación. Las artes visuales también promueven la integración de la comunidad y la introspección de los individuos, sobre todo en las prácticas de taller; esta última es un fenómeno muy estudiado desde la psicología y según Díaz (2022) “es la habilidad de las personas para observar y reconocer sus estados o procesos mentales y albergar pensamientos sobre sí mismas” (p. 3). De forma simple, contribuye al autoconocimiento del individuo.

Ahora, observando las relaciones entre el arte y la comunicación como medio para el cambio social, Mejía (2014) hace referencia a la comunicación alternativa en la que incluye, el arte y la cultura, destacando que para su logro es necesario el uso de metodologías participativas, lo que es común en estas actividades y sitúa estas disciplinas como ejemplos de trabajos transdisciplinarios con la capacidad de hacer aportes representativos al cambio social de las comunidades (p. 63). Estas ideas dan a las artes visuales un significado que va más allá de lo que contempla una actividad académica, es decir, son actividades netamente humanas que, más que ser una parte del camino, pueden llegar a ser el camino mismo, capaces de determinar cambios al incidir en el estilo de vida de los beneficiarios.

Carnacea (2012) visualiza el arte como una herramienta de transformación social y establece una serie de objetivos, entre estos se rescata el de estimular la visión crítica de la sociedad y, por ende, el compromiso de transformarla (p. 4). De esto es importante señalar que para lograr las transformaciones de la realidad es necesario estar frente a ella y entender la necesidad de transformarla, en este sentido, el arte,

por ser en esencia humano, proporciona el escenario y describe el entorno y las acciones de los actores sociales frente a este; observa de manera integral al individuo y su entorno para representarlo. En esta posibilidad de representar lo que se piensa y se observa tienen protagonismo las artes visuales y pueden señalar o dejar a la vista problemas de carácter social que sin su participación no sería posible constatar o asimilar de manera positiva, por lo tanto, se puede decir que las artes visuales son útiles como puente entre los actores sociales y su realidad.

Por su parte, Guzmán y Valdez (2018) señalan que “es necesario recordar que el espíritu del servicio tiene que ver con una formación en la reciprocidad, la contribución y el compromiso con el desarrollo de los sectores sociales más débiles” (p. 48). En este sentido, al hacer referencia a los sectores marginados, sea cual sea la causa o naturaleza de dicha condición, es importante destacar la importancia, para todos, de tener acceso a la cultura y las manifestaciones artísticas y claro, participar de ella. Esto apunta a la importancia del servicio social basado en proyectos propios de las artes visuales como una manera de contribuir en beneficio del desarrollo cultural a través del arte, en otras palabras, con el desarrollo de proyectos artísticos ya se está haciendo un importante aporte a la población beneficiada al darle participación en actividades que promueven el arte y la cultura.

En un sentido similar, Sánchez (2017) establece una serie de funciones propias del arte en beneficio a la sociedad de estas se rescata la función educativa o formativa y según este autor “mediante el arte se forman capacidades específicas y se expresan sentimientos y valores que pueden modificar la conducta del hombre, por lo que orienta nuestra actitud valorativa ante el mundo” (p. 20). Este señalamiento propone un aporte que no es transitorio o circunstancial; establece que las acciones desarrolladas por los estudiantes como parte del servicio social tiene el potencial de transformar las vidas de los beneficiarios y considerando al arte como parte de la fórmula se pueden esperar resultados más allá de lo material.

A este diálogo Patiño (2019) agrega que “a través del arte encontraremos un camino para alcanzar un equilibrio emocional, y así formar seres auténticos y libres, que puedan relacionarse y aportar a la sociedad a través del respeto y empatía” (p. 20). Esta idea identifica como factor relevante el desarrollo personal y social de los

beneficiarios de los distintos proyectos artísticos, quienes pueden explorar a través del arte sus sensibilidades y el entorno donde se desenvuelven.

Además, se debe destacar el aporte de las artes visuales en cualquiera de sus manifestaciones al desarrollo de la creatividad, que es un componente importante para el crecimiento personal y social del individuo. De este modo se constata, en el caso de la implementación de los diferentes talleres, que quienes participan de estos tienen la oportunidad de desarrollar sus capacidades creativas mediante la práctica del arte, capacidades que le serán útiles al afrontar la resolución de problemas. Treviño-Ronzón et al (2023) entienden el servicio social como un compromiso de las Instituciones de Educación Superior y sobre esta idea señalan lo siguiente:

Es como una contribución que beneficia a la sociedad por medio de la formación contextualizada de los estudiantes: instituciones y estudiantes realizan acciones o iniciativas concretas mientras ponen en práctica los conocimientos y las habilidades desarrolladas durante su educación, al tiempo que desarrollan nuevos conocimientos y acumulan experiencia laboral (p. 2).

Desde esta perspectiva, es fácil visualizar que el servicio social no solo es de beneficio para la sociedad en general, sino que también es de beneficio para los estudiantes porque en estos proyectos ponen en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación y claro, con el desarrollo de los proyectos la universidad participa como la formadora de dichos estudiantes haciéndose presente en la comunidad, por lo tanto, en la práctica, el servicio social es un vehículo de múltiples beneficios en el que todos los participantes tienen la oportunidad de crecer en alguna medida, siempre y cuando estén comprometidos con la responsabilidad que le corresponde.

Con base en todo lo expuesto, es importante reflexionar sobre todas las posibilidades que puede involucrar la participación de otras disciplinas en estos proyectos (de artes visuales), como sería el caso de la psicología, la sociología o el trabajo social entre otras, debido a que a través del arte se exteriorizan ideas y comportamientos que en otras condiciones no se podrían apreciar con igual naturalidad.

En general, son muchos los estudios que apuntan hacia la necesidad e importancia de las artes visuales tanto a nivel individual como a nivel social, pero al tratar sobre el desarrollo de proyectos artísticos de servicio social se debe apuntar hacia múltiples beneficios que en su mayoría no son contemplados y algunos de estos se manifiestan a largo plazo quedando fuera de los registros como fruto de los esfuerzos de quienes desarrollan dichos proyectos.

Metodología

Este artículo es resultado de una investigación exploratoria que buscaba identificar los aportes de las artes visuales mediante el desarrollo de los proyectos de servicio social universitario en la comunidad y en los estudiantes participantes en la modalidad talleres de arte, que contempla la práctica del dibujo, la pintura y la escultura de los beneficiarios; y en la modalidad producción de murales pictóricos en espacios públicos, escuelas e iglesias, y contempla el desarrollo de un mural alusivo a temas históricos, sociales y ecológicos.

Las técnicas utilizadas para este estudio fueron la observación participativa y la entrevista no estructurada. En el caso de la observación participativa, me apoye en las notas recogidas en el cuaderno de campo que como mencionan Roa y Vargas (2009), este “se convierte en una herramienta fundamental para la labor investigativa del docente ya sea en el campo disciplinar como en el educativo” (p 81). En ese sentido mi experiencia como tutor de proyectos contribuyó a llevar notas importantes sobre estos, atendiendo la incidencia de dichos proyectos en la comunidad y en los estudiantes; de estas notas se desprenden los ejes o dimensiones sobre los que se apoyan las entrevistas no estructuradas desarrolladas para recabar datos. En definitiva, cabe destacar la importancia de llevar apuntes y buscar cómo contrastar las ideas capturadas en el campo y obtener datos importantes para desarrollar un estudio significativo.

Para desarrollar las entrevistas no estructuradas, se abordaron a los estudiantes y a otros docentes, que también participaron como tutores para obtener sus impresiones sobre la organización y el apoyo de las instituciones; la preparación académica de los estudiantes para hacer frente al servicio social en las modalidades señaladas; el impacto en la comunidad de esos proyectos; y el aporte de estas experiencias al crecimiento artístico y profesional de los estudiantes. Como se

mencionó, estos elementos se extrajeron de las observaciones en el campo y se contemplaron en las entrevistas para su posterior análisis de acuerdo con las experiencias de los actores del servicio social universitario abordados (estudiantes y profesores tutores).

Tabla 1
Elementos de la metodología de trabajo

Técnicas	Instrumentos de recolección de datos	Dimensiones
Observación participativa	Cuaderno de campo	<ul style="list-style-type: none"> Organización y apoyo de las instituciones. Preparación académica de los estudiantes para hacer frente al proyecto. Impacto en la comunidad.
Entrevista no estructurada	Cuestionario (preguntas abiertas)	<ul style="list-style-type: none"> Aportes del proyecto al crecimiento artístico y profesional de los estudiantes.

Nota. Estas dimensiones se extrajeron de las experiencias del servicio social.

Para este estudio se trabajó con una muestra no probabilística de elección razonada. Los sujetos abordados como se ha señalado participaron de los proyectos ya sea como ejecutores (estudiantes de la Escuela de Artes Visuales) o como tutores (docentes del Departamento de Artes Visuales). En todo caso, participaron significativamente en el desarrollo de los proyectos de servicio social. Para el muestreo no probabilístico los sujetos seleccionados tenían como principal característica el haber participado como ejecutantes o como profesores tutores en proyectos de servicio social, por lo que sus experiencias fueron de mucho valor para el estudio.

Tabla 2
Sujetos de la investigación

Sujetos	Sexo		modalidad		Total
	M	F	Taller	Mural	
Estudiantes	7	13	10	10	20
Profesores	3	4	7	7	7

Nota. Los docentes entrevistados han sido tutores de las dos modalidades.

Este estudio se limitó al análisis y relación de las opiniones de los estudiantes y los profesores tutores. Estas opiniones se contrastaron con la información recabada en el cuaderno de campo como observador participativo; esto implicó las apreciaciones y experiencias de los sujetos y la propia como investigador sobre el desarrollo de los procesos contemplando y la observación de las reacciones de los beneficios. En este estudio no se abordaron directamente las opiniones de los beneficiarios, pero esta se recogió con las experiencias de los sujetos entrevistados.

Es relevante señalar que los estudiantes son los ejecutores de los proyectos que en la mayoría de los casos trabajan como un colectivo y que son mediadores entre el arte y los beneficiarios; sobre esta mediación artística García-Huidobro y Freire-Smith (2023) expresan lo siguiente:

(...) la mediación artística en un campo más expandido, en el que artistas y/o colectivos de artes no trabajen en torno a las artes como producción artística, sino como agentes creativos/as que ponen su experiencia artística a disposición de un grupo o comunidad para el abordaje de un tema que permita nuevas comprensiones sociales (p. 999).

Con la visión de estas ideas, se pretende ubicar que el análisis de los resultados extraídos de los métodos aplicados estuvo dirigido principalmente a evidenciar los aportes de las artes visuales en dos sentidos, primero, hacia la comunidad; y segundo, hacia los estudiantes. Esto se hizo sin dejar fuera de la ecuación el entorno administrativo, es decir, las instituciones involucradas en su desarrollo. Además, no se debe perder de vista que una cosa es hasta dónde llega el alcance de esta investigación y otra la mediación artística desarrollada por los estudiantes, que solo se observó durante el servicio social.

Resultados

Como en toda investigación, siempre hay más de lo que se presenta como resultados, sin embargo, se debe ser puntual con los hallazgos que evidenciaron los aportes de las artes visuales al servicio social universitario.

El cuaderno de campo

En los distintos proyectos de servicio social donde fui asignado, tomé apuntes y registros de las principales observaciones y para su estudio organicé los procesos

en cuatro etapas para extraer evidencias sobre el aporte de las artes visuales en el servicio social universitario, las que expongo a continuación.

Primera etapa: Organización y apoyo de las instituciones

Esta etapa comprende los procesos administrativos que deben asumir las instituciones involucradas en el proyecto. El buen desarrollo de estos procesos contribuye al desarrollo fluido de la labor social universitaria e involucran el apoyo logístico y según acuerdo, quién debe ser el encargado de proveer los materiales. En esta etapa se puede dar la principal dificultad para iniciar y desarrollar procesos, ya sea por demora o desconocimiento de los trámites administrativos por parte de los estudiantes o porque no se identifica claramente a un responsable cuando provee a los estudiantes de los materiales artísticos; sobre todo en los talleres artísticos donde es más común esta dificultad.

Segunda etapa: Preparación académica de los estudiantes para hacer frente al proyecto

En esta etapa se ubica el momento en que el tutor se reúne con los estudiantes, primero, para atender las particularidades del proyecto antes de iniciar, y segundo, para ejecutar los trabajos. En este momento el tutor tiene un primer acercamiento a las capacidades de los estudiantes y hace los ajustes necesarios para que estos puedan resolver los problemas planteados en el proyecto, lo que implica reforzar o ampliar los conocimientos de los estudiantes en el área requerida. En esta etapa la participación del profesor tutor es muy importante, por la falta de experiencia los estudiantes en las actividades a desarrollar; en este sentido se hace necesario que el tutor ayude a reestructurar lo planeado, sobre todo cuando no se cuenta con los materiales y espacios apropiados y se evidencie la necesidad de hacer ajustes.

Tercera etapa: Impacto en la comunidad

Esta etapa inicia cuando la comunidad se involucra en el desarrollo del proyecto y es observable hasta su culminación. Durante esta etapa se llega a los beneficiarios del servicio social y se puede observar el entusiasmo y aceptación del proyecto lo que se manifiesta desde el inicio o conforme este avanza. Principalmente en el caso de los talleres dirigidos a comunidades en riesgo social, es importante que el tutor esté con los estudiantes y que sean respaldados por los estamentos de seguridad.

Este caso supone complejidades de carácter social para los estudiantes que no estén acostumbrados a tratar, por ejemplo, con comportamientos antisociales.

Cuarta etapa: Aportes del proyecto al crecimiento artístico y profesional de los estudiantes

Una vez se ha terminado el proyecto se pasa a la elaboración de los informes, en este momento los estudiantes reflexionan sobre los logros alcanzados y solo entonces puede dimensionar sus aprendizajes con claridad. Dentro de las observaciones se distingue como los estudiantes mejoran sus capacidades para afrontar los retos que representa el desarrollo de los proyectos; esto se traduce en un crecimiento tanto artístico como profesional para ellos.

Entrevistas no estructuradas

Tras la revisión y análisis de los datos recabados a través de los cuadernos de campo de distintos proyectos, se procedió a contrastar las posibles conclusiones con otros actores del servicio social y de esa manera tener más de una visión sobre los hechos observados en dichas experiencias.

Tabla 3
Organización y apoyo de las instituciones

Fuente de los datos	Modalidad		
	Generalidades	Taller de arte	Pintura mural
Entrevista a estudiantes	Se identifica mayor dificultad en los trámites administrativos para poder iniciar la labor social. Una vez inician los proyectos, siempre	En el lugar destinado para el desarrollo del taller, por lo general, falta material para trabajar. Algunos estudiantes señalan haber trabajado con materiales propio.	Las instituciones que solicitan el servicio social corren con los gastos en su totalidad y tienen a disposición los materiales e incluso coordinan transporte y alimentación de los estudiantes.
Entrevista a profesores tutores	hay personal de apoyo para el manejo de la logística.	Falta patrocinio para la adquisición de materiales y equipos.	El apoyo es muy bueno, los materiales siempre están a disposición.

Sobre la organización y el apoyo de las instituciones es evidente que, tanto para los estudiantes como para los profesores tutores, la parte administrativa juega un papel importante en cuanto que, iniciar un proyecto con incertidumbre y sin definir

aspectos importantes como la procedencia de los materiales dificulta un buen inicio, principalmente en el caso de los talleres de arte, en cuyo caso, quizás sea como sugieren los sujetos, falta patrocinio.

Tabla 4

Preparación académica para hacer frente al proyecto

Fuente de los datos	Modalidad		
	Generalidades	Taller de arte	Pintura mural
Entrevista a estudiantes	Se deben reforzar algunos aprendizajes, pero en general los estudiantes cuentan con los conocimientos básicos para hacer frente a las dos modalidades de mayor frecuencia como servicio social. En los inicios lo complicado es organizar los trabajos.	Los estudiantes consideran que se les debe facilitar un plan de trabajo para desarrollar los talleres. El apoyo de los profesores tutores para organizar los contenidos es de mucha utilidad.	Aunque señalan que no es lo mismo pintar un cuadro que un mural, consideran que los conocimientos adquiridos en los talleres de pintura y de dibujo les ayuda a iniciar los trabajos. El apoyo de los profesores tutores para organizar el trabajo es importante para lograr los objetivos.
Entrevista a profesores tutores		Tienen los conocimientos necesarios, solo hay que ayudarlos a organizar el trabajo y guiarlos.	

Al indagar sobre la preparación académica para hacer frente al proyecto, el factor que destaca en esta dimensión es la falta de experiencia de los estudiantes en el trabajo a ejecutar. Pese a lo observado, se logra el balance en cuanto el profesor tutor se involucra y con su dirección fortalece las debilidades de los estudiantes. En términos generales, el desarrollo práctico de los estudiantes es positivo para poner en ejecución sus conocimientos y ampliarlos a través de la experiencia.

Tabla 5

Impacto en la comunidad

Modalidad

Fuente de los datos	Generalidades	Taller de arte	Pintura mural
Entrevista a estudiantes	La comunidad siempre se muestra interesada por el desarrollo del servicio social, siempre está atenta a las actividades realizadas. Cuando es posible ayudan con la movilización de materiales o brindando información o en la logística.	Los participantes mejoran su comportamiento a media que avanza los talleres. Los participantes tienen acceso al arte y a una enseñanza especializada. El apoyo de los padres es importante.	Siempre hay curiosidad sobre las técnicas utilizadas para producir la obra. La comunidad valora el trabajo de los estudiantes.
Entrevista a profesores tutores		Contribuye a la integración social y a formar canales de comunicación entre los participantes.	La comunidad se familiariza con el contenido de los murales y se fomenta el aprendizaje.

Al indagar sobre el impacto en la comunidad, fluye la parte bonita de cualquier proyecto de servicio social universitario según los estudiantes y los profesores tutores este es el fruto del trabajo realizado. Es interesante como los estudiantes y profesores tutores coinciden, indistintamente del tipo de proyecto ejecutado, en que se ha hecho un aporte importante en la comunidad difícil de dimensionar.

Sin temor a equivocarme, considero que una vez superadas las dificultades administrativas que puedan surgir durante el inicio y tras completar en los estudiantes las competencias necesarias para desarrollar el proyecto, esta es la mejor parte del proceso por ser tan humana como se es posible y permitir la oportunidad de dar utilidad a los conocimientos en beneficio de otros.

Tabla 6

Aportes del proyecto al crecimiento artístico y profesional de los estudiantes

Fuente de los datos	Modalidad		
	Generalidades	Taller de arte	Pintura mural
Entrevista a estudiantes	Siempre hay un crecimiento al enfrentar los proyectos de servicio social.	El aprendizaje es muy importante si en algún momento se inclinan por la docencia.	Aprendieron a trabajar en grandes formatos y eso les ayuda en caso de que tengan que hacer un trabajo de esa naturaleza en el futuro.
Entrevista a profesores tutores	Lo que al principio se pensaba sobre el proyecto no es igual al final por la experiencia adquirida.	Aprendieron a trabajar en equipo y a organizar el trabajo. Aplican los conocimientos adquiridos durante la carrera.	

Sobre el crecimiento artístico y profesional de los estudiantes, sin duda, concluidos los proyectos, estos cuentan con aprendizajes que no hubieran adquirido igual en las aulas o en los talleres de la escuela, porque enfrentar la realidad con compañeros y al profesor tutor como aliados genera una seguridad que en otras circunstancias no sería igual.

Discusión

Al indagar sobre los aportes de las artes visuales a través del desarrollo de proyectos de servicio social universitario, los resultados señalan que, a pesar de las dificultades administrativas o académicas que puedan suceder antes o durante el desarrollo de los proyectos, estos aportes se enfocan en dos direcciones importantes que son: hacia la comunidad y hacia los estudiantes. Esto sin mencionar que el profesor tutor también forma parte de dicho crecimiento y claro, la Universidad.

Aportes en la comunidad

Para abordar los aportes a la comunidad, es importante establecer las relaciones que hay entre las modalidades abordadas (taller de arte y pintura mural) y su permanencia en el tiempo, si se puede decir de esa manera, con respecto a los beneficiarios, en cuanto a las experiencias que pueden producir en los beneficiarios. Según Dewey (como se citó en Campeotto y Viale, 2021) hay diferencia entre la experiencia estética y la experiencia artística, siendo la primera de carácter

contemplativo y la segunda de carácter productivo (p 127). Según estas ideas, la primera, de carácter contemplativo se genera en los beneficiarios de las obras muralistas; en los talleres de arte, los beneficiarios están en contacto con la experiencia artística como autores de las obras producidas.

Tabla 7

Relación proyectos, beneficiarios y alcances no cuantificables

Tipo de proyecto	Beneficiario	Tipo de experiencia	Permanencia en el tiempo
Taller de arte	Grupos de niños y jóvenes de distintas edades y de distintas capacidades y condiciones sociales.	Experiencia artística	Es una experiencia de vida para los participantes.
Pintura mural	La comunidad subyacente al espacio público donde se construye la obra.	Experiencia estética	Mientras la obra permanezca en la comunidad se sigue expandiendo.

Desde las experiencias de los beneficiarios con el proceso o el objeto artístico es necesario distinguir que en la comunidad, la construcción artística es solo una herramienta para la integración social y el desarrollo cultural de esta, dicho de otro modo, no es la obra artística el centro del servicio social en la comunidad, sino, todo lo que ocurre en torno a ella como catalizador de las emociones y las interacciones sociales, por las ideas que se expresan en torno a ella y las nuevas construcciones que fomenta en los beneficiarios.

En ese sentido, Moreno (2013) aborda la cultura como agente de cambio, y se refiere a la comunidad como el lugar donde estos ocurren y sobre esta dice que “no viene dada ni existe de la misma manera para siempre, sino que se está construyendo y reconstruyendo constantemente” (p. 96). En esta construcción y reconstrucción, las artes visuales tienen protagonismo como agentes para facilitar el cambio de manera positiva; en este contexto el arte va más allá de la obra y se extiende como el eco del impacto de los proyectos en la comunidad porque con estos llega a su sensibilidad humana, provocando el desarrollo de nuevas experiencias y aportando a la construcción cultural y a la identidad de la comunidad.

Aubán-Borrell y Campos-Medina (2023) sobre los murales en las ciudades señalan que “desde su condición primera como inscripciones sobre un objeto arquitectónico (el muro), activan su propia serie de comportamientos, acciones y prácticas que, en teoría, deberían instaurar un nuevo patrón de formas de relación y apropiación del espacio” (p. 1039). Estos autores hacen mención sobre la capacidad que tiene el arte de modificar comportamientos como parte del entorno, y dicha capacidad bien direccionada puede aportar grandemente y de manera positiva a la transformación de la comunidad donde se introducen.

Sobre esta realidad es importante reflexionar sobre el impacto que puede tener en el pensamiento de los miembros de una comunidad si los muros son el recipiente donde se deposita la decidía y los mensajes raciales o de odio. Transformar esta realidad es darle nuevos y mejores pensamientos a quienes transitan en estos lugares.

Aportes al desarrollo artístico y profesional de los estudiantes

Una vez terminado el proyecto los estudiantes palpan que, aunque según el papel, el proyecto estaba dirigido a otros, a ellos también les toco beneficiarse de su propia labor y crecer como profesionales del arte y como personas. Este crecimiento artístico y profesional se logra gracias a los aprendizajes y experiencias obtenidos en cada etapa del proyecto donde los conocimientos del estudiante se ponen a prueba.

De estos aportes se debe destacar la contribución de la mediación pedagógica, que en palabras de Alzate-Ortiz y Castañeda-Patiño (2020) es “no solo una intención de pensamiento pedagógico innovador y propositivo, sino un verdadero accionar didáctico que coloque en el centro de las reflexiones docente-aprendizaje-estudiantes el acto comunicativo como principal propósito en el ejercicio de la formación” (p.413).

La comunicación entre profesor tutor y estudiante se refleja en el acompañamiento de las etapas del proyecto de servicio social para aprovechar mejor las capacidades y experiencias de los estudiantes en beneficio de la comunidad y espontáneamente, en beneficio de su propio crecimiento.

Figura 1

Planificación de murales en el taller con el apoyo de los profesores tutores



La capacidad del docente para orientar a los estudiantes enfrentando por primera vez un problema de esta dimensión es muy importante por su repercusión en la comunidad, en los estudiantes y en la proyección de la institución universitaria; de esto no se debe dejar de lado que el docente crece como tutor al ser intermediario entre los estudiantes y los procesos administrativos, entre los estudiantes y la comunidad, y entre los estudiantes y su desarrollo artístico y profesional.

Conclusiones

Pese a las dificultades administrativas o académicas, los proyectos de servicio social son espacios abiertos para la integración y el trabajo colaborativo, donde lo común es el apoyo de las instituciones por quienes las representan que buscan cómo facilitar los materiales que puedan tener a mano. En estos casos, más que falta de disposición considero que la limitante es el desconocimiento sobre el desarrollo de las artes por quienes solicitan el servicio social, lo que puede mejorar utilizando de manera adecuada los canales de comunicación entre los actores involucrados.

Las artes visuales como servicio social tienen la cualidad de abrir nuevos canales de comunicación para los jóvenes y grupos marginados, así como también, a través de los murales se puede acercar a una comunidad a sus riquezas ecológicas o a su

historia, además, son una manera de sembrar pensamientos positivos, de progreso y reflexión en quienes participan de ellos.

La terminación de los proyectos de servicio social no supone el fin de los aportes de las artes visuales, todo lo contrario, después de ese momento se sigue el camino trazado, aportando al crecimiento cultural y a la transformación social que el arte supone como agente de cambio. Evidenciar este camino requiere de otros estudios basados en diseños destinados a dicho fin.

Es necesario entender las diferencias y similitudes entre las modalidades de proyectos de servicio social abordados en este estudio, para minimizar las dificultades de acuerdo con su respectiva naturaleza. Por ejemplo, los talleres de arte suelen surgir de la iniciativa de unos cuantos para beneficiar a un grupo social que no contempla la posibilidad de participar en las actividades propuestas por el proyecto; mientras que, en los murales, es común que haya más miembros de la comunidad involucrados para su logro, así que es natural que exista mayor compromiso, lo que disminuye las dificultades para esta modalidad a diferencia de la anterior.

Además de los aportes señalados, surge un elemento que no se puede pasar por alto, y es la falta de retroalimentación posterior a los proyectos, para participar a tutores y estudiantes, y así aportar experiencias para mejorar en proyectos futuros. Por lo general, todas esas experiencias se las llevan los estudiantes y no se busca la manera de compartirlas con sus compañeros y generar otro tipo de aporte al desarrollo académico.

Referencias bibliográficas

- Alzate-Ortiz, F. y Castañeda-Patiño, J. (2020) Mediación pedagógica: Clave de una educación humanizante y transformadora. Una mirada desde la estética y la comunicación. *Revista Electrónica Educare*, 24 (1), 411-424.
<http://dx.doi.org/10.15359/ree.24-1.21>.
- Aubán-Borrell, M. y Campos-Medina, L. (2023) El mural como objeto feliz. Una lectura en clave afectiva del Museo a Cielo Abierto en San Miguel (Santiago

- de Chile) *Arte, Individuo y Sociedad*, 35 (3), 1035-1053.
<https://doi.org/10.5209/aris.85983>
- Campeotto, F. y Viale, C. (2021) Arte como experiencia: pasado y presente. *Ideas y Valores*, 70 (175), 117-138.
<https://doi.org/10.15446/ideasyvalores.v70n175.66898>
- Cano, C. (2004). Reflexiones sobre el futuro del servicio social universitario. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, (40), 101-107.
<https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/issue/view/40>
- Carnacea, M. (2012) Arte para la transformación social: desde y hacia la comunidad. *Congreso Internacional de Intervención Psicosocial, Arte Social y Arteterapia*, 1-19. <https://www.studocu.com/ca-es/document/universitat-de-barcelona/sociologia-del-trabajo/arte-para-la-transformacion-social-desde-y-hacia-la-comunidad/61701497>
- Díaz, J. (2022) Introspección sobre la mirada interior, la atención plena, la epojé, la metacognición, la anamnesis y la autorreflexión. *Mente y Cultura*. 3 (1), 1-12. <https://doi.org/10.17711/MyC.2683-3018.2022.001>
- García-Huidobro, R. y Freire-Smith, M. (2023) Hacia prácticas artísticas de mediación en contextos sociales. *Arte, Individuo y Sociedad*, 35 (3), 993-1018. <https://doi.org/10.5209/aris.85576>
- Guzmán, A. y Valdez, M. (2018) El servicio social como recurso didáctico para intervenir la realidad social. *Revista de comunicación y diseño*, 2 (4), 44-61.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/zcr/v2n4/2448-8437-zinco-2-04-44.pdf>
- Mejía, L. (2014) El arte como herramienta de comunicación para el cambio social: El caso de Medellín. *Folios*, 31, 59-74.
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/folios/article/view/326291/20783575>
- Moreno, A. (2013) La Cultura como agente de cambio social en el desarrollo comunitario. *Arte, Individuo y Sociedad*, 25 (1), 95-110.
https://doi.org/10.5209/rev_ARIS.2013.v25.n1.41166
- Patiño, M. (2019) El arte en el desarrollo emocional. *Revista Para el Aula*, (29), 18-20. https://www.usfq.edu.ec/sites/default/files/2020-07/pea_029_0007.pdf
- Roa, P. y Vargas, C. (2009) El cuaderno de campo como estrategia de enseñanza en el Departamento De Biología de la UPN. *Bio-grafía: Escritos sobre la Biología y su Enseñanza*, 2 (3), 80-91.
<https://core.ac.uk/download/pdf/234802536.pdf>

- Sánchez, H. (2017) Arte, creatividad y desarrollo humano. *TRADICIÓN, Segunda época*, (17) 18-24. <https://doi.org/10.31381/tradicion.v0i17>
- Treviño-Ronzón, E. Ocampo-Gómez, E. y Rodríguez-Orozco, N. (2023) El servicio social universitario y el currículum flexible: Retos para la formación integral. *Educación y Sociedad*, 44, 1-19. <https://doi.org/10.1590/ES.261558>

Integración universitaria: Programa de inserción a la carrera de inglés y a la vida universitaria, Coclé, 2020

College Integration: An Insertion Program to the English Career and University Life at Cocle, 2020

Yuliana Vásquez-González

Universidad de Panamá. Centro Regional Universitario de Coclé.
Departamento de Inglés. Panamá.

yuliana.vasquez@up.ac.pa / <https://orcid.org/0000-0003-4087-3765>

Tania Lam-Valdés

Universidad de Panamá. Centro Regional Universitario de Coclé.
Departamento de Inglés. Panamá.

tania.lam@up.ac.pa / <https://orcid.org/0000-0001-7746-1065>

Iliana Pineda-Otero

Universidad de Panamá. Centro Regional Universitario de Coclé.
Departamento de Inglés. Panamá.

iliana.pineda@up.ac.pa / <https://orcid.org/0000-0001-9587-7339>

Recibido: 24/03/2024 Aceptado: 25/06/2024

Resumen

El objetivo del artículo es mostrar los resultados del estudio realizado para determinar la percepción de los estudiantes aspirantes a la carrera de inglés de acuerdo con su experiencia en el curso de inducción en el curso de inglés como idioma foráneo e integración a la vida universitaria, al interactuar con estudiantes ya pertenecientes a la carrera de inglés como formadores colaborativos. Para la recolección de la información se aplicó un cuestionario para valorar las percepciones sobre aprendizaje y del curso de inducción a la carrera de inglés y a

la vida universitaria a 42 estudiantes participantes. Se puede evidenciar una valoración positiva del curso además de algunas percepciones significativas a mejorar sobre el desempeño de los estudiantes colaboradores en la enseñanza. Este es un proceso de gran utilidad para la institución, especialmente para la escuela de inglés pues no se habían realizado estudios al respecto hasta la fecha. La información recolectada será utilizada para actualizar y mejorar los diseños del programa.

Palabras clave: *destrezas lingüísticas, experiencia, aprendizaje, aspirantes, evaluación.*

Abstract

The objective of the article is to show the results of a study conducted to determine the perception of participating aspiring students to the English career according to their experience in the EFL and University Life Course by interacting with students already belonging to the English career, as collaborative trainers. It applied a questionnaire to collect the information to assess the perception of the learning experiences and the EFL and Integration to University Life Program of 42 students participating. The evaluation resulted in a positive view of the course. Moreover, it showed some other significant perceptions of the collaborative students' teaching performance to be improved. This is a very useful process for the institution, especially for the English school since no evaluations applied in this regard. The information collected serves as guidance to the program updating and design.

Keywords: *linguistic skills, experience, learning, applicants, evaluation.*

Introducción

En el Centro Regional Universitario de Coclé se han implementado cursos diversos por muchos años. La Facultad de Humanidades y la Escuela de Inglés no son la excepción. La Escuela de Inglés tiene como meta que los estudiantes de primer año logren un buen desempeño al inicio de su vida universitaria, por lo que se decidió crear un programa de inducción. “La inducción es un proceso de vital importancia

dentro de cualquier organización o institución, ya que a través de esta se generan las bases para que las personas desarrollen su identidad y pertenencia institucional.” (Castro *et.al*, 2018, p. 699). Un programa de esta índole es necesario para lograr tal fin tomando en cuenta que según Gallardo y Morales (2011) citado por Fuentes & Matamala (2015) se reconoce que hay diversidad de estudiantes y no todos los que desean ingresar poseen mismo nivel de conocimiento, ni todas las destrezas lingüísticas desarrolladas para superar el desafío y lograr un aprendizaje significativo de un idioma como lo es el inglés.

Este tipo de experiencias educativas permiten a los estudiantes que van a ingresar a la carrera puedan integrarse a la vida universitaria con menos dificultad; además de reforzar el conocimiento adquirido en la secundaria entre otros conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el completo desempeño en el primer semestre en la carrera de inglés. En los últimos años de la educación secundaria, en especial en el último año, los estudiantes desarrollan ideas y expectativas sobre la universidad. Estas ideas y expectativas se basan en experiencias previas, información proporcionada por profesores, orientadores o familiares, y la influencia de los medios de comunicación. Cada estudiante crea un imaginario personal sobre lo que significa la universidad, las experiencias que vivirá y las oportunidades que le brindará (Pérez, *et. al*, 2020, p. 245). Los estudiantes pueden experimentar una falta de control sobre su aprendizaje en el ámbito universitario, lo que les genera frustración e inseguridad.

El cambio abrupto al sistema de enseñanza superior, con mayor autonomía y exigencias, puede ser abrumador para algunos estudiantes, dificultando su integración. La impotencia ante los desafíos académicos puede llevar a la desmotivación, baja autoestima y, en casos extremos, deserción. (DeVilbiss, 2014; Denny, 2015; González y Abarca, 2017; Pérez, 2020). Por lo tanto, crearles un ambiente integrador y reforzamiento básico busca, en alguna medida, que los aspirantes logren una experiencia más cercana a lo que sería su participación dentro de la carrera y más permanencia estudiantil.

En el programa se realizan actividades presenciales de índole teórico práctico y cultural, entre otras que permitan desarrollar las cuatro destrezas lingüísticas como

reading (lectura), *listening* (escucha), *writing* (escritura), and *speaking* (habla). Acosta (2020) las define como las habilidades básicas que todo ser humano posee para el aprendizaje de un idioma. “Dependiendo del canal de comunicación utilizado se puede decir que un individuo escucha, habla, lee y escribe o que tiene cuatro habilidades lingüísticas: escuchar, hablar, leer y escribir.” (p. 7). De acuerdo con lo que expresa Acosta, estas cuatro habilidades son esenciales para la comunicación efectiva en cualquier idioma. Las habilidades lingüísticas no son solo capacidades individuales, sino que también se utilizan en la interacción con otros. Están interconectadas. Es importante desarrollar la capacidad de comprender y producir lenguaje en diferentes contextos sociales. El desarrollo de una habilidad puede fortalecer las demás. Por ejemplo, mejorar la comprensión auditiva puede facilitar la producción oral.

Para ilustrar la importancia de las habilidades lingüísticas, se pueden considerar algunos ejemplos:

1. Un estudiante que no tiene una buena comprensión auditiva puede tener dificultades para seguir las clases y participar en las actividades.
2. Una persona que no sabe hablar con fluidez puede tener problemas para comunicarse en el trabajo o en situaciones sociales.
3. Un profesional que no sabe leer y escribir correctamente puede tener dificultades para acceder a información importante o para realizar su trabajo de manera efectiva.

Al programa de integración a la vida universitaria se les otorga a los estudiantes de inglés de tercer y cuarto año de la carrera de inglés la oportunidad de aplicar y mejorar sus habilidades en el idioma como líderes y tutores. La tutoría no debe limitarse a la elaboración de tesis o trabajos de titulación. Debe ser un espacio de acompañamiento integral que se centre en el estudiante como persona. La tutoría debe promover el desarrollo de habilidades blandas, la construcción de valores y la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad. (Narro, & Arredondo, 2013). Además, se genera un entorno de más confianza y motivación para los aspirantes al interactuar con los estudiantes ya pertenecientes a la carrera de inglés. El éxito del primer año universitario no solo depende del rendimiento académico. También requiere el desarrollo de estrategias para gestionar las

emociones y construir una red de apoyo por parte del estudiante. (Brown 2012; Figueroa & Rodríguez, 2017). La experiencia del primer año para ser exitosa requiere un proceso de integración emocional, social y académica por parte del estudiante. Los estudiantes que están mejor preparados para la universidad, que tienen apoyo social y que tienen acceso a los recursos necesarios son más propensos a tener éxito en su primer año.

Por la misma línea, según López et. al, (2016) “es más probable que deseen continuar y terminar su carrera profesional, en comparación con aquellos alumnos que no tienen esas habilidades se les presentan mayor número de dificultades” (p. 2). Las habilidades lingüísticas son un factor importante en la decisión de los estudiantes de continuar y terminar su carrera profesional. Los estudiantes que tienen buenas habilidades lingüísticas son más propensos a tener éxito en sus estudios y en su carrera profesional. Sin embargo, la motivación y el contexto social y económico también son factores importantes que pueden influir en la decisión de los estudiantes.

En el caso específico de los cursos de inglés, la gran mayoría se enfocan en el desarrollo integral de los estudiantes en cuanto a destrezas lingüísticas, liderazgo, trabajo individual y colaborativo; habilidades necesarias para ser mejores hablantes del idioma. Los estudiantes de primer año se exponen a un aprendizaje dinámico y activo, por lo que deben poseer un buen nivel teórico para realizar las actividades. Sin embargo, aún no se han realizado evaluaciones sobre el impacto, percepción y satisfacción de los cursos realizados anteriormente. Se necesita tener un referente desde la perspectiva de los participantes del curso. El presente estudio servirá de base para mejorar la experiencia de los nuevos aspirantes a la carrera y diseñar el programa acorde a sus necesidades. Dicha situación conduce a realizar la presente investigación.

Basado en la condición ya descrita, se ha dirigido esta investigación a evaluar la percepción que han tenido los estudiantes del curso de inglés como lengua extranjera para estudiantes de primer año e integración universitaria de acuerdo con su experiencia. Los resultados permitirán realizar un análisis y evaluación crítica del programa y así buscar los mecanismos necesarios para su mejora.

Se formula la hipótesis de que existe una percepción positiva del curso por parte de los estudiantes frente a la interacción con sus semejantes jóvenes de la carrera de inglés. Los resultados de esta investigación permitirán implementar mejoras significativas en el curso en las diferentes áreas en las cuales se imparte como los son interacción, contenidos, evaluación, trabajo colaborativo, labor docente, entre otros aspectos.

método

Descripción

El curso de inducción a la carrera de inglés es un curso de formación básica que deben tomar los estudiantes aspirantes a la carrera de inglés. Se organiza en verano y en base a las 4 destrezas lingüísticas que cada estudiante debe desarrollar para hablar un idioma (*Reading, writing, listening, speaking*). Son 40 horas de clase presencial y se realiza en dos o tres semanas respectivamente. Se requiere trabajo individual y colaborativo en una serie de talleres en el aula o al aire libre que el estudiante debe realizar. Por la cantidad de estudiantes que se matriculan por lo general se dividen de tres a cuatro grupos con una cantidad de 15 a 20 estudiantes por aula. Los cuales deben rotar dependiendo de las actividades para lograr una plena interacción entre los participantes con los formadores.

El curso se imparte con la colaboración de los estudiantes de los niveles más altos de la carrera para tener la experiencia docente y reforzar sus habilidades adquiridas en organización, liderazgo y trabajo colaborativo durante el estudio del idioma. Se aplica un Pretest como evaluación diagnóstica y un postest con entrevista para la evaluación del efecto sobre la adquisición de conocimiento básico para pasar el examen reglamentario para pertenecer a la carrera de inglés de forma satisfactoria.

Diseño

Se presenta estudio de carácter cuantitativo por su carácter sistemático para recolectar datos y evaluar resultados (Villarreal, 2020, p. 6), con encuesta por cuestionario como instrumento de recolección de datos. Según Torres, et. al, (2019) “El cuestionario es un conjunto de preguntas sobre los hechos o aspectos que interesan en una investigación y que son contestadas por los encuestados.” (p. 8);

con la finalidad de obtener datos sobre la evaluación de los participantes de acuerdo con su percepción sobre algunos aspectos relacionados al curso.

Población

Defínase población como el conjunto de casos claramente delimitado y con características específicas que lo diferencien de otros conjuntos. Debe cumplir con unos criterios predeterminados establecidos según los objetivos de la investigación. (Arias et. al, 2016, p. 202). En la investigación se tomó una muestra de un tamaño específico, es decir, un número determinado de participantes que se consideró necesario para alcanzar los objetivos planteados desde el inicio del estudio. (p. 206) La muestra es el total (42 estudiantes); todos participantes del curso de inducción a la carrera de inglés en el Centro regional Universitario de Coclé. El 57% son mujeres y el 43% son varones, con edad entre 17 a 26 años respectivamente.

Instrumento de recolección de datos

Se utilizó un cuestionario para recolectar la información con escala tipo LIKERT “[La escala Likert es una escala de cinco (o siete) puntos que se utiliza para permitir que un individuo exprese cuánto está de acuerdo o en desacuerdo con una afirmación en particular.”] (Mcleod, 2023); con un total de 13 preguntas distribuidas en 3 preguntas dicotómicas o de máscara (si/no), 7 preguntas cerradas con ítems de respuesta única, 2 con rango de importancia (*excellent, fair, poor, very poor*) y una sección para comentarios. Los ítems evalúan los siguientes indicadores de percepción sobre el curso:

- a. Percepción general del entorno del curso
- b. Percepción sobre los estudiantes de inglés colaboradores en la enseñanza
- c. Percepción relacionados con las destrezas lingüísticas adquiridas
- d. Apreciación general hacia el curso

Resultados

Según los resultados obtenidos, los aspectos de percepción hacia los estudiantes de inglés colaboradores en la enseñanza y la percepción general del curso son valorados positivamente, con un promedio de 3.5 y 3.6 sobre 4.0 para cada uno de

ellos. Esto sugiere que el curso fomentó la colaboración y el trabajo en equipo entre los estudiantes y que el curso fue bien recibido por los estudiantes cumpliendo con sus expectativas.

La percepción general del curso y del entorno tienen un promedio más bajo, pero siguen siendo valorados de forma positiva al recibir una media de 3.33 y 3.45 sobre una base de 4.0, como se observa en la Tabla 1. Esto sugiere que el curso podría mejorarse según la cantidad y profundidad de los conocimientos que se imparten y que el curso se realizó en un espacio ideal para el desarrollo del aprendizaje.

Tabla 1

Resumen del promedio de percepción de los estudiantes encuestados sobre los aspectos generales del curso de inducción de inglés en el centro Regional Universitario de Coclé, 2020.

Indicador	Promedio
Percepción sobre el desempeño de los estudiantes colaboradores	3.59
Percepción sobre los conocimientos adquiridos en el curso	3.33
Percepción sobre el entorno del curso	3.45
Apreciación general del curso	3.61

Nota. La tabla muestra la percepción general de los estudiantes participantes sobre el curso de inducción de inglés.

En cuanto a los resultados obtenidos de acuerdo con la percepción de los estudiantes participantes sobre los aspectos relacionados a las habilidades reforzadas en el curso, solo el 10% considera mejoró en todas las habilidades lingüísticas. Véase en la Tabla 2. El resto de los encuestados se mostraron parcial sobre una de ellas. Los datos indican que las habilidades más reforzadas en el curso de inducción a la carrera de inglés fueron: *Listening* (escucha): 33 % de los estudiantes encuestados y *Speaking* (habla): 29 % de los estudiantes encuestados.

Mientras que las habilidades menos reforzadas en el curso de inducción a la carrera de inglés fueron: *Writing* (escritura): 5 % de los estudiantes encuestados.

Aun considerando que un 2 % respondió ninguna de las anteriores y un 2 % se limitó a no responder, los datos generales indican que los logros han sido de alguna forma positivos ya que la mayoría de los participantes mejoraron en alguna habilidad lingüística. Sin embargo, se debe hacer énfasis en que el reforzamiento debe lograrse en igual envergadura sobre las cuatro habilidades lingüísticas necesarias para ingresar a la carrera de inglés ya que los resultados de la tabla 2 sugieren que el curso de inducción a la carrera de inglés se enfoca principalmente en el desarrollo de las habilidades de *Listening* y *Speaking*. Las habilidades de *Reading* y *Writing* parecen ser menos priorizadas en el curso.

Tabla 2

Estudiantes encuestados según su percepción sobre los aspectos relacionados a las habilidades reforzadas en el curso de inducción a la carrera de inglés en el centro Regional Universitario de Coclé, 2020.

Ítem	Encuestados	Porcentaje
<i>Listening</i> (escucha)	14	33
<i>Speaking</i> (habla)	12	29
<i>Reading</i> (lectura)	8	19
<i>Writing</i> (escritura)	2	5
Todas las anteriores	4	10
Ninguna de las anteriores	1	2
No respondió	1	2
TOTAL	42	100

Nota. La tabla muestra las habilidades más y menos reforzadas en el curso de inducción a la carrera de inglés de acuerdo con la percepción de los estudiantes participantes del programa.

En la Tabla 3, los datos arrojados evidencian un impacto positivo en el desarrollo de las habilidades de trabajo en equipo de los estudiantes sobre otras implicaciones educativas necesarias para un buen rendimiento en la carrera de inglés. Siendo implicación educacional más valorada en un 43 % de los estudiantes encuestados. Mientras que la menos valorada fue: Interacción colectiva: 2 % de los estudiantes

encuestados. En otras observaciones se destaca que un 26 % de los estudiantes mencionó que el curso les enseñó sobre aprendizaje colaborativo y un 5 % de los estudiantes mencionó que el curso les enseñó sobre trabajo individual.

Por otra parte, se muestra una valoración baja del 12 % que no percibió ningún aprendizaje sobre las mismas y el 2 % que no respondió. Cabe señalar que se tiene evidencia de que gran parte de los estudiantes no pudieron asistir a una o dos de las jornadas diarias, lo que pudo influir en su percepción; al igual de algunos aspectos a mejorar por parte del staff (estudiantes de la carrera de inglés colaboradores en la enseñanza) para un mejor desempeño (Véase la Tabla 4). Sin embargo, en los aspectos generales del curso relacionados a los ítems presentados (conocimientos adquiridos, valoración del curso en general), su valoración fue satisfactoria como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 3

Estudiantes encuestados según su percepción sobre otras implicaciones educacionales aprendidas en el curso de inducción a la carrera de inglés en el centro Regional Universitario de Coclé, 2020.

Ítem	Encuestados	Porcentaje
Aprendizaje colaborativo	11	26
Trabajo en equipo	18	43
Trabajo individual	2	5
Interacción colectiva	1	2
Todas las anteriores	4	10
Ninguna de las anteriores	5	12
No respondió	1	2
TOTAL	42	100

Nota. La tabla muestra las implicaciones educacionales valoradas y menos valoradas por los estudiantes en el curso de inducción a la carrera de inglés de acuerdo con su percepción.

Por último, veamos la percepción de los participantes sobre lo que deben mejorar los estudiantes colaboradores en la enseñanza para un mejor desempeño. Como se observa en la Tabla 4, las percepciones de mayor consideración se centran en mejorar organización y la metodología de la enseñanza, recibiendo valoración por un 36 % y 29 % de los encuestados respectivamente.

Otros aspectos que fueron señalados en menos proporción, pero de igual consideración son el manejo del tiempo y del aula, recibiendo un 12 % y 5 % de la percepción de los encuestados. Por otra parte, el 14 % de los participantes percibieron el trabajo de los colaboradores como completo. Sin embargo, comparado a la cantidad de encuestados demuestra que, a pesar de que le curso recibió una percepción total satisfactoria, los colaboradores deben seguir perfeccionando sus conocimientos acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje enfocándose en mejorar su organización y metodología de enseñanza.

Se recomienda ofrecer capacitación a los estudiantes colaboradores en temas de organización y metodología de enseñanza, apoyo y recursos para que puedan trabajar eficazmente y promover la retroalimentación para que mejoren su desempeño de manera continua.

Tabla 4

Estudiantes encuestados según su percepción sobre lo que deben mejorar los estudiantes colaboradores para un mejor desempeño en el curso de inducción a la carrera de inglés en el centro Regional Universitario de Coclé, 2020.

Ítem	Encuestados	Porcentaje
Organización	15	36
Metodología de enseñanza	12	29
Manejo del aula	2	5
Manejo del tiempo	5	12
Todas las anteriores	1	2
Su trabajo fue completo	6	14
No respondió	1	2
TOTAL	42	100

Nota. La tabla 4 muestra los aspectos que los participantes del programa consideran que deben mejorar los estudiantes colaboradores para un mejor desempeño en el curso de inducción a la carrera de inglés.

Conclusión

La investigación es una herramienta esencial para el descubrimiento de nuevos conocimientos y la resolución de problemas existentes. Una evaluación como esta es de gran utilidad para la escuela de inglés ya que antes no se había realizado sobre el programa de inducción a la escuela de inglés y a la vida universitaria empleando un instrumento para evaluar esta actividad educativa según la percepción de los participantes para su mejora y correcto funcionamiento en el proceso.

Al finalizar este estudio, y de acuerdo con los datos obtenidos, se puede concluir que, en términos generales, los estudiantes mostraron una percepción positiva hacia el curso de inducción a la carrera de inglés en el cual participaron confirmando la hipótesis de una percepción satisfactoria hacia el curso educativo con la colaboración de estudiantes ya pertenecientes a la carrera de inglés, generando un ambiente de aprendizaje de más confianza y un impacto positivo en los participantes. Por otra parte, su valoración hacia los estudiantes colaboradores fue buena; sin embargo, se considera deben mejorar en aspectos como lo son la organización, la metodología y el manejo del tiempo.

Como estudios futuros y en base a los resultados sobre las percepciones de los participantes del curso de inducción en este estudio se debe evaluar más a fondo los contenidos y actividades didácticas presentadas en el programa y así delimitar el diseño más apropiado para el desarrollo de las cuatro destrezas lingüísticas con mayor uniformidad, si fuese necesario. El programa de inducción a la vida universitaria debe estar en actualización constante para replantear las áreas que han sido poco favorecidas en la evaluación. De igual forma se debe hacer una evaluación sobre cursos venideros para medir y comparar si hay cambios favorables o no.

Se necesita capacitar a los estudiantes colaboradores para una preparación más integral sobre planificación, elaboración de objetivos de aprendizaje, guías, materiales didácticos, manejo del tiempo y el aula, entre otros.

Otro estudio pertinente sería la evaluación sobre la perspectiva de los estudiantes de la carrera de inglés como colaboradores de enseñanza en el curso de inducción. Conocer sobre su experiencia es necesaria para mejorar el desempeño de los

próximos colaboradores. Muchos de ellos se integran a instituciones educativas durante o al terminar sus estudios de inglés, por lo que un entrenamiento básico en didáctica del idioma es de gran apoyo. Dicha experiencia puede ser un puente para la toma de una decisión tan importante, como lo es ser partícipe de la enseñanza y aprendizaje de otras personas.

Referencias bibliográficas

- Acosta, R. (2020). Enseñanza de las habilidades lingüísticas del inglés y logro de competencia comunicativa. *Latitude*, (13), 6-30. Recuperado de <https://revistas.qlu.ac.pa/index.php/latitude/article/view/106>
- Arias-Gómez, J., Villasís-Keever, M. Á., & Novales, M. G. M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Castro, F., Durán, E., & Urbieta, E. (2018). Inducción e integración a la vida universitaria. *Congresos CLABES*. Recuperado a partir de <https://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/view/2022>
- Denny, E. (Ed.) (2015). *Transition from second level and further education to higher education*. National Forum. Recuperado de <https://www.teachingandlearning.ie/wpcontent/uploads/NF-2015-Transitionfrom-SecondLevel-and-Further>
- DeVilbiss, S. E. (2014). *The transition experience: Understanding the transition from high school to college for conditionally admitted students using the lens of Schlosberg's transition theory* (Tesis doctoral). University of Nebraska, Nebraska, EEUU
- Fuentes Castillo, R., & Matamala Yáñez, A. (2015). Programa de inducción como estrategia de adaptación a la vida universitaria. Conferencia latinoamericana sobre o abandono, V, Talca, Perú. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/234020603.pdf>
- Gallardo, G. y Morales, Y. (2011). Una universidad para el aprendizaje de todos: orientaciones para el desarrollo de una docencia inclusiva en primeros

- años. Recuperado de
<http://www.researchgate.net/publication/273457438> Una universidad para el aprendizaje de todos orientaciones para el desarrollo de una docencia inclusiva en primeros aos
- González, R., y Abarca, M. S. (2017). La transición del estudiante universitario. El primer año de estudios en la Universidad de Colima. Universidad de Colima.
- López, M. S., Vázquez, O. L. V., & Rodríguez, G. S. (2016). Impacto del programa de tutorías para fortalecer la formación integral del estudiante en educación superior. ANFEI Digital, (5). Recuperado de
<https://anfei.mx/revista/index.php/revista/article/view/309/950>
- Mcleod, S. (Julio 31, 2023). Likert Scale Questionnaire: Examples & Analysis. Recuperado de <https://www.simplypsychology.org/likert-scale.htm>
- Narro Robles, J., & Arredondo Galván, M. (2013). La tutoría: un proceso fundamental en la formación de los estudiantes universitarios. Perfiles educativos, 35(141), 132-151. Recuperado de
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982013000300009
- Padilla González, L. E., Figueroa Ruvalcaba, A. E., & Rodríguez-Figueroa, H. M. (2017). La incorporación a la universidad de los estudiantes en Aguascalientes. La perspectiva del orientador educativo. Sinéctica, (48), 0-0. Recuperado de
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2017000100012
- Pérez, A. B. D., Quispe, F. M. P., Aguilar, O. A. G., & Cortez, L. C. C. (2020). Transición secundaria-universidad y la adaptación a la vida universitaria. Revista de ciencias sociales, 26(3), 244-258. Recuperado de
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7565479>
- Torres, M., Salazar, F. G., & Paz, K. (2019). Métodos de recolección de datos para una investigación. Recuperado de
<http://148.202.167.116:8080/jspui/handle/123456789/2817>

Calidad Asistencial de la Clínica de la Universidad de Panamá: Proyecto de Servicio Social.

Quality of care at the university clinic: A social Service Project

Milagros del Carmen García

Universidad de Panamá. Panamá

milagrosdelc.garcia@up.ac.pa / <https://orcid.org/0000-0002-4812-4702>

Recibido: 30/03/2024

Aceptado: 1/07/2024

Resumen

El Proyecto de Servicio Social es el conjunto de actividades de carácter temporal que los estudiantes de la Universidad de Panamá realizan en beneficio de la comunidad retribuyendo a lo alcanzado en su área de formación y realizado como un requisito para obtener su título profesional. La finalidad del proyecto es evaluar la calidad asistencial en la Clínica de la Universidad de Panamá. El ámbito de estudio estuvo comprendido por los pacientes que asistieron a la clínica universitaria y una muestra de los estudiantes de las facultades identificadas con mayor frecuencia de atención. 20 estudiantes de la Licenciatura en Registros Médicos y Estadística de Salud, dos profesores tutores y el personal de la Clínica Universitaria, analizaron descriptivo. Con una participación de $n=2,420$ encuestados orientados, se utilizó la escala SERVQUAL, adaptada para los servicios disponibles en la Clínica Universitaria. El 39% de los encuestados han recibido atención en la Clínica Universitaria y el nivel de calidad asistencial recibida fue 55.2% *Mucho mejor de lo que esperaba*, 34.2% *Mejor de lo que Esperaba*, superando las expectativas con un total de 89.4% los valores restantes obtuvieron 9.7% *Como se lo esperaba*, 0.86% indica entre *Mucho peor* y *Peor de lo que esperaba*.

Palabras clave: *calidad asistencial, estadística de salud, estadística descriptiva*

Abstract

The Social Service Project is the set of temporary activities that students at the University of Panama carry out for the benefit of the community, in return for what they have achieved in their area of training and carried out as a requirement for obtaining their professional degree. The aim of the project is to evaluate the quality of care at the University Clinic of the Octavio Méndez Pereira Campus. The scope of the study consisted of patients attending the university clinic and a sample of students from the faculties identified with the highest frequency of care. The analysis was descriptive, cross-sectional, with the participation of twenty students of the bachelor's degree in medical Records and Health Statistics, two tutors and the staff of the University Clinic. With a participation of $n=2,420$ oriented respondents, the SERVQUAL scale was used, adapted for the services available at the University Clinic. Thirty-nine percent of respondents have received care at the University Clinic and the Level of Quality of Care received was 55.2% Much Better than Expected, 34.2% Better than Expected, exceeding expectations with a total of 89.4%, the remaining values were 9.7% As Expected, 0.86% indicating between Much Worse and Worse than Expected.

Keywords: *quality of care, health statistics, descriptive statistics.*

Introducción

Los estudiantes de Licenciatura de Registros Médicos y Estadística de Salud llevaron a cabo un proyecto de servicio social con el objetivo de demostrar a la comunidad universitaria cómo los profesionales de la Estadística de Salud cumplen con las normas de Bioética de confidencialidad de información en la Clínica Universitaria de Salud evaluando la calidad asistencial, bajo la supervisión de los profesores tutores y el personal a cargo.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la calidad de la atención se refiere al nivel en que los servicios de salud contribuyen a mejorar la salud de las personas y las poblaciones. Este concepto se basa en la evidencia

científica y es esencial para alcanzar la cobertura sanitaria universal. A medida que los países se comprometen a garantizar la salud para todos, es crucial prestar atención a la calidad de la atención y los servicios de salud. La atención sanitaria de calidad se define de varias maneras, pero se reconoce cada vez más la importancia de los servicios de salud de calidad.

En salud, destaca la importancia de la calidad en la atención como un servicio fundamental para la comunidad, para mejorar la salud de los pacientes y cumplir con sus expectativas de manera satisfactoria.

En consecuencia, es necesario formar profesionales en estadística de salud en Panamá con habilidades críticas, analíticas y pensamiento científico social, que puedan trabajar en equipos interdisciplinarios.

Antecedentes

La Clínica Universitaria fue Producto de la iniciativa tomada por el Dr. Alberto Calvo, Catedrático de Salud Pública y jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Social de la Facultad de Medicina de nuestra Universidad, con miras a brindar respuestas a las necesidades de atención en salud que presentaba el estudiantado de esta comunidad universitaria.

Actualmente las instalaciones de la Clínica están ubicadas dentro del Campus Central Universitario, detrás de edificio de la Facultad de Odontología a orilla de la Avenida Gustavo García de Paredes. Debido a la alta demanda de atención a la familia universitaria, la Clínica Universitaria de la Salud ha realizado ajustes significativos en su estructura para mantener sus servicios de Medicina General, Laboratorio, Odontología y Enfermería. Anualmente, se lleva a cabo una evaluación de los servicios para presentar informes a la rectoría.

La calidad en la atención de los Servicios de Salud implica evitar errores y garantizar la seguridad de los pacientes. A diferencia de un producto, en el ámbito de la salud no podemos permitirnos cometer errores, ya que está en juego la vida de las personas. Por eso, es importante que el servicio social sea una oportunidad para adquirir experiencia y retroalimentación, tanto a nivel personal como profesional, con el objetivo de mejorar en el futuro.

El proyecto de servicio social permite que los estudiantes de Licenciatura en Registros Médicos y Estadística de Salud puedan relacionarse, identificar necesidades y proponer ajustes para el proceso de evaluación existente en la Clínica Universitaria del Campus Universitario Octavio Méndez Pereira de la Universidad de Panamá.

El objetivo de la investigación es evaluar la calidad de atención de los pacientes recibida en los últimos 12 meses como parte del Servicio Social realizado por los estudiantes de Licenciatura en Registros Médicos y Estadísticas de Salud a la Clínica de la Universidad de Panamá. Este proceso permite a los estudiantes crear el formulario con base en la Encuesta SERVQUAL, una vez aprobado por la Dirección de la Clínica Universitaria, se realiza la versión digital y se comunica con las facultades elegidas para el muestreo para recopilar datos. Además, se logró tener un tablero de control efectivo sobre la cantidad de encuestados y la calidad de los datos, lo que permite un aprendizaje y un proceso de investigación sobre un problema real en el área de salud.

Metodología

El universo de estudio fueron los estudiantes, profesores, administrativos y público general que asiste a la Clínica Universitaria. La muestra es probabilística trabajada en dos etapas, la primera en pacientes atendidos en la clínica y la segunda se seleccionó aleatoriamente simple en las facultades con mayor recurrencia según estratos según la atención en la Clínica (Facultad de Ciencias, Facultad de Administración, Facultad de Economía, Facultad de Humanidades) en el periodo del 25 de junio al 13 de julio de 2023.

La unidad de análisis fue el cuestionario que incluyo variables cualitativas y cuantitativas para describir a la muestra y la escala SERVQUAL adaptada para los servicios disponibles de la Clínica Universitaria de la Salud y coordinada por el personal a cargo de esta. La escala mide la calidad asistencial teniendo en cuenta las dimensiones de Accesibilidad, Personal y Funcionamiento, incluyendo un total de 15 ítems. Las evaluaciones van de 1 a 5 donde 1 es Mucho peor de lo que esperaba y 5 Mucho mejor de lo que esperaba. Las puntuaciones positivas indican que las percepciones de los pacientes superan las expectativas (4 y 5). Se utilizaron encuesta en formulario de *Google Forms* y seguimiento por medio de tablero de control en *Microsoft Excel*.

La encuesta fue de forma voluntaria y con consentimiento informado, la muestra total obtenida fue de 2,420 encuestados con una representación de sexo femenino con un 64.63%, mientras que en el sexo masculino se reflejó un 35.33% y el 0.54% prefiere no decirlo. Para los grupos de edad el mayor porcentaje recae al grupo de 17 a 21 años con 23.55% seguido por los de 22 a 26 años con 19.51% y 27 a 31 años con 6.07%, el resto mayor a 32 años con 50.87%.

Resultados

Se revisan los resultados obtenidos para todas las encuestas y se valida en qué provincia reside en la Tabla 1 en donde el mayor porcentaje de las personas reside en Panamá con 69.67%, seguido de Panamá Oeste 25.58% y en tercer lugar Colón con 3.76%, esto se atribuye a la posición geográfica.

Con respecto al tipo de participante de la encuesta la información se muestra en la Gráfica 1, con 79% la participación de los estudiantes, 15% Administrativos, Particular 4% y Profesor 2%.

La participación por medio de facultades esta descrita en la Tabla 2 donde el mayor porcentaje de participación estuvo en la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología con 27.6%, Administración de Empresas y Contabilidad con 20.3%, Humanidades con 18.2%, Economía 15.7% y otras facultades 14.5% entre las cuales se puede mencionar Medicina, Odontología, Comunicación Social, Derecho y Ciencias Sociales, Arquitectura, Administración Pública, entre otras.

Tabla 1.

Número de encuestados según provincia de residencia

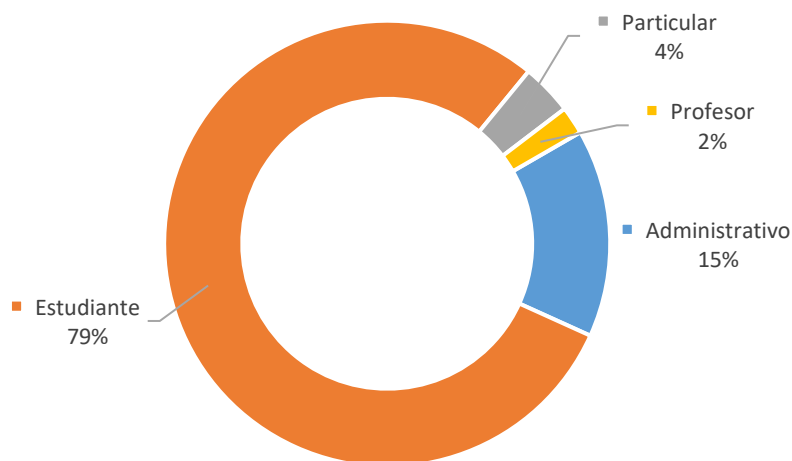
Provincia	Número	Porcentaje
Total	2420	100
Panamá	1,686	69.67
Panamá Oeste	619	25.58
Colón	91	3.76
Veraguas	8	0.33
Chiriquí	4	0.17
Herrera	4	0.17

Coclé	3	0.12
Los Santos	3	0.12
Darién	2	0.08

Nota. Encuesta de Validación de Calidad Asistencial Clínica Universitaria UP. Año 2023

Figura 1.

Encuestados según tipos de participantes



Nota. Encuesta de Validación de Calidad Asistencial Clínica Universitaria UP. Año 2023

Tabla 2.

Número de encuestados según Facultad

Facultad	Número	Porcentaje
Total	2,420	100
Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología	668	27.6
Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad	492	20.3
Facultad de Humanidades	440	18.2

Facultad de Economía	379	15.7
Otras Facultades	351	14.5
Particular	90	3.7

Nota. Encuesta de Validación de Calidad Asistencial Clínica Universitaria UP. Año 2023

Al revisar los tipos de atención recibida en la Clínica Universitaria un 24.8% fue Medicina General, Odontología 6.1%, Enfermería 4.3%, Laboratorio 3.2%, dentro de la Tabla 3 también se agregó la cantidad de participantes que no han asistido a la Clínica Universitaria, de los cuales representa 61.0% de la muestra participante.

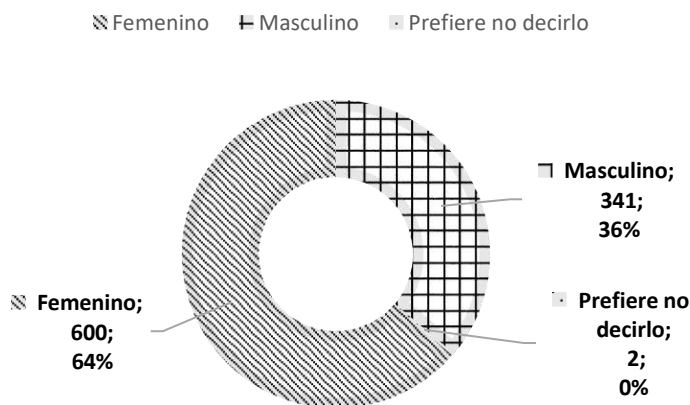
Tabla 3.

Número de encuestados según servicio recibido

Servicio recibido	Encuesta Realizadas	Porcentaje
Total	2420	100
Enfermería	103	4.3
Laboratorio	77	3.2
Medicina General	599	24.8
Odontología	148	6.1
Otros	16	0.7
No ha Asistido	1477	61.0

Nota. Encuesta de Validación de Calidad Asistencial Clínica Universitaria UP. Año 2023

Figura 2.
Número de encuestados según género



Nota. Encuesta de Validación de Calidad Asistencial Clínica Universitaria UP. Año 2023

De una muestra obtenida de 943 pacientes atendidos en la Clínica Universitaria 599 se han atendido para Medicina General, 148 se atendieron en Odontología, 103 se atendieron en Enfermería, y 77 se atendieron en Laboratorio. Según el Género la proporción Femenina representa 600 (64%), la proporción Masculina 341 (35 %) y 2 participantes no se identificaron con ningún género (0.2%). Los pacientes de acuerdo con la Tabla 4 por grupo de edad que representaron 54.4% tenían 31 años o menos (513 encuestados divididos en 17-21 años (273,28.95 %), 22-26 años (172,18.24 %), 27-31 años (68,7.21%)), el grupo de edad de 32 a 51 años (238,25.23 %), y 52 años más (192, 20.36 %)

La Tabla 5 muestra la evaluación recibida según los pacientes atendidos para la evaluación de la Unidad donde valoran el acceso a la clínica (70.62%), 41.99% mucho mejor de lo que lo esperaba y 28.63 % Mejor de lo que lo esperaba, al consultar sobre el estado de los consultorios (70.31%), 34.36 % mucho mejor de lo que lo esperaba y 35.95% Mejor de lo que lo esperaba.

Al evaluar el Personal de la Clínica donde se destaca Apariencia del personal (77.20 %), la información de su diagnóstico (77.20 %), cortesía del médico (77.20 %), Explicación de sus tratamientos (76.56%), Confianza del personal (76.24%), interés del profesional (76.03 %), Cortesía del profesional (75.72 %).

Tabla 4.
Número de encuestados según grupo de edad

Edad	Número	Porcentaje
Total	943	100
17-21	273	28.95
22-26	172	18.24
27-31	68	7.21
32-36	50	5.30
37-41	48	5.09
42-46	67	7.10
47-51	73	7.74
52-56	81	8.59
57-61	68	7.21
62-66	27	2.86
67-71	8	0.85
72-76	7	0.74
77-81	1	0.11

Nota. Encuesta de Validación de Calidad Asistencial Clínica Universitaria UP. Año 2023

Sobre el Funcionamiento de la Clínica obtiene Puntualidad (67.76 %) y Tiempo de Espera (65.11%). El Nivel de Satisfacción obtenido (89.41%), 55.23 % Mucho mejor de lo que esperaba y 34.18 % Mejor de lo que lo esperaba.

Discusión

Los estudiantes del servicio social comparan los indicadores logrados para la calidad de atención asistencial donde el Nivel de Satisfacción obtuvo más de la mitad de los pacientes con una valoración Mucho mejor de lo que esperaba 55.23%, Mejor de lo que esperaba 34.18 % y como lo esperaba 9.73 %, por lo que se puede indicar que fue positiva la atención recibida, no se encontraron carencias para los aspectos consultados.

Tabla 5.
Evaluación Asistencial de la Clínica Universitaria según los pacientes

Calidad de atención	Mucho peor de lo que esperaba	Peor de lo que esperaba	Como me lo esperaba	Mejor de lo que esperaba	Mucho mejor de lo que esperaba	No aplica
Tecnología de los instrumentos	1.49	4.56	24.07	37.65	27.89	4.35
Acceso a la clínica	1.70	5.09	20.15	28.63	41.99	2.44
Estados de los consultorios de la clínica	1.17	4.14	22.59	35.95	34.36	1.80

Los estudiantes del servicio social encuestaron a 61.03 % que no se han atendido en la clínica universitaria, lo cual brinda una oportunidad para darse a conocer dentro del Campus Universitario, sin embargo, la Dirección de la clínica indica que actualmente las atenciones por citas y en general sobre pasa la cobertura esperada con alrededor de 35 pacientes diarios en una franja horaria de 7:00 a. m. a 7:00 p. m.

Se logró que los estudiantes analizaran los resultados obtenidos, reforzando sus conocimientos, revisaron las normas de bioética.

Conclusión

Al realizar la Encuesta de Nivel de satisfacción midiendo la calidad de atención el

cual es un indicador clave en las instalaciones de salud, brindando la oportunidad de mejora continua, el 39 % de los encuestados han recibido atención en la Clínica Universitaria (943), el 64 % de este grupo es femenino, el rango de edad está entre 17 a 51 años 79.6 %, el 69.3 % de los atendidos son de la Provincia de Panamá, de este grupo la muestra fue recopilada un 67.9% al momento que salía de atención en la Clínica Universitaria y la muestra restante fue recopilada en las facultades identificadas por la administración de la clínica. En cuanto al perfil de los pacientes un 48.4% es estudiante, un 38.4% personal administrativo y el restante profesores y particulares.

Del total de encuestados que han recibido atención en la clínica universitaria el 74% acude a Medicina General, Odontología 10%, Enfermería 9% y Laboratorios 7%.

El Nivel de Calidad Asistencial recibida por la población de la Clínica Universitaria de Salud del Campus Universitario Octavio Méndez Pereira de la Universidad de Panamá obtenida fue 55.2% indica que es Mucho Mejor de lo que Esperaba, 34.2% Mejor de lo que Esperaba, 9.7% Como se lo Esperaba, 0.86% indica entre Mucho Peor y Peor de lo que Esperaba.

Por otro lado, el 61% de los encuestados para el estudio no han utilizado la Clínica Universitaria en su lugar utilizan la Caja de Seguro Social 41.1%, Clínicas Privadas (31.6%) y en Centros de Salud del Ministerio de Salud (26.2%).

Agradecimientos

Se realiza un reconocimiento al Profesor Ricardo Douglas quien coordinó el trabajo dentro de la clínica Universitaria, a la Comisión de Servicio Social de la Escuela de Estadística, al Director Dr. Carrasco por los aportes, a la Comisión de Servicio Social a nivel de Facultad quienes con sus conocimientos guiaron este proyecto, a la Clínica Universitaria en especial a la Lic. Paz y a la Dra. Roner, a cada estudiante que trabajo por cada una de las horas de servicio y al personal administrativo de las facultades participantes. ¡Bien Hecho!

Referencias bibliográficas

- Arrondo Costanzo F, Barragán S, Etchegoyen G, Paganini JM. (Rev Argent Salud Pública 2016; Mar). Evaluación de calidad de atención en centros primaria de salud.
- Asensio Villahoz, Paula, & Vicente Vírseda, Juan Antonio. (2011). Evaluación de un archivo de historias clínicas mediante la aplicación de métodos de control estadístico de la calidad. *Revista Española de Salud Pública*, 85(4), 391-404. Recuperado en 27 de marzo de 2023, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272011000400008&lng=es&tlng=es.
- Borreiros, F. S. (2019). Evaluación de la calidad asistencial en la Clínica Universitaria de Podología de la Universidad de A Coruña. 221. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=246550>
- Cecilia, Cecilia, Camejo, Natalia, Artagaveytia, Nora, Hernández, Ana Laura, & Delgado, Lucía. (2018). Evaluación de la calidad de la asistencia y el nivel de satisfacción de las pacientes asistidas en una Unidad Docente Asistencial de Mastología del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quíntela". *Revista Uruguaya de Medicina Interna*, 3(1), 23-29. <https://doi.org/10.26445/rmu.3.1.3>
- Coheña Jiménez, M. (2012). Evaluación de la percepción de la calidad asistencial en el área clínica podológica de la Universidad de Sevilla. (Tesis Doctoral Inédita). Universidad de Sevilla, Sevilla. Obtenido de <https://idus.us.es/handle/11441/24417>
- D'Cuire, D. R., & Flores, C. R. (2021). Plataforma digital unificadora de datos clínicos para pacientes del centro de salud Odilón Renderos de Villa Adela, Tegucigalpa Honduras. Tesis de Postgrado. Universidad Tecnológica Centroamericana, Honduras.
- Da Silva Azevedo, C., Miranda, L., De Castilho Sá, M., Grabois, V., Matta, G., & Cunha, M. (25 de junio de 2018). Calidad de la atención hospitalaria en un servicio de hematología. *CADERNOS DE SAÚDE PÚBLICA*.
- Digitalización de historias clínicas: análisis de un proyecto en un contexto real en el Servicio Extremeño de Salud en España. (2020, julio). SCIELO. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-21132020000300011
- Durán Rodríguez, R., Rodríguez García, K., & Gomero Piti, R. (22 de Julio de 2015). Calidad de atención recibida en el servicio de Cuidados Intensivos Adultos

- en hospital de Baracoa, Guantánamo. Revista Información Científica, 95(1), 1-10.
- Fiallo, S. G. (2021, 14 diciembre). Satisfacción de pacientes con atención recibida en áreas de salud | González Fiallo | Revista Cubana de Medicina. <https://revmedicina.sld.cu/index.php/med/article/view/2496/2214>
- Hamilton, Flores Hernán Luna, Giovany, P. W. D., & Mijail, T. S. S. (2022). Optimización de los procesos de facturación y digitalización de expedientes en una empresa prestadora de servicios de salud en Lima-2022: propuesta de diseño de una estrategia ágil [Universidad Tecnológica de Perú]. <https://hdl.handle.net/20.500.12867/6079>
- Henry, A., Luisa, F., July, c., & Maria, P. (2017). Factores que influyen en la calidad de la atención en salud de los usuarios en el hospital San Juan de Dios del Carmen Viboral. Universidad CES. <https://repository.ces.edu.co/bitstream/handle/10946/2952/Factores%20Influyen%20Calidad%20Atenci%F3n.pdf;jsessionid=4164F6BF0CCB46BBE10DBAD50E46A1FB?sequence=1>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2014). Metodología de la investigación (S. Méndez Valencia & C. P. Mendoza Torres, Eds.; 6th ed.). INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- La, C. D. E., Escuela, S., & Estomatolog, P. D. E. (2017). Integral Del Adulto De La Universidad Alas Peruanas Semestre 2016-li Presentado Por: Bachiller: Chipao Lucero, Maricruz Lima - Perú.
- Largo Coello, C. M., & Zamaniego Ávila, M. A. (2018). Calidad y nivel de satisfacción en la atención de los pacientes del Centro de Dialilife - Cuenca 2017 (Bachelor's thesis). Retrieved from <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/30385>
- Mariela Cepeda y Lourdes Piñero. (2003). Sobre la calidad de atención en salud en el servicio de neumonología del Hospital Universitario Dr. Luis Gómez de Barquisimeto, estado Lara Venezuela (Entrevista de personal) jefe del Servicio.
- Martínez, R. E., Irlarte, S. M., Viguria, G. R., Del Barrio, L. M., Coscojuela, M., & Erro, A. ((enero- marzo 2010)). La calidad asistencial en cuidados intensivos evaluada por los pacientes mediante la escala SERVQUAL. La calidad

- asistencial en cuidados intensivos evaluada por los pacientes mediante la escala SERVQUAL, 3-10.
- Martínez, S. B. (2001). Evaluación de la calidad asistencial en un servicio de salud mental a través de la percepción y evolución de pacientes con trastorno obsesivo- compulsivo. *Clínica y salud*, 305-326.
- Nacional, Instituto, y Del Cáncer. s/f. (2019). Herramientas para la investigación en seguridad de la atención del paciente. Gob.ar. <https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-09/herramientas-para-seguridad-atencion-pacientes.pdf>.
- Pabon Cordoba, M. L., & Palacio Diaz, K. I. (2020). Percepción De La Calidad De Los Servicios De Salud Desde La Satisfacción De Los Usuarios En El Hospital Local De Sitionuevo Magdalena, Periodo 2017-2019. Percepción De La Calidad De Los Servicios De Salud Desde La Satisfacción De Los Usuarios En El Hospital Local De Sitionuevo Magdalena, Periodo 2017-2019, 49. <https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/6423/PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Paredes Larios, C. (2020). Calidad de atención y satisfacción del usuario externo del centro de salud de zona rural peruana. Vol.9/ N°1.
- Silva Escudero, D. (2020) NIVEL DE SATISFACCIÓN DE PACIENTES ATENDIDOS EN LAS CLÍNICAS DENTALES UVM. (Tesis de Licenciatura) Universidad Viña del Mar, Perú.
- Szwako, A., & Vera, F. (10 de noviembre de 2017). Percepción de la calidad de atención médica en consultorios de la Cátedra de Medicina Familiar del Hospital de Clínicas, Asunción Paraguay. Año 2013. *Revista Salud Pública Paraguay*, 7.
- Vera Bustos, V. H. (2019). Influencia de la Calidad de atención en la Satisfacción de los Usuarios de Emergencia y Consulta Externa, en el Laboratorio Clínico y Departamento de Imágenes del Hospital General Guasmo Sur, Propuesta de un Plan de Mejoras. [UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL]. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/13188/1/T-UCSG-POS-MGSS-195.pdf>

Impacto del Proyecto de Educación para la Ciudadanía Responsable en Panamá: Obtención de la Cédula de Identidad Personal

Impact of The Education Project for Responsible Citizenship in Panama: Obtaining the Personal Identity Card

Mirineth Magallón Olivardía

Universidad de Panamá. Facultad de Ciencias de la Educación. Panamá
mirineth.magallon@up.ac.pa / <https://orcid.org/0000-0002-9702-1275>

Recibido: 31/03/2024

Aceptado: 3/07/2024

Resumen

Investigar el impacto del programa de Educación para la Ciudadanía Responsable en Panamá en el proceso de obtención de la cédula de identidad personal de estudiantes al alcanzar la mayoría de edad. Se desarrolló un estudio de finalidad básica, no experimental, transversal, retrospectivo, observacional de carácter cualitativo, el cual se sustentó en un trabajo de campo de tipo participativo llevado a cabo por estudiantes de segundo año de la Licenciatura en Educación con especialización en Orientación Educativa y Profesional, del Centro Regional Universitario de Coclé de la Universidad de Panamá, en 2022 y 2023, en siete centros educativos ubicados en la provincia de Coclé. Los estudiantes que desarrollaron el proyecto lograron interpelar y concientizar mayoritariamente a los alumnos de los centros educativos abordados respecto su rol como ciudadanos responsables y la importancia que obtengan la Cédula de Identidad Personal al cumplir la mayoría de edad. No se encontraron evidencias científicas calificables en materia del tema abordado en el presente trabajo, con lo cual este informe resulta una herramienta fundamental como fuente de consulta para futuras investigaciones y como modelo de análisis de los resultados obtenidos por los estudiantes de segundo año de la Licenciatura en Educación con especialización en Orientación Educativa y Profesional en su objetivo de inculcar y concientizar a los alumnos de

los centros educativos abordados respecto su rol como ciudadanos responsables y la importancia de obtener la Cédula de Identidad Personal al cumplir la mayoría de edad, en el marco de una convivencia democrática.

Palabras clave: *ciudadanía responsable; cédula de identidad personal; mayoría de edad; impacto de programa de educación*

Abstract

Investigate the impact of the Education for Responsible Citizenship program in Panama on the process of obtaining the personal identity card of students upon reaching the age of majority. A study of basic purpose, non-experimental, transversal, retrospective, observational of a qualitative nature was developed, which was based on participatory field work carried out by second-year students of the Bachelor of Education with specialization in Educational Guidance. and Professional, from the Regional University Center of Coclé of the University of Panama, in 2022 and 2023, in seven educational centers located in the province of Coclé. The students who developed the project managed to challenge and raise awareness among the students of the educational centers approached regarding their role as responsible citizens and the importance that they obtain the Personal Identity Card upon reaching the age of majority. No qualifying scientific evidence was found regarding the topic addressed in this work, making this report a fundamental tool as a source of consultation for future research and as a model for analyzing the results obtained by second-year students of the Bachelor's degree. in Education with specialization in Educational and Professional Guidance in its objective of instilling and raising awareness in the students of the educational centers approached regarding their role as responsible citizens and the importance of obtaining the Personal Identity Card upon reaching the age of majority, within the framework of democratic coexistence.

Keywords: *responsible citizenship, personal identity card, of age, impact of education program*

Introducción

En Panamá, es un derecho constitucional obtener la Cédula de Identidad Personal (CIP) a partir de los 18 años. El artículo 1 de la Ley número 83 define a la Cédula de Identidad Personal como "un documento público que tiene por objeto la identificación de las personas obligadas a adquirirlas" (1941:16), incluyendo a los panameños mayores de edad o si son menores emancipados; indistinto si son hombres o mujeres; y extranjeros legalmente domiciliados en Panamá.

La CIP se puede considerar como un pasaje a la "libertad" o como una credencial a la plena convivencia social: proceso complejo, muchas veces por falta de información, lo cual acentúa la importancia de las políticas públicas y la capacidad educativa para transformar estos pensamientos.

Ante el panorama de que muchos jóvenes que cumplirán 18 años no aprecian o no demuestran un notable interés en tener una ciudadanía plena, se evidencia un problema para estos adolescentes a la hora de tener una buena calidad de vida, limitando su integración social sobre las bases de equidad y democracia y generando un mal funcionamiento en su rol a la hora de convivir en una sociedad adulta.

Pero ¿por qué la referencia a términos como "equidad y democracia"? La equidad es el principio ético normativo que se asocia al ideal de justicia. Bajo este concepto se intenta cubrir las necesidades e intereses de personas que son consideradas distintas, particularmente de aquellas que se encuentran en desventaja. Término referido para designar a una de las formas de gobierno en que puede ejercerse el poder político del y para el pueblo.

En tanto, el concepto de la "democracia" fue abordado desde la teoría de la forma de gobierno según sus usos con base en los términos numéricos, que funcionan como criterios, en los que efectúa el poder, siendo la democracia considerada como la forma de gobernar de la mayoría de los pueblos, en contraparte con lo que pueden ser las monarquías o las aristocracias. Entendiendo entonces a la democracia en el marco del Estado moderno, se puede explicar como un método o conglomerado de reglas de procedimiento para la constitución y para la correcta formación de las decisiones políticas, más que de una ideología específica. Estos dos conceptos unidos forman las ideas de lo que es "equidad y democracia".

Dicho esto, el escepticismo que representa a muchos jóvenes panameños es producto de la carente o ineficaz información respecto a la importancia de obtener como ciudadanos su CIP, ya que desconocen cuál es la relevancia y la responsabilidad que conlleva obtener dicho documento, exponiéndose a situaciones que los perjudiquen en su vida social. Por lo tanto, la base de este desconocimiento, en muchos casos, parte de la falta de conocimiento en lo concerniente a conceptos y contextos históricos en lo que se refiere a la juventud, la ciudadanía y las sociedades democráticas.

A partir de este marco es que emerge el interés de la Universidad de Panamá representada por la Vicerrectoría de Extensión, Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y la Facultad de Ciencias de la Educación, el Ministerio de Educación representada por la Dirección General de Educación, y el Tribunal Electoral, de implementar el proyecto “Educación para una Ciudadanía Responsable” desde el año 2022.

Dicho proyecto busca aportar buenas prácticas dirigidas a mejorar la calidad de la gestión educativa en los jóvenes que recibirán por primera vez su Cédula de Identidad Personal y adoptar su ciudadanía plena. Por lo tanto, está dirigido a estudiantes que cursan el duodécimo grado, quienes recibirán su cédula, con la finalidad de conocer cuánto saben los jóvenes sobre los derechos, leyes e instituciones que los protegen, y cuánta información nutrida de valor y principios éticos y morales han recibido.

Con el objetivo de lograr un diálogo dinámico de jóvenes a jóvenes, estas sesiones son dictadas por estudiantes de servicio social universitario de las carreras humanísticas y sociales, con la finalidad de transmitir conocimientos de los valores humanos y cívicos, y generar una conciencia crítica sobre la realidad social, sus derechos y deberes como ciudadanos.

Cabe destacar que la responsabilidad se entiende como un valor propio de cada ciudadano, el cual le confiere la capacidad de reflexionar, administrar y valorar sus acciones y consecuencias desde el plano moral. En tanto, se entiende como ciudadana a las actitudes y los comportamientos cívicos. Por lo tanto, el término de Responsabilidad Ciudadana deviene del desarrollo de una actitud proactiva de pertenencia a una sociedad y de reconocer las obligaciones que como ciudadanos

se tiene con relación a la sociedad a la que se pertenece. De esta manera, fortalecer la valoración por la Responsabilidad Ciudadana favorece el rol activo y responsable de los ciudadanos.

A partir de este diagnóstico de situación, el interés del artículo es analizar las experiencias que derivaron de los proyectos de investigación, extensión y servicio social universitario llevadas a cabo por estudiantes de segundo año de la carrera de Licenciatura en Educación con especialización en Orientación Educativa y Profesional, del Centro Regional Universitario de Coclé, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá, bajo la tutoría de la Magister Mirineth Magallón, teniendo en cuenta que la comisión de la Vicerrectoría de Extensión, la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles, el Ministerio de Educación y el Tribunal Electoral efectuaron un diagnóstico de las escuelas del área de Penonomé y Antón, en la provincia de Coclé con el propósito de seleccionar las escuelas para desarrollar el proyecto “Educación para la Ciudadanía Responsable” basada en derechos humanos.

Al respecto, la idea del presente trabajo fue analizar los resultados obtenidos por dos grupos de estudiantes que abordaron la consigna de informar y fomentar la importancia de obtener la CIP en jóvenes próximos a cumplir sus 18 años. Para ello, se tomó en consideración los trabajos realizados por estudiantes del segundo trimestre de 2022 y estudiantes del segundo trimestre de 2023, sobre la base de un total de 34 practicantes que llevaron a cabo su labor en un total de 7 de los centros educativos de la provincia de Coclé, centro de Panamá, que fueron seleccionados para la implementación del proyecto.

Considerando lo anterior expresado, el objetivo principal del presente estudio fue: Investigar el impacto del proyecto de Educación para la Ciudadanía Responsable en Panamá en el proceso de obtención de la cédula de identidad personal de estudiantes al alcanzar la mayoría de edad. Como objetivos específicos se planteó: Conocer la percepción de los estudiantes que llevaron a cabo el proyecto de servicio social universitario con sus pares; Describir la eficacia del proyecto en el fomento de la participación cívica de los estudiantes sobre la obtención de la Cédula de Identidad Personal.

Metodología

Se desarrolló un estudio de finalidad básica, no experimental, transversal, retrospectivo, observacional de carácter cualitativo, el cual se sustentó en un trabajo de campo de tipo participativo llevado a cabo por estudiantes de segundo año de la carrera de la Licenciatura en Educación con especialización en Orientación Educativa y Profesional, del Centro Regional Universitario de Coclé, de la Facultad de Ciencias de la Educación en la Universidad de Panamá, en 2022 y 2023, a fin de fomentar la importancia de la obtención de la Cédula de Identidad Personal en alumnos a cumplir su mayoría de edad, pertenecientes a siete centros educativos ubicados en la provincia de Coclé.

El estudio incluyó a un total de 34 estudiantes en un total de 7 centros educativos divididos en 2 grupos:

Tabla 1.

Estudiantes participantes en el proyecto ciudadanía responsable en los años 2022 y 2023

Año	Estudiantes	Centro Educativo	Cantidad total
2022	13	Colegio Salomón Ponce Aguilera	342
		Colegio San Agustín	116
		IPT Leonila Pinzón de Grimaldo	210
2023	21	C.E.B.G Bilingüe El Buen Pastor de Canaán	31
		C.E.B.G. Santa Rita	22
		Escuela de Bellas Artes Estelina Tejeira	68
		Instituto Profesional y Técnico La Pintada	30
Total	34	7	781

Un grupo de 13 estudiantes de 2022 desarrolló el proyecto durante el segundo trimestre de 2022, en 3 centros educativos beneficiando por lo menos a 630 alumnos: Colegio Salomón Ponce Aguilera, Colegio San Agustín, Instituto, Profesional y Técnico Leonila Pinzón De Grimaldo.

Y un grupo de 21 estudiantes de 2023 desarrolló el proyecto durante el segundo trimestre de 2023, en 3 centros educativos, beneficiando a 151 alumnos: C.E.B.G Bilingüe El Buen Pastor de Canaán, C.E.B.G. Santa Rita, Escuela de Bellas Artes Estelina Tejeira, Instituto Profesional y Técnico La Pintada.

El procedimiento de muestreo fue no probabilístico, intencional e incidental (Hernández Sampieri et al., 2014), justificado desde la participación de los dos grupos de estudiantes en el proyecto Educación para una Ciudadanía Responsable, así conformando un tamaño muestral de 34 alumnos de Licenciatura en Educación con especialización en Orientación Educativa y Profesional, del Centro Regional Universitario de Coclé, de la Facultad de Ciencias de la Educación en la Universidad de Panamá, los cuales asistieron a un total de 7 centros educativos entre ambos grupos. Estos elementos muestrales se sustentan en los siguientes criterios: inclusión y exclusión.

Criterios de inclusión:

- Ser alumno/a del segundo año de la carrera Licenciatura en Educación con especialización en Orientación Educativa y Profesional.
- Ser alumno/a que cursó como tal durante el segundo semestre de 2022 y 2023.

Criterios de exclusión:

- No ser alumno/a del segundo año de la carrera Licenciatura en Educación con especialización en Orientación Educativa y Profesional.
- No ser alumno/a que cursó como tal durante el segundo semestre de 2022 y 2023.

Resultados

El análisis e interpretación de los datos observados fue explicativo y descriptivo, en base a una muestra total de 34 estudiantes del segundo año de la carrera de la Licenciatura en Educación con especialización en Orientación Educativa y Profesional, del Centro Regional Universitario de Coclé, de la Facultad de Ciencias de la Educación en la Universidad de Panamá”, siendo 13 estudiantes del año 2022 y 21 estudiantes del año 2023.

Para el análisis e interpretación de los resultados, a fin de cumplir el objetivo general del artículo, se tuvo en consideración estos dos propósitos:

Por un lado, se consideró el plan operativo y resultados de la metodología empleada por los estudiantes que participaron del proyecto ciudadano con la finalidad de inducir sobre la importancia de la Responsabilidad Ciudadana y la obtención de la Cédula de Identidad Personal.

Por otro lado, se realizó un análisis general de las percepciones que realizaron individualmente los estudiantes (de ambos años) participantes del proyecto “Educación para una Ciudadanía Responsable”, a fin de conocer su opinión y diagnóstico de los grupos de los alumnos/as abordados en los centros educativos donde se llevó a cabo la implementación de la estrategia en un total de 120 horas reloj.

Tabla 2.

Resultados de la estrategia implementada para fomentar la Responsabilidad Ciudadana en jóvenes a cumplir los 18 años

Año	Estrategia
2022	Plan de acción para fortalecer las competencias sociales para la ciudadanía responsable
	Entrevistas con directores de planteles educativos y los docentes de Educación Básica General y Media
	Acordar el horario más propicio para el desarrollo de las actividades con los estudiantes
	Realizar talleres y dinámicas dirigidas a los estudiantes para conocer los principios que conlleva una Ciudadanía Responsable, distribuidos en un total de 120 horas en total.
2023	Plan de acción en la promoción de la Ciudadanía Responsable basada en los principios de los derechos humanos
	Desarrollo de aptitudes y actitudes cívicas que permitieron a los jóvenes comprender, respetar y aplicar los derechos humanos en su vida diaria
	Entrevistas con los directores y conversaciones con los docentes de Educación Básica General y Media
	Planificación de un horario adecuado para llevar a cabo las actividades con los estudiantes

Talleres y dinámicas diseñadas específicamente para los estudiantes, con el objetivo de introducir y profundizar en los principios esenciales de una ciudadanía responsable.

Los resultados del fomento a la obtención de la CIP en jóvenes a cumplir los 18 años se dividirán en dos grupos, por un lado, el grupo del año 2022, y por el otro, el del año 2023.

En cuanto al desempeño de los 13 estudiantes del año 2022, la estrategia que llevaron a cabo se basó en 4 puntos claves que se mencionan a continuación:

1. El proyecto se ejecutó en el segundo trimestre del año académico 2022 con la elaboración de las diversas actividades del Plan de Acción destinados a fortalecer las competencias sociales y en la etapa de la adolescencia, centrándose en la Ciudadanía Responsable.

2. Se realizaron entrevistas con directores (as) de planteles educativos y los docentes de Educación Básica General y Media para la presentación y aprobación del proyecto.

3. Se acordó el horario más propicio para el desarrollo de las actividades con los estudiantes de los centros educativos seleccionados.

4. Se realizaron talleres y dinámicas dirigidas a los estudiantes para conocer los principios que conlleva una Ciudadanía Responsable, distribuidos en un total de 120 horas en total.

El plan operativo utilizado por dicho grupo constó de 7 reglas primordiales para su correcto funcionamiento. Estas fueron:

- a. Visita a los Centros Educativos.
- b. Reunión con directores y docentes.
- c. Organización con la profesora tutora y los estudiantes de orientación para presentar el proyecto.
- d. Reunión de estudiantes para elaborar el taller de actividades llamado "Sueño mi país".
- e. Elaboración de actividades y materiales para el proyecto.
- f. Puesta en marcha del proyecto.
- g. Evaluación del Proyecto y elaboración del Informe Final.

A partir de su labor en tres centros educativos (Colegio Salomón Ponce Aguilera, Colegio San Agustín, Instituto, Profesional y Técnico Leonila Pinzón De Grimaldo), el grupo del año 2022 con este proyecto logró que los jóvenes que estaban próximos a obtener la mayoría de edad, pudieran adquirir los conocimientos e información sobre la Ciudadanía Responsable mediante talleres y técnicas superando los objetivos propuestos que le servirán en su vida personal y profesional.

Asimismo, los talleres participativos que ofrecieron los estudiantes sirvieron para formar las habilidades sociales y emocionales de estos jóvenes, incentivándolos a la resolución de decisiones que surgen de la convivencia diaria. Pero, además, la labor desempeñada incentivó el desarrollo integral de los estudiantes -a través de actividades lúdicas- en el marco de estimular su capacidad de pensamiento crítico hacia la información de una Ciudadanía Responsable basada en los derechos humanos; orientándolos en el manejo y control de sus propias emociones ante situaciones de su entorno.

En el caso del grupo correspondiente al año 2023, la estrategia que optaron por tomar tiene 5 puntos a tener en cuenta:

1. La ejecución del proyecto tuvo lugar en el segundo trimestre del año académico 2023, con la implementación de una serie de actividades establecidas en un Plan de Acción. Estas actividades se centraron en el fortalecimiento de las habilidades sociales durante la etapa de la adolescencia, con un enfoque especial en la promoción de la Ciudadanía Responsable basada en los principios de los derechos humanos.

2. En el transcurso de este proceso, se trabajó en el desarrollo de aptitudes y actitudes cívicas que permitieron a los jóvenes comprender, respetar y aplicar los derechos humanos en su vida diaria, al mismo tiempo que se les incentivaba a involucrarse activamente en la mejora de su comunidad y la sociedad en general.

3. Se llevaron a cabo entrevistas tanto con los directores como con las directoras de las instituciones educativas, además de mantener conversaciones con los docentes de Educación Básica General y Media, con el propósito de presentarles el proyecto y obtener su aprobación. Estas interacciones no sólo tenían como objetivo obtener la aprobación, sino también asegurar un compromiso activo de los directores y docentes en la implementación exitosa del proyecto.

4. Adicionalmente, se planificó un horario adecuado para llevar a cabo las actividades con los estudiantes de las escuelas seleccionadas, garantizando así que se ajustara a sus necesidades y horarios escolares. Esta planificación minuciosa permitió maximizar la participación y el compromiso de los estudiantes en el proyecto.

5. Además, se llevaron a cabo talleres y dinámicas diseñadas específicamente para los estudiantes, con el objetivo de introducir y profundizar en los principios esenciales de una ciudadanía responsable. Estas actividades no sólo se centran en transmitir conocimiento teórico, sino que también fomentan la reflexión, el diálogo y la participación de los estudiantes, de modo que pudieran comprender, asimilar y aplicar estos principios en su vida cotidiana y en su interacción con la comunidad.

Ahora bien, en este grupo el plan operativo fue el programa "Educación para una ciudadanía responsable", que cuenta con 7 puntos primordiales:

1. Realización de visitas a los establecimientos educativos.
2. Encuentro con los directores y el cuerpo docente.
3. Coordinación con la profesora tutora y estudiantes de orientación para introducir el proyecto.
4. Convocatoria de estudiantes para la creación de herramientas didácticas.
5. Desarrollo de las actividades y creación de los materiales necesarios para el proyecto.
6. Inicio y ejecución del proyecto.
7. Evaluación integral del proyecto y redacción del informe conclusivo.

Con este proyecto el grupo del año 2023 buscó más que nada crear conciencia en los estudiantes sobre la responsabilidad que exige el obtener la Cédula de Identidad Personal y de la misma forma se pudo transmitir el mensaje sobre los derechos, deberes y valores que se tienen como ciudadanos responsables. Se hicieron diferentes actividades y talleres, desde juegos dinámicos, acrósticos entre otros, que ayudaron a los estudiantes a tener más motivación y así logren poner en práctica lo aprendido.

Mediante sesiones educativas diseñadas cuidadosamente y con actividades interactivas, lograron integrar de forma exhaustiva todos los temas pertinentes. Los estudiantes formaron parte activamente y adquirieron el conocimiento necesario

sobre el proceso para obtener la CIP, así como sobre los derechos y responsabilidades vinculados con este documento legal.

Estas sesiones educativas no sólo brindaron información precisa, sino que a la vez fomentaron la comprensión profunda y la conciencia sobre la importancia de la cédula de identidad en su vida cotidiana y su futuro.

Desde la perspectiva teórica y metodológica, no se hallaron diferencias entre ambos grupos en cuanto a los recursos utilizados, los objetivos y abordaje del problema y la metodología aplicada (talleres, charlas, juegos, etc.) en el total de 780 alumnos/as de los 7 centros educativos que participaron del proyecto.

En base a similares metodologías y objeto del problema, podrían haberse encontrados con poblaciones que respondan de distintos modos ante la propuesta de trabajo, sin embargo, no se evidenció significativa diferencia en cuanto al impacto que lograron ambos grupos de estudiantes licenciados al momento de fomentar la importancia de obtener la CIP al cumplir la mayoría de edad.

Percepción de los estudiantes sobre el proyecto de servicio social universitario implementado en jóvenes a cumplir su mayoría de edad

En este apéndice se dividen por categorías de análisis las percepciones de los estudiantes que participaron en 2022 y 2023 del proyecto de “Educación para la Educación Ciudadana de Panamá”, visitando un total de 7 centros educativos y tomando contacto con al menos 780 alumnos/a próximos a cumplir sus 18 años.

De este modo, se subdividieron las opiniones en las siguientes categorías:

1. Grado de conocimiento.
2. Importancia de fomentar la Responsabilidad Ciudadana.
3. Expectativas alcanzadas.
4. Desafío de continuar con el proyecto.

A priori cabe destacar el nivel de agradecimiento y devolución positiva del total de los participantes.

En su totalidad, los estudiantes han observado que el **grado de conocimiento** es intermedio entre los alumnos/as de los centros educativos, no obstante, resaltaron el interés que mostraron los jóvenes ante las oratorias y demás actividades brindadas:

La mayoría tenía un poco de conocimiento sobre el tema que estábamos tratando, debido que como ciudadanos que son aún vean cuánto valor se le debe tener, y que se dieran cuenta que la cédula de identidad no es solo que una responsabilidad y que están más que comprometidos con nuestro país ya que hoy en día en la sociedad se ve la desigualdad y falta de valores (Sánchez Alonzo, 2022).

En la realización de este proyecto pude encontrar jóvenes seguros e inseguros en cuánto a la responsabilidad ciudadana, muchos sabían de qué trataba, como participar en los procesos de elección de las autoridades, cumplir con las normas de convivencia social y respetar las autoridades (Mendoza, 2022).

Algunos tenían más conocimientos de la responsabilidad de ser mayores de edad y otros simplemente aún le falta más profundidad en el tema (Ortega, 2022).

Los estudiantes tenían una participación activa en todos los proyectos, ya que tenían ese deseo de aprender y de aprender un poco más (Quirós, 2023).

En cuanto a la categoría, **“Importancia de fomentar la Responsabilidad Ciudadana”**, se presentan algunos ejemplos de respuestas que demuestran la efectividad del proyecto, no sólo para la comunidad educativa, sino también para los estudiantes como futuros profesionales:

Es importante brindarle información sobre la adquisición de la cédula de identidad personal, cumplir los 18 años abre las puertas a los adolescentes a la edad adulta y a nivel legal les otorga numerosos derechos como también obligaciones (Gil Soto, 2022).

Esta Labor Social tiene como objetivo no solo cumplir con un requisito para graduarse de bachiller, sino, además, sensibilizar y realizar un aporte a la sociedad en la medida en que las y los estudiantes pueden entregar su tiempo y sus conocimientos para enriquecer el saber y la vida de seres humanos que no gozan de sus mismas oportunidades (Castro Caiche, 2022).

Los jóvenes de 12° grado desconocían qué era la educación para una ciudadanía responsable, al llevarle y presentarle el material preparado para darle más información acerca de este tema, fue de gran beneficio, ya que comprendieron cuál es el rol que tienen ellos como jóvenes ante esta sociedad (Ortiz Núñez, 2022).

Darnos cuenta de que tan importante es interactuar con el estudiantado, explicarles y ayudarles a crear ideas sobre la responsabilidad que tienen cada uno en la puesta en práctica de los valores y así saber que ellos nos encaminan a llevar una ciudadanía responsable (Sánchez, 2023).

Como futuros docentes tenemos una gran tarea en la educación de la ciudadanía, para que estos aprendan a convivir en una sociedad equitativa, justa y democrática. Porque un ciudadano con valores honesto, íntegro y sincero coopera con sus semejantes y cumple con sus deberes y derechos como ciudadanos, respeta las leyes y sabe vivir en armonía en su entorno (Sánchez Troya, 2023).

En tercer lugar, cobra relevancia conocer cuáles son las **expectativas alcanzadas** de los estudiantes de la carrera en “Licenciatura en Educación con especialización en Orientación Educativa y Profesional”, porque éstos se enfrentan al desafío de visitar distintas comunidades educativas en tres días, y para muchos fue su primera experiencia frente a un alumnado:

Siento que las expectativas fueron logradas en un 90 % ya que el tiempo que se nos asignó fue muy poco y no podíamos fluir en totalidad ya que solo se nos permitió una hora (Cáceres Navas, 2022).

Aprendí a dominar los nervios, interactuar con los estudiantes y explicarle el tema dado nos va preparando para lo que nos espera a futuro como profesionales de la orientación (González, 2022).

Estoy lleno de gratitud y optimismo al contemplar el impacto positivo que nuestra labor puede tener en la vida de estos jóvenes y, por fin, en el futuro de nuestra sociedad (Herrera, 2023).

Participar en este servicio social fue una experiencia enriquecedora en la que contribuimos a formar ciudadanos responsables en las escuelas (Solanilla López, 2023).

La importancia de la educación: Este proyecto reafirmó mi creencia en la educación como una fuerza transformadora en la vida de los estudiantes y en la sociedad en su conjunto (Ortega Jaramillo, 2023).

La interacción con los jóvenes fue gratificante y motivadora, me di cuenta de que el aprendizaje es un proceso constante y que he aprendido tanto de los estudiantes como de mis compañeros de clase (González, 2023).

Por último, de las opiniones individuales se rescata que en muchos casos se hizo hincapié en la importancia de **continuar con el proyecto educativo** circundando por distintas comunidades, a fin de seguir con el desafío de inculcar en los jóvenes principios y valores de la responsabilidad ciudadana:

Considero importante dar este tipo de información a más jóvenes para que estén informados y también ellos puedan brindar esa información a otras personas que desconozcan los deberes y derechos al cumplir 18 años y obtener la cédula de identidad personal (Gil Soto, 2022).

Debe implementarse todos los años con jóvenes para irlos involucrando en todo lo que tiene que ver con nuestro país ya que Panamá merece tener ciudadanos responsables, capaces de enfrentar de la mejor manera las situaciones que pasen ya sea en nuestra comunidad o en nuestro país (Marín Espinosa, 2022).

Espero con ansias llevar estos talleres que asesoran al estudiante a enfocarse en su futuro como ciudadano responsable, ya que muchos lo necesitan y sé que esta experiencia me va a servir para un futuro ser una Profesional en mi carrera de orientadora (Ortega, 2022).

Esperamos que este proyecto siga para poder dotar de conocimientos *a cada estudiante antes y después de portar su cédula* (Martínez, 2023).

Discusión

En una sociedad que desea armarse en base a la ciudadanía, se debe recordar que el egoísmo es una actitud anticuada, como son las pequeñas endogamias, los erróneos nepotismos y amiguismos, las aldeas locales, la defensa de “los míos”, “los nuestros”, ya sea en la política, ya sea en la economía, en la facultad o en el hospital, puesto que, frente a retos comunes no cabe sino la respuesta de una actitud ética universalista, que tiene por objetivo a la hora de la toma de decisiones que el bien común resulte necesario construirlo desde el bien local.

La responsabilidad ciudadana para tener pertinencia social en el ámbito de lo político está vinculada con la capacidad de generar procesos culturales que den la posibilidad del establecimiento de una sociedad que viva en armonía y sea justa, y que a la vez fortalezca los lazos de lealtad social; esto se puede conseguir mediante la construcción de una cultura ciudadana que enfrente las exigencias de la sociedad, la globalización y las crisis que la misma puede gestar.

Está claro que en la época actual los actos declarativos no alcanzan. Es por esto que la universidad -como tal- requiere entrar en un proceso en que estas afirmaciones logren estar incorporadas en los diferentes momentos socializadores, causando con esto espacios culturales que le otorguen sentido a los vínculos sociales.

La oportunidad en el accionar de los derechos, otorga la capacidad de situar ciertos espacios pedagógicos sociales por excelencia. De esta forma es como entrar a ser parte de la construcción de alternativas reales de formación. En este marco, la Universidad de Panamá representada por la Vicerrectoría de Extensión, de Asuntos Estudiantiles y la Facultad de Ciencias de la Educación, el Ministerio de Educación representada por la Dirección General de Educación, tomó la impronta de implementar el proyecto “Educación para una Ciudadanía Responsable” desde el año 2022.

Teniendo en cuenta estos pilares, bajo el paraguas del programa de “Educación para la Ciudadanía Responsable” llevado a cabo en Panamá, la premisa de este trabajo fue investigar cómo impactó el proyecto en el proceso de obtención de la

cédula de identidad personal de estudiantes al alcanzar la mayoría de edad, tomando como caso de estudio la participación de 34 alumnos del segundo año de la carrera de Licenciatura en Educación con especialización en Orientación Educativa y Profesional, correspondientes al segundo trimestre de 2022 y al segundo trimestre de 2023, en 7 centros educativos de la provincia de Coclé, centro de Panamá.

Considerando los antecedentes presentados para el contexto territorial de Panamá, se reconoce la relevancia que resultó la implementación del programa de “Educación para la Ciudadanía Responsable” en Panamá a la hora de fomentar en los jóvenes la importancia de la obtención de la cédula de identidad personal al alcanzar la mayoría de edad, no sólo por abogar por el esparcimiento de dicha información y sus claros beneficios en el desarrollo de la vida adulta de los estudiantes, sino que también por la importancia de cumplir un buen rol como ciudadano responsable, con una especial atención en los compromisos sociales.

Por otro lado, destacando que no se hayan estudios vigentes que describen sobre la importancia de inculcar en los jóvenes el valor ciudadano respecto la obtención de la Cédula de Identidad Personal dentro del contexto territorial de Panamá, se hace énfasis en la necesidad de interpelar con otros autores acerca de la concepción de Responsabilidad Ciudadana, desde una perspectiva de orientación educativa personal y social, también en términos de escasa disposición de antecedentes referenciales que cobren relevancia al estudio.

En este orden, Gasca y Olivera (2011) escribieron un ensayo que incorpora una reflexión respecto al lugar que deben tomar las universidades como agentes de transformación y consolidación del modelo democrático, sobre todo ante el reto de formar ciudadanos completos, con interés por las necesidades del entorno físico y social, por la toma de decisiones colectivas, que se entienden a ellos mismos como ciudadanos partícipes y no solamente como votantes con la visión de satisfacer sus propios intereses.

Los autores destacan el papel importante de la responsabilidad social universitaria, que incite a la gestión social del conocimiento para todos los actores sociales, que tenga el objetivo de construir una ciudadanía informada, responsable y participativa, que dé respuestas ante la injusticia, la insostenibilidad, la violencia y la corrupción.

Replantearse la función social de la universidad pública que necesita defender los valores propios de la educación pública, en el sentido de que enteramente todos y cada uno los ciudadanos obtengan la igualdad de oportunidades para el correcto desarrollo de sus capacidades, quitando obstáculos de carácter económico y social, así como los culturales y políticos que ponen trabas o directamente detienen ese desarrollo.

Por su parte, en línea con el presente trabajo, una investigación que también manifiesta la importancia de valores como responsabilidad ciudadana es el trabajo que lleva adelante Eliza Osorio Castro (2013), ya que se propone estudiar los valores de la responsabilidad ciudadana en México desde una perspectiva de género (1959-2009).

Desde esta perspectiva, la autora busca conocer la propensión en hombres y mujeres en 1959 y 2009 hacia la responsabilidad ciudadana, y para ello, los resultados reportados en este estudio están sustentados en las dos encuestas de cultura política que realizó, las cuales muestran aciertos y negaciones a cuestionamientos establecidos y nos marca el camino sobre la hipótesis acerca de las responsabilidades de los ciudadanos/as y su vínculo con las asignaciones de género, que si bien las asignaciones de género siempre han tenido un poder ordenador en las sociedades (la mexicana en este caso), y en la consolidación de la estructura de los valores de responsabilidad ciudadana; si se presenta un fuerte cambio cultural en el contexto.

No obstante, esta particularidad puede tender a debilitarse, por lo que la definición de los ámbitos en vinculación a lo masculino y lo femenino en la estructura de estos valores suele difuminarse concluyendo en una convergencia que cambia de forma en base a otros factores.

Conclusiones

En conclusión, el presente estudio cobra especial valoración siendo una herramienta fundamental como fuente de consulta para futuras investigaciones y como modelo de análisis de los resultados obtenidos por los estudiantes de segundo año de la carrera de la Licenciatura en Educación con especialización en Orientación Educativa y Profesional.

El estudio demuestra la importancia de inculcar y concientizar a los alumnos de los centros educativos abordados respecto su rol como ciudadanos responsables y la importancia de obtener la Cédula de Identidad Personal al cumplir la mayoría de edad, en el marco de una convivencia democrática, y recoge el desafío de continuar con una política pública educativa que busca transmitir conocimientos de los valores humanos y cívicos, y generar una conciencia crítica sobre la realidad social y los derechos y deberes de los jóvenes como ciudadanos.

En definitiva, se concluye que los estudiantes de segundo año de la carrera de la Licenciatura en Educación con especialización en Orientación Educativa y Profesional lograron interpelar y concientizar mayoritariamente a los alumnos/as de los centros educativos abordados respecto su rol como ciudadanos responsables y la importancia que obtengan la Cédula de Identidad Personal al cumplir la mayoría de edad, y que han demostrado la eficacia del proyecto e incita en continuar con el desafío de seguir circundando por distintos centros educativos panameños.

Referencias bibliográficas

- Gasca-Pliego, E. & Olvera-García, J. C. (2011). Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, núm. 56, 2011, Universidad Autónoma del Estado de México. Referencia en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v18n56/v18n56a2.pdf>

Huamán-Pérez, F. (2022). Ciudadanía socialmente responsable: caso Red

Interquorum Junín-Perú. Universidad Nacional del Centro del Perú. Referencia en:
<http://scielo.sld.cu/pdf/reds/v10n2/2308-0132-reds-10-02-e19.pdf>

Ley N°83 (1941). Sobre Cédula de Identidad Personal. República de Panamá.
Asamblea Legislativa. Referencia en:
<https://docs.panama.justia.com/federales/leyes/83-de-1941-jul-17-1941.pdf>

Osorio Castro, Eliza María. (2013). Valores de responsabilidad ciudadana
en México desde una perspectiva de género: estudio comparativo entre 1959
y 2009. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Autónoma de México,
México. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/66792>

Preferencias de Lecturas de los Estudiantes de 9° de Premedia de Escuelas Oficiales Diurnas de la Región Escolar de San Miguelito

Reading Preferences of Students of 9° Premedia of Official Schools of the Morning Shift of the School Region of San Miguelito

Eliécer Del Cid Branda

Universidad de Panamá. Facultad de Humanidades. Panamá
eliecer.delcid@up.ac.pa / <https://orcid.org/0000-0001-6397-9779>

Recibido: 14/04/2024

Aceptado: 11/07/2024

Resumen

Se realizó un diagnóstico para determinar las preferencias de lecturas entre los estudiantes de 9° Pre-Media de escuelas oficiales diurnas de la Región Escolar de San Miguelito durante los meses de noviembre y diciembre de 2007. De un universo de 3998 estudiantes que cursan 9° de Pre-Media en el año académico 2007 se seleccionó al azar una muestra que representa el 10% de la población 423 estudiantes de 9° de Pm-Media a quienes se les aplicó un instrumento evaluación tipo cuestionario en un (1) aula de clase de cada escuela oficial diurna de las dieciséis (16) seleccionadas para el diagnóstico A partir de los datos obtenidos en la encuesta se elaboró una propuesta de promoción de la lectura entre los adolescentes del Distrito Especial de San Miguelito con el propósito apoyar el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes y mejorar la calidad de vida de los residentes del Distrito especialmente de los adolescentes.

Palabras clave: *promoción de la lectura-Panamá. desarrollo de la lectura-evaluación estudiantes-libros y lectura. investigación sobre la lectura-bibliotecología.*

Abstract

A research was done to determine reading preferences among the 9th grade junior high students at municipal governmental schools at the School District of San Miguelito during the months of November and December of 2007. From a whole sample of 3,998 students who attend the 9th grade of junior high for the academic period of 2007, a sample which represents 10% of the population was selected. 423 students from 9th grade junior high students who were tested in a pre-test evaluation consisting in a questionnaire at a classroom (1) each from 31 schools from the district (16) chosen for this research. Based on the information gathered through the survey, it was proposed a reading campaign among the teenagers of the Special District of San Miguelito with the purpose of supporting the teaching and learning process for students and improve the status of the residents of this district, mainly on teenagers.

Keywords: *promotion of reading-Panama, development of reading-evaluation students-books and reading. research on reading-library science.*

Introducción

Actualmente, 2024, Panamá carece de datos fiables que evidencien las preferencias de lecturas de la población panameña. Sin embargo, existen datos que aportan evidencia para afirmar que al panameño le gusta ver televisión y escuchar radio, dos actividades que alejan al hombre de la lectura.

La falta de lectura es un problema de vieja data en Panamá. Existen trabajos que lo revelan. En 1957 la Asociación Panameña de Bibliotecarios organizó las Primeras Jornadas Bibliotecológicas Panameñas con el objeto de difundir las bondades del libro y la lectura en esta actividad académica cultural el doctor Bonifacio Pereira y la licenciada Ángela Alvarado expresaron: "... las novelas radiales, el cine y la música rítmica malsana apartan al niño y al adulto panameño de las lecturas.". (Asociación Panameña de Bibliotecarios, 1957).

En 1957, la licenciada Carmen de Herrera, directora de la Biblioteca de la Universidad de Panamá, señaló "... un alto porcentaje de estudiantes de la

Universidad de Panamá no se les ha formado el hábito de la lectura.”. (Asociación Panameña de Bibliotecarios, 1957).

En 2003, la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación reveló que “... la televisión y la radio son los medios de comunicación preferidos de los panameños” (Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación, 2003).

En el año 2007, a través de un programa social del Despacho de la primera dama de la República se descubrió que algunos estudiantes de escuelas de la provincia de Colón habían llegado al quinto y sexto grado y se les dificultaba leer porque no conocían bien el abecedario y confundían las letras.” (Despacho de la Primera Dama de la República de Panamá, 2007).

Para el exrector de la Universidad de Panamá y exministro de Educación, 2007, Doctor Gustavo García de Paredes, “... los estudiantes fracasan por deficiencia en la lectura” (Universidad de Panamá, 2007).

Según el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), 2018, conocida en inglés como *Programme for International Student Assessment (PISA)*, “... la mayoría de los estudiantes de 15 años en Panamá no alcanzan el nivel mínimo establecido por el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 y la OCDE en los tres dominios;... lecturas, matemática y ciencia...” (Ministerio de Educación de la República de Panamá: Organización para la Cooperación y el Desarrollo, 2019).

El estudio presenta los siguientes resultados: la población encuestada señaló que la actividad que más le gusta hacer es ver televisión (18%) y la que menos le gusta hacer es leer. 2%. Manifestó que escuchar música (4%), navegar en Internet (5%), practicar deportes (7%), jugar vídeos y juegos (9%), bailar (11%), ir al cine (13%), salir con amigos (15%), no hacer nada (16%) tienen más importancia que la lectura. Las principales conclusiones son: La lectura es un problema de vieja data en la sociedad panameña y se agudiza con el transcurrir del tiempo. Se percibe en la población estudiantil de la Región Escolar de San Miguelito una actitud generalizada de rechazo a la lectura. Los estudiantes ingresan, permanecen y egresan del

sistema educativo con debilidades en lectura. En casa prevalece la ausencia de lectura. Las escuelas no tienen programas de fomento del hábito lector. La biblioteca escolar no tiene protagonismo en la formación del hábito lector en la escuela. La industria del entretenimiento está alejando al panameño de la lectura. a Región Escolar de San Miguelito está situada en un municipio con muchos problemas sociales. Existe necesidad de establecer actividades de fomento de lectura en la Región Escolar de San Miguelito.

Los objetivos planteados en esta investigación incluyen general y específicos, general: identificar las preferencias de lecturas de los estudiantes de 9° de premedia de escuelas oficiales diurnas de la Región Escolar de San Miguelito, específicos, analizar las tendencias de los estudiantes en la definición de sus preferencias lectoras y elaborar una propuesta de promoción de la lectura para adolescentes del Distrito Especial de San Miguelito.

La metodología y los procedimientos básicos analizaron las tendencias de los estudiantes de 9° de Pre-Media de escuelas oficiales diurnas de la Región Escolar de San Miguelito en la definición de sus preferencias lectoras. Consultó una amplia bibliografía sobre el tema en bibliotecas de la localidad, Internet y Asociaciones Pro-Lectura. También se adquirieron libros, revistas y periódicos que abordaban la temática. Además, se obtuvieron datos de la muestra seleccionada y de profesores que atendían a los estudiantes en las aulas de clases. Con estos profesores se conversó informalmente sobre el tema. Trabajó con un muestreo bimetálico por conglomerado y con selección de unidades primarias (escuelas) y secundarias (aulas) de forma aleatoria. En la primera etapa se procedió a la selección de las escuelas mediante muestreo aleatorio probabilístico, de modo que cada una de las escuelas tuvo la probabilidad de ser seleccionada. En la segunda etapa, se procedió a seleccionar mediante muestreo aleatorio simple un aula de 9° Pre-Media de entre todas las existentes en cada una de las 16 escuelas seleccionadas. Finalmente, dentro de cada aula seleccionada se aplicó el cuestionario a todos los estudiantes presentes el día de la realización de la encuesta. Aplicó un nivel de confianza del 95 % asumiendo, por tanto, un nivel de significatividad de 0.05. Obtuvo una muestra de 18 escuelas y 423 estudiantes. Estableció dos variables: estudiantes de 9° de Pre-Media de escuelas Oficiales Diurnas de la Región Escolar de San Miguelito, año 2007, y preferencias de lecturas.

Esta investigación se justifica, ya que se requiere obtener datos fiables sobre las preferencias de lecturas de una porción de la población panameña en este caso los estudiantes 9° de dieciséis (16) escuelas oficiales diurnas de la Región Escolar de San Miguelito, por medio de un proceso investigativo en campo.

La investigación constituye la antesala para nuevos estudios de preferencias de lecturas en el territorio nacional y brindar propuestas para fomentar la lectura en el país, Aunque el estudio solo representa una porción de la población estudiantil es una investigación con datos que pueden inferirse a otras Regiones Escolares y estudiantes del país.

Es importante señalar, que como los estudiantes de 9° tienen familiares que estudian en otras escuelas y otros grados, podrán transmitir a la familia y la comunidad enseñanzas y actitudes positivas, en este caso sobre la lectura.

Este estudio es una investigación aplicada descriptiva intenta responder la pregunta ¿cuál es la situación de los estudiantes de 9° de escuelas diurnas de la Región Escolar de San Miguelito, año 2007, en relación con las preferencias de lecturas?

La falta de lectura es un problema de vieja data en Panamá, desde 1957, es evidente, existen trabajos que lo confirman, el Informe Primeras Jornadas Bibliotecológicas Panameñas señala que, las novelas radiales el cine y la música rítmica y malsana apartan al niño y al adulto panameño de las lecturas, según, el Dr. Bonifacio Pereira y la Licda. Ángela Alvarado. También, lo ratifica la licenciada Carmen de Herrera, directora de la Biblioteca de la Universidad de Panamá, en 1957, señaló que, a un alto porcentaje de estudiantes de la Universidad de Panamá no se les ha formado el hábito de la lectura.

Todo parece indicar que a través del tiempo la lectura pierde terreno en la población panameña. En 2003 la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación reveló que la televisión y la radio son los medios de comunicación preferidos de los panameños.

La falta de lectura está afectando a la sociedad panameña desde hace décadas porque el panameño prefiere actividades que lo apartan del hábito de la lectura.

La lectura es una de las herramientas más poderosas que posee el hombre para acceder a la información y al conocimiento; es decir, la lectura es un recurso para desarrollar capacidades, procesos y habilidades para aprender. De acuerdo a Sheina Lee Leoni Handel (2012), “Podemos decir que la Lectura es el medio más eficaz para la adquisición de conocimientos, ya que enriquecen nuestra visión de la realidad, intensifica nuestro pensamiento lógico y creativo, y facilita la capacidad de expresión.”

Cumple un papel fundamental en el incremento de nuestra capacidad intelectual. Leer equivale a pensar. Quiere decir que, el hábito de lectura envuelve actividades cognitivas tales como pensar, crear, imaginar.

Metodología

El estudio aplicó una encuesta a los estudiantes con el fin de obtener evidencias de las preferencias de lectura en los estudiantes. Después de recibir el permiso por parte de las autoridades escolares, se procedió a aplicar el instrumento a estudiantes en las aulas de clases seleccionadas. Luego de agosto a diciembre de 2008, se organizaron y analizaron los datos obtenidos en forma adecuada (gráficas). Se elaboraron las conclusiones y recomendaciones. Se midieron las variables: estudiantes de 9° Premedia de escuelas oficiales diurnas de la Región Escolar de San Miguelito, y preferencias de lecturas.

El estudio incluye dos variables: independiente y dependiente. Independiente: estudiantes de 9° Premedia de escuelas oficiales diurnas de la Región Escolar de San Miguelito, año 2007, dependiente, preferencias de lecturas. La variable independiente se refiere a todos los estudiantes que cursan 9° grado de Premedia de escuelas oficiales diurnas de la Región Escolar de San Miguelito, año académico 2007, mientras que la dependiente expresa la manera en que el estudiante identifica su gusto por determinados tipos de lecturas.

Los siguientes objetivos orientaron la investigación: general, identificar las preferencias de lecturas de los estudiantes de 9° de Pre-Media de escuelas oficiales diurnas de la Región Escolar de San Miguelito, específicos, analizar las tendencias de los estudiantes en la definición de sus preferencias lectoras y elaborar una

propuesta de promoción de la lectura para adolescentes del Distrito Especial de San Miguelito.

Las hipótesis del estudio son nulas y de trabajo. Hipótesis nula: Los estudiantes de 9° Premedia de las escuelas oficiales diurnas de la Región Escolar de San Miguelito prefieren leer textos fáciles y rápidos en lugar de lecturas de mayor contenido y profundidad. Hipótesis de trabajo: Los estudiantes de 9° Pre-Media de escuelas oficiales diurnas de la Región Escolar de San Miguelito prefieren leer lecturas de mayor contenido y profundidad en lugar de lecturas fáciles y rápidas.

La población objeto de estudio está conformada por 3,998 estudiantes de 9° de premedia de escuelas oficiales diurnas de la Región Escolar de San Miguelito, año académico 2007, y 16 escuelas oficiales diurnas con 9°.

Resultados

Prefieren lecturas fáciles y rápidas. El agrado por este tipo de lectura prueba la hipótesis nula de la investigación. No le gustan lecturas de mucho contenido y profundidad. La no aceptación de este tipo de lectura rechaza la hipótesis de trabajo de la investigación. Le gusta leer lecturas de misterio, románticos, deportes, aventuras, ciencia ficción, tenor, humor, ciencia, tecnología, viajes, música, religión, autoayuda y literatura juvenil. No le agrada leer lecturas de salud, historia, geografía, política de naturaleza, literatura básica, literatura infantil, biografía, autobiografía. No le gusta leer en tiempo libre. Lee porque lo obligan y para completar trabajos de clase. Se autoconceptúa no lector. Acepta que no lee mucho. Le gustaría leer más. No se realizan actividades de fomento de la lectura en la escuela. Los profesores y profesoras no motivan a leer en tiempo libre, usar las bibliotecas, intercambiar libros, organizar debates, realizar obras o comentar artículos de periódicos. A los padres no les gusta leer y no animan a leer a sus hijos. En el hogar no hay libros (excepto texto), no se compran libros, periódicos o revistas. Desconocen los libros que hay en la biblioteca, no tiene los libros que le interesan, no dispone de ayuda para orientar a los estudiantes a utilizar la biblioteca.

Discusión

En relación con las hipótesis del estudio, la nula se acepta: los estudiantes de 9º Pre-media de las escuelas oficiales diurnas de la Región Escolar de San Miguelito prefieren leer lecturas fáciles y rápidas en lugar de lecturas de mucho contenido y profundidad. La de trabajo se rechaza. Los estudiantes de 9º Pre-Media de escuelas oficiales diurnas de la Región Escolar de San Miguelito prefieren leer lectura de mucho contenido y profundidad en lugar de lecturas fáciles y rápidas.

El estudio generó nuevos conocimientos que pueden usarse para mejorar la habilidad lectora de los estudiantes de 9º de Pre-Media de escuelas oficiales diurnas de la Región Escolar de San Miguelito con el apoyo de estudiantes y profesores del Departamento de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades, Campus, Universidad de Panamá mediante una propuesta de creación de un programa de lectura recreativa juvenil en las 16 escuelas incluidas en la investigación.

La población encuestada señaló que la actividad que más le gusta hacer es ver televisión (18%) y la que menos le gusta hacer es leer (2%). Manifestó que escuchar música (4%), navegar en Internet (5%), practicar deportes (7%), jugar videos y juegos (9%), bailar (11%), ir al cine (13%), salir con amigos (15%), no hacer nada (16%) tienen más importancia que la lectura, quizás por esto, incide en falta de lectura en edades tempranas, la ausencia del hábito lector, la formación del hábito lector, el gusto por la lectura, el fracaso escolar, fomento de la lectura en la escuela, el uso de las bibliotecas para leer en tiempo libre, fomentar el intercambio de libros, organizar debates sobre libros para animar a leer en tiempo libre y comentar artículos de periódicos para animarlos a leer en tiempo libre.

Conclusiones

De la investigación surgen las siguientes conclusiones:

La lectura es un problema de vieja data en la sociedad panameña y se agudiza con el transcurrir del tiempo. Se percibe en la población estudiantil de la Región Escolar de San Miguelito una actitud generalizada de rechazo a la lectura. La cantidad de librerías que operan en el país es mínima en comparación con la cantidad de población. La Región Escolar de San Miguelito está situada en un municipio con

muchos problemas sociales. Los estudiantes ingresan permanecen y egresan del sistema educativo con debilidades en lectura. La biblioteca escolar no tiene protagonismo en la formación del hábito lector en la escuela. En casa prevalece la ausencia de lectura. Las escuelas no tienen programas de fomento del hábito lector. Los estudiantes aceptan que no les gusta leer. La industria del entretenimiento está alejando al panameño de la lectura. La lectura es importante y beneficiosa en todo proceso de enseñanza-aprendizaje. También es promotora del autoaprendizaje. En Panamá no se ha realizado un diagnóstico del gusto de lecturas de los panameños por tal razón se carece de datos fiables sobre esta temática. Existe necesidad de establecer actividades de fomento de lectura en la Región Escolar de San Miguelito.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, M. (2017). *El placer de leer: Cómo convertirnos en lectores apasionados*. Barcelona: Ediciones SM.
- Alonso Giraldo, M. (2016). *Leer: Un placer que se aprende*. Bogotá: Editorial Panamericana.
- Asociación Panameña de Bibliotecarios. (1957). *Informe de Primeras Jornadas Bibliotecológicas Panameñas*. Panamá: Mecanografiado.
- Asociación Panameña de Bibliotecarios. (1957). *Primeras Jornadas Bibliotecológicas Panameña*. Panamá: Mecanografiado.
- Despacho de la Primera Dama de la República de Panamá. (2007). *Boletín Informativo del Programa "Ver para Aprender"*. Panamá : La Prensa.
- Leoni Handel, S. L. (2012). La importancia de la lectura en una sociedad tecnologizada. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 5(5). https://econpapers.repec.org/article/ervcoccss/y_3a2012_3ai_3a2012-05_3a47.htm
- Ministerio de Educación de la República de Panamá: Organización para la Cooperación y el Desarrollo. (2019). *Programa para la Evaluación Internacional del Estudiante*. Panamá: Ministerio de Educación.
- Real Academia de la Lengua Española. (2010). *Diccionario de la Lengua española*. Madrid: Real Academia de la Lengua Española.

Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación. (2003). *Boletín informativo*. Panamá: La Prensa.

Solé Gallart, I. (1992). *Estrategias de enseñanza para la comprensión lectora*.

Universidad de Panamá. (2007). *Aniversario de la Facultad de Administración de Empresas*. Panamá: La Prensa.

Disposición de los Residuos Sólidos en la Comunidad de Tortí

Disposal of Solid Waste in the Community of Tortí

Edgardo Gutiérrez

Universidad de Panamá. Centro Regional Universitario de Panamá
Este-Extensión de Tortí. Panamá.

edgardogutierrezv@up.ac.pa / ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1393-9143>

Lourdes Rubatino

Universidad de Panamá. Facultad de Ciencias Agropecuarias. Panamá.

lourdes.rubatino@up.ac.pa / ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2744-8414>

Edgar A. Vargas

Universidad de Panamá. Facultad de Ciencias Agropecuarias. Panamá.

edgar-a.vargas-e@up.ac.pa / ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7668-0773>

Recibido: 14/04/2024

Aceptado: 09/07/2024

Resumen

La disposición inadecuada de residuos sólidos representa una práctica común que compromete la salud pública y ocasiona daños al medio ambiente. A nivel nacional, existen más de 65 basureros clandestinos a cielo abierto. El del distrito de Tortí cubre aproximadamente 500 m de largo por 150 m de ancho, la abundante proliferación de residuos sólidos es evidente. Para describir la percepción de la comunidad sobre la disposición de residuos de este vertedero, se realizó una investigación no experimental, mixta, descriptiva y transversal. Con una población de aproximadamente 9 297 personas, se aplicó la técnica de la encuesta a una muestra por conveniencia de 168 personas (47 %). Se comprobó que, aunque casi la mitad de los encuestados no vive cerca del vertedero, sufre los impactos negativos. Se determinó que, si bien su ubicación afecta fuentes hídricas, suelo y aire, existe conciencia ambiental en la población, que es la base para la implementación de planes para la disposición de los residuos sólidos en el área.

Palabras clave: *eliminación de desechos, gestión ambiental, sensibilización ambiental, tratamiento de desechos*

Abstract

The inadequate disposal of solid waste represents a customary practice that compromises public health, causing damage to the environment. Nationwide, there are more than 65 open-air clandestine dumps. The District of Tortí covers approximately 500 m. long by 150 wide, noting the abundant proliferation of solid waste. To establish the socio-environmental impact generated by the disposal of waste from this landfill, a non-experimental, mixed, descriptive, and cross-sectional investigation. With a population of approximately 9,297 individuals, the survey technique to a convenience sample of 168 inhabitants. It was found that, although a large part of the respondents does not live near the landfill (47 %), they suffer negative impacts, determining that, although its location affects water sources, soil and air, there is environmental awareness in the population, which is the basis for the implementation of plans in the area.

Keywords: waste disposal, environmental management, environmental awareness, waste treatment.

Introducción

La mala disposición de los residuos sólidos presenta dificultades en los países en vías de desarrollo, debido a volúmenes de generación creciente, altos costos de gestión y limitaciones de conocimiento respecto a los factores que influyen en su manejo adecuado (Abarca-Guerrero *et al.*, 2013). En la República de Panamá, los esfuerzos de las autoridades locales para el fortalecimiento de los sistemas de gestión de residuos sólidos son limitados por los hábitos de consumo, la creciente tasa de generación, composición, coberturas de recolección y prácticas de manejo inadecuadas, sumado a dificultades para lograr de finanzas sostenibles y establecimiento de cooperación público-privada.

Pero los residuos sólidos mal dispuestos generan rechazo inmediato, es común en las comunidades donde se tiene que convivir, porque las funciones de recolección, transferencia, recuperación, reciclaje y tratamiento promueven la calidad ambiental (Henry *et al.*, 2005). Si bien la recolección es una función del Estado a través de

sus entidades, Henry *et al.* señalan la necesidad de promover la calidad ambiental mediante sistemas de gestión responsable de las autoridades locales, siempre contando con la colaboración de las localidades, porque si bien es cierto que en los países en desarrollo se genera menos basura que en los industrializados, la gestión de desechos es mucho más precaria.

Para establecer cifras que expongan el contexto de la situación, la exposición de motivos para el *Anteproyecto de Ley 115* que privatiza la gestión de recolección, manejo, procesamiento e industrialización de la basura, tiene como objetivo privatizar la gestión integral de la basura, abarcando la recolección, manejo, procesamiento e industrialización de los residuos sólidos. Esto implica transferir estas responsabilidades a empresas privadas especializadas para mejorar la eficiencia y calidad en el manejo de los desechos. El ciudadano panameño genera diariamente un aproximado de 1,2 kg de residuos sólidos, siendo el segundo de Latinoamérica, resumiendo así en el *Proyecto de Ley N.º 115* (2020) que “la generación estimada de desechos en Panamá, por provincia, se aproxima a unos 4 372.72 toneladas por día. Solo el 57.8 % se recolecta de la generación de los desechos, lo que significa que 2536. 18 toneladas por día” (PNUD, 2019).

Además, este mismo anteproyecto ha puesto en evidencia que privatizar la gestión de residuos es una medida que responde a necesidades sociales, económicas y ambientales urgentes, porque es una acción que protege el medio ambiente y aborda el problema de la basura en Panamá de manera efectiva. Señala que traspasar la gestión de residuos a empresas privadas es la única solución viable para salvaguardar el medio ambiente como un bien colectivo, y que esta medida ofrece la oportunidad de generar empleo y recursos mediante una gestión moderna y eficiente de los residuos.

Cada día que pasa, la producción de desechos sin control de las autoridades respectivas va creciendo, originando una problemática ambiental como la contaminación de los recursos naturales (agua, suelo, aire) y la contaminación visual que crea un desequilibrio en el paisaje y afecta las condiciones de vida de sus habitantes (Méndez, 2013). Todo esto se genera porque los residuos se arrojan a fuentes no apropiadas como las hídricas, terrenos no poblados o en espacios no acondicionados para ello, generando la alteración paisajística y de ecosistema. En consecuencia, afectan la salud, causan el deterioro en la calidad de vida de las comunidades y una alteración a los recursos naturales.

En el entorno local, el distrito de Tortí (*Anteproyecto de ley N.º13*) presenta una situación socioambiental causada por el manejo inadecuado de los desechos sólidos en parques y plazas de mercados públicos, resultado de las diversas actividades que realiza la comunidad producto de sus actividades habituales, generando una producción excesiva de desechos que se convierten en un inconveniente mayor a la hora de almacenarlos, disponerlos o eliminarlos. Este escenario requiere capacitar a la población sobre la correcta disposición, manejo y aprovechamiento de los residuos producidos, en especial los sólidos, para minimizar los efectos negativos que estos producen en el ambiente y salud de la comunidad.

En los costados de la carretera nacional rumbo a la Provincia del Darién, se encuentra el basurero a cielo abierto del Distrito de Tortí, donde se generan a diario cantidades significativas de residuos sólidos, situación que se magnifica especialmente en los días en que se llevan a cabo actividades sociales que reúnen a una gran cantidad de personas. A esta producción de residuos sólidos no se les realiza un tratamiento adecuado en su generación, separación, recolección, transporte y almacenamiento, generando un nivel de contaminación ambiental claramente visible.

Teniendo en cuenta que en su mayoría los desechos sólidos que se producen en este lugar son orgánicos e inorgánicos, esta investigación surge ante la necesidad de describir la percepción de la comunidad sobre la disposición de residuos del vertedero a cielo abierto ubicado en la comunidad de Tortí, sustentados en la afirmación de Luna (2003), quien manifiesta que uno de los hallazgos del manejo inadecuado de la basura se debe en parte a los niveles educativos y culturales de la población. Esta aseveración condujo a estudiar la disposición de los desechos sólidos en el basurero de la comunidad de Tortí (Distrito de Chepo).

En primer lugar, se debe destacar que el relleno sanitario del corregimiento de Chepo Cabecera está colapsado, lo que está llevando también al vertedero a cielo abierto ubicado en Tortí a un potencial desborde. Se han hecho diversos trabajos para mejorar las condiciones del área, pero las malas prácticas ambientales de las personas incrementan el problema de los riesgos a la salud humana y ambiental, así como a las fincas pecuarias que se encuentran cerca (Alcaldía del distrito de Chepo, 2017).

Desde hace casi una década se han realizado informes por parte del municipio de Chepo y de la Autoridad del Aseo Urbano y Domiciliario (2015), en las cuales estas acciones que conlleva al tratamiento para el manejo de los desechos sólidos no han logrado aun resolver el constante problema socioambiental que generan los vertederos a cielo abierto. La función del Municipio de Chepo es brindar el servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos a las áreas cercanas al centro del Distrito, sin embargo, hasta el presente la situación persiste y no se vislumbran salidas a corto plazo.

Metodología

Los estudios mixtos, utilizados para abordar temáticas que no pueden ser explicadas a partir de un solo paradigma, ayudan a promover “la idea de la complementariedad de métodos en la puesta en práctica de la investigación” (Pacheco & Blanco, 2015, p. 729). Con la investigación cualitativa se introdujo la descripción utilizando la técnica documental para caracterizar la unidad de datos y su entorno, mientras que la técnica de observación categórica permitió interpretar las situaciones anteriormente descritas que afectan el objeto de estudio. Este proceso contribuyó en la definición de las bases teóricas, donde los datos se obtuvieron con métodos directos (observaciones no sistematizadas) e indirectos (referencias bibliográficas) a nivel descriptivo.

Por otro lado, de la investigación cuantitativa se desprendieron los registros estadísticos que facilitaron el análisis e interpretación del problema socioambiental originado por la disposición de los desechos sólidos en el basurero de Tortí. Con la técnica de la encuesta (método directo) se elaboró un listado de 23 ítems que contemplaron tres variables en los ámbito social, económico y ambiental que caracterizan a la comunidad, especialmente a los habitantes que se encontraban asentados en las zonas de influencia directa e indirecta del vertedero para el momento del estudio.

De una población de unas 9 297 personas, se hizo una muestra por conveniencia de 168 encuestados que aceptaron participar voluntaria y anónimamente. En la construcción del instrumento se consideró hacer preguntas abiertas, por lo que se procedió a utilizar la *Escala de Likert*. Complementariamente, también se consideraron las preguntas dicotómicas y de opinión ante los ítems que debían ser filtrados para obtener un panorama general mucho más completo de la comunidad.

La validación interna del instrumento, definida como la capacidad para medir las dimensiones diseñadas por los investigadores Tejedor (1981) y Sobrino *et al.* (2006) para asegurar relevancia y claridad en cada ítem propuesto, se realizó utilizando el Alfa de Cronbach, cuyo resultado fue de 0.875 y la validación de los expertos Lizarzaburu *et al.* (2015) que complementaron con la validación externa para que cada ítem resultara breve y sencillo de comprender.

Entre los participantes se incluyó a líderes comunitarios, autoridades locales, recicladores, amas de casa, obreros, estudiantes universitarios y de bachillerato, además, los encuestados representaron a los grupos étnicos presentes en la comunidad (emberá, guna y afrodescendiente). Se obtuvieron los datos in situ y mediante la aplicación de formularios de *Google*, para cumplir con las restricciones propias de comunidades en donde se detectaron casos activos de COVID-19, ya que este proceso se realizó durante el año 2021 (temporalidad transversal).

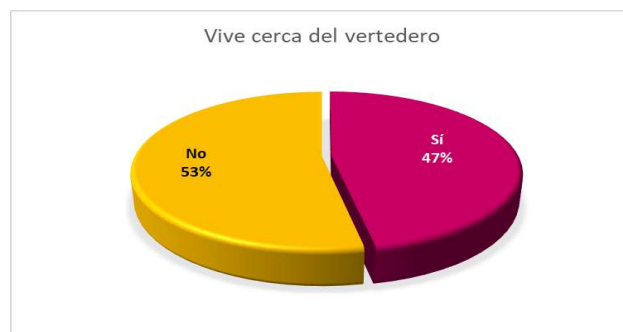
Resultados

La aplicación del instrumento arrojó los siguientes resultados:

Con relación a la pregunta que se enfocó a la zona de influencia directa e indirecta de los moradores de Tortí con respecto al vertedero, identificó que el 47 % de los encuestados habitaban cerca del vertedero (p1, vive cerca del vertedero), mientras que el 53 % restante se encontraban en zonas de influencia indirecta (Gráfico 1)

Figura 1

El encuestado vive cerca del vertedero

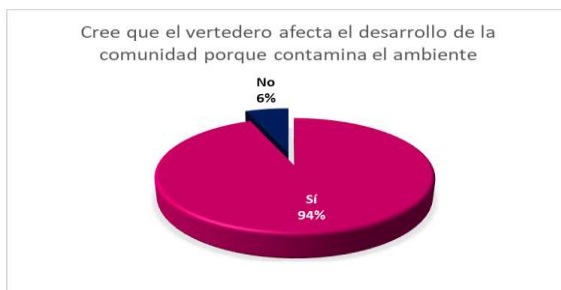


Sin embargo, se debe considerar que todos los encuestados se encontraban afectados por los impactos negativos que causa la presencia del vertedero. Esta pregunta sirvió de base para conocer un poco sobre la influencia directa e indirecta del vertedero sobre la comunidad. Weng *et al.* (2015) han señalado que la gestión de vertederos juega un papel importante en los temas críticos de la gestión contemporánea de residuos sólidos, donde se incluye la preservación de la biodiversidad y la recuperación de tierras.

Para el 94 % el vertedero contamina el ambiente, incluyendo las fuentes hídricas, el aire y el suelo (p3, cree que el vertedero afecta el desarrollo de la comunidad porque contamina el ambiente). Cabe resaltar que el vertedero es una zona de proliferación de vectores, contaminación del aire por quema de cables y llantas para extracción de cobre y mala disposición de envases con contenidos químicos que se liberan durante las quemas; otra parte se filtra en el suelo, llegando al nivel freático y contaminando las fuentes hídricas subterráneas (Gráfico 2).

Figura 2

El vertedero afecta el desarrollo de la comunidad porque contamina el ambiente



Saber el porcentaje de la población que arrojaba sus desechos sólidos al vertedero, identificamos que según los hábitos sociales que influyen en el proceso de contaminación ambiental. El 51 % indicó que lo hacía siempre, el 33% lo hacía a veces y el 16 % no lo hacía nunca (Gráfico 3).

Figura 3

Los encuestados arrojan sus desechos sólidos al vertedero dispuesto para ello



De, S.& Debnath, B. (2016) observaron que las personas que viven en zonas de este tipo, por lo general enfrentan problemas de salud como alergias, asma, irritación de la piel y otras enfermedades gastrointestinales, porque es común que la eliminación de desechos sólidos enfrente consecuencias perjudiciales para la población. De hecho, la mayoría de las personas que habitan estas zonas desconocen los efectos nocivos de los desechos, incluidos los criaderos de insectos y roedores responsables de la transmisión de gérmenes e infecciones zoonóticas, por lo que se debe ayudar a las partes interesadas a erradicar el problema y crear un entorno más saludable.

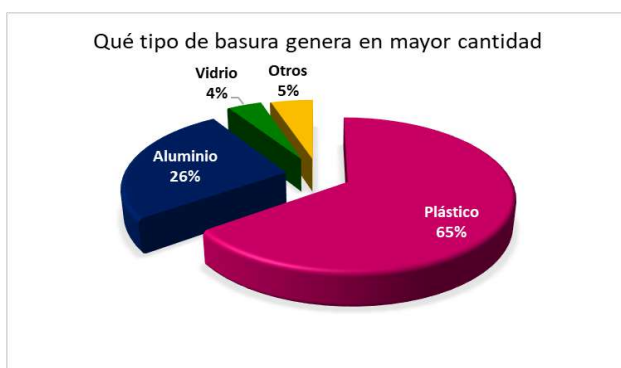
Con este dato se quiso comparar entre el conocimiento sobre los efectos de la contaminación y su aplicación en la práctica. Muchos de los encuestados señalaron que han optado por quemar los desechos en sus terrenos, mientras que otra parte opta por tirarlos a las quebradas. Quienes queman la basura en sus terrenos, así como los que utilizan cualquier espacio sin control, forman parte de las familias que no tienen vertederos cerca ni transporte para trasladarla.

Al indagar sobre qué tipo de basura se generaba en mayor cantidad. los resultados arrojaron que la mayoría de los encuestados (86 %) generaba plástico. En este sentido, Ncube *et al.* (2021) señalan que este material de desecho en particular ha tenido un rápido crecimiento a lo largo de los años en los hogares, lo que ha llevado a que cantidades muy grandes de estos desechos ingresen al medio ambiente sin gestionar, y solo los de embalaje representan la mitad del total mundial de residuos

plásticos, pero a nivel domiciliario la demanda de envases alimenticios está en aumento como resultado de la creciente demanda mundial de alimentos por el crecimiento de la población (Gráfico 4).

Figura 4

Qué tipo de desecho domiciliario se genera en mayor cantidad



Con respecto a la variable económica, esta debió incluirse porque existen familias cuyo sustento se basa en el reciclaje de desechos. Al preguntar al encuestado si este se encontraba en el grupo de personas que directa o indirectamente generaba ganancias con la práctica de reciclaje, el 7 % respondió que sí, lo que indica que existe un porcentaje de familias cuyos ingresos procede de práctica del reciclaje.

Con base en la indagación se pudo conocer que este tipo de reciclaje es temporal y se realiza luego de los eventos bailables que se organizan el Tortí, donde la mayor parte de este tipo de actividades genera envases de aluminio y vidrio. Sin embargo, Soliz, M.F. (2013) plantea en este subgrupo un problema que incide en la salud y en el sustento económico del recolector, ya que “el basural a cielo abierto es provisor absoluto del sustento económico familiar (proceso protector) y al mismo tiempo determina los patrones de exposición y vulnerabilidad (proceso destructivo)” (ilustración 5).

Figura 5

Genera ganancias directas o indirectas con el reciclaje



Para este porcentaje de la población es importante que el vertedero se mantenga, ya que la práctica genera ganancias que forman parte de su sustento diario. Se entiende que para el 7 % que realiza esta práctica, se convierte económicamente hablando en uno de los enfoques alternativos propios de la población de bajos recursos para obtener valor de los residuos que encuentran en este vertedero de Tortí (Reno, 2009).

Adicionalmente, en el gráfico 6, se observa que entre el tipo de basura que reciclan los encuestados se encontraba como elemento principal el plástico (58 %), siendo los demás componentes de origen orgánico (37 %), madera (3 %) y vidrio (2 %) Además, el 24% recicla con frecuencia, el 32 % lo hace a veces, el 28 % en algunas ocasiones, el 1 % rara vez lo hace y el 15 % no realiza esa práctica, siendo el compostaje el que se utiliza principalmente:

Figura 6

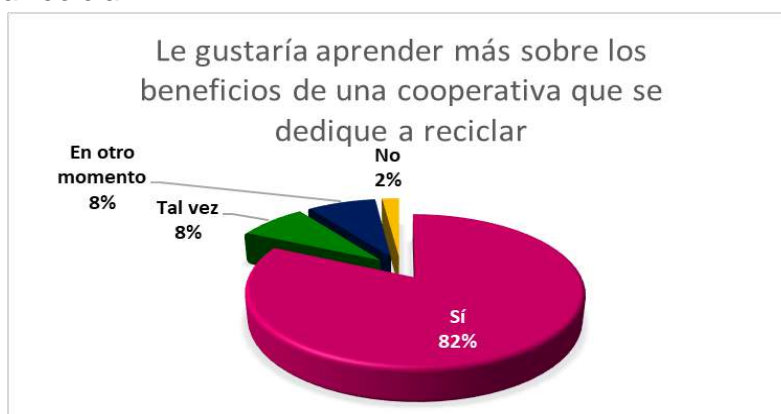
El encuestado recicla o reutiliza los materiales de desecho



Buscando la forma de normalizar este proceso, se preguntó si les gustaría aprender más sobre los beneficios que podrían obtener de una cooperativa que se dedique a reciclar (Gráfico 7). Se trata de determinar el interés de la comunidad de contar con una cooperativa dedicada al reciclaje, ya que varias personas se dedican a comercializar estos materiales reciclados.

Figura 7

Le gustaría aprender más sobre los beneficios de una cooperativa que se dedique a reciclar



No obstante, la organización puede significar un inconveniente, ya que la percepción de contar con una cooperativa significaría que podría afectar la economía circular producto del reciclaje o bien perder la independencia de sus ingresos al filtrarse a través de una cooperativa (Neto & Menezes, 2019).

Finalmente, para determinar la última variable (ambiental) se le preguntó a los encuestados si sabían lo que era la educación ambiental, buscando determinar la comprensión de las implicaciones ambientales. La primera de las preguntas de esta variable, tal como se presenta en la Gráfico 8, está fundamentada en el conocimiento básico de la educación ambiental. Resultó interesante saber que la mayoría de los encuestados (49 %) manifestaron tener nociones generales sobre la educación ambiental y sus beneficios. En realidad, esto se vive muy de cerca, especialmente en el grupo étnico de los pueblos originarios de gunas y emberá, quienes por su tipo de cultura consideran la conservación del ambiente como parte del legado de sus ancestros:

Figura 8

El encuestado tiene nociones de educación ambiental

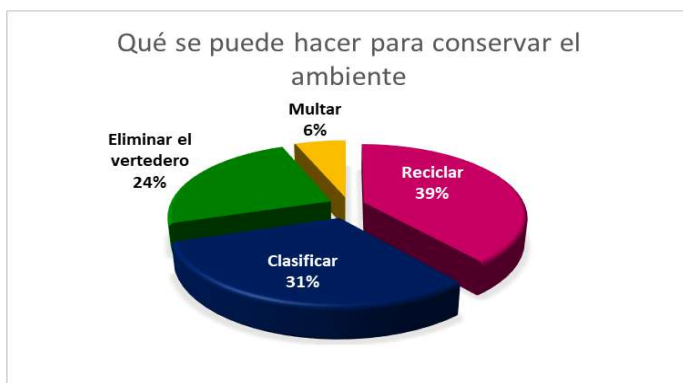


Para los encuestados, disponer inadecuadamente de los desechos sólidos es malo porque contamina el ambiente, la contaminación pasa a los ríos y así se extiende a otras áreas, contamina el suelo y mata sus nutrientes, además de verse afectados por el humo de la quema con desechos plásticos. Algunas de las preguntas como estas, permitían obtener propuestas de los encuestados con respecto a la problemática. Además, cabe recordar que el conocimiento de planes “de educación ambiental permitirá mejorar la gestión de los desechos sólidos domiciliarios” (García, 2019, p. 267), y uno de los primeros pasos en la dirección correcta es que la población sea consciente de la contaminación, porque ello induce a la mejora de las prácticas ambientales en la comunidad (Pineda & Pinto, 2018).

También opinaron que para conservar el ambiente se debía reciclar, clasificar y evitar la disposición indiscriminada de basura. Otros fueron partidarios de eliminar el vertedero a cielo abierto de Tortí y multar a quienes mantuvieran esas prácticas; expresaban que las autoridades debían establecerlo en un lugar alejado de la zona de influencia directa de las comunidades, adecuándose para ese fin y cumpliendo con los requisitos de sanidad ambiental (Gráfico 9).

Figura 9

Qué se puede hacer para conservar el ambiente



Para cerrar con esta variable, una pregunta clave fue conocer si la comunidad estaba dispuesta a pagar para botar la basura en un vertedero que cumpliera con los requisitos de relleno sanitario y, de esta manera, eliminar el vertedero existente; el 71 % estuvo de acuerdo con la propuesta hipotética, mientras que al 29 % no le parecía que debiera cobrarse por el servicio (Gráfico 10).

Figura 10

Está dispuesto a pagar para botar la basura en vertederos que cumplan los requisitos de relleno sanitario



En general, este tipo de situaciones descritas se convierten en fuentes para estudios posteriores que ayudan a tener mejores elementos al momento de brindar soluciones a la problemática del impacto socioambiental que genera la disposición de los desechos domiciliarios, tal como sucede en el basurero del distrito de Tortí.

Se trata de acciones que pueden ser acometidas por las jurisdicciones, porque son el resultado directo e indirecto de una gestión administrativa deficiente, a lo que se

suma la falta de consciencia de los habitantes de las áreas rurales y semiurbanas (Ochoa, 2014). El hecho apunta también a lo que Ochoa Chi denomina un desarrollo singular que ha tenido el fenómeno de acumulación de desechos y las problemáticas concretas que han producido en términos económico-sociales, políticos, culturales, ambientales y de salud, que convergen en las diferentes comunidades rurales donde se observa esta situación de los basureros de este tipo.

Para esa autora, cuando se organiza a una comunidad, se le educa sobre los riesgos que conllevan los basureros a cielo abierto y se crea una conciencia ambiental en la población, es posible tener una comunidad limpia en donde la basura se convierte de un problema en un negocio, evitando de esa manera crear focos de contaminación y generación de situaciones socioambientales problemáticas.

Barradas (2009) plantea que la gestión ambiental día a día se alimenta con información que se vuelve obsoleta (apenas en cuestión de meses), pero ese ciclo genera nueva y valiosa información gracias a la atención de científicos y tecnólogos en aspectos que pueden afectar los entornos naturales y antropogénicos. Afirma que la gestión de los residuos sólidos ha alcanzado en muchos países un alto grado de importancia, respondiendo a los llamados internacionales por alcanzar la sustentabilidad del medio ambiente y proteger la salud pública, desde un enfoque de la economía de los recursos naturales.

Para Barradas, las tendencias actuales de la gestión de residuos buscan participar entusiastamente en la solución de los problemas locales y regionales relacionados con los residuos sólidos generados por la sociedad moderna, concluyendo que los gobiernos locales deben establecer una cultura de reciclaje, para obtener de los residuos ingresos económicos que garanticen la sostenibilidad de los municipios, y brindar un ambiente saludable para sus moradores.

La ubicación del vertedero de Tortí constituye un elemento distorsionante del paisaje que es evidente para quienes transitan por la carretera que se dirige hacia el área de Darién, en función del paisaje armonioso que se viene desarrollando en toda la vía. Las autoridades pertinentes deben considerar la eliminación del vertedero a cielo abierto, acompañando esas acciones con planes de educación ambiental, de reciclaje y de reutilización de desechos, como en el caso de quienes fabrican el

compostaje. Otra de las soluciones a considerar sería la evaluación de estrategias de activación económica para quienes trabajan clasificando y disgregando los tipos de desechos sólidos que posteriormente venden a las empresas que utilizan partes reciclables.

Una forma de iniciar una conciencia ambiental es a través de la educación ambiental, que inicia desde el nivel de preescolar (Perozo & Nava, 2004), porque fija las bases para eventos futuros. Además, basados en Castillo *et al.* (1987), es un hecho probado que, del modo en que “la sociedad desecha sus residuos ejerce marcados efectos sobre la calidad de vida del conjunto de la población que habita determinado espacio urbano” (p. 513). Por este motivo, son las autoridades regionales quienes deben tomar medidas, ya que se encuentran en la capacidad de implementar y desarrollar planes a corto y mediano plazo que mitiguen o erradiquen las consecuencias provenientes de la ubicación de este vertedero a cielo abierto.

Conclusiones

Con base en los resultados obtenidos, se llega a la conclusión que la población encuestada considera que el vertedero de Tortí está contaminando las fuentes hídricas, el suelo y el aire en la comunidad, lo que se convierte en un llamado de alerta para las autoridades de la zona, tomando en cuenta que la afectación de los recursos naturales es un proceso perjudicial a largo plazo.

Esta comunidad sabe que el vertedero principal afecta negativamente a la salud y el ambiente. Esta problemática incluye temas sociales, ambientales, de salud e inclusive económicos. Sin embargo, muchas de las familias encuestadas, no cuentan con transporte para trasladarse al vertedero ni sitios donde disponer de la basura, destacando su conocimiento sobre los daños ambientales que provoca esta mala práctica de la disposición de los residuos domiciliarios

Los encuestados están dispuestos a aportar una cuota para la recolección adecuada de los desechos sólidos. Esto implicaría la reubicación del vertedero, la identificación de un nuevo terreno para ubicar el relleno sanitario y el estudio de otras actividades para quienes se dedican al reciclaje informal y utilizan los vertederos como espacio habitual para obtener los elementos reciclables. Además, la mayoría de los lugareños tienen nociones básicas sobre la importancia del

cuidado ambiental, lo que constituye la base para la implementación de planes y programas sobre la educación ambiental.

Referencias bibliográficas

- Abarca-Guerrero, L., Mass, G. & Hogland, W. (2014). Desafíos en la gestión de residuos sólidos para las ciudades de países en desarrollo. *Tecnología en Marcha*, 28(2), 141-168.
- Alcaldía del Distrito de Chepo. (2017). *Plan Estratégico Distrital Municipio de Chepo 2018-2022*. Alcaldía del Distrito.
- Anteproyecto de ley N.º 013, Que crea el Distrito de Tortí, segregado del Distrito de Chepo de la provincia de Panamá; crea los corregimientos de Tortí Cabecera, Loma Bonita, Higueral y Emberá Wunam, segregados del Corregimiento de Tortí; y crea el Corregimiento de Tanara, segregado del corregimiento de Chepo cabecera, en la provincia de Panamá. Proyecto de Ley 399, 7 de julio de 2020.
- Anteproyecto de Ley N.º 115, Que privatiza la gestión de recolección, manejo, procesamiento e industrialización de la basura. Trámite legislativo 2020-2021, de 1 de septiembre de 2020.
- Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario. (2015). Saneamiento y adecuación provisional del vertedero Distrito de Chepo. En: *Autoridad del Aseo*. <https://www.aaud.gob.pa/index.asp?sec=Proyectos/Vertederos&id=Chepo>
- Barradas Rebolledo, A. (2009). Gestión integral de residuos sólidos municipales: estado del arte (Tesis Doctoral), Universidad Politécnica de Madrid.
- Castillo, H., Camarena Luhrs, M. & Ziccardi, A. (1987). Basura: procesos de trabajo e impactos en el medio ambiente urbano. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 2(3), 513-543
- De, S. & Debnath, B. (2016). Prevalence of health hazards associated with solid waste disposal-A case study of kolkata, India. *Procedia Environmental Sciences*, 35, 201-208.
- García Batista, R. M., Socorro Castro, A. R. & Vanessa Maldonado, A. (2019). Manejo y gestión ambiental de los desechos sólidos, estudio de asos. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(1), 265-271.
- Henry, R.K., Yongsheng, Z. & Jun, D. (2005). Municipal solid waste management challenges in developing countries. Kenyan case study. *Waste Management*,

- 26, 92–100.
- Lizarzaburu, A., Mora, A. & Sánchez, A. (2015). Validez interna y externa de la investigación cualitativa. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 12.
- Luna Lara, M.G. (2003). Factores involucrados en el manejo de la basura doméstica por parte del ciudadano. (Tesis Doctoral), Universitat de Barcelona.
- Méndez Velandia, C.A. (2013). La contaminación visual. *Revista Gestión y Ambiente*, 16(1), 45-60.
- Ncube, L. K., Ude, A. U., Ogunmuyiwa, E. N., Zulkifli, R. & Beas, I. N. (2021). An overview of plastic waste generation and management in food packaging industries. *Recycling*, 6(1), 12.
- Neto, J. F. S. & Menezes, D. F. N. (2019). Cooperativas de recolección de residuos sólidos y ofertas públicas: un estudio de caso brasileño. CIRIEC-España, *Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa*, (35), 317-350.
- Ochoa Chi, J.P. (2014). Los tiraderos de basura y sus impactos socio ambientales en la población circunvecina (Tesis doctoral), Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pacheco, E. & Blanco, M. (2015). Metodología mixta: su aplicación en México en el campo de la demografía. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 30(3), 725- 770.
- PNUD. (2019). Aportando soluciones para la gestión integral de residuos sólidos en Panamá. <https://www.undp.org/es/panama/noticias/aportando-soluciones-para-la-gestion-integral-de-residuos-solidos-en-panama>
- Perozo Nava, E. (2004). Diseño de un programa comunitario para concienciar a la población de la Urbanización Nueva Miranda sobre el manejo de los desechos sólidos (Tesis de Especialización), Universidad Rafael Urdeneta.
- Pineda Rodríguez, R. & Pinto Vallejo, L. M. (2018). Estrategias didácticas en educación ambiental para el fortalecimiento de buenas prácticas ambientales (Tesis de Maestría), Escuela de Educación y Pedagogía.
- Reno, J. (2009). Your trash is someone's treasure: the politics of value at a Michigan landfill. *Journal of Material Culture*, 14(1), 29-46.
- Sobrino, E., Pazoz, A. F., Molinari, L. & Arce, S. (2006). Lectura crítica: validez interna. *Revista Americana de Medicina Respiratoria*, 6(2), 77-83.
- Solíz, M. F. (2013). Procesos psicosociales en recicladores (as) del basural a cielo abierto de Portoviejo. *Revista Latinoamericana de Psicología Social Ignacio Martín-Baró*, 2(2), 91-123.
- Tejedor, F.T. (1981). Validez interna y externa en los diseños experimentales.

Revista Española de Pedagogía, 15-39.

Weng, Y. C., Fujiwara, T., Houn, H. J., Sun, C. H., Li, W. Y. & Kuo, Y. W. (2015). Management of landfill reclamation with regard to biodiversity preservation, global warming mitigation and landfill mining: Experiences from the Asia-Pacific region. *Journal of Cleaner Production*, 104, 364-373.

Diagnóstico de Salud de la Comunidad de Santa Clara 2023

Santa Clara Community Health Diagnosis 2023

Dinora C. Bernal-Espinosa

Universidad de Panamá

dinora.bernal@up.ac.pa / <https://orcid.org/0000-0002-7219-5332>

Isoris U. Morales-González

Universidad de Panamá

isoris.morales@up.ac.pa / <https://orcid.org/0000-0001-7507-2357>

Recibido: 15/04/2024

Aceptado: 12/07/2024

Resumen

El diagnóstico comunitario es la primera etapa para conocer la condición de salud de una comunidad, a través de una investigación de acción participativa. Esta investigación tuvo como objetivo, medir las condiciones de salud integral de los residentes de la Comunidad de Santa Clara, en sus cinco sectores: Sector 1, Sector 2 (Lomas Blancas), Sector 3 (Las Antenas), Sector 4 (Monte Adentro) y Sector 5 (Huile). Metodología: se realizó un estudio descriptivo, utilizando la metodología de acción participativa, el cual siguió las fases del Diagnóstico Comunitario: observación y reconocimiento del área, recolección de datos, priorización de problemas e implementación de intervenciones. La población de estudio fue conformada por moradores de la Comunidad de Santa Clara (3,054 habitantes), la muestra encuestada fue de 341. Se utilizó para la recolección de los datos primarios, un cuestionario elaborado para este estudio, previa validación. Se solicita el consentimiento al participante antes de aplicarle el cuestionario. Entre los hallazgos relevantes, se encontraron que las principales problemáticas de la comunidad en estudio eran: mala disposición de la basura, pobladores con esquema de vacunación incompleto, y ausencia de los controles de salud. Estas necesidades fueron identificadas por los moradores, a través de la técnica de jerarquización de problemas. Para estos se diseñó, un plan de intervención en conjunto con la

participación de las instituciones y los miembros de la comunidad. Conclusión, a través de esta investigación, queda en evidencia que el diagnóstico comunitario, es una forma de investigación participativa, que contribuye a identificar y caracterizar los problemas de la comunidad, demostrando que esta herramienta es efectiva, e identificar los problemas de las comunidades.

Palabras clave: *comunidad, diagnóstico de salud comunitario, salud pública.*

Abstract

Community Diagnosis is the first stage to know the health condition of a community, through participatory action research. The objective of this research was to measure the comprehensive health conditions of the residents of the Community of Santa Clara, in its five sectors: Sector 1, Sector 2 (Lomas Blancas), Sector 3 (Las Antenas), Sector 4 (Monte Adentro) and Sector 5 (Huile). Methodology: a descriptive study was carried out, using the methodology of participatory action, which followed the phases of the Community Diagnosis: observation and recognition of the area, data collection, prioritization of problems and implementation of interventions. The study population was made up of residents of the Community of Santa Clara (3,054 inhabitants), the sample surveyed was 341. A questionnaire developed for this study, after validation, was used to collect primary data. Consent is requested from the participant before the questionnaire is administered.

Among the relevant findings, it was found that the main problems of the community under study were: poor disposal of garbage, residents with an incomplete vaccination schedule, and absence of health checks. The residents identified these needs, through the problem ranking technique. For these, an intervention plan was designed in conjunction with the participation of institutions and community members. Conclusion, through this research, it is evident that community diagnosis is a form of participatory research, which contributes to identifying and characterizing community problems, demonstrating that this tool is effective, and identifying community problems.

Keywords: *community, community health diagnosis, public health.*

Introducción

La Universidad de Panamá, con el vínculo y conexión al servicio de la población panameña, tiene dentro de su misión y visión promover proyectos de extensión fuera del Campus Universitario. A través, de las Facultades que la integran, y de los profesionales que esta forja y el cuerpo estudiantil que se debe al desarrollo integral profesional participativo. Por ello, crear proyectos que incentiven la promoción de ambientes favorables, ha hecho que dentro de la formación profesional de los estudiantes de enfermería que se busquen espacios donde también se puede hacer ejercicio del rol profesional.

El diagnóstico comunitario se concibe como una estrategia que se emplea con el propósito de conocer lo que ocurre en un contexto real concreto, parte de la necesidad de recabar información y de realizar una indagación sobre la situación problemática del conjunto de personas que serán sujeto/objeto de investigación, de allí que, al interpretar el enfoque sobre este tópico, según Véliz (2014), indica que: “se sustenta en el requerimiento por parte del investigador de hacer una búsqueda sobre la situación real de la comunidad en torno a un tema determinado.” Según Espinoza (1999), define las etapas del diagnóstico comunitario así: “Cuatro son las etapas de un diagnóstico comunitario de salud, descripción y medición del nivel de salud comunitaria y los factores condicionantes, explicación, pronóstico y evaluación.”

El diagnóstico comunitario tiene como eje principal el análisis de los sujetos que viven en la Comunidad de Santa Clara. Su elaboración ayudará a determinar las necesidades en los diferentes factores relacionados con las Determinantes Sociales de la Salud (DSS), que como indica la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021), las define como “las circunstancias en que las personas nacen crecen, trabaja, viven y envejecen, incluido el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que influye sobre las condiciones de la vida cotidiana.” De lo anterior expuesto, entendiendo la salud como un sistema dinámico, el foco de estudio es el sujeto en la comunidad, y la comprensión de la salud, es dependiente a estas determinantes sociales de la salud. Por ello, la ejecución de este tipo de diagnósticos comunitarios, mejoran la comprensión del individuo y su población, para valorar precisamente todo el contexto de los sujetos para la comprensión de la salud.

Conjuntamente a lo anterior, se busca efectuar, la Agenda 2030, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que fomenta:

“Implicar un compromiso común y universal, no obstante, puesto que cada país enfrenta retos específicos en su búsqueda de desarrollo sostenible, los Estados tienen soberanía plena sobre sus riqueza, recursos y actividad económica, y cada uno fijará sus propias metas nacionales, apegándose a los ODS.”

De estos ODS, se efectúa el involucrar los siguientes: N°3: salud y bienestar, N°4: educación y calidad, N°6: agua limpia y saneamiento, N°10: reducción de las desigualdades y N°17: alianza para lograr los objetivos. Por esta razón, la realización de este diagnóstico posibilita la obtención de información acerca de los problemas que les afectan, con qué materiales y recursos en general disponen, para solucionarlos, y qué posibilidades les distinguen de otras comunidades. De manera que, puedan ser aprovechadas para contrarrestar la situación problemática, generando para ello un plan de atención a la comunidad dirigido a establecer soluciones.

En consecuencia, para alcanzar este diagnóstico se requiere el respaldo de la comunidad, la creación de espacios de interacción e interacción, intercambios, acuerdos y compromisos para su ejecución, ya que son ellos los que tienen mayor conocimiento sobre lo que ocurre en el seno de su propio contexto local, como lo establece Ander-Egg (2011), "Los integrantes de una comunidad comparten intereses, valores, costumbres, cultura, geografía y características sociales".

En efecto, la resolución de estas problemáticas, buscan hacer efectivas las acciones en la comunidad. Por ello, la participación comunitaria es esencial para el logro de estas acciones, pues busca que los habitantes sean actores dentro de estas etapas, ya descritas.

Para Espinoza y Martínez (2002), el elemento esencial de la participación comunitaria es precisamente la comunidad, indicando así:

“La participación comunitaria es un elemento indispensable para el éxito de los programas de Salud Comunitaria, y se ha considerado esencial en la implementación de la estrategia de atención primaria en salud.

Una amplia participación de la población puede de manera sorprendente mejorar la salud y la calidad de vida de dicha población...”

Este diagnóstico, cuenta con la participación de los miembros de la comunidad, pues se involucran en la toma de decisiones, que ayudan a la elaboración certera de los Planes de Intervención Comunitaria. El diagnóstico participativo requiere de dos etapas enfocadas en las principales actividades: la primera fase en la recolección de datos, y la siguiente en la reflexión sobre las necesidades de la información recogida. También es un proceso educativo, en el cual se intercambia información activa y pasiva para abordar de manera integral a la comunidad estudiada.

Según Mori Sánchez (2008), la intervención comunitaria implicará:

Es preciso señalar que la Intervención Comunitaria es el conjunto de acciones destinadas a promover el desarrollo de una comunidad a través de la participación activa de esta en la transformación de su propia realidad. Por tanto, pretende la capacitación y el fortalecimiento de la comunidad, favoreciendo su autogestión para su propia transformación y la de su ambiente. Dando a la comunidad capacidad de decisión y de acción se favorece su fortalecimiento como espacio preventivo.

Reseña Histórica de la Comunidad de Santa Clara

Santa Clara es un corregimiento del distrito de Arraiján en la provincia de Panamá Oeste, República de Panamá. Fue fundada el 2 de enero de 1910, tiene una superficie de 15.9 km², con una población 3054 habitantes (INEC, 2023). Su división política, implica que el corregimiento de Santa Clara se divide territorialmente en dos comunidades, Santa Clara y Huile. Internamente la comunidad está dividida en 5 sectores a los cuales se les denomina: Sector 1, Loma Blanca, Las Antenas, Monte Adentro y Huile.

De los Servicios de Salud, existen actualmente según, El Departamento de Registro y Estadística de Salud, del listado de instalaciones de salud, para el año 2022, un

total de 2 instalaciones de salud, que son: El Subcentro de Salud de Santa Clara que posee: 3 Médicos, 3 Enfermeras, 4 Técnicos, 2 odontólogos y 1 asistente, 1 farmacéutica, 11 personal administrativo, aseo, entre otros. Además de un Puesto de Salud en Huile.

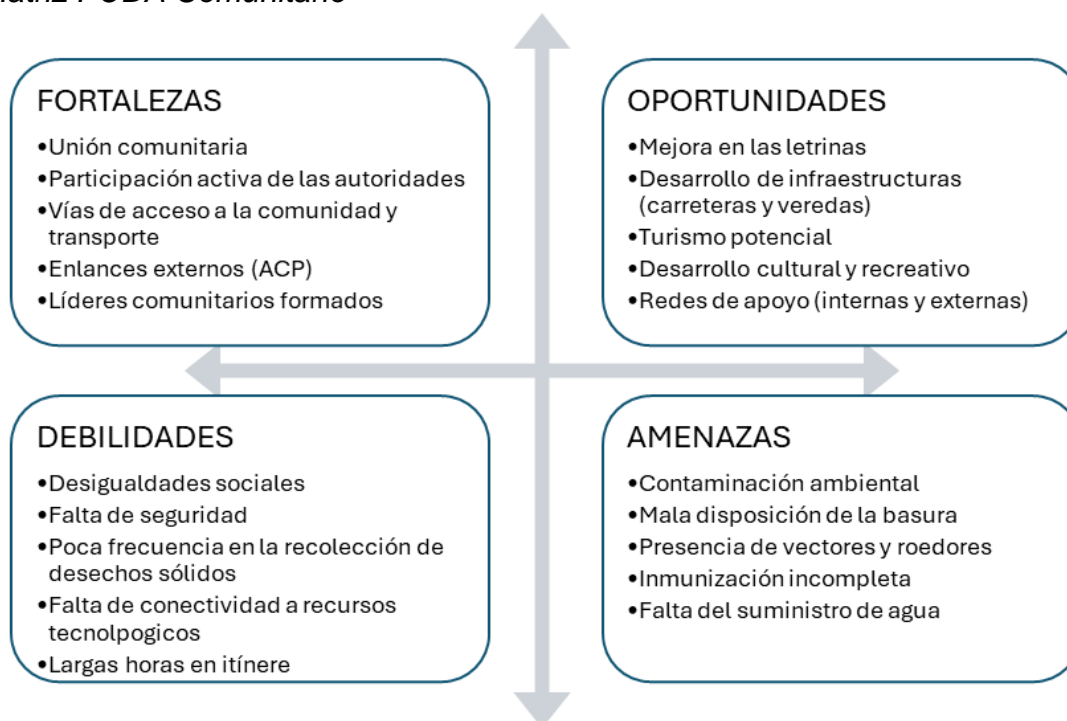
En el corregimiento de Santa Clara en la actualidad existen dos centros educativos públicos, la Escuela Santa Clara y Escuela Huile, por otra parte, posee dos centros educativos privados que son el Instituto Integral Gedeón y El Centro Educativo Adonai.

Para un mejor análisis de la Comunidad de Santa Clara, el uso de herramientas favorecen el proceso de investigación. En este caso, se utilizó la Matriz FODA, según Ponce (2007), “consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que, en su conjunto contribuyen a diagnosticar la situación interna, así como su evaluación externa, es decir, las oportunidades y amenazas”.

Dentro de estos cuatro cuadrantes que se conforman formando una matriz, el investigador podrá analizar las ventajas y desventajas que pueden surgir en una situación, con el fin de establecer las estrategias de acción para solucionar los problemas presentados (De Rodríguez, 2021).

En el caso del FODA Comunitario, la esquematización permite el análisis conceptual, para crear estrategias en conjunto con las necesidades observadas.

Figura 1
 Matriz FODA Comunitario



Metodología

Este estudio es de tipo descriptivo, exploratorio de corte transversal, con acción participativa. Tiene la finalidad de recolectar datos cuantitativos, donde se estudiarán diversas variables como: edad, sexo, número y asistencia a los controles de salud, inmunización, etc. Por medio técnicas directas, a través de la observación y la aplicación de encuestas digital e impresas, previa validación del instrumento, a través de una prueba piloto, en individuos que no pertenecían a esta comunidad. Para mejores resultados en la identificación de las necesidades de los moradores de la comunidad.

Se contempló el análisis de datos a través de la estadística descriptiva, a través de números y porcentajes de los datos obtenidos.

Se tomó el total de la Población de Santa Clara como universo, según El Censo Nacional de Población y Vivienda 2023 (INEC, 2023) la población de Santa Clara asciende a

3 054 personas que actualmente viven allí. Utilizando la fórmula para el cálculo de la muestra finita, se estima una proyección de 341 encuestas para la recolección de datos, con un nivel de certeza del 95 %, y una precisión del 0.05.

En esta investigación siempre se mantuvo el respeto y la autonomía de los participantes, así como la confidencialidad y el anonimato, como lo establecen las regulaciones nacionales e internacionales. Bernal, D. y Morales, I. (2021).

Recopilación de información en campo

También se identificaron a los líderes de la Comunidad de Santa Clara para lograr su participación y sensibilización a la población por medio de socialización del proyecto. Se hicieron diferentes visitas y entrevistas a personal de enfermería del subcentro de Salud, así como los miembros de la Junta Comunal, se contó con la participación de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), que cuenta con líderes formados y capacitados, y un miembro representante de la ACP en la comunidad. Estos miembros de la comunidad fueron estrategias para ser nexos con la comunidad y la identificación oportuna de sus necesidades.

Según Cotonieto-Martínez (2020), La salud comunitaria se caracteriza principalmente por cinco pilares: enfocada a la comunidad, abordaje multisectorial, participación comunitaria, modelos integrados y equipos multidisciplinarios.

La jerarquización de problemas es una estrategia de acción participativa, que involucra a la comunidad, de manera que se presentan los resultados, y a través de la técnica que se utilice, -técnica de semáforo-; se logran seleccionar las problemáticas más relevantes para ser trabajadas en conjunto con la comunidad. Esta estrategia se incorpora, para que la población tenga participación, durante el proceso del Diagnóstico de Salud Comunitario.

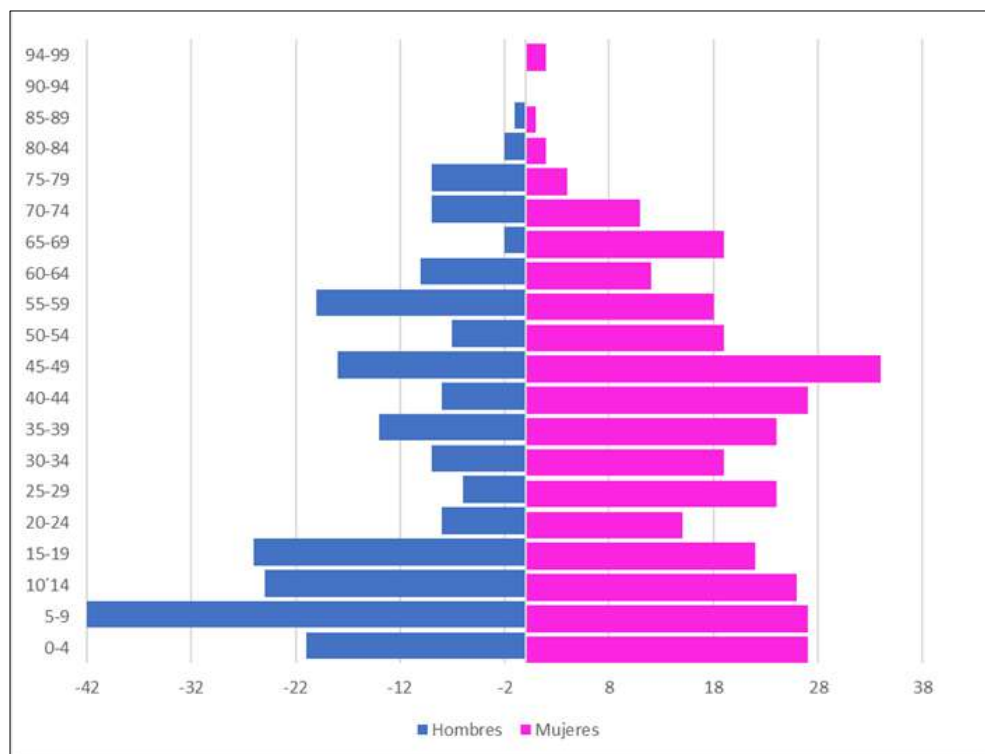
Como indica la Junta de Extremadura (2022), “Un Diagnóstico de Salud Comunitario es un proceso cuyo objetivo es identificar necesidades y problemas de salud de una comunidad con la participación de esta, tanto en su planificación como en su ejecución.” Por esto, la técnica de jerarquización de problemas es de vital

importancia durante este proceso, porque establece una conexión directa con la comunidad, haciendo énfasis en sus necesidades más importantes, involucrando la participación democrática de la misma.

Resultados

Figura 2

Pirámide de la Población de la Comunidad de Santa Clara Arraiján, por sexo según grupos de edad, Provincia de Panamá Oeste, octubre 2023.



Nota: Encuesta aplicada a la Comunidad de Santa Clara. Facultad de Enfermería, Universidad de Panamá, Provincia de Panamá Oeste, octubre 2023.

La distribución de la población por sexo y edad, en la Comunidad de Santa Clara al momento de la encuesta, responde al total de individuos que están en la vivienda, incluyendo a los menores de edad que, por voluntad propia, los padres llenaron los datos, los cuales se sumaron solo para efecto de la estructura de la Pirámide Poblacional. De los 570 individuos registrados en las viviendas encuestadas, el

41.58% pertenece a la población del sexo masculino, y el 58.49% pertenece al sexo femenino. Esta pirámide en forma posee una base ancha que demográficamente indica población joven, lo que se relaciona con la pirámide de población del país. La Comunidad de Santa Clara, denota que el mayor volumen de habitantes es entre edad joven y productiva, lo que hace necesario como prioridades acceso a la educación, trabajo y espacios recreativos, para satisfacer las principales demandas a estos grupos etarios aquí descritos.

Tabla 1
Jerarquización de los Problemas por la Comunidad

Problemática	Intervención	Impacto	Indicador
El 64 % de la población encuestada, no posee una adecuada deposición de los desechos.	Plan de mejoras ambientales	Educación a la población sobre medidas para un mejor manejo de los desechos. Demostración de medidas que se puedan utilizar en conjunto en la comunidad (recolección de desechos en áreas comunes de la comunidad)	Participación completa: 1. La comunidad de organiza con la guía de los estudiantes 2. Compromiso de las autoridades (Aseo Capital) 3. Vinculación universitaria 4. Grupos organizados de la comunidad contribuyeron, en conjunto con los estudiantes a la organización de las intervenciones. 5. Se deja comprometida a las autoridades a darle sostenibilidad al programa de capacitación, y manejo de desechos.
El 69.2% de la población adulta encuestada cuenta con esquema de	Jornadas de Inmunización	Aumento de la cobertura de la inmunización en general: adultos, adultos mayores, menores de edad,	Participación parcial: 1. Participación del Subcentro de Salud de Santa Clara y Policlínica Santiago Barraza. Participación completa:

vacunación incompleto.		mujer en edad fértil, manipulador de alimentos.	2. Toda la comunidad se mostró accesible a las intervenciones.
Controles de Salud: -Métodos de Planificación Familiar -Controles de salud masculina y femenina	Plan de alfabetización en salud.	Educación a la población. Alfabetización de la importancia de los controles de salud, tanto femeninos como masculinos.	Participación parcial: 1. Los estudiantes realizaron material educativo específico de métodos de planificación, controles de salud e importancia del examen de la próstata y Papanicolau. Quedando en la comunidad, Subcentro de salud de manera física y audiovisual. 2. El Subcentro de Salud se involucra en aumentar los controles de salud de la población, a través de las jornadas y toma de Papanicolau, exámenes de próstata.

La identificación de problemas es vital para el investigador. Según Morales y Cabrera (2020), la caracterización de estas problemáticas, en los ojos del investigador, y a través de la población es una herramienta vital para realizar los planes estratégicos de intervención. Por ello extraemos:

Identificar y decidir qué problemas de salud son los más relevantes son momentos de reflexión, análisis y dudas para muchos investigadores. Se requiere seleccionar cuidadosamente el método que permita solucionarlos y que haga eficiente los recursos en cualquier campo de la salud.

Establecer prioridades de salud, es una tarea fundamental y básica de la Salud Pública.

Una vez efectuado el diagnóstico, se procede a hacer la Jerarquización de los Problemas por los miembros de la comunidad. De Rodríguez y De Mora, (2021) indican que: “Los diferentes métodos de priorización utilizan criterios basados en la importancia del problema (extensión, gravedad, repercusión social...) y la

capacidad real de intervención sobre el mismo”. Es por ello, que dentro del diagnóstico comunitario esta parte es vital, porque le permite su autogestión a la comunidad.

Conclusiones

La priorización de los problemas de salud de la comunidad es un paso importante para conocer e identificar desde la comunidad lo que afecta su salud. El primer paso por realizar es la identificación de los actores sociales dentro de la comunidad, estos son identificados como líderes activos que son pieza fundamental durante el proceso en que se implementan las etapas del Diagnóstico de Salud Comunitaria.

Es evidente que las comunidades, como las personas tratan de resolver sus problemas. Contribuir a que ellos puedan analizarlo y afrontarlo, ayudan a su solución. Estas mismas respuestas, muchas veces nacen de la comunidad, pues ellos mismos conocen mejores estrategias de afrontamiento. En estas ocasiones, el profesional de salud tiene un rol de mediador pues conduce a la comunidad a identificar o encontrar sus propias soluciones a sus necesidades.

Estos proyectos brindan la oportunidad a la Universidad de Panamá de mantener interacción con las comunidades, que es uno de los principales objetivos de la Casa de Estudio Superior, vinculando la realidad de las comunidades.

Este proyecto contribuye a alcanzar una de las metas de los ODS, N°17: alianza para lograr los objetivos. Este busca acercar las entidades gubernamentales a las comunidades. El diagnóstico comunitario, contribuye a medir el impacto de los Determinantes Sociales de la Salud, en la población.

Agradecimientos

Agradecemos a la Coordinación de Educación Continua y Extensión, de la Facultad de Enfermería, por la inscripción del trámite de este Proyecto con registro: VIEK-CÓDIGO-REGISTRO-004-0224

Este proyecto se realizó con la colaboración de los Estudiantes de IV año, grupo 2, 2023. En especial a los líderes encargados de la redacción del informe final, donde se reflejan todos los estudiantes participantes del proyecto, el cual se ha entregado a la Junta Comunal de Santa Clara y el Subcentro de Salud de Santa Clara como evidencia de este diagnóstico.

De estos estudiantes, en especial a Líderes de la Comisión Académica: Anelsy González, Jasson Gómez, Katherine Parras, Liliana Saira, Nahomy Rodríguez y Uriel Collado.

Referencias bibliográficas

- Acosta y Rosendo (2007). Instrumentos de la planificación estratégica, árbol de objetivos y marco lógico. Consultado el 29 de octubre 2020. Disponible en: www.slideshare.net/duberlisg/instrumentosdelaplanificacionestrategica.
- Ander-Egg, E. (2011). Aprender a investigar: nociones básicas para la investigación social.
- Bernal, D., & Morales, I. (2021). BIOÉTICA Y DERECHOS HUMANOS: NORMATIVAS EN PANAMÁ. *Las Enfermeras De Hoy*, 1(1), 12–19. Recuperado a partir de <http://revistas.anep.org.pa/index.php/edh/article/view/3>
- Cotonieto-Martínez E, Rodríguez-Terán R (2020). Salud comunitaria: Una revisión de los pilares, enfoques, instrumentos de intervención y su integración con la atención primaria. *JONNPR*. 2021;6(2):393-410. DOI: 10.19230/jonnpr.3816
- Desarrollo Sostenible. (2017, 13 noviembre). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Determinantes sociales de la salud. (s. f.). OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud. <https://www.paho.org/es/temas/determinantes-sociales-salud>

- De Rodríguez, T. M. L., & De Mora, R. Z. L. (2021). El diagnóstico comunitario en la investigación acción. *Dominio de las Ciencias*, 7(2), 219-233.
<https://doi.org/10.23857/dc.v7i2.1792>
- Espinoza, J., Martínez, M. (2002). *Salud Comunitaria: Conceptos, Métodos, Herramientas Tomo 2*. Editorial Acción Médica Cristiana.
- Espinoza, J., Martínez, M., González, M., Piura, J. y Pineda, A. (1999). *Salud Comunitaria: Conceptos, Métodos, Herramientas*. Editorial Acción Médica Cristiana.
- INEC. (2023). Instituto Nacional de Estadística y Censo.
https://www.inec.gob.pa/publicaciones/Default3.aspx?ID_PUBLICACION=1199&ID_CATEGORIA=19&ID_SUBCATEGORIA=71
- Junta de Extremadura. (2022). Guía para la realización de un diagnóstico de salud comunitario. *Enfermería comunitaria*. Recuperado 17 de junio de 2024, de https://www.enfermeriacomunitaria.org/web/attachments/article/3051/20230109_Guia_realizacion_Diagnostico_de_Salud_Comunitario_Extremadura.pdf
- Morales González, F., & Cabrera Jiménez, M. (2020). El método de Hanlon, herramienta metodológica para priorizar necesidades y problemas de salud. Una perspectiva operacional para el diagnóstico de salud. *Vertientes. Revista Especializada En Ciencias De La Salud*, 21(1-2), 42–49.
Recuperado a partir de <https://www.revistas.unam.mx/index.php/vertientes/article/view/72839>
- Mori Sánchez, María del Pilar. (2008). Una propuesta metodológica para la intervención comunitaria. *Liberabit*, 14(14), 81-90. Recuperado em 16 de abril de 2024, de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272008000100010&lng=pt&tlng=es.
- Ponce, H. (2007). La matriz FODA: alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas organizaciones. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, vol. 12, núm. 1, enero-junio, 2007, pp. 113-130. Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología A.C., Xalapa, México.
- Studocu. (s. f.). *Diagnóstico de Salud Comunitaria - UNIDAD DE APRENDIZAJE SC 2. DIAGNÓSTICO DE SALUD COMUNITARIA - Studocu*.

<https://www.studocu.com/es-mx/document/universidad-autonoma-del-estado-de-mexico/salud-publica/diagnostico-de-salud-comunitaria/50821475>

Veliz, C. (2014) Proyectos Comunitarios e Investigación Cualitativa. Caracas Venezuela: Editorial Texto, C.A.

Estrategia Universitaria Vinculación Universidad-Sociedad, Fortalecimiento del Desarrollo Local Municipio de San Francisco de Opalaca, Honduras

University Strategy University-Society Linkage, Strengthening Local Development Municipality of San Francisco de Opalaca, Honduras

Pedro Antonio Quiel Araúz

Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Dirección de Vinculación
Universidad Sociedad. Tegucigalpa, M.D.C. Honduras.

pedro.quiel@unah.edu.hn / <https://orcid.org/0009-0000-9215-7184>

Recibido: 17/04/2024

Aceptado: 12/07/2024

Resumen

Durante los últimos años se han dado cambios importantes en el desarrollo local, promoviéndose iniciativas de desarrollo a través de programas y proyectos encaminados al mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de la población. Las universidades juegan un papel importante en la gestión del desarrollo a través de la docencia, investigación y vinculación, contribuyendo a la formación profesional y la gestión de conocimiento científico que la sociedad requiere para su bienestar. El modelo de vinculación universidad y sociedad está en proceso de transformación, pasando de un esquema basado en solo ofrecer a una dinámica de involucramiento más activo en las problemáticas locales. El objetivo es analizar las principales actividades universitarias, implementadas en esta estrategia universitaria, en pro de una mayor comprensión y reflexión al proceso de fortalecimiento del desarrollo local en el municipio de San Francisco de Opalaca, Honduras. La estrategia tiene una duración de 10 años y busca crear espacios donde todos los actores del desarrollo puedan interactuar para alcanzar el desarrollo de objetivos acordados participativamente por la población y la comunidad universitaria pública y privada. Esta estrategia universitaria pretende revertir los bajos índices de desarrollo humano y desarrollo sostenible inclusivo que caracterizan a los municipios pobres

y muy pobres de Honduras, a través de procesos de reflexión, propuesta y reencuentros del conocimiento en la implementación de la estrategia en sitio, y la retroalimentación de este en el aula, generando diferentes alternativas de desarrollo, acorde con las necesidades, recursos y prospectiva en el tiempo de cada municipio.

Palabras clave: *territorio, actores locales, desarrollo humano, participación comunitaria, planificación comunitaria.*

Abstract

During recent years, there have been significant changes in local development, promoting development initiatives through programs and projects aimed at improving the population's well-being and quality of life. Universities play a vital role in managing development through teaching, research, and networking, contributing to professional training and the management of scientific knowledge that society requires for its social well-being. The model of linking university and society is in the process of transformation, going from a scheme based on only offering to a dynamic of more active involvement in local problems. The objective is to analyze the main university activities, implemented in this university strategy, in pursuit of greater understanding and reflection on the process of strengthening local development in the municipality of San Francisco de Opalaca, Honduras. The strategy has duration of 10 years and seeks to create spaces where all development actors can interact to achieve the development of objectives agreed upon participatively by the population and the public and private university community. This university strategy aims to reverse the low rates of human development and inclusive sustainable development that characterize the poor and very poor municipalities of Honduras, through processes of reflection, proposal and reunions of knowledge in the implementation of the strategy on site, and the feedback in the classroom, generating different development alternatives, in accordance with the needs, resources and perspective over time of each municipality.

Keywords: *territory, local actors, human development, community participation, community planning*

Introducción

Entre las principales funciones de la universidad, además de la formación y la investigación, se encuentra la transferencia del conocimiento generado y la divulgación de la cultura, pero también la participación en los asuntos que preocupan a la sociedad del entorno en que se ubican. La Dirección de Vinculación Universidad Sociedad de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (DVUS-UNAH), es responsable de dirigir y orientar el quehacer académico de la función académica de vinculación universidad sociedad. La vinculación es una de las tres funciones esenciales de la UNAH, mediante la cual se relaciona con la sociedad, propiciando una serie de encuentros entre el conocimiento científicos y el conocimiento de los actores presentes en los territorios, para contribuir a la transformación y el desarrollo humano y desarrollo sostenible, inclusivo.

La DVUS-UNAH ejecuta esta estrategia universitaria a través del departamento de desarrollo local, como medio y alternativa para responder a la problemática de la pobreza en los municipios de Honduras, reflejada en los indicadores de desarrollo humano y desarrollo sostenible. La estrategia pretende crear espacios donde todos los actores responsables del desarrollo del municipio puedan interactuar para lograr el desarrollo de objetivos con la participación de la población y la comunidad académica universitaria. Actualmente la estrategia se está implementando en varios municipios del país, específicamente en el municipio de San Francisco de Opalaca, el cual forma parte del presente estudio, ubicado en la región de occidente perteneciente al departamento de Intibucá, con la participación de estudiantes y docentes de diferentes carreras, así como de organizaciones locales, instituciones públicas y privadas presente en el municipio.

Con el propósito de escudriñar el proceso de vinculación universitaria desarrollado por la UNAH a través de la DVUS se analiza este municipio, identificando, describiendo y analizando las principales actividades universitarias implementadas en el marco de la estrategia universitaria de fortalecimiento para el desarrollo local, en busca de una mayor comprensión y reflexión con respecto a la generación y contribución a los procesos de fortalecimiento del desarrollo local. Se ha considerado que esta estrategia universitaria contribuye a fortalecer la interacción a

dos niveles: al interior de la universidad (docentes, estudiantes y personal administrativo) y en su relación con los miembros de la comunidad.

Analizar las principales actividades universitarias, implementadas en el marco de la estrategia universitaria, en pro de una mayor comprensión y reflexión al proceso de fortalecimiento del desarrollo local en el municipio de San Francisco de Opalaca contemplara los siguientes apartados: el primer apartado contempla una **breve introducción** sobre como la implementación de las tres funciones sustantivas con la participación de los sectores de la sociedad dan respuesta a los grandes problemas de la sociedad, así mismo resalta la importancia que tiene para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras implementar esta estrategia de fortalecimiento del desarrollo local para contribuir al desarrollo local de los municipios más postergados contribuyendo a mejorar la condiciones de vida de la población pero también al fortalecimiento de los conocimientos, destrezas y habilidades tanto de docentes, estudiantes y población en general, el segundo presenta el **marco referencial** donde se aborda aspectos de la vinculación y el desarrollo local, la función de la vinculación universitaria y los conceptos y tipos de estrategias de vinculación universitaria, el tercero aborda la **metodología** implementada para llevar a cabo el presente trabajo, el cuarto presenta los **principales propósitos de la estrategia y lo que se ha logrado** en los últimos cinco años de su implementación, el quinto presenta los **resultados parciales** de la implementación de la estrategia en el municipio de San Francisco de Opalaca, el sexto presenta las **reflexiones finales** y el séptimo la **bibliografía**.

Marco de referencia

Las universidades y el desarrollo local

Hoy en día, el tipo de relación entre las universidades y la sociedad experimenta un proceso de cambio, transitando de un patrón basado en la oferta de servicios (educativos, investigativos y de desarrollo tecnológico) a una dinámica de involucramiento activo en las problemáticas regionales y locales (Di Meglio, M. & Harispe A, 2015, págs. 203-2017). Según estos autores uno de los elementos más relevantes e innovador ha sido el trabajo horizontal entre los diferentes actores presentes en el territorio, contribuyendo a fortalecer entre los diversos agentes las dinámicas territoriales y promoviendo prácticas asociativas para la resolución colectiva de problemas. Esta es una estrategia universitaria dirigida a revertir los

bajos índices de desarrollo humano y desarrollo sostenible inclusivo que caracterizan a los municipios pobres y muy pobres de Honduras, a través de procesos de reflexión, propuesta y reencuentros del conocimiento en la implementación de la estrategia en sitio, y la retroalimentación de este en el aula, generando diferentes alternativas de desarrollo, acorde con las necesidades, recursos y prospectiva en el tiempo de cada municipio.

Con base a la anterior, el desarrollo local será entendido como una práctica social especialmente fundamentada en la movilización y búsqueda de concordancias entre múltiples actores para plantear y negociar soluciones a problemáticas compartidas o comunes, manteniendo un diálogo fluido directo y horizontal con las instituciones y centros de decisión (Houée, 1996). En esta búsqueda de construcción colectiva, como lo expresa (Barreiro, 2000), además de procurar la asociación, conformar redes de compromiso social, lo más importantes es que se deriven una serie de acciones que motiven, activen, combinen y utilicen los recursos existentes en el territorio por parte de todos los actores al servicio de un problema en común.

La función “vinculación universitaria”

Actualmente no existe una única y clara definición sobre la función de vinculación universitaria en las universidades, cuando se ha querido definir se ha hecho en términos muy generales, incluso, en varias ocasiones se considera como una categoría indefinible. Según (López Leyva, 1997), “...tarea difícil resulta establecer una definición de la categoría de vinculación, debido a que está constituida por un conjunto de acciones complejas que se establecen entre instituciones de educación superior, institutos y centros de investigación con el sector productivo...”

Algunos especialistas como (Suzt, 1997), (Dagnino, 1998), manifiestan que esta nueva función es una revisión y redefinición de la tercera función de las universidades latinoamericanas, en el sentido de una ampliación tanto cuantitativa como cualitativa de la tradicional extensión social. Con base a lo anterior, el presente trabajo toma en cuenta la propuesta de autores como (Gibb, 1993), (Stiles, 2002) y (Jordi, 2005) que definen a esta función como el papel de las instituciones universitarias en relación a las necesidades económicas y sociales de su territorio o entorno de referencia con una actuación tanto en dimensiones locales como regionales.

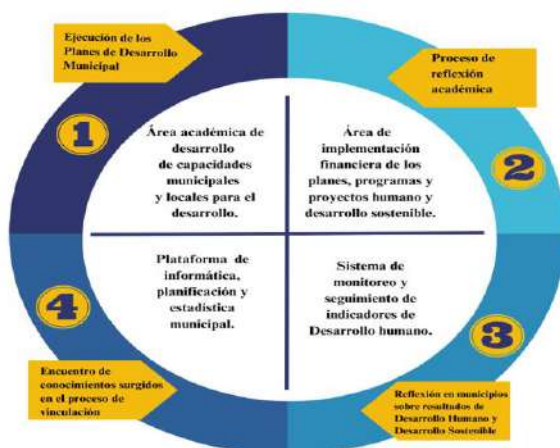
Concepto y tipos de estrategias de vinculación universitaria

En la bibliografía académica existente sobre la conceptualización de estrategia universitaria, encontramos que existe una gran variedad de conceptos sin llegar a un consenso, en esta ocasión, se entenderá por estrategia, un conjunto de planteamientos teóricos, conceptuales y metodológicos, y contentiva de los lineamientos académicos a seguir para el desarrollo de los municipios de Honduras, a un mediano y largo plazo, en la búsqueda del desarrollo humano y desarrollo sostenible inclusivo.

En el caso de la estrategia universitaria de la UNAH que se ha venido implementando, es necesario considerar que son procesos que se desarrollan, transforman y maduran a lo largo del tiempo, lo que implica que en su implementación se den modificaciones que contribuyen a ampliar y enriquecer el modelo de implementación. Por ejemplo la estrategia universitaria de la UNAH, su operacionalización contempla cuatros áreas “figura 1”: una primera área académica de desarrollo de capacidad municipales y locales para el desarrollo humano y desarrollo sostenible inclusivo, una segunda área que se refiere a la implementación financiera de los planes, programas y proyectos de desarrollo humano y desarrollo sostenible, una tercera área que tiene que ver con el establecimiento de plataforma de informática, planificación y estadística municipal y una cuarta área que contempla el establecimiento de un sistema de monitoreo y seguimiento de indicadores de desarrollo humano (DVUS, 2014).

Figura 1

Esquema operacional de la estrategia universitaria de ejecución académica de vinculación Universidad – Sociedad (DVUS-UNAH) para el fortalecimiento del desarrollo local municipal de Honduras, 2018 – 2028.



Nota. Elaborado por los estudiantes de la Licenciatura en Desarrollo Local a partir de documento de la Estrategia. 2023.

Entre las estrategias universitarias que se orientan a promover el desarrollo local y regional se subdividen en diferentes líneas de trabajo (CIAI, 1997):

Los **proyectos o programas de fortalecimiento del tejido productivo**, orientado al fortalecer el tejido productivo. La estrategia universitaria de la UNAH, cuenta con algunos componentes: **producción agrícola y agroindustria** el cual comprende un análisis de la estructura productivo del municipio y un mapeo general del sector agropecuario y su evolución para evaluar las zonas de mayor concentración de unidades productivas, áreas de mayor potencial con posibilidades para desarrollar iniciativas que tengan impacto en la calidad de vida de la población rural (Mayra, 2003), **desarrollo económico municipal alternativo** el cual plantea una propuesta innovadora en cuanto a la generación de empleo y redistribución de la riqueza, mapeo de potencialidades de las comunidades, promoción y acompañamiento a nuevos emprendimientos, acceso equitativo a la tierra y el crédito entre otros (PNUD, 2011).

Los **proyectos o programas de desarrollo social y comunitario**, orientados a mejorar las condiciones de vivienda, medio ambiente e infraestructura. La estrategia universitaria de la UNAH cuenta con algunos componentes: **cambio climático, gestión de riesgo y medio ambiente**, el cual implementa un enfoque

multidimensional que comprende estrategias para responder a temas sociales y comunitarios que promuevan el manejo de los recursos naturales. En cuanto a la gestión del riesgo se pretende de manera participativa la creación de un plan que reduzca la vulnerabilidad en sus diversas dimensiones, social, política e institucional (Allan Michael Lavell & Arguello Rodriguez, 2003), **infraestructura social y productiva**, el cual aborda las redes viales, servicios públicos, zonas productivas, centros de trabajo, industria, terrenos colectivos, distribución de la tierra entre otros. Entre los aspectos sociales comprende infraestructura educativa, de salud, cultura, deportiva y de vivienda (Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional, Espacio Regional de Occidente y UNAH., 2010).

Metodología

La investigación adoptó una estrategia de estudio de caso, las fuentes utilizadas fueron de dos tipos de documentos: los políticos normativos y los informes cuantitativos. Entre los primeros, los político-normativos, se revisó el documento contentivo de la Estrategia universitaria de ejecución de la función académica de la vinculación universidad sociedad (DVUS-UNAH) para el fortalecimiento del desarrollo local municipal de Honduras y el Convenio de cooperación interinstitucional entre la UNAH y el Consejo Indígena para el Desarrollo de Opalaca (CIDO). Los informes cuantitativos son: informes provenientes del departamento de desarrollo local de la DVUS, de las giras de trabajo que se han desarrollado en el municipio de San Francisco de Opalaca y los informes generados por parte de los estudiantes que realizaron su práctica profesional, los cuales en su conjunto expresan los posibles aportes de la UNAH al desarrollo local del municipio.

La estrategia universitaria de ejecución de la función académica de vinculación universidad-sociedad (DVUS-UNAH) para el fortalecimiento del desarrollo local municipal de Honduras

A través de esta estrategia se pretende cumplir con las disposiciones constitucionales que ordenan a la UNAH, contribuir a la solución de los grandes problemas que abaten a la nación y como rectora de la Educación Superior coordinar con las diversas universidades públicas y privadas y sectores de la sociedad hondureña, para que en forma sistemática e integral, se gestione el talento humano a proponerse el mejoramiento de las condiciones de la población

hondureña, que expresen mejores índices de desarrollo humano y de desarrollo sostenible, inclusivo.

Esta Estrategia tiene como propósito en primer lugar de direccionar y potenciar el Sistema de VUS, que comprender el accionar conjunto de la universidad pública y privadas en la generación de conocimiento científico y que a través de talento humano aborde la problemática del país en la búsqueda de alternativas a la pobreza y a los bajos índices de desarrollo humano y sostenible que enfrenta el país.

En segundo lugar, pretende a través de procesos de reflexión y reencuentro del conocimiento en la implementación de la estrategia en sitio, y la retroalimentación de este en el aula, se genere diferentes alternativas de desarrollo, acorde a las necesidades, recursos y prospectiva en el tiempo de cada municipio, y como resultado final, se busca revertir los bajos indicadores que caracterizan a los municipios pobre y muy pobres de Honduras.

Y en tercer lugar, mediante la participación de la comunidad académica en el fortalecimiento de la gobernabilidad local, el encuentro de conocimientos científicos y metodológicos a corto, mediano y largo plazo, permitirá a la gobernabilidad local, impulsar el desarrollo humano, desarrollo sostenible y la producción de riqueza en sus diferentes modalidades, recursos y potencialidades, y siempre teniendo como propósito la formación y evolución de sus talentos humanos, en la búsqueda de su propio desarrollo.

En cinco años, se ha logrado firmar convenio de cooperación interinstitucional, para la ejecución de la función académica de vinculación universidad sociedad (DVUS-UNAH) para el fortalecimiento del desarrollo local municipal de Honduras, con 20 municipios agrupados en mancomunidades ubicadas en diferentes regiones del país. Así mismo se ha firmado convenios al margen de la ejecución de la estrategia de fortalecimiento de desarrollo local con 3 municipios (Olanchito, Comayagua y la Villa de San Antonio) y está en proceso de elaboración y firma de convenios con la Mancomunidad de Municipios del Norte de El Paraíso (MANORPA), Mancomunidad de Municipios del Valle de Quimistán (MAVAQUI), Mancomunidad de Municipios del Centro de la Paz (MAMCEPAZ), Mancomunidad de Municipios Lencas de la Sierra de la Paz (MAMLESIP) y la Mancomunidad de Municipios del Sur de La Paz (MAMSURPAZ) entre otros.

Resultados parciales de la implementación de la Estrategia Universitaria en el municipio de San Francisco de Opalaca

En lo que respecta al municipio de San Francisco de Opalaca, el 25 de noviembre del 2019 se firmó el convenio de cooperación interinstitucional entre la UNAH y el Consejo Indígena para el Desarrollo de Opalaca (CIDO), teniendo como objetivo general, fortalecer el desarrollo local, la cultura y el medio ambiente del municipio de San Francisco de Opalaca en el Departamento de Intibucá, desde su cosmovisión como población indígena lenca, mediante el aporte de las instituciones y organizaciones solidarias suscriptoras del presente convenio.

Hasta el día de hoy han participado 16 docentes de diversas áreas del conocimiento, 15 técnicos de la DVUS y 29 estudiantes de práctica profesional de diferentes carreras (biología, nutrición, pedagogía, trabajo social, psicología, sociología, ecoturismo, economía agrícola, ingeniería agronómica e ingeniería forestal (uno de la UNAH-CURLA y el otro de una universidad de Italia), como resultado de la implementación de la estrategia se han desarrollado 35 actividades agrupadas en 6 proyectos de desarrollo, con una participación activa y permanente de los firmantes del convenio, estudiantes y docentes de la UNAH, alcaldía con líderes comunitarios y organizaciones locales; contribuyendo con la transformación social, ambiental, económica, cultural y política de los pobladores del municipio y fortaleciendo el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes y docentes.

Entre algunos de los proyectos que podemos mencionar están: diagnóstico del recurso turístico del municipio de San Francisco de Opalaca, taller para el fortalecimiento de la producción agrícola y seguridad alimentaria, diagnóstico de necesidades de capacitación para la formación de líderes (hombres y mujeres representantes de cada comunidad), gobierno ancestral y gobierno municipal, rescate y conservación del patrimonio natural y cultural de la población indígena lenca, enfocado a la atención sustentable de visitantes al refugio de vida silvestre, Montaña Verde”, planes de desarrollo comunitario de 11 comunidades, acondicionamiento de instalaciones para el establecimiento de un banco de semilla comunitario, conservación y manejo del bosque por parte de las comunidades con el apoyo de la Asociación Indígena y Campesina de Agroforestería Comunitaria

(ACICAFOC) y diagnóstico del recurso forestal del municipio de San Francisco de Opalaca.

Vale mencionar que todas las actividades contempladas en los proyectos que se han implementado en el marco de la estrategia universitaria están contribuyendo al fortalecimiento del desarrollo local. Y para efectos de cumplir con el objetivo del presente trabajo, a continuación abordaremos uno de los proyectos que nos pueden ayudar a entender el aporte al proceso de fortalecimiento del desarrollo local, como ser los Talleres de Presentación de Resultados de Línea Base y Planificación Comunitaria el cual contó con la participación de líderes hombres y mujeres de las comunidades del municipio de San Francisco de Opalaca, personal técnico de la DVUS y estudiantes de práctica profesional de la carrera de pedagogía, trabajo social y sociología.

Talleres de Presentación de Resultados de Línea Base y Planificación Comunitaria

La socialización de lo resultados de la línea base presentados a cada comunidad se llevaron a cabo basándose en la información obtenida en el proceso de recolección de información realizado el año pasado por estudiantes de la carrera de Trabajo Social y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNAH, con el acompañamiento de docentes de esas carrera, personal técnico de la DVUS y la participación de los miembros de las comunidades del municipio de San Francisco de Opalaca.

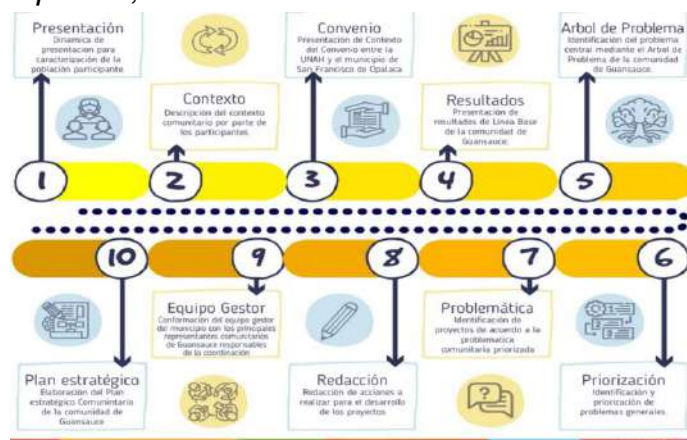
Con respecto al proceso de planificación comunitaria los talleres fueron planificado y realizado, con la participación de personal técnico de la dirección de vinculación universidad sociedad, estudiantes voluntarios de la carrera de Pedagogía y representantes de las comunidades (líderes hombres y mujeres), en el marco de la I etapa de ciclo de talleres que comprende la participación de 2 sectores: Sector 1 San José conformado por las comunidades de Guansauce, Cedros, Piedra Rayada y Ojo de Agua y el Sector 2: San Francisco conformado por las comunidades de la Unión, El Pinal, Centro Urbano, San Pedrito, San Juan, Naranjito y Monte Verde, para un total de 11 comunidades.

La participación de todos los actores presentes en el territorio, en sus procesos organizativos y operativos, son elementos indispensables para implementar proyectos relacionados con el desarrollo de las comunidades. Es decir, los actores son parte de una especie de juego de intercambios de prácticas relacionadas con los principios y valores que rigen la acción social. En tal sentido como lo expresa (Montero, 2004), la perspectiva socio-comunitaria tiene como objeto el desarrollo sociopolítico, la generación de conciencia y la promoción de acciones conjuntas, orientadas hacia la transformación social. Por ello, la participación y planificación comunitaria constituyen un terreno fértil para fortalecer el carácter personal-colectivo de la comunidad.

Para lograr los objetivos planteados en los talleres de presentación de los resultados de la línea base y planificación comunitaria, se implementó la siguiente ruta metodológica, “figura 2”.

Figura 2

Ruta metodológica para la elaboración de planes comunitarios, San Francisco de Opalaca, Intibucá



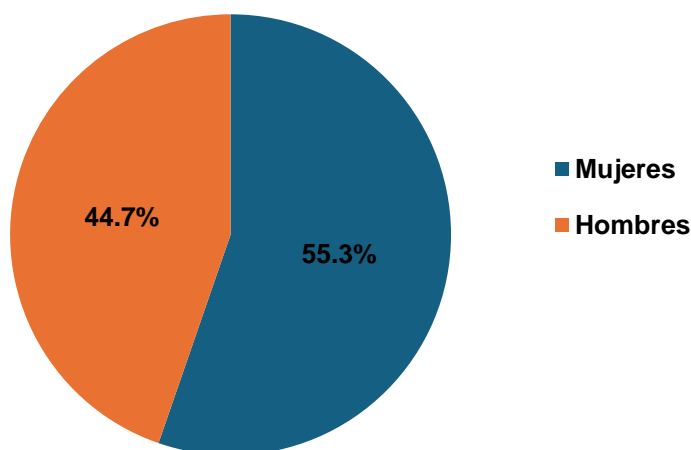
Nota. Elaborado por estudiantes de la Licenciatura en Desarrollo Local a partir de informe de talleres de socialización de resultados línea base y planificación comunitaria. 2023.

Como resultado de este proyecto de socialización de los resultados de la línea base y los talleres de planificación estratégica comunitaria se contó con la participación

total de 141 miembros de las comunidades, de los cuales 78 fueron mujeres (55.3 %) y 63 fueron hombres (44.7 %) (gráfico 1).

Figura 3

Porcentaje de líderes que asistieron a los talleres de socialización línea base y planificación comunitaria



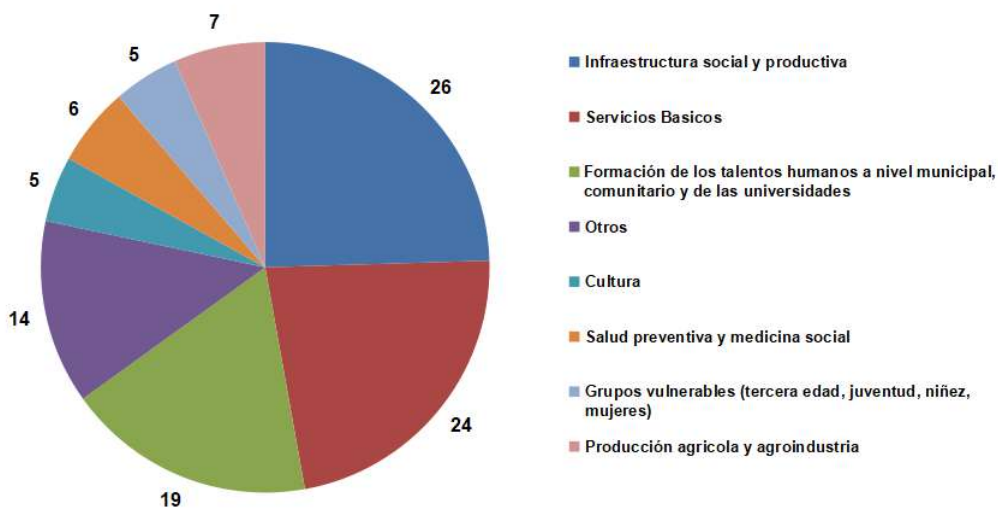
141 líderes comunitarios

Nota. Elaborado por estudiantes del técnico en desarrollo local-UNAH, con base a informe de los talleres, 2023.

Así mismo, con la participación de los miembros de las comunidades y con base a los resultados de la línea base se identificaron un total de 106 proyectos en diferentes componentes como ser: infraestructura social y productiva, producción agrícola y agroindustria, formación de los talentos humanos a nivel municipal, comunitario y de las universidades, servicios básicos, salud preventiva y medicina social (medicina natural) y cambio climático, ggestión del riesgo y medio ambiente, cultura, seguridad ciudadana, participación ciudadana, tercera edad, turismo y ordenamiento territorial entre otros (gráfico 2).

Figura 4

Número de proyectos identificados por líderes comunitarios



Nota. Elaborado por estudiantes del técnico en desarrollo local-UNAH, con base a informe de los talleres, 2023.

Conclusiones

En el contexto actual en que siguen funcionando las universidades y en especial las públicas, la necesidad de replantearse su vínculo con la sociedad es impostergable, la UNAH en el año 2004 como parte de la Reforma Integral inicia la reforma de la vinculación de la universidad con la sociedad. En el 2006 se establece la Comisión de Transición quien inicia el proceso de reestructuración interna de lo que había sido la Dirección de Extensión Universitaria que operaba bajo un enfoque netamente asistencialista y cuyos propósitos no estaban acorde a la esfera académica.

Pasar de una extensión universitaria con fuerte enfoque asistencialista a una vinculación universidad-sociedad a implicado la implementación de acciones que contemplaron la definición de diferentes estrategias institucionales de desarrollo y fortalecimiento de la vinculación, del 2007 al 20014 fueron años fundamentales para definir el marco conceptual y filosófico de esta función, caracterizado por la abundancia de espacios de reflexión y socialización a través de eventos, foro y encuentros que permitieron sendos debates sobre la importancia de esta función y

su carácter académico, su espacio de aplicación y sobre todo su potencial para responder a los problemas de la sociedad y por ende al desarrollo del país.

Como resultado del análisis de las actividades desarrolladas en los proyectos en el marco de la estrategia de fortalecimiento del desarrollo local se observa que el aporte por parte de la UNAH para el fortalecimiento del desarrollo local de la población del municipio de San Francisco de Opalaca, consistió en movilizar el recurso humano de diferentes áreas del conocimiento para contribuir al desarrollo local del municipio. En el caso de la población participantes su participación en las actividades implementadas en el marco de la estrategia ha sido fundamental por el hecho de han sido sujetos y no objetos del proceso empoderándose de su propio desarrollo. A diferencia de la extensión universitaria que venía desarrollando la UNAH hasta el 2004, caracterizada por un fuerte enfoque asistencialista, la estrategia analizada amplia la participación de la población universitaria de la UNAH en una diversidad de temas: ambiental (recurso forestal, rescate y conservación del patrimonio natural), cultural (rescate y conservación del patrimonio cultural), emprendedurismo (diferentes actividades turística), educación (capacitación comunitaria a líderes hombres y mujeres y acceso a educación superior), participación comunitaria (planificación comunitaria) e innovación y producción (manuales técnicos para el manejo de suelos y cultivo) bajo un enfoque más integral del proceso de vinculación universidad sociedad que le permite como actor estar presente en el territorio con interés propios y modalidades específicas de intervención pero compartiendo acciones conjunta con los actores presentes en el municipio.

Con base a lo planteado anteriormente, podemos deducir que la estrategia universitaria para la ejecución de la función de vinculación universidad sociedad para el fortalecimiento del desarrollo local municipal, constituye una manera diferente de articular la universidad con la sociedad imprimiéndole al proceso un fuerte componente académico, que permite el intercambio, construcción de conocimiento, establecimiento de diálogo de saberes, asumiendo un rol mucho más proactivo para la discusión y solución de los problemas de la sociedad de la cual forma parte.

Sin embargo, esta nueva manera de vincularse con la sociedad, requiere considerar algunos aspectos: reconceptualizar en el imaginario social la figura de la vinculación de la universidad con la sociedad como un mecanismo de generación de verdaderas y duraderas soluciones a las necesidades regionales, nacionales y locales, considerar la pertinencia de los proyectos de vinculación en base a un profundo estudio y comprensión de los instrumentos de planificación nacional y local disponibles, exigir que las instituciones de educación superior planteen proyectos estructurados y formales respecto de la vinculación con la sociedad y considerar la oportunidad de la vinculación como verdaderos y exponenciales semilleros investigativos para solventar necesidades específicas en contextos específicos. Todo lo anterior debe ir acompañado de un proceso de reorganización académica (docencia, investigación y vinculación), administrativa (recursos financiero y logística) y de reformas en cuanto a la política institucional.

Referencias bibliográficas

- Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional, Espacio Regional de Occidente y UNAH. (2010). *Estudio evaluación del programa de apoyo financiero directo a la región de occidente, Honduras*. Tegucigalpa.
- Allan Michael Lavell & Arguello Rodriguez. (2003). *Gestión del Riesgo: Un enfoque prospectivo. Las Naciones Unidas y su Respuesta ante el Mitch*. Programa de las Naciones Unidas, Tegucigalpa.
- Barreiro, F. (2000). *Desarrollo desde el territorio. A propósito del desarrollo local*. Disponible en:
<http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Barreiro.pdf>.
- CIAI, A. et al. (1997). *La vinculación tecnológica a nivel local. Un desafío para la gestión de ciencia y tecnología. En: Programa de Asistencia en Gestión y Tecnología*. Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Dagnino, R. V. (1998). Government Relations on the Periphery: The University of Campinas Brazil. *36(3)*, 225-229.
- Di Meglio, M. & Harispe A. (2015). Estrategias institucionales de vinculación universitaria orientadas al desarrollo local. Reflexiones a partir de un estudio de caso. *16(1)*, 203-207.
- DVUS. (2014). Reformando los vínculos de nuestra Universidad con la Sociedad. *Universidad Sociedad*, *1(1)*, 6.

- Gibb, A. (1993). The interprise culture and education: understanding enterprise education and its links with small business, entrepreneurship and wider educational goals. *International Small Business Journal*, 11(3), 14-34.
- Houée, P. (1996). Les politiques de développement rural. INRAE. Paris, Francia.
- Jordi, M. G. (2005). Definir, cuantificar y financiar la tercera misión: Un debate sobre el futuro de la Universidad. (7), 6-27.
- López Leyva, S. (1997). *La vinculación de la ciencias y la tecnología en el sector productivo: Su perfil económico*. México: UAS.
- Mayra, F. (2003). *Realidad y perspectiva del sector rural de Honduras*. Tegucigalpa, Francisco Morazan, Honduras.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria, Desarrollo, conceptos y procesos*. Argentina: Paidós.
- PNUD. (2011). *Informe sobre desarrollo humano, Honduras 2011. Reducir la inequidad: Un desafío Impostergable*. Programa de las Naciones Unidas.
- Stiles, D. (2002). Methods in the 1990s: National and Regional Developments and Policy Implication. 80(4), 711-731.
- Suzt, J. (1997). *Innovación y desarrollo en América Latina*, Caracas: Nueva Sociedad.

El Papel de la Mujer en el Natá Prehispánico de Panamá

The Role of Women in the Pre-Hispanic Natá of Panama

Lesbia Noemi Arrocha Guevara

Universidad de Panamá. Facultad de Humanidades. Departamento de Sociología. Panamá.

lesbia.arrocha@up.ac.pa / <https://orcid.org/0009-0000-1313-9229>

Recibido: 02/04/2024

Aceptado: 04/07/2024

Resumen

El propósito del presente estudio es analizar del contexto social en el que participaba la mujer indígena en el grupo humano en Natá durante la época prehispánica y sus aportes al desarrollo social, a pesar de que sus rastros aparecen imprecisos y hasta desvanecidos en los registros históricos, donde prevalece el enfoque androcéntrico que ignora desde ese período el papel protagónico a la mujer. Se reflexiona sobre este tema como un reconocimiento para dignificar y hacer honor a este grupo de mujeres aborígenes y aquellas que vivieron en esta etapa histórica, olvidadas en los archivos, crónicas y museos, pero que persisten en la memoria de la cultura inmaterial. La perspectiva androcentrista predominó en la cosmovisión ancestral, por lo que es perceptible en la cultura inmaterial o intangible por su papel en el medio social, económico, educativo, religioso, espiritual y cultural en que se desempeñaba. Apoyados en la definición de patrimonio cultural dada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1972) visibilizaremos los aportes de este grupo humano en un momento determinado de la historia de Panamá. Para este estudio se tomarán en cuenta el contexto sociopolítico que potenció a Natá como el lugar estratégico en el panorama mundial de la conquista y la colonización de los españoles en el continente americano y, con ello, rescatar los valores de la cultura prehispánica, especialmente en materia de género.

Palabras clave: mujer indígena, androcentrismo, cultura inmaterial, género, patrimonio cultural.

Abstract

The purpose of the present study is an analysis of the social context in which indigenous women participated in the human group in Natá in pre-Hispanic times and their contributions to social development, despite the fact that their traces appear imprecise and even faded in historical records. where the androcentric approach prevails, ignoring the leading role of women since that period. This reflection is intended as a recognition to dignify and honor mainly this group of aboriginal women and also all those from this historical stage, forgotten in archives, chronicles and museums, but who persist in the memory of intangible culture. It should be noted that this androcentric perspective predominated in the ancestral worldview, however, its presence in the immaterial or intangible culture is perceptible due to its role in the social, economic, educational, religious, spiritual and cultural environment in which it worked. Supported by the definition of cultural heritage given by the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO, 1972), we will make visible the contributions of this human group at a certain moment in the history of Panama. For this study, the social and political context that enhanced the strategic place that Natá was in the world panorama of the conquest and colonization of the Spanish on the American continent will be taken into account, and the values of pre-Hispanic culture will be rescued, especially in matters of gender.

Keywords: indigenous women, androcentrism, intangible culture, gender, cultural heritage

Introducción

La época prehispánica comprende aproximadamente los años entre el 2 500 a.C a 1492, período de los primeros asentamientos humanos en el continente americano hasta su descubrimiento por España. Para entonces, la comarca de Natá, por sus condiciones geográficas, clima y su riqueza en recursos naturales, se le permitió crecer en población y crear un emporio agrícola. El nombre de la aldea hace referencia al cacique de nombre Nato, quien gobernaba esa extensión de llanuras.

Es en este período histórico y sitio ancestral donde ubicamos esta reflexión sobre la mujer indígena, quien desempeñaba diversos roles en la comunidad. El presente texto es un reconocimiento para dignificar y hacer honor a este grupo de mujeres aborígenes olvidadas en los archivos, crónicas y museos, pero que persisten en la memoria de la cultura material e inmaterial.

El estudio se analiza en el contexto social en que participaba la mujer indígena en el Natá prehispánico, considerando sus aportes al desarrollo comunitario, a pesar de que ese rastro está casi desvanecido en los registros debido a que el enfoque androcéntrico la ignora como protagonista, a la par del hombre, en la historia.

Esta perspectiva androcentrista enraizada en la cosmovisión atávica es perceptible en la cultura material e inmaterial o intangible por su papel desempeñado en el medio social, económico, educativo, religioso, espiritual y cultural en que se encontraba.

Debido a la importancia de explicar los hechos relevantes sobre el papel de las mujeres en ese período histórico en el proceso de investigación, se expondrán las acepciones básicas del concepto de cultura material e inmaterial.

De acuerdo con la UNESCO (23 de noviembre de 1972), "(...)el patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional".

Para este estudio, se tomó en cuenta los estudios de la obra *Natá prehispánico* de la antropóloga panameña Reina Torres de Araúz (1992), quien estudió no solo las circunstancias sociales y políticas que potenciaron como sitio estratégico de la conquista y la colonización española a Natá, ubicándolo en el panorama mundial, sino que rescata los valores de la cultura prehispánica, especialmente en materia de género, pues se enfoca en el papel de la mujer en estos tiempos remotos.

Este trabajo pretende motivar a estudiosos de diversos ámbitos del conocimiento a adentrarse en el reconocimiento de la desigualdad de género en contextos temporales y geográficos para que, de esta manera, se contribuya a la cohesión

social y a la dignificación de la mujer, no solo en el caso de Natá, sino también para consolidar nuestra identidad global.

Para el año 1494, La Isabella en La Española, hoy República Dominicana, se convirtió en la primera ciudad fundada por los españoles en Tierra Firme. Siguen Panamá con Nombre de Dios en 1501; la ciudad de Panamá en 1519 y Natá en 1522; posteriormente los conquistadores se dirigen al sur para fundar más de setecientas ciudades una vez descubierto el mar Pacífico.

Natá de los Caballeros fue fundada un 20 de mayo de 1522 por Pedro Arias Dávila, constituyéndose en la segunda ciudad más antigua del litoral Pacífico de América y la cuarta fundada en Tierra Firme. Cabe destacar que algunas ciudades erigidas por la corona española han desaparecido o fueron trasladadas a otras áreas, sin embargo, en el litoral Pacífico, Natá es la única que se mantiene en el sitio original desde su fundación.

En la época prehispánica, la aldea de Natá estaba liderada por el guerrero cacique Nató. Era un sitio sobresaliente por sus riquezas naturales, se caracterizaba por sus extensas llanuras de tierras fértiles donde convergían dos grandes fuentes hídricas, el río Grande y Chico, que generaban abundantes y ricos productos alimenticios entre frutas y granos, así como una diversa fauna de grandes felinos y diversas aves silvestres; además de la variedad de especies marinas con las que llevaron a elaborar exquisitas viandas y a asignarle, por tanto, el título del “granero del reino”.

En lo sociopolítico y lo cultural, Nata contaba con una destacada estructura social que se aposentó ante esa gran prosperidad y riqueza que deslumbró a los conquistadores, no solo por una numerosa población, sino por el estilo de las construcciones de los bohíos, atuendos, enseres, el arte y en las habilidades orfebres en el manejo del oro, cuyos vestigios se pueden apreciar en el arte de la estilización antropomórfica del Gran Coclé.

Por las características naturales, esta ciudad fue escogida por Carlos V, rey de España para enviar cien caballeros destinados a desempeñar tareas administrativas de la Corona y Natá fue distinguida como la Alcaldía Mayor donde su autoridad y jurisdicción se extendía desde Chame hasta Veraguas.

Lograr el objetivo de este estudio no fue una tarea fácil, dado que escudriñar la prehistoria es un terreno escabroso, como bien lo han expresado los investigadores Richard Cooke y Luis A. Sánchez, quienes aseveran que, en la búsqueda de los antepasados indígenas panameños, en su estudio *Panamá pre hispánico: tiempo, ecología y geografía política*: “(...)el prehistoriador no tiene la posibilidad de contar el tiempo en años, sino, con la ayuda del fechamiento radio carbónico, en milenios, siglos, o, si tiene mucha suerte, décadas, por esta razón remontarse a épocas anteriores a los 500 años, será prácticamente imposible, a no ser por la antropología social” (Cooke & Sánchez, 2004).

En este sentido, se entiende por antropología social como:

(...) una disciplina científica que se ha desarrollado y definido de forma paulatina desde finales del siglo XIX. En sus inicios, el objeto de estudio de la antropología social lo constituían los llamados pueblos primitivos o preindustriales, pero conforme se ha desarrollado, ha ampliado su campo de investigación. Actualmente, un antropólogo social estudia la cultura y las instituciones sociales en diversos grupos humanos, ya sean cazadores, recolectores, horticultores, campesinos, obreros, agentes de bolsa, industriales, etcétera (Instituto Nacional de Antropología e Historia de México).

Por este motivo, el concepto *prehispánico* se entiende como aquella etapa que comprende desde la presencia de los primeros humanos al continente americano, hace más de 30 000 años, hasta el siglo XV, con la aparición de los europeos en América. Cabe destacar, que los principales grupos prehispanicos que habitaron Centroamérica se ubicaron Guatemala, El Salvador y parte de Honduras. En Panamá, podemos rastrear la evolución de nuestra cultura desde los remotos orígenes de cazadores recolectores, su paso hacia la agricultura hasta la formación social y política caracterizada por gobiernos teocráticos y militares.

La historia de Panamá se divide en cuatro grandes épocas: prehispanica, virreinal, colombiana y republicana, lo cual, por su cúmulo de encuentros y transferencia de conocimientos ancestrales, lo distingue como un país multiétnico y pluricultural. De acuerdo con la antropóloga panameña Reina Torres de Araúz (1992), el Istmo ha

servido, desde el momento de su nacimiento geológico, de paso y puente de las diversas culturas del Norte, del Sur y del Caribe.

Para estos efectos, es útil referirse a los cacicazgos establecidos en el centro del istmo de Panamá en la Época Prehispánica. Según Torres de Araúz (1992), cuya investigación hace referencia a la ocupación de Mesoamérica en la Época Prehispánica, esta estaba organizada en cinco períodos, es decir, en el paleoindio (1 000 a 7 000 a.C.), Arcaico (7 000 a 2 000 a. C.), Preclásico (2 000 a 250 a. C.), Clásico (250-900 d. C.) y Postclásico (900-1525 d. C.).

Por las piezas y obras halladas, cabe indicar que, desde la época prehispánica, Natá ha sido una región importante: cuna de la cultura del Gran Coclé, lugar de ceremonias, de viviendas y entierros de personajes importantes, descrito en las crónicas de los españoles de esa época y puesto de manifiesto en las excavaciones realizadas en Sitio Conte por Samuel Lotrhops, Alden Mason y recientemente en El Caño, por los hermanos Julia y Carlos Mayo.

En este sentido, Torres de Araúz (1992) asegura que no es posible señalar que los actuales grupos culturales que existen en Panamá sean descendientes directos de las culturas indígenas que se encontraban en el Istmo al momento de la conquista. Considerando que el trauma producido por la conquista europea motivó la desaparición masiva de grupos indígenas y la migración de otros, es imposible pretender, sin mayores pruebas arqueológicas y etnológicas, que las Kunas sean descendientes de los Cuevas y que los Ngäbe buglé (guaymíes) lo sean de las culturas que habitaban en las provincias centrales de Panamá.

Es probable que los remanentes de las poblaciones indígenas ístmicas hayan sido absorbidos por otros grupos indígenas procedentes del sector *curriculum-caribee*, del litoral pacífico colombiano y de la zona de Talamanca de Costa Rica. Por otra parte, los misioneros y colonizadores españoles, con su reducción de indios y fundación de pueblos, como también la importación de indios esclavos de Centro y Sur América, introdujeron en los siglos XVI y XVII indígenas de diversas filiaciones lingüístico-culturales. Todo ello motivó la desaparición de culturas y las amalgamas de otras, que habrían tenido como base el remanente de los grupos aborígenes de la región.

Las investigaciones del antropólogo Aníbal P. Núñez (1998) evidencian que el poblamiento del istmo de Panamá ocurrió entre los años 11 000 y 10 000 a.C., pasando por un período de cuatro etapas, conocido como la Prehistoria de Panamá. A continuación, se describen:

El período más antiguo es el de caza, recolección y pesca (10 000 a 3 000 a.C.), conocido como la Edad de Piedra (Paleolítico Superior). El hombre vivía como nómada y dependía de los frutos que podía recoger de plantas silvestres, de la pesca, de las conchas y mamíferos que podía cazar. El siguiente periodo es el de agricultura formativa (3 000 a 1 500 a.C.). El hombre continúa su evolución y pasa a una agricultura de tubérculos. Continúa el periodo de agricultura establecida (1 500 a 300 a.C.). De acuerdo con Núñez (1998), para esta época es indudable la agricultura intensiva de maíz en Panamá (principal cultivo), asociado con cultivos de frijol común y probablemente aguacate, lo que permite al hombre panameño asentarse y pasar de una agricultura inicial o formativa a una agricultura establecida, que propicia la sedentarización y la existencia de pequeñas aldeas, iniciándose así la formación de los grandes cacicazgos que se organizan posteriormente.

Finalmente, está el periodo de agricultura extensiva (300 a.C. hasta la Conquista). Esta etapa coincide con la llegada de los conquistadores españoles. El hombre panameño ocupaba grandes aldeas agrícolas rurales organizadas, las que contaban con una alta densidad poblacional. Una vez llegados los europeos, esta situación duró poco, toda vez que, en las primeras décadas, la mayoría de los pueblos indígenas habían desaparecido.

Los españoles encontraron un territorio densamente poblado, algunos lo fijan en una población de un millón de habitantes; otros, más conservadores, lo establecen entre 600 000 y 700 000 habitantes. De igual forma, se encontraron grandes cacicazgos, organizados política y militarmente, de tipo teocrático, con una nobleza sacerdotal con varios estratos sociales: nobles, militares, sacerdotes, pueblo y esclavos. Estos grupos estaban representados en el centro del territorio por Esquina, Urracá, París, Escoria, Natá y Chirú y por pueblos amerindios ahora desaparecidos del occidente como los Chánguenas, Doraces y Zuríes. Descendientes de estos pueblos, se encuentran los actuales Ngäbe buglé, quienes ocupan las tierras altas de Veraguas, Chiriquí y Bocas del Toro.

Referente a los pueblos originarios, cada grupo se distingue por sus condiciones de vida, patrones culturales y prácticas económicas diferentes a la sociedad en general. También han conservado su identidad y como sujetos colectivos que expresan un origen, una historia y unas características culturales propias, dadas por sus cosmovisiones

En esta exploración histórica, según Montero (1991), “Estas sociedades incipientes se agrupan en aldeas formadas por viviendas muy simples, convirtiéndose con el tiempo en centros ceremoniales que responden a una ideología, la que se expresa mediante diferentes manifestaciones religiosas”.

En materia arqueológica, por los hallazgos encontrados en Panamá, existen gran cantidad de sitios arqueológicos, distribuidas en tres zonas: Occidental o Gran Chiriquí (río Tabasará hasta el Valle del General en Costa Rica) y Central o Gran Coclé (golfo de Montijo hasta la costa central de la bahía de Panamá).

Por las evidencias históricas antropológicas y arqueológicas, el istmo de Panamá fue un sitio de tránsito y de intercambio entre los diferentes pueblos aborígenes, de allí las huellas dejadas por los primeros pobladores y Natá se revelaba como un sitio de gran riqueza por la abundancia y diversidad de fauna y riqueza de recursos naturales. Por consiguiente, se tiene en cuenta la arqueología para explicar e interpretar en los claroscuros de la historia la invisibilización de la mujer desde épocas remotas hasta hoy, con las consabidas situaciones de inequidad producto del trato diferenciado entre mujeres y hombres, lo cual ha obstaculizado la participación de las mujeres en comparación con los hombres en el desarrollo de sus sociedades. De allí que no es excepcional que los prejuicios sociales y la discriminación étnica y de clase social favorecieran la desigualdad extrema en los grupos más vulnerables y excluidos, afectando principalmente a las mujeres pobres e indígenas. Por esta razón, la mayoría de las sociedades arcaicas y actuales que se caracterizan por una estructura patriarcal, tienen un común denominador que se sostienen por las relaciones sociales e interpersonales basados en el poder y la dominación, lo que ha hecho que reproduzca y restrinja el avance de las mujeres desde las generaciones de los pueblos indígenas.

Según estudios, en Natá, como en los otros poblados, la estructura social y política predominante era el cacicazgo, la lengua era un dialecto que provenía de la cueva-

coyba (Fitzgerald, 1998). Hay escasa información e investigaciones sobre la mujer del período prehispánico que nos permita conocer el verdadero papel ejercido y su posición social, a menos que pueda develarse en el análisis de los mitos y de las huellas de los oficios que realizaba, aunque no se registren las hazañas valerosas singulares en los anales, crónicas y testimonios orales que posteriormente se han perdido con el pasar del tiempo y borrado en descripciones colectivas.

Por el avance, lo prospero de las tareas agrarias y la pujanza en las economías de estos pueblos, donde la mujer no era un sujeto pasivo ni su población era escasa, se debe rescatar su participación en los cambios y transformaciones sociales por justicia social.

Para explicar el tema del linaje en la organización social desde su formación o procedencia, los antropólogos consideran que, en la estratificación social y jerarquía, la descendencia (consanguínea, social o simbólica) juega un papel central en la configuración de los grupos, el estatus social de sus miembros y en la estructura política. En este sentido, de acuerdo con el estudio de Díaz (Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, 2012), quien analiza el origen de los grupos prehispánicos en México, los linajes de las sociedades más desarrolladas de esa época se construyen con un marcado sesgo androcéntrico. Por ello, es importante explorar los estudios científicos que buscan establecer los orígenes de las relaciones de parentesco, en este caso, se ha consultado a los antropólogos doctores John Ferguson y McLennan (Matrimonio primitivo, 1985), quienes, de acuerdo con sus investigaciones sobre sociedad antiguas, proponen las etapas por las que se han definidos las estructuras del parentesco y los protocolos de las uniones y relaciones familiares de toda la sociedad humana.

En su libro, *Matrimonio primitivo* (1985), obra clave del conocimiento antropológico representativo del pensamiento evolucionista unilineal, analiza su modelo bajo un esquema evolutivo de las formas de matrimonio y parentesco, observó e identificó costumbres que tienden a perpetuarse y a resistir tenazmente los cambios civilizatorios. Reconoce una etapa evolutiva temprana en la especie humana donde, a diferencia del orden patriarcal acostumbrado y presente en las tradiciones bíblicas y clásicas, el género femenino desempeñó un papel predominante en la sociedad, es decir, el matriarcado fue significativo. También catalogó los términos o neologismos como *endogamia* y *exogamia* para caracterizar las reglas

matrimoniales que obligan a buscar la pareja al interior o al exterior del grupo de parientes al que se pertenece.

Esta premisa evolucionista consideraba que, ante la promiscuidad primitiva, la única filiación segura era la materna, dando lugar a un sistema en el que el parentesco solo seguía la línea de las mujeres. Progresivamente, a medida que se complejizaban las sociedades, el hombre fue comprometiéndose en la protección de los hijos y exigió la exclusividad sexual para garantizar la filiación paterna y, a partir de ello, se pasaría al parentesco basado únicamente en el vínculo del varón. Finalmente, entonces se impuso la monogamia y la determinación del parentesco a través de varones y mujeres. Por otra parte, los linajes o grupos de descendencia han sido considerados casi universales no obstante las ambigüedades, las erróneas interpretaciones del dato empírico y los errores metodológicos recurrentes (Gutiérrez, 2003).

Desde que los estudios de parentesco condujeron a la construcción del modelo de linaje, a las mujeres se les dio un trato de inferioridad con respecto a los varones, quienes tradicionalmente han sido considerados como biológicamente más fuertes. Sin embargo, con respecto a la teoría de la división sexual del trabajo, se otorga espacios diferentes de desarrollo, conforme con las actividades productivas y reproductivas de cada sexo, existen mecanismos de control y de subordinación del trabajo en función del género (Ramos, 2016).

La diferenciación sexual implica que la mujer por su función reproductiva permanezca en el hogar a cargo del cuidado y formación de los niños, mientras el hombre sale del hogar familiar para buscar alimentos. Por esta interrelación, surgen las relaciones de poder, pues el hombre toma ventaja por desempeñar actividades productivas, generando riquezas y satisfactores para la familia, esto le permite situarse en un mayor estatus y dominio (Ripoll, 2014).

Lo mencionado sugiere que la subordinación de poder de la mujer, explicada por una diferenciación entre las esferas de la actividad doméstica para ella y la esfera pública para los hombres. De esta manera, el predominio del hombre en las sucesiones políticas, en las reglas hereditarias y de estatus por su presencia en los contextos políticos, religiosos y culturales.

Fundamentando estos conocimientos antropológicos y sociológicos, arriba examinados que dan pie a las interpretaciones sobre la procedencia de la estratificación social prehispánica, se acogerán también los estudios antropológicos de la Dra. Torres de Araúz (1992), por las evidencias reveladoras de la condición de la mujer prehispánica en Natá. En su obra, establece que, en Natá, la estructuración de clases sociales estaba definida por la cúspide representada por los jefes poderosos quienes tenían derecho a varias esposas que podían provenir de familias de linaje, por los cuidados en su aspecto físico, denominadas “espaves” (Torres de Araúz, 1992, pág. 44).

Esta clase de alta jerarquía y autoridad era personificada por los caciques, capitanes o guerreros de prestigio llamado “cabras”, los sacerdotes o “brujos” y finalmente, el pueblo y los esclavos. La investigadora describe:

(...) espaves o mujeres de los caciques y cabras: de lo que se puede entresacarse de las crónicas, eran muy refinadas y destacadas socialmente, cuya opinión era de validez e importancia en los consejos y reuniones políticas. Su apariencia externa conllevaba ciertos rasgos diferenciales de la mujer común, comenzando por las “naguas” que en ellas llegaban hasta el tobillo, mientras que el de las plebeyas apenas le tapaban la rodilla. Estas “naguas” eran de colores, los adornos de su rango, que orgullosamente llevaban en la cabeza, orejas y pecho eran de oro y materiales considerados de valor en su cultura, tales como la conchas, serpentinas y ágata (Torres de Araúz, 1992, pág. 44).

Oviedo, curioso observador, destaca que celosas de la belleza de su busto, cuando éste perdía la turgencia de la juventud, se lo levantaban “con una barra de oro, de palma y medio de largo y bien labrada”, que ataban con cordeles de algodón a las espaldas, bien sujetas bajo los brazos (Torres de Araúz, 1992, pág. 45).

Continúa:

(...) Su actuación social era relevante e incluso tenía derivaciones políticas. A veces acompañaban a sus maridos en las batallas y cuando era el caso, las comandaban. Tenían autoridad para pagar rescate por hijos o familiares presos, lo cual comprobaba su capacidad de propietaria. Los hijos de las espaves eran “los que heredaban el señorío o la casa” y no los vástagos que

el señor hubiese tenido en otras mujeres que no fuesen de su condición (Torres de Araúz, 1992, pág. 45).

En este contexto, se conoce, por las crónicas históricas, que los jefes poderosos como Natá, Escoria y París tenían guerras continuas y hostigaban a los pueblos vecinos para lograr su dominio en los territorios de Azuero y Coclé y las provincias de Quemá, Chica, Cotrá, Saganá y Guararé, situación agresiva y guerrera que podría dar lugar a otro nivel en la condición política de Señorío y Cacicazgo hacia una estructuración más compleja de la jerarquía política y por tanto de poder. Agrega la antropóloga:

La guerra era una actividad propia de los grandes caciques, quienes trataban de engrandecer así sus dominios. Era también la forma como se podía ascender en la escala social, tal como lo dice el autor del Sumario de la Natural Historia de las Indias: *“pero la manera de cómo un indio que es gente común sube a ser cabra y alcanza este nombre o hidalguía es, que cuando quiere que en alguna batalla un cacique o señor contra otro se señala algún indio y sale herido, luego el señor principal le llama “cabra”, y le da gente que mande, y le da tierra o mujer, o le hace otra merced señalada por lo que obró aquel día, y dende en adelante es más honrado que los otros, y es separado y apartado del vulgo y gente común, y sus hijos de éste, varones, suceden en la hidalguía y se llaman “cabras”, y son obligados a usar la milicia y arte de la guerra, y a la mujer del tal, además de su nombre propio, la llaman espave, que quiere decir señora; y asimismo a las mujeres de los caciques y principales la llaman espave (Fernández de Oviedo, 1950, pág. 115).*

La tarea propuesta en este estudio es rescatar la posición social de la mujer en nuestra historia, particularmente en el cacicazgo de Natá en la época prehispánica. Las hazañas aún se escuchan en lontananza y se concretan en los pliegues que se desdoblaron por las investigaciones que forja la historia, denotando una figura audaz e intrépida, entre las que se destacan las evidencias que, de acuerdo con los arqueólogos, las mujeres tenían la misma importancia que los hombres en la conformación de linajes y de cuotas de poder político.

Pretendemos delinear y demostrar a partir de esta investigación que, durante este largo periodo de la prehispanidad, la ocupación de la mujer en las labores del arte,

la administración, salud, gastronomía, cultura, economía y la educación fue una realidad preponderante, a pesar de que haya permanecido aparentemente oculta en la cultura indígena y solo se conozca mediante los mitos y leyendas que conforman la cultura inmaterial. Al profundizar en los rastros de la historia y en las pruebas de los arqueólogos, específicamente en las reveladoras excavaciones del Sitio El Caño de Natá, donde quedan confirmados aspectos que aseguran la relevante participación de la mujer en la vida cotidiana y su intensa influencia en los grupos poderosos. Además, al considerar el espacio doméstico, existen crónicas y estudios en nuestra región que demuestran que, en el recinto hogareño, el grupo de mujeres de Natá desempeñaba su papel protagónico en la crianza y la educación, transmitiendo la cultura entre sus hijos e hijas y en la comunidad, era importante su rol en las ceremonias y rituales. De acuerdo con la tradición, esta no sería la excepción, casi todas las mujeres hacían los mismos quehaceres hogareños o domésticos, tanto las que pertenecían a la nobleza como las “espaves” y las mujeres del pueblo.

Otras funciones que practicaban las mujeres eran de parteras, curanderas, adivinas o videntes, oficios que les daba respeto y por lo cual eran reconocidas dentro de la sociedad prehispánica.

Sobre el arreglo personal de las mujeres en el periodo prehispánico en Natá, se han encontrado testimonios sobre la vestimenta como las “naguas” y los adornos de metales y piedras preciosas para embellecerse, así también elementos para el cuidado de su cuerpo (Torres de Araúz, 1992).

En el Sitio Conte en El Caño, se han encontrado piezas arqueológicas en las que se observan los estilos en cuanto a sus atuendos en vestimentas y peinados, vestigios de orfebrería y estatuillas prehispánicas (Torres de Araúz, 1992).

En el mencionado Sitio Conte, se han descubierto distintas figuras de cerámica que muestran una gran variedad de adornos utilizados por las mujeres: peinados compuestos con trenzas, envoltorios de barro con algunos pigmentos de origen vegetal y mineral que eran usados como pinturas para su rostros y cuerpos. Asimismo, en el caso de figurillas con policromía, se muestran modelos de mujeres exhibiendo sus estados en el proceso de gestación.

La distinción de las mujeres en su rol político es evidente en las descripciones proporcionadas por Torres de Araúz (1992), sobre las mujeres con la categoría de “espaves”, quienes llegaron incluso a tener poderes políticos por ser las cónyuges de los caciques o representantes de autoridades con prestigio dentro de la estructura social de la aldea. A este grupo de influencia política, también pertenecieron aquellas mujeres que preparaban y educaban a sus hijos para ocupar el sitio de soberano.

Sobre la conducta en la resistencia y luchas políticas, se comprobará en los testimonios históricos que aparecen en el *Capítulo IV, Apéndice General* (Torres de Araúz, 1992) y en las crónicas relacionadas con el licenciado Espinosa que envió a las autoridades españolas, reseñando sus incursiones de conquista en el área de Coclé.

También se encuentran relatos similares en la *Colección de documentos inéditos relativos al Descubrimiento, Conquista y Organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*, Tomo XXXVII, publicada en Madrid por la imprenta de Manuel G. Hernández en 1882. (escrito original del español del siglo XVI):

*(...)e envié á llamar al cacique, el qual nunca vino á dicha provincia de Natá por mandato de Vuestra Señoría, é dándole sus mujeres é hijos, é quedando vasallo de Sus Altezas, se había alzado é huido, vinieron muchos principales suyos, á los cuales les hice todo tratamiento é les mandé venir a sus bohíos, é les dí á cada uno de los dichos principales é indios que así vinieron de paces, tantas cruces de cuantos bohíos decían que tenían, para que en cada un bohío pusiesen una é la tuvieran por señal eran vasallos de Sus Altezas é que los cristianos no les hiciesen mal, avisándoles é requiriéndoles que se viniesen á los dichos bohíos é no anduviesen huyendo, porque á todos los que anduviesen alzados é huidos, los había de enviar a buscar é tomar por esclavos, segun que todo lo susodicho más lagament parece por el proceso que en dicha provincia de Natá que por mi fue fecho, de suso contenido.
(...) Algunas indias mansas de la dicha provincia que allí teníamos, iban á ver a sus padres é sus madres, é se estaban allí con ellos tres ó quatro días, é se iban é venían si irse ni absentarse ninguna dellas(...) (1882).*

Estas evidencias contrastan con el argumento de que eran sumisas, subordinadas y mansas, con estos testimonios se reivindica el papel significativo de las mujeres prehispánicas en Natá, capaces de demostrar sus agravios y protestar por las injusticias.

En este grupo se pueden observar las muestras de una gran cantidad de mujeres que aparecen en representaciones iconográficas que pudieron ser madres o ancestros de gobernantes, esposas e hijas de dignatarios. Ellas fueron reconocidas, respetadas y algunas de ellas veneradas.

Varias piezas arqueológicas encontradas en los sitios arqueológicos mencionados exponen mediante las estatuillas el mundo femenino durante la época prehispánica y destacan aquellas esculturas que representan las distintas actividades y oficios que desarrollaban las mujeres.

En torno a las actividades y oficios que desempeñaba la mujer en la época prehispánica, se destacaban la elaboración de textiles, la alfarería y la agricultura. Todo quedó plasmado en objetos de uso cotidiano, figurillas de barro y esculturas de algunas deidades. Además de recolectar, cocinar y acarrear agua, las mujeres se hicieron cargo de la educación, el cuidado de la infancia y de los adultos mayores, también se dedicaron a aplicar su conocimiento en la herbolaria para la curación del grupo.

Este estudio exploratorio, basado en la revisión de fuentes sobre la historia y aspectos antropológicos de la mujer en el Natá prehistórico, proporcionó información que enriqueció la presente investigación y robusteció el análisis científico. Como se ha mostrado, esta recopilación de materiales bibliográficos se han encontrado pruebas y testimonios que destacan las costumbres, valores y prácticas de los grupos aborígenes de la época prehispánica en Natá, específicamente, lo relacionado con la mujer en la etapa histórica.

Conclusiones

Este estudio ha expuesto a la mujer indígena desde la prehispanidad, esto con el fin de demostrar las prácticas diversas en los planos social, político y económico a

pesar de la visión androcéntrica de los cronistas de la época, de allí la importancia de las investigaciones antropológicas y arqueológicas que han ido develando el verdadero rostro de la mujer como constructora de la historia.

Las gestas de la conquista y colonización y, por ende, la expansión y explotación colonial introducidos por los europeos, trajeron traumáticos cambios en los pueblos originarios que van desde la desaparición de las élites indígenas, el mestizaje, hasta los cambios de la nueva visión del mundo. Los indígenas estaban en lo más bajo de la pirámide social española y, dentro de este sistema, era imperceptible el papel de la mujer.

La historia de la mujer en las diferentes latitudes demuestra que su fortaleza radica en no conformarse con el peso de las estructuras injustas de la distribución de poder, porque la historia nos demuestra que son ellas a quienes, por su dignidad, les corresponde mantener la lucha por sus derechos, equidad e igualdad social.

Referencias bibliográficas

- Colección de documentos inéditos relativos Descubrimiento, Conquista y Organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía. Tomo XXXVII.* (1882). Imprenta de Manuel G.hernández. Escrito original del español del siglo XVI.
- Cooke, R., & Sánchez, L. (2004). *Panamá pre hispánico: tiempo, ecología y geografía política*. Panamá: Instituto Smithsonian de investigaciones tropicales.
- Díaz, d. C. (2012). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México: Porrúa.
- Ferguson McLennan, J. (1865). *Matrimonio primitivo*.
- Ferguson McLennan, J. (1985). *Matrimonio primitivo*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- Fernández De Oviedo, G. (1950). *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme*. México: Fondo de Cultura Económica, 1950.

- Fitzgerald, C. (1998). Aproximación al estudio de los cacicazgos en el área intermedia y Panamá. Panamá. *Antropología panameña: pueblos y culturas.*, 153-171.
- Gutiérrez, M. (2003). Historia y antropología: asuntos de familia. *Revista de Antropología Iberoamericana*. N. 29, 49.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia de México. (s.f.).
- Núñez, A. P. (1998). *Antropología panameña: Pueblos y Culturas*. Panamá: Eupan.
- P., M. (1991). Reflexiones sobre una antropología de las sociedades complejas. 116.
- Ramos, S. (2016). Hacia una antropología filosófica. *Sincronía*, No. 69, 206-226.
- Ripoll, C. (2014). *La división sexual del trabajo*.
- Torres de Araúz, R. (1992). *Natá prehispánico*. Panamá: Editora La Nación.
- UNESCO. (23 de noviembre de 1972).

Delitos Patrimoniales de Enriquecimiento y Política Criminal Frente a Actos Reiterativos en la Justicia Penal y Comunitaria

Patrimonial Crimes of Enrichment and Criminal Policy Against Repeated Acts in the Criminal and Community Justice

Campo Elías Muñoz Arango

Universidad de Panamá. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Departamento de Ciencias Penales y Criminológicas, Panamá

campo.munoz@up.ac.pa / <https://orcid.org/0000-0003-2979-5153>

Recibido: 1/04/2024

Aceptado: 9/07/2024

Resumen

Los delitos contra el patrimonio económico castigados en el Código Penal son de distinta naturaleza, y están aquellos que se realizan con el ánimo de enriquecerse, de apropiarse de cosas muebles o inmuebles ajenas, en las que tenemos el delito el hurto, estafa y apropiación indebida, hechos que de manera similar también se ocupa la Justicia Comunitaria de Paz, siempre que la cuantía no exceda a los mil balboas (B/1 000).

Es preocupante la reincidencia en los hechos antes mencionados en el plano de la Justicia Comunitaria de Paz, aunque no haya estadísticas, pues la realidad es que hay reincidencia y multirreincidencia, y el Estado debe dar una respuesta efectiva, pues el delincuente una y otra vez realiza estos hechos, paga la multa, y vuelve a repetir estas acciones perjudicando el patrimonio económico de las personas.

Palabras clave: *reincidencia, derecho penal, reforma penal, hurto, estafa.*

Abstract

The crimes against economic assets punished in the Penal Code are of different nature, and there are those that are carried out with the aim of enriching themselves, of appropriating other people's movable or immovable property, in which we have the crime of theft, fraud and misappropriation, facts that the Community Peace Justice system also deals with in a similar way, as long as the amount does not exceed One Thousand Balboas (\$1000.00).

The recidivism of the mentioned crimes at the level of the Community Peace Justice system is worrying, although there are no statistics available, the reality is that there is recidivism and multiple recidivism, and the State must proceed to provide an effective response, since the criminal once and He carries out these acts again, pays the fine, and repeats these actions, damaging people's economic assets.

Keywords: *recidivism, criminal law, criminal reform, theft, fraud.*

Introducción

Históricamente la diferenciación entre un hecho castigado a nivel administrativo y penal ha sido la cuantía, regulada previamente por la justicia administrativa policia (Ley 112 de 1974) en los distritos de Panamá, San Miguelito y Colon, y determinaba que tenían competencia para conocer y que la sanción administrativa oscilaba entre diez días y un año de arresto, para los siguientes hechos:

- a. El acto o intento de sustraer dinero o efectos de cualquier clase cuando el sindicado haya sido condenado previamente por delitos o faltas contra la propiedad;
- b. Los delitos de hurto simple, apropiación indebida, estafa y daños cuya cuantía no exceda de doscientos cincuenta balboas (B/. 250);
- y,
- c. Los delitos dolosos o culposos contra la vida y la integridad personal, con resultado de lesiones, cuando la incapacidad no exceda de 30 días.

Hoy en día, la Ley 16 de 2016 que instituye la Justicia comunitaria de Paz, y dicta disposiciones sobre mediación y conciliación comunitaria en cada corregimiento determina que puede conocer de los delitos de hurto, estafa, apropiación indebida,

daños, cuyo monto económico no supere los Mil balboas (\$1000.00) y de agresiones físicas que no sobrepasen la incapacidad de treinta días, según los numerales 16, 17,18 y 19.

Es la cuantía lo que separa el hecho de ser considerado delito o falta administrativa, aunque el tema preocupante en esa investigación es la reiteración de actos reiterativos no penales, en la que se provocan daños graves al patrimonio económico y la Justicia Comunitaria de Paz, no tiene actualmente una respuesta efectiva para ello.

En nuestro país, este tema no ha sido abordado, salvo por Virginia Arango Durling, que ha alertado en un estudio reciente en su investigación “Estafa de Consumo de servicios o de defraudación de alimentos”, que fuera publicado, en el Boletín de Ciencias Penales en el año 2023, y que para ello su estudio toma en cuenta los recientes estudios doctrinales y la legislación española al respecto.

Nosotros consideramos, que este fenómeno es preocupante, porque a diario se dan actos reiterativos de hurto, por ejemplo, en los casos de carteristas con daños provocados en el patrimonio económico de las personas desde la Justicia Comunitaria de Paz y no tienen la respuesta que se merece, porque la justicia queda burlada por la ausencia de un tratamiento legal adecuado y a la vez porque las personas rehúyen denunciar tales hechos.

No puede ser que, en la situación actual, se cause graves perjuicios económicos por parte del sujeto por ese ánimo de enriquecerse, de actuar con ánimo de lucro en estos actos reiterativos, en perjuicio del sujeto pasivo, en estos hechos patrimoniales de apoderamiento económico, como son la estafa, el hurto y la apropiación indebida.

En ese sentido, nuestra investigación parte del estudio de los delitos de hurto, estafa y apropiación indebida desde el punto de vista doctrinal y legislativo en el Código Penal, haciendo un estudio comparativo respecto a lo previsto en la Justicia Comunitaria de Paz, para luego determinar, entre otros aspectos, las razones de la intervención del Estado para castigar estos hechos, es decir, la razón de su tutela jurídica, para luego fundamentar el tratamiento legal que debe reincorporarse cuando suceden actos reiterativos en la Justicia Comunitaria de Paz.

Desarrollo

En este estudio, nuestro interés especial son los delitos de hurto, apropiación indebida y estafa, como hechos que afectan el patrimonio económico de las personas, y su incidencia respecto a los supuestos de reincidencia y multirreincidencia, por lo que en primer término examinaremos el concepto legal de estos delitos, para luego, abordar la problemática de la reincidencia y multirreincidencia.

Determinamos, que es importante conocer el significado y alcance de hurto, estafa y apropiación indebida desde la perspectiva penal, pues su significado es aplicable de igual manera en la esfera administrativa, aunque las consecuencias sean distintas, pues uno es un delito castigado con una pena, y el otro es competencia de la Justicia Comunitaria de Paz, fijado con una sanción de una consecuencia no tan grave.

En estos hechos de hurto, estafa y apropiación indebida, el Estado reconoce la necesidad de protección, pues le es arrebatada la cosa mueble ajena mueble e inmueble a la persona, sin consentimiento de ella, afectando su patrimonio económico, aunque en la esfera administrativa, el daño económico no sea tan grave porque no debe superar los mil balboas.

Por lo que respecta al *hurto* es un hecho castigado tanto en la justicia penal como en la justicia Comunitaria de Paz, y en ambos casos implica un apoderamiento de una cosa mueble ajena de cualquier naturaleza, aunque es limitada pues en la Justicia Comunitaria su valor no puede ser mayor de mil balboas. Esto difiere del hurto como delito, en la cual se incluye desde una cartera, un celular, hasta vehículos automotor, además que existen sanciones especiales para los hurtos agravados, cuya cuantía es superior a los mil balboas.

En cuanto al *Código Penal* del 2007, contempla el delito de hurto simple, que es el que merece nuestra atención de la manera siguiente, en el artículo 213:

Quien se apodere de una cosa mueble ajena será sancionado con pena de prisión de uno a tres años o su equivalente en días multa, o arresto de fines de semana o trabajo comunitario.

Igual sanción se le aplicará al copropietario, heredero o coheredero que se apodere de la cuota parte que no le corresponde, o a quien se apodere de los bienes de una herencia no aceptada.

El apoderamiento en el hurto ya sea como delito o falta administrativa, quien lo realiza puede ser cualquier persona de edad o sexo, y recae sobre cosa mueble ajena. El sujeto lo que hace es quitarle o arrebatarle al sujeto pasivo una cosa mueble ajena, que puede ser también una persona jurídica, no solo lo que tiene en su poder siendo dueño de la cosa mueble ajena, sino también al coheredero o poseedor de ella.

De esa manera, el sujeto se apodera de ella al sustraerla, y queda bajo su custodia y actúa con ella como si fuera propia (Soler, 1970), y para lograrlo emplea diversos medios de comisión, pero sin violencia.

El hurto tiene como características, que recae sobre sobre una cosa mueble ajena, y debe tener a) un valor económico, b) ser susceptible de apoderamiento, c) ser ajeno, y d) debe efectuarse sin el consentimiento de su dueño y e) con ánimo de lucro.

Esa cosa mueble ajena, puede constituir desde un carro, una cartera, un maletín, siendo susceptible de poder trasladarse de un lugar a otro, y teniendo la particularidad que se trata de una cosa mueble ajena, es decir, que no le pertenece al sujeto activo, pero que en el ámbito de la Justicia Comunitaria su valor no puede superior a mil balboas (Muñoz Conde, 2013).

En el hurto es necesario que el agente al tomar la cosa mueble ajena, sepa que le pertenece a otro, que lo hace con ánimo de lucro, de aprovecharse económicamente, y es posible que su comportamiento quede justificado, por ejemplo, haberla obtenido con consentimiento del dueño.

Para terminar el hurto: a) se concreta el delito desde que toma la cosa, es posible que el sujeto responda también cuando intenta sustraer la cosa y lo sorprenda el dueño o la policía, b) es posible que actúe solo, como autor del delito, o lo haga en compañía de otros, en complicidad, c) la pena para el hurto simple es de uno a tres años de prisión o su equivalente en días multa o arresto de fines de semana o

trabajo comunitario, y deberá tomarse en cuenta lo referente a las disposiciones comunes (arts. 235, 237 y 237).

Sobre esto último, hay que señalar que, aunque la Ley de Justicia Comunitaria de Paz establece la competencia para los casos de hurto superiores a Mil balboas, por deficiencia legislativa no se reformaron las disposiciones comunes en el Código Penal.

Por lo que respecta a la *Estafa* tenemos que decir, que al igual que el hurto el sujeto actúa con ánimo de lucro, aunque el objeto material puede ser tanto una cosa mueble como inmueble, y provoca daños económicos al sujeto pasivo, aunque hay que tener presente que la cuantía de lo estafado no puede superior a mil balboas para que sea conocido por la Justicia Comunitaria de Paz.

En cuanto al Código Penal del 2007, la Estafa aparece en el artículo 220 que dice lo siguiente:

Quien mediante engaño se procure o procure a un tercero un provecho ilícito en perjuicio de otro, será sancionado con prisión uno a cuatro años.

La sanción se aumentará hasta un tercio cuando se cometa abusando de las relaciones personales o profesionales, o cuando se realice a través de un medio cibernético o informático”.

Por su parte el artículo 221 dice así:

“La conducta prevista en el artículo anterior será sancionada con prisión de cinco a diez años en los siguientes casos:

1. Si la lesión patrimonial excede de cien mil balboas (100,000)
2. Si la cometen apoderados, gerentes o administradores en el ejercicio de sus funciones.
3. Si se comete en detrimento de la Administración Pública o de un establecimiento de beneficencia.
- 4-. Si se usurpa o utiliza la identidad de otra persona para obtener algún beneficio.

Podemos decir, que al igual que el hurto, cualquiera persona puede cometer la estafa, y el sujeto afectado puede ser tanto una persona natural como jurídica.

En una estafa, hay engaño, el agente que lo realiza es muy astuto y manipula a la otra persona (sujeto pasivo) para que le entregue una cosa mueble o inmueble, el procura hacerlo para obtener un provecho para sí o un tercero. Así, por ejemplo, el estafador sugiere una idea, insinúa o inspira o hace creer al sujeto pasivo, una idea engañosa, induciéndole a creer algo que no es cierto, valiéndose de palabras, de un falso nombre, de falsa cualidad y sorprendiendo la buena fe (Mendoza Tronconis,1970).

El engaño es una característica importante de la estafa, el induce y hace creer a otro algo que no es verdadero, y cuando lo hace lo realiza con dolo sabiendo que está engañando y que está perjudicando un daño económico al sujeto pasivo, o al otro, por lo que hay delito desde el momento que se concreta el daño.

Como características, entonces de la estafa, como hecho castigado a nivel de delito o de falta administrativa tenemos: a) el engaño, b) el ánimo de lucro, c) la intervención mínima de una persona, aunque puede haber varios autores y partícipes y d) puede ser reiterativa, es decir, un delito continuado.

Para concluir, en la estafa realizada tanto como delito o falta administrativa el agente emplea el engaño para procurarse un provecho económico para sí o para un tercero, de manera intencional, aunque la diferencia radica en la respuesta del Estado, en una, la pena es de delito es de prisión de uno a cuatro años, y se aumentará hasta un tercio cuando se cometa abusando de las relaciones personales o profesionales, mientras que en la Justicia Comunitaria de Paz, la consecuencia jurídica no es tan grave, usualmente una multa.

Por último, tenemos la *Apropiación indebida* que se diferencia del delito de hurto, en que la sustracción de una cosa a la persona se realiza con oposición del dueño, mientras que, en este caso, el autor se encuentra con la posesión legítima de la cosa que le sido entregado por el dueño, pero posteriormente se queda con ella sin su consentimiento.

Al igual, que el delito de hurto y de estafa es un hecho contra el patrimonio económico, ya sea que concrete un delito o una falta según la Ley de Justicia Comunitaria de Paz, que consiste en apropiarse de cosas muebles entregadas a

sujetos en virtud de depósito, comodato, o de otra naturaleza, en la que el poseedor está en la obligación de restituir, entregar o devolver.

Aquí no hay engaño ni apoderamiento ilegítima de la cosa mueble ajena, es decir, el sujeto no ha arrebatado la cosa mueble al dueño o al poseedor, por el contrario, la ha recibido voluntariamente por parte del dueño, pero luego se niega a devolverla cuando se le solicita.

Hay un abuso por parte del poseedor, que la ha recibido y que se aprovecha de la buena fe del sujeto activo, para querer quedarse con la cosa que no le pertenece, mediante engaño, porque en ocasiones busca excusas para devolverla a su dueño.

En nuestra legislación la apropiación indebida como delito está incriminada en el artículo 227 que dice lo siguiente:

Quien se apropie en provecho suyo o de un tercero de cosa mueble ajena o del producto de esta, si la cosa ha sido confiada o entregada por título no traslativo de dominio, será sancionado con pena de prisión de uno a tres años o su equivalente en días multa o arresto de fines de semana.

Si el valor de lo apropiado es de más de cien mil balboas (B/. 100.000) la pena será de cuatro a ocho años de prisión.

Como particularidad de la apropiación indebida, tanto como delito o falta administrativa, podemos señalar lo siguiente: a) El sujeto que lo realiza es aquel a quien se le hubiere confiado o entregado una cosa por cualquier título no traslativo de dominio (mandatarios, administradores u otros), es decir, el poseedor, que teniendo obligación de devolverla se queda con ella, b) La persona afectada, es una persona jurídica o natural que entregó y confió la cosa mueble a otro, c) La cosa mueble se entrega a título de tenencia, por título no traslativo de dominio, y d) el sujeto lo hace intencionalmente *animus rem sibi habendi* sabiendo que no es suya la cosa mueble ajena y que debe devolverla.

La apropiación indebida de la cosa mueble ajena por el sujeto, puede llevarse a cabo por diversos medios, ya sea, por ejemplo, cuando se le solicite su entrega se niega hacerlo, o alega hacerlo en un plazo, y no lo hace.

En lo que respecta a los medios de comisión son variados y, puede ser cualquier medio idóneo, aunque de acuerdo con la doctrina pueden constituir en consumir,

enajenar, distraerlas, dándole un uso distinto, o detenerlas, no devolviéndola al sujeto activo.

La apropiación indebida puede realizarse individualmente a título de autor, o puede haber participación criminal, y el hecho se concreta desde que se apropia de la cosa mueble, aunque no haya obtenido provecho.

Finalmente, en cuanto a la consecuencia jurídica, en caso de que la apropiación constituya delito la pena es de prisión de uno a tres años o su equivalente en días multa o arresto de fines de semana, y sí. el valor de lo apropiado es de más de cien mil balboas (B/. 100 000) la pena será de cuatro a ocho años de prisión.

Ahora bien, respecto a la *problemática de la reincidencia y multirreincidencia* en los delitos de hurto, estafa y apropiación indebida en el ámbito de la Justicia Comunitaria de Paz, tenemos que reiterar que estos hechos pueden constituir delitos tal como hemos indicado previamente, pero que el tratamiento penal es diferente cuando hay actos reiterativos de los mismos, pues se consagra la reincidencia en el código vigente.

En primer lugar, es necesario explicar que, por Justicia comunitaria de paz, debe entenderse “aquella forma de justicia que se imparte en el ámbito local o vecinal, que busca una solución integral, equitativa y pacífica de los conflictos comunales, vecinales y particulares sometidos al conocimiento de un tercero imparcial el Juez Comunitario de Paz, con el fin de garantizar el acceso democrático a la justicia por igual” (Díaz, 2017).

En la Justicia Comunitaria de Paz un Juez de Paz de 2016, es el encargado de prevenir y sancionar diversos actos que alteren la paz y la convivencia pacífica de las personas en los corregimientos, y no requiere ser abogado, pero puede “ser persona con educación media, capacitados en derechos humanos y métodos alternos de solución de conflictos”.

Con la justicia Comunitaria de Paz de 2016, se deroga la Justicia Administrativa de Policía, impartida por corregidores y jueces nocturnos, que se caracterizaba por ser “correctiva, represiva y sancionatoria, formalista y legalista y lenta, y se regía por el Libro III de Policía del Código Administrativo.

La justicia Comunitaria de Paz es una jurisdicción especial de Paz, ejercida por un Juez de Paz y el mediador comunitario, quienes, junto con el alcalde, la Comisión Técnica Distrital, Comisión Interinstitucional y la Dirección de Resolución de Conflictos conformarán la estructura organizacional. (Artículo 2), que se caracteriza por atender conflictos comunitarios y vecinales, es una justicia rápida, sencilla, directa y ora, acceso igual para todos, oralidad, sencillez e inmediatez, Gratuidad, entre otros.

Son materias de competencia de la Justicia Comunitaria, una diversidad de actos que alteran la convivencia pacífica de los ciudadanos, sin embargo, para efectos de este estudio nos interesan los hechos siguientes:

xvi) actos en los que se procure mediante engaño un provecho ilícito en perjuicio de otro hasta por la suma de mil balboas (B/.1000.00), siempre que esta acción no sea tipificada como delito agravado por la legislación pertinente, en cuyo caso será de conocimiento de las autoridades competentes;

xviii) apropiación de un bien mueble ajeno, sin la utilización de violencia, siempre que la cuantía no exceda los mil balboas (B/.1000.00) y que esta acción no sea tipificada como delito agravado, por la legislación pertinente, en cuyo caso será de conocimiento de las autoridades competentes;

xix) Hechos ilícitos y apropiación indebida, establecidos en el Código Penal, si la cuantía no excede los mil balboas (B/1000.00), siempre que esta acción no sea tipificada como delito agravado por la legislación pertinente, en cuyo caso será de conocimiento de las autoridades competentes,

Por consiguiente, la delimitación entre el ilícito administrativo y el hecho castigado en el Código Penal, se fija en la cuantía en la que los delitos de hurto, apropiación indebida y estafa no deben exceder de los mil balboas (B/1000.00), aunque reiteramos que hay una deficiencia legislativa respecto al artículo 23, que riñe con el principio de legalidad.

En materia de Justicia Comunitaria de Paz, no hay ninguna regulación para castigar actos reiterativos de hurto, apropiación indebida o estafa, aunque el Código Penal del 2007, si contempla la reincidencia (Arango Durling y Muñoz Arango,2020)

Luego de la explicación anterior sobre la finalidad de la Justicia Comunitaria de Paz, hemos determinado que no se establece un tratamiento legal respecto a actos reiterativos, es decir, de reincidencia o multirreincidencia en delitos de hurto, apropiación indebida y estafa, lo cual es preocupante, a diferencia del Código Penal que resuelve esta situación con la reincidencia.

En efecto, la legislación penal contempla la reincidencia como una circunstancia agravante genérica, perpetua, aunque es incongruente con el principio de culpabilidad y según el artículo 89 dice lo siguiente: “Es reincidente quien después de haber cumplido una sentencia condenatoria sea declarado responsable por la ejecución de un nuevo hecho punible. En este caso, se la aplicará la sanción que corresponde al nuevo hecho aumentado hasta en una cuarta parte”.

Las razones para justificar la agravación ya han sido reiteradas en la doctrina, por razones de rebeldía, de considerar al reincidente como un “criminal, más perverso, que con su conducta demuestra un desprecio y rebeldía frente a los valores jurídicos.

Si bien no tenemos estadísticas concretas sobre reincidencia o multirreincidencia para los casos de hurto, apropiación indebida y estafa en nuestro país, si se ha señalado por el director del Sistema Penitenciario que el 45% de los privados de libertad que cumplen la condena delinquen, (Coriat,2024).

En algunos casos, se ha mencionado que la reincidencia está vinculada con el tráfico de drogas (Lamphrey 2021) en un 65%, aunque lamentablemente, no tenemos estadísticas que reflejen la realidad de la reincidencia en los delitos de estafa, apropiación indebida y hurto, aunque si es un hecho que los carteristas frecuentemente realizan el hurto de manera repetitiva, pero, las personas no acuden a poner las respectivas quejas o denuncias según el caso, y además en los medios de comunicación se presentan quejas por parte de los afectados, y se indica que algunos sujetos han sido calificados como tales, “el azote de los hurtos de computadoras y baterías de autos”.

No obstante, consideramos que, aunque no hay estadísticas el problema de los actos reiterativos a nivel de la Justicia Comunitaria requiere atención legislativa de manera enérgica, pues con este modus operandi del agente, se recurre a la

aplicación de una multa, luego de haber realizado pequeños hurtos que no llegan a la cantidad de Mil balboas, y con ello se paga la multa, y vuelve el sujeto a realizar estos hechos, y el sujeto lo hace como un modo de vivir.

En el caso de España, la problemática de la reincidencia y multirreincidencia ha sobresaltado además del hurto, en la estafa de consumo, o lo que se conoce cuando el agente hace un “simpa”, que alertó al sistema judicial, pues estos sujetos con buena presencia y astutas de manera reiterada asistían a los restaurantes consumían los alimentos o se alojaba en hoteles y luego no pagaba causando un daño patrimonial, pero en ocasiones era reiterativo por parte del agente (Arango Durling, 2020).

Por tanto, la Ley Orgánica 9/2022, de 28 de julio, modifica el artículo 234, apartado 2, y en su exposición de motivos determina que se reforma los delitos de hurto, de manera que se dé una respuesta penal “adecuada a los casos de multirreincidencia”. que están siendo objeto de una creciente preocupación por afectar directamente no solo al turismo, al comercio y a la economía en general, sino también a la propia seguridad de los ciudadanos.

Con ello se determina la posibilidad de aplicar una modalidad agravada en los delitos leves de hurto cuando sean inferiores a los 400 euros, cuando es multirreincidente se aumente la pena, y la cuantía total de lo sustraído, incluyendo los delitos de hurto cometidos con anterioridad, exceda los 400 euros, se espera con ello una respuesta “penal más disuasoria y ajustada a la gravedad de la conducta”, sin incurrir en un incremento desproporcionado de la pena.

Es importante señalar que, en España, las faltas desaparecieron y se sustituyeron por delitos leves que son hechos de escasa gravedad, y llevan señalada una pena, y se trata de hechos son inferiores a 400 euros.

Como se observa, la justificación para la modalidad agravada en los delitos leves inferiores a la cuantía de 400 euros cuando el autor es multirreincidente, en concreto en el delito de hurto, de acuerdo con el Tribunal Supremo se exige porque la respuesta penal es insuficiente ante los daños y perjuicios sufridos en la economía nacional, por lo que amerita sancionarlos más gravemente.

En este contexto, el delito leve de hurto previsto en el artículo 234.2 y es castigado con la pena básica aplicable al delito de hurto contemplada en el artículo 234.1 CP, esto es de prisión de 6 a 18 meses, y dice lo siguiente:

1. El que, con ánimo de lucro, tomare las cosas muebles ajenas sin la voluntad de su dueño será castigado, como reo de hurto, con la pena de prisión de seis a dieciocho meses si la cuantía de lo sustraído excediese de 400 euros.

2. Se impondrá una pena de multa de uno a tres meses si la cuantía de lo sustraído no excediese de 400 euros, salvo si concurriese alguna de las circunstancias del artículo 235. No obstante, en el caso de que el culpable hubiera sido condenado ejecutoriamente al menos por tres delitos comprendidos en este Título, aunque sean de carácter leve, siempre que sean de la misma naturaleza y que el montante acumulado de las infracciones sea superior a 400 €, se impondrá la pena del apartado 1 de este artículo.

2. Se impondrá una pena de multa de uno a tres meses si la cuantía de lo sustraído no excediese de 400 euros, salvo si concurriese alguna de las circunstancias del artículo 235. No obstante, en el caso de que el culpable hubiera sido condenado ejecutoriamente al menos por tres delitos comprendidos en este Título, aunque sean de carácter leve, siempre que sean de la misma naturaleza y que el montante acumulado de las infracciones sea superior a 400 €, se impondrá la pena del apartado 1 de este artículo.

No se tendrán en cuenta antecedentes cancelados o que debieran serlo.

3. Las penas establecidas en los apartados anteriores se impondrán en su mitad superior cuando en la comisión del hecho se hubieran neutralizado, eliminado o inutilizado, por cualquier medio, los dispositivos de alarma o seguridad instalados en las cosas sustraídas”.

La respuesta penal española contempla una pena privativa de libertad que, sin embargo, no es excesivamente elevada, a fin de salvaguardar la proporcionalidad exigida por el Tribunal Supremo, y en cuanto los *requisitos* establecidos por el nuevo precepto para la aplicación de esta horquilla penológica son los siguientes:

- Que el autor haya sido condenado ejecutoriamente, al menos por tres delitos de la misma naturaleza (incluidos delitos leves).
- Que el valor total de lo hurtado (sumando las cuantías de las anteriores infracciones) sea superior a 400 euros.
- Que no se hayan cancelado los antecedentes penales o haya transcurrido el plazo para su cancelación. Recordar que el plazo de cancelación de antecedentes por penas leves es de 6 meses (González Pascual, 2022).

En el caso de la legislación española, lo propuesto en la reforma penal de 29 de agosto de 2022, ciertamente, pretende resolver el problema de la multirreincidencia en hurtos reiterativos que ha sido fuertemente criticado por los pequeños y medianos comercios, que han sido los directamente afectados por estos hechos, que cuestionan la respuesta punitiva del Estado de ser “excesivamente suave” (Guimera Ferrer-Sama, 2022), además que con ello se afecta el turismo, el comercio y la economía general (Vallejo, 2022)

Lo anterior tiene como antecedente la Ley Organica 1/2015, en la que se tiene preocupación por este tipo de delincuencia “, la cual introdujo una hipótesis agravada de multirreincidencia en el artículo 235 del Código Penal, castigando con pena de prisión de hasta tres años, a quien al delinquir hubiera sido condenado ejecutoriamente al menos por tres delitos de hurto, aunque la sentencia del Pleno de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo 481/2017 realizó una interpretación restrictiva de esta hipótesis agravada, reservando la misma sólo para aquellos casos en los que “los antecedentes penales sean por delitos menos graves de hurto”, no por delitos leves, que son realmente los que más se producen y plantean el problema a resolver” (Vallejo, 2022).

A partir de la reforma penal de 2022, la reiteración de tres pequeños hurtos, aunque sean leves, por un importe acumulado de más de 400 euros, se castiga con pena de 6 a 18 meses de prisión.

En opinión de algunos, a través de la reforma se busca la solución más fácil que es el endurecimiento de la pena, pero no se resuelve el problema del tratamiento de la reincidencia y la habitualidad criminal, y explica que, no parece muy satisfactorio que si se sustraen efectos por importe de hasta 400 euros la pena sea de multa de

uno a tres meses, y si se sustraen efectos por importe de 401 euros la pena pase a ser de 6 a 18 meses de prisión, por lo que parecería más comprensible que se eliminara la referencia al valor de la cosa sustraída, de la que se hace depender la gravedad o levedad del delito, y se flexibilizara el marco penal previsto para este delito, como ocurre en otros muchos delitos que prevén penas de prisión y otras alternativas, a valorar en cada caso; por ejemplo, manteniendo la pena de prisión, pero añadiendo como alternativa otras penas no privativas de libertad, aplicables según las circunstancias concurrentes, de manera que la reiteración delictiva, la mayor ilicitud del hecho, derivada de la forma de comisión, la inutilización de dispositivos antihurto (hipótesis ya prevista en el código actual), etc., fueran los parámetros para la determinación de la gravedad o no del hecho y, por tanto, de la pena a imponer (Vallejo, 2022).

Por lo que respecta a nuestro país, la propuesta y reforma legislativa de España en concreto en el delito de hurto leve, es positiva porque con ello se da respuesta a la reiteración delictiva que previamente no se contemplaba, y ese tratamiento era necesario, ante las constantes afectaciones al patrimonio económico y por la peligrosidad del agente.

En el caso de Panamá, la reiteración delictiva, en los hechos castigados en la Justicia Comunitaria, como hurto, apropiación indebida y estafa por cuantías inferiores a Mil balboas, podríamos decir, que las situaciones planteadas por la doctrina y jurisprudencia española son atinadas, y sin duda alguna, no escapan a nuestra realidad social que por el momento no tiene estadísticas que reflejen la situación al respecto, pero que en el diario vivir se conoce de muchos casos de multirreincidencia, pues los autores denunciados pagan su multa, salen libres y cometen nuevos delitos.

Tomando en cuenta lo anterior y la experiencia de otros países, como España, resulta necesario proceder a una reforma de la Ley de 2016 sobre Justicia Comunitaria y del Código Penal a fin de que se proceda a que la reiteración delictiva del sujeto en concreto en el hurto, con antecedentes penales en tres hechos anteriores, cuya cuantía total de los hurtos supere los Mil balboas, y que haya sido condenado previamente, lo cual daría lugar a una pena de seis a dieciocho meses, en el caso del hurto.

La justificación del tratamiento legislativo propuesto tiene su respuesta en la alarma social, la peligrosidad del sujeto, la rebeldía o insuficiencia de la pena impuesta por la Justicia Comunitaria de Paz, aunque en caso de peligrosidad no es una respuesta válida porque la reincidencia sería automática (Serrano Gómez, 1976) y es importante basarla en la mayor culpabilidad del sujeto.

Ahora bien, por lo pronto, en una Sentencia del Tribunal Supremo de España, se ha indicado qué “hechos se vinculan” con la culpabilidad de la forma de vida evidenciada con sus conductas anteriores ya penalizadas. Se traslada así el ámbito de la culpabilidad fuera del injusto concreto perpetrado por el autor y se retrotrae a conductas punibles anteriores, merced a las cuales se acaba incrementando la pena del reincidente más bien por razones relacionadas con su personalidad peligrosa que por la reprochabilidad atribuible al grado de ilicitud que se reflejó en la conducta concreta enjuiciada en el caso, aunque se considere que en estos casos se sitúa dentro de la “peligrosidad del autor” más que en la culpabilidad (STS, Sala de lo Penal, 569/17).

La decisión política criminal por parte de Panamá, en este aspecto es de suma importancia, pues el Estado tiene que incluir reformas que atiendan la protección de bienes jurídicos de los ciudadanos, ante una sociedad que se siente frustrada en ocasiones por los hechos que realizan los delincuentes y quedan impunes, *vgr.* Los carteristas que, en el metro, autobuses y en centros comerciales se llevan objetos sin violencia.

En otro caso hay un fenómeno frecuente en los almacenes por las denominadas “mecheras”, mujeres de entre 30 y 40 años que entran a los almacenes a comprar ropa y luego son detenidas con prendas de vestir, o en los supermercados, donde se llevan productos de higiene o de otra naturaleza, y reinciden en estos. Por ahora, nuestra propuesta, siguiendo el derecho comparado, estaría concretándose en el hurto como primer paso, para luego formular cambios legislativos respecto a los otros delitos patrimoniales examinados.

Conclusiones

La problemática de la reincidencia en la estafa, apropiación indebida y el hurto, en particular merece atención por parte del legislador, pues tales hechos calificados de leves se constituyen en actos reiterativos que causan perjuicio patrimonial a las personas afectadas.

En nuestra opinión, la justicia comunal y vecinal no ha dado respuestas necesarias para contrarrestar los actos reiterativos de hurto, como sucede en el derecho comparado, por lo que es necesario establecer una respuesta efectiva para que no se siga afectando la convivencia pacífica de los ciudadanos.

Por tanto, en actos reiterativos de hurto por el momento, planteamos una reforma legal al respecto en la que el sujeto se le agrave la pena por supuestos de multirreincidencia, y a la vez que se revise la actual legislación penal que es incongruente con la legislación Comunitaria de Paz.

En consecuencia, con la reforma penal a la legislación Comunitaria de Paz y al Código Penal en el hurto simple, se procede a que la reiteración delictiva del sujeto con antecedentes penales en tres hechos anteriores, cuya cuantía total de los hurtos supere los Mil balboas, y que haya sido condenado previamente, daría lugar a una pena de seis a dieciocho meses. Si lo hurtado no supera los Mil balboas, quedaría como una falta siendo competencia de la Justicia Comunitaria de Paz.

En este caso hablaríamos de la incorporación de la reincidencia en el hurto simple, pues consideramos que es una de las infracciones frecuentes, para frenar la delincuencia patrimonial no violenta habitual y profesional, con una respuesta proporcional y adecuada.

Referencias bibliográficas

Arango Durling, V. (2023). Estafa de consumo, de servicios o defraudación de servicios o alimentos.

Boletín de Ciencias Penales (20) 41-70

Arango Durling, V. y Muñoz Arango, C.E (2020). Las consecuencias jurídicas del delito. Panamá.

Arboleda Vallejo, M y Ruiz Salazar, J. A. (2001). Manual de Derecho Penal, Parte Especial, Bogotá, Leyer.

- Cairolí Martínez, M. (1995). Curso de Derecho Penal Uruguayo, Parte Especial, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria.
- Cobo del Rosal, M. (2005), Derecho Penal Español, Parte Especial, 2ª edición, Madrid, Dykinson.
- Díaz, M (2017). El ABC de la Justicia Comunitaria de Paz. Procuraduría de la Administración. Panamá
- Febres Cordero, H. (1993), Curso de Derecho Penal, Parte Especial, Caracas.
- Figari, R. (2020) El delito de hurto y sus agravantes en el Anteproyecto del Código. Pensamiento Penal, La Nación.
- Finzi, C. (1961). La estafa y otros fraudes, Buenos Aires. Depalma.
- Guimera Ferrer-Sama, R. (2022) Reforma de la sanción penal de la reiteración del delito leve de hurto. <https://blog.sepin.es/2022/09/reforma-sancion-penal-reiteracion-delito-leve-hurto>
- Lamphrey, E. (2017). Reincidencia, alarma roja para Panamá. <https://www.laestrella.com.pa/opinion/columnistas/roja-alarma-panama-reincidencia-HRLE71944>
- González Pascual, A. (2022). La nueva regulación del delito leve de hurto Multirreincidente <https://www.dexiaabogados.com/blog/regulacion-delito-leve-hurto-multirreincidente/>
- Jaén Vallejo, M. (2022) Se acabó la impunidad para los reincidentes en delitos leves de hurto: ¿Es una solución perfecta?, <https://confilegal.com/20220801-se-acabo-la-impunidad-para-los-reincidentes-en-delitos-leves-de-hurto-es-una-solucion-perfecta/>
- Muñoz Conde, F. (1996), Derecho Penal, Parte especial, Valencia, Tirant Lo Blanch.
- Ortega Calderón, J. (2022). Breves reflexiones sobre el delito menos grave de hurto por reiteración delictiva tras la reforma operada por LO 9/22 de 28 de julio. *Tribuna*. <https://elderecho.com/delito-menos-grave-hurto-reiteracion-delictiva>
- Polaino Navarrete, M. y Carmona Salgado y otros (1997), Curso de Derecho Penal Español, Parte Especial, Madrid, Marcial Pons.
- Serrano Gómez, A. y otros. (2021). *Curso de Derecho Penal. Parte Especial*. Madrid. Dykinson
- Soler, S. (1970), Derecho Penal Argentino, Buenos Aires, Tea.

- Serrano Gómez, A., Gómez Maillo, A., Serrano Tárraga, M. & Vásquez González, C. (2021)
Derecho Penal, Parte Especial, Madrid, Dykinson.
- Soriano Soriano, J. (1993), Las agravantes específicas comunes al robo y hurto, Valencia, Tirant lo Blanch.
- STS. Tribunal Supremo de España. La multirreincidencia en el delito de hurto
Sentencia del Tribunal Supremo <https://www.abogado-penalista.es/la-multireincidencia-delito-hurto/Sala-de-lo-Penal-569/17>
- Susana, J. (2021). El rey del 'simpa' vuelve a las andadas: dos nuevas detenciones por no pagar en los bares de Zaragoza, El Español.,
- Zugaldía, J. M. (1988), Delitos contrala Propiedad y el Patrimonio, Madrid, Akal.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) en el contexto del derecho al desarrollo, la paz y la justicia

The Objectives of Sustainable Development (Agenda 2030) in the context of the right to development, peace and justice.

Virginia Arango Durling

Universidad de Panamá. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Departamento
de Ciencias Penales y Criminológicas. Panamá

virginia.arango@up.ac.pa / <https://orcid.org/0000-0003-2947-0252>

Recibido: 02/04/2024

Aceptado: 09/07/2024

Resumen

Lo que presentamos a continuación es el resultado de una investigación desarrollada en el año 2023, que analiza el valor de los derechos humanos como un objetivo fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible en la Agenda 2030 que plantea 17 Objetivos, de los cuales los Estados se comprometen a establecer un plan de acción con la finalidad de fortalecer la paz, reducir la pobreza (ODS1), garantizar una protección al planeta, reducir la desigualdad, y en general, promover y proteger los derechos humanos, y en la que en este trabajo nos centramos respecto al Derecho al Desarrollo, con especial consideración al derecho al trabajo (ODS 8), a un medio ambiente sano (ODS 6,13,14,15), a una educación de calidad (ODS4), al derecho a la igualdad y no discriminación (ODS5,10), el derecho a la paz, que implica el derecho a vivir en sociedades pacíficas con seguridad jurídica, a tener acceso a la justicia (ODS16), a vivir sin pobreza (ODS1), sin escasez de agua(ODS6), con una educación de calidad, sin analfabetismo (ODS4), y sin desigualdad social (ODS 10). Con este estudio determinamos, la situación actual de la Agenda 2030 del Estado Panameño respecto al derecho al desarrollo en el contexto del derecho a la paz y justicia, los Planes de Acción que se han elaborado y conocemos de los retos que tiene nuestro país, tomando en cuenta las deficiencias en que se denuncian en nuestro país, en materia de educación, de seguridad, entre

otros.

Palabras clave: *bienestar social, estrategias, sostenibilidad, derechos humanos, equidad*

Abstract

What we present below is the result of a research carried out in 2023, which analyzes the value of human rights as a fundamental objective to achieve sustainable development in the 2030 Agenda, which proposes 17 Objectives, of which States are committed to establish an action plan with the purpose of strengthening peace, reducing poverty (SDG1), guaranteeing protection to the planet, reducing inequality, and in general, promoting and protecting human rights, and in which in this work we focus on the Right to Development, with special consideration to the right to work (SDG 8), to a healthy environment (SDG 6,13,14,15), to quality education (SDG4), to the right to equality and non-discrimination (SDG5,10), the right to peace, which implies the right to live in peaceful societies with legal security, to have access to justice (SDG16), to live without poverty (SDG1), without water scarcity (SDG1). SDG6), with quality education, without illiteracy (SDG4), and without social inequality (SDG 10). With this study we determine the current situation of the 2030 Agenda of the Panamanian State regarding the right to development in the context of the right to peace and justice, the Action Plans that have been prepared and we know the challenges that our country has, considering the deficiencies reported in our country, in terms of education, security, education, among others.

Keywords: *social well-being, strategies, sustainable development, human rights, equity*

Introducción

Panamá adoptó el Decreto Ejecutivo No. 393 del 14 de septiembre de 2015 referente a la Agenda 2030 aprobada por las Naciones Unidas en 2015, que instaló la Comisión Interinstitucional adscrita al Gabinete Social, conformada por una Dirección Superior y un Comité Técnico y posterior a ello se presentó Informe Voluntario Nacional ante el Foro Político de Alto Nivel 2017.

El objetivo de este trabajo es presentar un panorama sobre el desarrollo sostenible que está haciendo cambios a nivel global, analizando la sostenibilidad y su vinculación con los derechos humanos para determinar soluciones en materia del derecho a la paz, derecho al desarrollo y acceso a la justicia que garanticen el bienestar general de la población panameña.

Con este estudio de manera específica, estudiamos cuales son los Objetivos de la Agenda 2030, identificando que estos están inspirados en principios de derechos humanos desde una dimensión económica, social y ambiental centrada en el bienestar de las personas y por ende de los pueblos, a través de la metas que se comprometieron a cumplir los Estados.

De igual forma, conocemos e identificamos dentro de los 17 Objetivos de la Agenda 2030, a aquellos que están relacionados con el derecho al desarrollo, el derecho a la paz y al acceso a la justicia, como son el derecho al trabajo (ODS 8), a un medio ambiente sano (ODS 6,13,14,15), a una educación de calidad (ODS4), al derecho a la igualdad y no discriminación (ODS5,10), entre otros, mientras que el derecho a la paz, implica el derecho a vivir en sociedades pacíficas con seguridad jurídica, a tener acceso a la justicia (ODS16), a vivir sin pobreza (ODS1), sin escasez de agua(ODS6), con una educación de calidad, sin analfabetismo (ODS4), y sin desigualdad social (ODS 10).

Precisamos en este análisis la relación entre el desarrollo sostenible y el derecho al desarrollo y su vinculación con los derechos humanos, además que advertimos que el concepto de *desarrollo sostenible* es sinónimo de sustentable y es un término acuñado desde el informe de Brundtland de 1987, redactado por la ONU, por la Doctora Gro Harlem Brundtland, y que se llamó originalmente “Nuestro Futuro Común”. La frase que resume Desarrollo Sustentable en el informe es el siguiente: Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades (Larrouyet, 2015).

También reconocemos, que el derecho humano al desarrollo, considera a la persona humana como el móvil exclusivo del desarrollo, es su beneficiario, y participante activo, según lo indica el artículo 2 de la Declaración del Derecho al Desarrollo de diciembre de 1986, por lo que todas las personas de manera

individual o colectiva tienen la responsabilidad de contribuir a ello y los Estados deben formular políticas de desarrollo al respecto (Naciones Unidas Derechos Humanos Oficina de Alto Comisionado, n.d.).

Con el estudio del derecho al desarrollo, como de solidaridad o de tercera generación la Agenda 2030, revelamos que es un derecho de todas las personas y los pueblos al desarrollo, por lo que se promueven los derechos humanos, y como afirma (Álvarez Vita, 1988) el hombre necesita satisfacer sus necesidades fundamentales como alimentación, vivienda, salud y educación, vinculado al derecho a no morir de hambre, agua y tierra, y finalmente, a tener un empleo.

Por consiguiente, explicamos que el derecho al desarrollo tiene una particularidad individual y colectiva y su contenido es diverso, tal como lo vemos a continuación:

- la plena soberanía de los pueblos sobre sus riquezas y recursos naturales
- la libre determinación;
- la participación libre e igualitaria en el desarrollo y medio ambiente;
- derecho a la igualdad de oportunidades;
- la creación de condiciones favorables para el goce de otros derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales;
- el derecho a compartir los beneficios del progreso científico;
- el derecho a un nivel de vida adecuado, incluyendo acceso a un seguro de alimentación, agua y vivienda;
- el derecho a trabajar y recibir salarios que contribuyan a un adecuado estándar de vida;
- el derecho a condiciones de trabajo seguras incluyendo resguardos para la mujer durante su embarazo;
- el derecho de todas las personas a tener un acceso igualitario a recursos productivos, incluyendo tierra, crédito y tecnología;
- el derecho a un medio ambiente sano y seguro;
- el compromiso de los Estados de asegurar este derecho (DU (arts. 22, 25, 27 y 28), PDC (1,6, 7,9, 11, 12, 13, 15)).

Y en cuanto a la dimensión y contenido del derecho al desarrollo, respecto de las metas de la Agenda 2030 y de los objetivos del desarrollo sostenible en este trabajo, enunciamos que el Objetivo 16 alude a fomentar sociedades justas, pacíficas e

inclusivas, y desde esa perspectiva determinamos que su contenido incluye: el derecho a vivir en sociedades pacíficas con seguridad jurídica, acceso a la justicia (ods16), a vivir sin pobreza (Ods1), sin escasez de agua con una educación de calidad, sin analfabetismo (ODS4), desigualdad social (0DS10).

De lo anterior demostramos, que el derecho a la paz es de importancia en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, tomando en cuenta el bienestar general de las personas, el respeto a su dignidad humana y de los pueblos, pues las desigualdades entre los países, entre hombres y mujeres, la pobreza, el analfabetismo, el racismo, la discriminación, entre otros, son obstáculos para la paz, (Arango Durling, 2007), al igual que sucede con la violencia, escasez de agua, la falta de acceso a la justicia y a la educación, el derecho a un medio ambiente sano, el analfabetismo y la seguridad ciudadana.

En esta publicación, determinamos que el bienestar general de las personas y de los pueblos y del derecho a vivir en paz es fundamental para lograr el pleno disfrute de la vida y de los derechos humanos, fundamental para garantizar un nivel de vida adecuado a las personas, y que a veces no tienen las mismas oportunidades y son discriminados, en lo que la Agenda 2030 reconoce que los Estados deben adoptar medidas para garantizar estos derechos a las personas sin distinción.

Como vemos en este estudio, distinguimos la dimensión y contenido de diversos objetivos de desarrollo sostenible, que son la clave para garantizar el derecho a la paz, el acceso a la justicia, y el derecho al desarrollo, valorando también que en la Agenda 2030 tenemos otros derechos vinculados a los antes mencionados, como son, el mejoramiento de los derechos ambientales necesario para garantizar el bienestar fundamental de los pueblos y su desarrollo económico, (ODS6,13, 14, 15), como por ejemplo el derecho a agua limpia y saneamiento, el clima y el cambio climático.

Situar el bienestar general de las personas y de los pueblos y el derecho a vivir en sociedades pacíficas, en los objetivos de la Agenda 2030, determina también que puede lograrse con el Derecho al trabajo (ODS8), que tiene como meta “crecer y mejor” que, con ello, también se elimina desigualdades y se logra un bienestar general, que comprende también la eliminación de todas las formas de trabajo infantil, el desempleo de los jóvenes y la desigualdad salarial entre otros.

Por lo tanto, con el análisis de este tema reflexionamos y advertimos que la Agenda 2030 en el contexto del derecho al desarrollo, la paz y la justicia persigue que las personas y los pueblos puedan disfrutar los derechos humanos, en otras palabras que puedan vivir en paz, aunque ello requiere que los países cumplan con las diversas metas y con los Planes de acción que se han elaborado al respecto, que en el caso de Panamá ya se han presentado, pero que no por ello escapamos de elementos críticos que hay que atender, como son la educación, la inseguridad ciudadana, el derecho al agua, el derecho al medio ambiente sano, a lograr un pleno empleo y a reducir la desigualdad social y discriminación.

En definitiva, con el examen de este tema vemos el impacto que tiene, la Agenda 2030 en el ejercicio y disfrute de los derechos humanos y por ende el bienestar general de las personas y de los pueblos, y que los Estados, al igual que Panamá tiene un enorme desafío para cumplir con los compromisos de la Agenda 2030.

Metodología

Es una investigación cualitativa de carácter documental innovadora, que consistió en la revisión, selección, recopilación de diversos recursos bibliográficos de derecho comparado, artículos de revista en la web, documentos internacionales, informes nacionales, y bibliografía especializada en derechos humanos y derecho penal, con la reserva que hemos tenido limitaciones respecto a la obtención de datos y de fuentes bibliográficas.

Durante su desarrollo se examinó la normativa legal panameña en esta materia, contenida en la Constitución Nacional y en otras disposiciones legales, así como también los Informes, Planes de Acción, que ha presentado el Estado Panameño para cumplir con los compromisos señalados en la Agenda 2030, lo cual nos permitió analizar y reflexionar sobre el impacto de la sostenibilidad y su vinculación con los derechos humanos, en el plano del derecho al desarrollo, la paz y la justicia.

Los métodos empleados han sido el deductivo, histórico y comparativo, para determinar la evolución, la interrelación, la sostenibilidad con los derechos humanos, y en concreto respecto al derecho humano al desarrollo y al derecho a la paz.

Resultados

Hay muchas preguntas e interrogantes que nos sobresaltaron del porque emprender un análisis sobre, los objetivos del Desarrollo Sostenible en la Agenda 2030, tema, de inusitada dimensión económica, social y política, que se encuentra articulado y vinculado a los *derechos humanos*.

La razón de ello, quizás la encontramos en nuestro interés continuo de reconocer la importancia de los derechos humanos, hecho que lo hemos reflejado en nuestros numerosos estudios al respecto que en esta ocasión “queremos enfatizar la universalidad, interrelacionalidad, indivisibilidad, igualdad y no discriminación, y progresividad de los derechos humanos en el ámbito del derecho humano al desarrollo y del derecho a la paz, en la que los derechos de solidaridad reclaman respeto y protección conjuntamente con los demás derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales” (Arango Durling, 2010)

Teniendo en cuenta lo anterior, hemos aprendido de que la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, está afianzada en normas y principios de derechos humanos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y demás tratados internacionales, como es el principio de igualdad y no discriminación, pues todo el género humano sin distinción tiene derecho a la igualdad y ser protegido contra la discriminación, por ende el desarrollo sostenible debe estar a su alcance, bajo el lema de “que nadie quede rezagado” y de “llegar primero a los más retrasados” (ODS5, 10).

Lo anterior, nos ha permitido identificar que el derecho humano al Desarrollo, “como un derecho humano de la persona” (Gros Espiell, 1980) conectado con otros derechos humanos aparece comprendidos en la Agenda 2030, en concreto con el derecho a vivir en sociedades pacíficas, con seguridad jurídica, a tener acceso a la justicia (ODS16), a vivir sin pobreza (Ods1), sin escasez de agua con una educación de calidad, sin analfabetismo (ODS4), el derecho al trabajo (ODS 8), a un medio ambiente sano (ODS 6,13,14,15), al derecho a la igualdad y no discriminación (ODS5,10), a vivir sin pobreza (ODS1), sin escasez de agua(ODS6), con una educación de calidad, sin analfabetismo (ODS4), y sin desigualdad social (ODS 10).

La importancia de este tema nos ha llevado a visualizar que es vigencia el reconocimiento de los derechos humanos en nuestro país, desde la perspectiva del derecho a la paz, la calidad de vida, bienestar social y oportunidades que señala la Agenda 2030, aunque no se ha alcanzado su efectividad real.

Prueba de lo anterior, es que el Estado Panameño como participante activo directo de la Agenda 2030, tiene compromisos por cumplir para lograr un bienestar general para la población panameña que haga realidad el ejercicio y disfrute de los derechos humanos, desde la perspectiva del derecho al desarrollo y a vivir en sociedades pacíficas, y que en sus informes voluntarios establece las estrategias y avances al respeto.

En este sentido, desde el año 2015 cuando el Estado Panameño adoptó la Agenda 2030 y estableció la Comisión Interinstitucional adscrita al Gabinete Social (DE No. 393), conformada por una Dirección Superior y un Comité Técnico y posterior a ello se presentó Informe Voluntario Nacional ante el Foro Político de Alto Nivel 2017 y más tarde el Informe Voluntario 2020, que marca las metas del Estado Panameño, respecto a la “Seguridad ciudadana integral,” desde una dimensión integral y de justicia social. Con esta última, se aborda el problema del acceso a la justicia, con fines de garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos de manera transparente (Ministerio Público, 2018).

Durante el desarrollo de este trabajo nos percatamos de la problemática de la pobreza que afecta a nuestro país y al derecho de las sociedades a vivir en paz, hecho evidenciado en el (Secretaría Técnica del Gabinete Social, 2020), que refleja una desigualdad respecto a los objetivos y metas de la Agenda 2030 que, según los indicadores de pobreza permiten apreciar que entre la proporción de panameños que viven con menos de 1.90 dólares al día, o sea por debajo del umbral internacional de la pobreza, ha variado de 9.8% en el 2015 a 7.5% en el 2018; la proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza ha pasado de 23.0% a 21.4% entre el 2015 y el 2018 (Ministerio de Desarrollo Social, 2017)

Ciertamente, que las tendencias en términos de pobreza han variado, y se indica que las mediciones para los años 2017 y 2018, respecto a las personas que viven en pobreza y la proporción de hombres, mujeres y niños, ha cambiado de 19.1%

en el 2017 a 19% en 2018, tomando como factores de pobreza la inasistencia escolar, la precariedad y hacinamiento en las viviendas, carencia de luz y agua, de falta de trabajo, de manejo de basura, saneamiento entre otros (Secretaría Técnica del Gabinete Social, 2020)

¿Y quizás tendríamos que preguntarnos que se ha hecho en nuestro país para enfrentar el fenómeno de la pobreza? Según los informes se señalan la adopción de estrategias para dar cumplimiento a la Agenda 2030 (Plan estratégico nacional de visión de Estado), fijando las respectivas metas, para transformar a Panamá y no “dejar atrás a nadie”, luchando contra la pobreza y desigualdad con la Sexta Frontera, el “Plan Colmena”, con programas de transferencia monetaria condicionada tales como: Red de Oportunidades: 120 a los 65: Ángel Guardián: Bono Familiar Alimentario: Ejecutado por la Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SENAPAN), que de acuerdo al “Banco Mundial el camino recorrido por Panamá es impresionante, sin embargo, la batalla contra la desigualdad continua” (Cadena et al., 2023).

¿Y luego, de lo anterior nos preguntamos durante el desarrollo de este trabajo, qué papel tienen los derechos humanos en el marco del desarrollo sostenible, y que esperamos con los Objetivos 2030?

En la Agenda 2030, la persona humana necesita el ejercicio y disfrute de sus derechos humanos para fortalecerlos, sino para eliminar la desigualdad, la discriminación, entre otros, y lograr una mejor calidad de vida para todos los pueblos.

En estos términos, en el “ Plan Estratégico Nacional con visión de Estado, Panamá 2030, en el Eje estratégico 1: "Buena vida para todos" se requiere de dos estrategias relacionadas con la educación: una educación inclusiva, de calidad, equitativa, entre otros, que promueva oportunidades de aprendizaje de manera continua para todas las personas, y por otro lado, que haya una gestión educativa, estructurada con actividades, programas de formación y perfeccionamiento docente, a fin de para colaborar en la calidad de la educación”, que en este aspecto por el momento constan planes estratégicos al respecto, pero, que es evidente que hay mucho por hacer , respecto a otros aspectos, como por ejemplo, la calidad de los aprendizajes.

En este estudio concluimos que, respecto al acceso a la justicia, existe un desafío y reto respecto a que este derecho básicamente todas las personas puedan ejercerlo, porque en la práctica no se da, por ello para cumplir con los compromisos de la Agenda 2030, se han dado pasos para elaborar programas de acceso a la Justicia Familiar en la Comarca Ngäbe - Buglé, por parte del Órgano Judicial.

Por otro lado, hemos confirmado que existe otro síntoma de perturbación de los derechos humanos y por ende de la paz, que no es más que la desigualdad que se concreta con el derecho humano al agua que no es accesible a toda la población, pues la falta de agua potable es otro problema crítico del país, respecto al cual el Estado Panameño lo ha expresado en el Informe Voluntario (2020) (Secretaría Técnica del Gabinete Social, 2020) y de su compromiso para garantizar la disponibilidad de agua y el saneamiento a la población. En efecto, de conformidad con el Censo Nacional de Vivienda y Población, se indica que un cuarto de la población no tiene agua de manera continua en sus viviendas (Chandiramani, 2024), en algunas regiones como Bocas del Toro y Darién no tienen los servicios de agua potable, mientras que Los Santos y Herrera prácticamente no tienen agua para sus necesidades vitales.

Podemos afirmar, que lo señalado respecto al agua, evidencia lo problemático que es ejercer, disfrutar y garantizar los derechos humanos en nuestro país, pues a las personas se les hace difícil poder vivir en dignidad e igualdad en un medio ambiente saludable, gozar de una vida plena y próspera, en una sociedad pacífica y justa (Arango Durling, 2024).

Nos encontramos, ante obstáculos y enormes desigualdades sociales, en las que también, se conjuga la falta de ingresos familiares adecuados para cumplir las personas con sus necesidades, lo que implica que el Estado panameño debe establecer políticas para garantizar la igualdad de oportunidades a todas las personas, disminuir la desigualdad a través de políticas antidiscriminatorias, promocionar la inclusión social, económica y política a todas las personas, fijar políticas fiscal y salariales y de protección para logra una mayor igualdad, y resolver principalmente, como así lo ha indicado el Comité de Derechos Humanos, el fenómeno denunciado constantemente de la discriminación, con políticas públicas o disposiciones legales, combatiendo la discriminación, los estereotipos y los prejuicios contra las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e

intersexuales.

Valga señalar, que uno de los aspectos en el ámbito de las desigualdades que se ha estado realizando acciones positivas es en el ámbito del respeto y trato igualitario de la mujer en todos los ámbitos de la vida social y la protección contra la violencia, entre otros, con el Plan Casas Seguras.

Pero, también hay otros factores sobre la calidad de vida de la población que hay que tomar en cuenta, como es el derecho al trabajo (ODS8) señalado en la Agenda 2030 de desarrollo sostenible, que merece su atención porque si queremos lograr vivir en sociedades pacíficas y eliminar las desigualdades, que todas las personas tengan acceso a un empleo, un trabajo digno, pues con ello se puede “Crecer y mejor” , y se garantiza el derecho a un nivel de vida adecuado, la eliminación de las formas de trabajo infantil, la protección de los derechos laborales, a los trabajadores migratorios, entre otros, el trabajo es fundamental.

En este sentido, el derecho al trabajo se constituye como una prioridad por parte del Estado Panameño, para poder cumplir con otros objetivos (ODS4, ODS 1) reducir la pobreza, la desigualdad, eliminar la brecha salarial entre hombres y mujeres (ODS8), tomando en cuenta que, para agosto de 2023, el “23.9% de los ocupados era población joven, de 15 a 29 años, el 62.1% entre 30 y 59 años y un 14.0% de 60 y más años (Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2023).

Y, por último, dentro de este listado de derechos humanos vinculados con el derecho al desarrollo, desarrollo sostenible y el derecho a vivir en paz, tenemos uno de los más afectados en nuestro país que requieren una atención y respuesta del Estado, y que con Agenda 2030 se nos hace un diagnóstico de nuestra situación actual, que es el derecho a un medio ambiente sano (ODS6,13,14,15).

En este aspecto, de los Informes voluntarios presentados por parte del Estado Panameño en 2019, queda claro que existe una seria problemática, que se manifiesta por la degradación de los suelos por desarrollo urbano y actividad agraria, la pérdida de biodiversidad debido a la calidad de los ríos por su transformación, la problemática de los recursos hídricos, de las aguas residuales que pueden generar impactos ambientales, la pérdida de bosques, el manejo de los residuos sólido (la basura), la calidad del aire y el ruido en la ciudad en la calidad

humana., sin dejar de mencionar, los eventuales daños perjudiciales por la minería en Panamá.

Conclusiones

Destacamos en este estudio que los derechos humanos son “principios de gran valor (Arango Durling, 2010), su universalidad, indivisibilidad, interrelacionalidad, pero más que nada que son fundamentales para alcanzar el desarrollo sostenible, y que en la Agenda 2030 se plantean 17 Objetivos en virtud del cual los Estados se comprometen a establecer un plan acción con la finalidad de fortalecer la paz, reducir la pobreza (ODS1), garantizar una protección al planeta y a los recursos naturales, y en general, proteger los derechos humanos.

Determinamos, en este trabajo que los 17 objetivos de la Agenda 2030, con sus respectivas metas persiguen que las personas puedan vivir en dignidad e igualdad en un medio ambiente saludable, gozar de una vida plena y próspera, en sociedades pacíficas, justas.

Una aproximación al tema permite apreciar que existe una interrelación entre desarrollo sostenible, derecho al desarrollo y derechos humanos, y que la Agenda universal ha sido inspirada en principios de derechos humanos desde una dimensión económica, social y ambiental centrada en el bienestar de las personas, y que su disfrute y ejercicio tiene como clave el derecho a la paz, el acceso a la justicia, y el derecho al desarrollo.

El Derecho al desarrollo es un derecho de solidaridad o de tercera generación, consagrado en documentos varios de las Naciones Unidas, en declaraciones, en los Pactos y otros a nivel regional, en la que se parte del reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales del hombre y, en especial, del derecho a la vida, que implica necesariamente el derecho a vivir, de una manera plena e integral.

Con el derecho al desarrollo como derecho humano no reconocido expresamente en tratados internacionales, pero en la Declaración del Derecho al Desarrollo, se establece el derecho de los pueblos y de los individuos en vivir en un medio ambiente sano, y están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos

humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él.

No obstante, dentro de la acción global de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, el derecho al desarrollo se constituye como un compromiso por parte de los Estados de hacer realidad este derecho humano, pues es evidente que se trata de un derecho inalienable y universal, que pertenece a todas las personas y los pueblos.

Con la Agenda 2030, el derecho al desarrollo tiene en mente a la persona humana y para lograr el bienestar de la población y de los pueblos los Estados tienen un compromiso de formular políticas para conseguir el bienestar individual y colectivo: ese desarrollo sostenible que hará realidad este derecho humano, que pertenece a todas las personas y los pueblos, y que previamente fue tema de debate en la Conferencia de Estocolmo (1972), y otras conferencias. Por ende, el derecho al desarrollo en la Agenda 2030 es fundamental, porque este derecho humano está interrelacionado con otros derechos que son imprescindibles para que las personas y los pueblos puedan lograr ese bienestar, así tenemos, que, el derecho de autodeterminación de los pueblos y la plena soberanía de los pueblos sobre sus riquezas y recursos naturales, así como el derecho a un nivel de vida adecuado, incluyendo el acceso a alimentación, agua y vivienda, la participación libre e igualitaria en el desarrollo y medio ambiente, derecho a la igualdad de oportunidades, la creación de condiciones favorables para el goce de otros derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, el derecho a compartir los beneficios del progreso científico, el derecho a trabajar y recibir salarios que contribuyan a un adecuado estándar de vida, el derecho a condiciones de trabajo seguras incluyendo resguardos para la mujer durante su embarazo, el derecho de todas las personas a tener un acceso igualitario a recursos productivos, incluyendo tierra, crédito y tecnología, el derecho a un medio ambiente sano y seguro.

Además, de lo anterior tenemos que conjuntamente con los anteriores, para lograr el bienestar general la población y que viva dignamente, el derecho humano al agua y al saneamiento básico como derecho humano esencial, es imprescindible porque cumple diversas finalidades, usos personales y domésticos, reconocido como el derecho humano, en el Pacto dentro del derecho a un nivel de vida adecuado como son la alimentación, vestido y vivienda adecuados", los cuales son

indispensables para la realización de los demás derechos, y en la cual Panamá ha adoptado estrategias al respecto.

En el caso de Panamá, tenemos un camino por recorrer para cumplir con la Agenda 20-30, por un sinnúmero de situaciones que son denunciadas en nuestro país y que afectan los derechos humanos; entre otros, el derecho a vivir sin escasez de agua, de las mujeres a vivir sin violencia, de la inseguridad ciudadana, del derecho a la educación, a la salud, el derecho a un medio ambiente sano y saludable, a lograr el pleno empleo, y a reducir la desigualdad salarial, el trabajo infantil, el desempleo en los jóvenes y la desigualdad social (Arango Durling, 2023).

En resumen, Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, constituye un reto para el Estado Panameño pues debe cumplir con los objetivos y metas señalados, lo que implica que tiene un compromiso de alcanzar ese desarrollo sostenible, que exige que se garantice el ejercicio y disfrute de los derechos humanos de las personas, a fin de que estas puedan vivir en dignidad e igualdad en un medio ambiente saludable, gozar de una vida plena y próspera, en un sociedad pacífica y justa, pero además de ello, hay que poner énfasis, como bien aseguran (Ivorra & García, 2008) “en la necesidad de involucrar a todos los sectores sociales y a los ciudadanos en la promoción del desarrollo sostenible”.

Referencias bibliográficas

- Álvarez Vita, J. (1988). *Derecho al Desarrollo*. Cultural Cuzco Editores.
- Arango Durling, V. (2007). *Paz Social y Cultura de Paz*. Ediciones Panamá Viejo.
- Arango Durling, V. (2010). *Aportes significativos en materia Derechos Humanos*. Ediciones Panamá Viejo.
- Arango Durling, V. (2023). Sobre desarrollo sostenible y sociedades pacíficas. *La Estrella de Panamá*.
<https://www.laestrella.com.pa/opinion/columnistas/desarrollo-sostenible-sociedades-pacificas-EELE495045>.
- Arango Durling, V. (2024). Desarrollo sostenible y nuevo gobierno. *La Estrella de Panamá*. <https://www.laestrella.com.pa/opinion/columnistas/desarrollo-sostenible-derechos-humanos-y-el-nuevo-gobierno-GX7011484>

- Cadena, K., Dehasse, J., & Romero Haaker, J. (2023). *Logros, innovaciones y desafíos de Panamá para la erradicación de la pobreza*.
<https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/logros-innovaciones-desafios-panama-erradicacion-pobreza>
- Chandiramani, R. (2024). Casi un cuarto de los hogares en Panamá no recibe agua en Panamá las 24 horas. *La Prensa*.
<https://www.prensa.com/economia/casi-un-cuarto-de-los-hogares-en-panama-no-recibe-agua-las-24-horas/>
- Gros Espiell, H. (1980). El derecho al desarrollo como un derecho de la persona humana. *Revista de Estudios Internacionales*, 1(1), 41–60.
<https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revista-de-estudios-internacionales/numero-1-eneromarzo-1980/el-derecho-al-desarrollo-como-un-derecho-de-la-persona-humana-1>
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2023). *Encuesta de Mercado Laboral, agosto 2023*. Instituto Nacional de Estadística y Censo.
<https://www.inec.gob.pa/archivos/P0760723620231213154047Comentario.pdf>
- Ivorra, E., & García, I. (2008). La participación ciudadana en el desarrollo sostenible. El caso de las agendas 21 locales de la provincia de Valencia (España). *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, 240(22), 219–240.
- Larrouyet, M. C. (2015). *Desarrollo sustentable. Origen, evolución y su implementación para el cuidado del planeta. (Trabajo final integrador)* [Universidad Nacional de Quilmes].
<https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/154>
- Ministerio de Desarrollo Social. (2017). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Erradicar la Pobreza y Promover la Prosperidad en un Mundo Cambiante*. Ministerio de Desarrollo Social. <https://www.mides.gob.pa/wp-content/uploads/2017/09/Informe-Voluntario-ODS-2017.pdf>
- Ministerio Público. (2018). *Acceso a la Justicia*. Ministerio Público de Panamá.
- Naciones Unidas Derechos Humanos Oficina de Alto Comisionado. (s/f). *Promover el desarrollo sostenible a través de los derechos humanos*. Naciones Unidas.
- Secretaría Técnica del Gabinete Social. (2020). *II Informe Nacional Voluntario. Secretaría Técnica del Gabinete Social*. Secretaría Técnica del Gabinete Social. <https://www.mides.gob.pa/wp-content/uploads/2020/07/Informe-Voluntario.pdf>



ISSN L 3072-9629

Vol.1, No.1

agosto 2024-enero 2025

pp.221-236